LA NACION

Santiago, Jueves 27 de Julio de 1972 — Año L V Nº 19.950

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	E° 2,30
Otras Provincias	E° 2,50
DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 3,00
Otras Provincias	E° 3,20

DENUNCIAN EN EL SENADO:

PARTIDO NACIONAL AL SERVICIO DE LA C.I.A.

- Senadora Carrera pidió Ministro en Visita.
- Técnicos extranjeros adulteran grabaciones.
- Escandalosa intromisión foránea en la política chilena.

Un Ministro en visita para que investigue las conexiones del Partido Nacional con la Central de Inteligencia norteamericana CIA, solicitó la senadora María Elena Carrera, en la sesión de antenoche del Senado, al presentar el nacional Víctor García una grabación de una supuesta conversación entre el Director de Investigaciones y Luis Benavente, autor del disparo que provocó la muerte del obrero de la CORMU, José Navarro.

Junto con demostrarse en la sesión las conexiones del Partido Nacional con especialistas en adulteración de grabaciones o con una red de espionaje, de clara procedencia extranjera, quedó de manifiesto la intención de la derecha y de cierto sector de la Democracia Cristiana, por vincular al Partido Socialista con el grupo detenido recientemente por acciones delictuales, encubiertas bajo una cierta finalidad política.

Usando "pruebas" en absoluto probatorias, los senadores Hamilton y Moreno montaron un verdadero show que incluyó la presentación de una pistola y cartillas, que según ellos se reparten en la administración pública, para intentar crear un clima de alarma pública en el país.

Ambos parlamentarios, que fueron seriamente recriminados por los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, ante la falta de seriedad con que actuaron, teatralizaron toda una serie de "espectaculares denuncias" que pretendieron comprobar con "pruebas" tan serias como papeles mimeografiados que podían ser elaborados por ellos mismos.

En su intento por desprestigiar al Partido Socialista Hamilton y Moreno no trepidaron ante nada y lanzaron toda una serie de acusaciones y denuncias que nada prueban, pero que la prensa reaccionaria ha podido utilizar hábilmente.

OTRA PRUEBA

En la segunda parte del espectáculo que ofreció el senado antenoche, el senador nacional Víctor García intentó probar la conexión entre el Director de Investigaciones, Eduardo Paredes, y el autor del disparo que causó la muerte al obrero José Navarro. Para ello, recurrió a hacer escu-

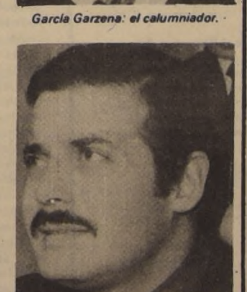
(Pasa a la Pág. 5)

María Elena Carrera: la acusadora.



García Garzena: el calumniador.





Eduardo Paredes: el calumniado.

Hernán del Canto: los puntos sobre las íes.

Dijo Hernán del Canto:

LIBELO ACUSATORIO CARECE DE SERIEDAD

- Utilización mezquina de los instrumentos parlamentarios.
- Se trata de un enjuiciamiento político del Gobierno.

El Ministro del Interior, Hernán del Canto, continuó ayer en la tarde exponiendo su defensa ante el Senado, que hoy debe votar en conciencia la acusación constitucional en su contra, presentada por el Partido Nacional y aprobada por la mayoría opositora en la Cámara de Diputados. El Secretario de Estado hizo presente, una vez más, el carácter político de esta acusación, que no es sino un enjuiciamiento al Gobierno de la Unidad Popular y al cumplimiento de su Programa.

Señaló Hernán del Canto:

SEÑOR PRESIDENTE:

He resuelto no hacer uso de la facultad prevista en el artículo 177 del Reglamento del H. Senado en el sentido de oponer la cuestión previa sobre la inconstitucionalidad de la acusación. Ello, porque el propósito de desnaturalizar el alcance de los preceptos que reglan la acusación a los Ministros de Estado, para transformarla en un instrumento de especulación política, deteriorar la imagen del Gobierno y dañar nuestro régimen presidencial, se ha puesto de manifiesto desde el primer instante y no sólo en el caso presente, sino también, por cierto, en las acusaciones anteriores.

Abordo, pues, las materias de la acusación directamente:

Como se sabe, concierne a tres asuntos:

1.- No mantener el orden público al modo que lo entiende la derecha, esto es, usando contra los trabajadores y el pueblo la violencia, la brutalidad, el desprecio por la vida de obreros, campesinos y pobladores.

Dije a este respecto en mis descargos ante la Cámara de Diputados.

"Se trata de una protesta encendida porque el Gobierno se niega a masacrar a los trabajadores y a derramar la sangre del pueblo con la indiferencia y brutalidad con que ellos lo hicieron en el pasado.

Dicen los acusadores textualmente: "desde el inicio del actual Gobierno y con el pretexto de aplicar una política de "persuasión" en lugar de lo que, despectivamente, calificó de "política represiva", no se ha dado cumplimiento cabal" a las obligaciones que le incumbe. Y en

(Pasa a la Pág. 6)

SPASSKY-FISCHER, HICIERON TABLAS EN 41 MOVIDAS

¡Por fin! con Trabajo Voluntario:

RESTAURARAN PAVIMENTO EN COMUNA DE SANTIAGO



Los molestos hoyos en la vía pública que obligan a los transeúntes a hacer malabares, serán definitivamente reparados este fin de semana mediante trabajos voluntarios.

Los pavimentos de las calles de las comunas de Santiago serán totalmente restaurados, ya que se encuentran en malas condiciones por las roturas hechas para instalar nuevos servicios de alcantarillado, agua potable, gas, teléfono o electricidad, según sea el caso.

Estas obras se realizarán gracias a un convenio suscrito entre la Dirección de Vialidad de la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Santiago.

Esta iniciativa de Pascual Barraza, Ministro de Obras Públicas y Transportes, se realizará mediante trabajos voluntarios. Las faenas comenzarán este fin de semana y se ha pedido la colaboración a los trabajadores de Vialidad, de la Municipalidad de Santiago y de la Oficina del Metro. También se ha solicitado la colaboración de Carabineros, quienes estarán encargados de desviar el tránsito para así facilitar las tareas.

El Subdirector de Vialidad, Dusan Dijisin, se reunió ayer con diversos personeros de Vialidad, Pavimentación, del Metropolitano y Carabineros para determinar las calles céntricas que se van a despejar este sábado y domingo con el fin de tapar hoyos y sacar escombros.

Según sea el resultado que dé este trabajo en Santiago, pronto se hará extensivo a otras comunas, donde las fuertes lluvias hicieron estragos en el pavimento.

Mundial de Hockey:

CHILE GANO A JAPON: 3-2

...Pifferi, dio la primera victoria a Chile en el Mundial de ..., anotando dos de los tres ... contra Japón.

La Selección Nacional de Chile se apuntó la primera victoria del XX Campeonato del Mundo de Hockey que hoy se inició en el Palacio de los Deportes de la Coruña, frente a la selección japonesa. El resultado final fue de 3 goles a 2.

El encuentro estuvo muy reñido, apreciándose una superioridad relativa de la selección chilena.

Dirigió el encuentro el colegiado de Alemania Democrática, Meye, actuando como jueces de puerta el español Martínez y el italiano Bartolini.

El primer tiempo finalizó con ventaja de Chile de un gol a cero, tanto conseguido en el minuto 9,52 del partido por mediación de Carlos Soto.

En el segundo tiempo, a los 6,5 minutos Sandro Pifferi aumentó la ventaja poniendo el marcador en dos a cero.

Después en extraordinaria reacción japonesa, consiguieron nivelar el marcador a dos, con goles de Miyasaka en los minutos 12 y 13.

Pifferi, marcó para Chile, al minuto 18, estableciendo el definitivo tres-dos.

ALINEACIONES

Chile: Juan Sánchez, Carlos Soto, Gonzalo Madariaga, Alfonso Erazo, Sandro Pifferi, Manuel Llorens y Luis Soto.

Japón: Tatematso, Ito, Kobayaski, Kawai, Miyasaka, Ashizawa y Murata.

En el segundo partido de esta jornada inaugural, la selección de Holanda derrotó ampliamente a la de Estados Unidos, por ocho goles a tres. (Primer tiempo, 6-1 a favor de Holanda).

ALINEACIONES

Holanda: Zuidegeest, Gener., Tammesns, Olthoff, Habraken, Waterschoot y Ek.

Estados Unidos: Dave Sisson, Dicky Sisson, Danny Tussel, Roy Kukadi, Gary Sisson, Dace Hakola y Dikye Thibodeaus.

Italia derrotó a Australia, siete tantos a dos, en partido correspondiente al campeonato del mundo de Hockey sobre patines, jugado hoy en la Coruña. El primer tiempo terminó con el resultado de tres tantos a dos, a favor del equipo italiano.

ALINEACIONES

Italia: Fontana, Righi, Saccardo, Tattistella, Fanchi, Fona y Marchesini.

Australia: Gordón, Separ, Raoch, Viney, Turner, Neepers y Rowan.

En la UNCTAD:

PRESIDENTE ALLENDE INAUGURA PRIMER CONGRESO DE CIENTIFICOS

EL PRESIDENTE de la República, Dr. Salvador Allende inaugura a las 10.30 horas de hoy el Primer Congreso de Científicos que se realiza en nuestro país. La ceremonia inaugural, que se efectuará en la Sala de Plenarios de la UNCTAD contará con la asistencia de destacados hombres de ciencias, más de mil delegados, personeros de Gobierno y observadores extranjeros.

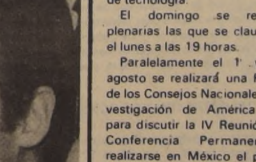
Luego de cuatro días de diálogo franco y abierto, los científicos buscarán algunas pautas para la elaboración de una política científica y tecnológica nacional.

El Primer Congreso Nacional de Científicos ha sido organizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, organismo planificador de la ciencia y la tecnología.

Las sesiones plenarias de comisiones se iniciarán a las 15 horas de hoy y continuarán hasta mañana. El día sábado se efectuarán paneles foros sobre información científica y sobre asistencia técnica internacional, como también de transferencia de tecnología.

El domingo se realizarán plenarias las que se clausurarán el lunes a las 19 horas.

Paralelamente el 1 y 2 de agosto se realizará una Reunión de los Consejos Nacionales de Investigación de América Latina para discutir la IV Reunión de la Conferencia Permanente a realizarse en México el próximo año y una Mesa Redonda entre los organismos nacionales e internacionales de Ciencia y Tecnología invitados a este Primer Congreso Nacional de Científicos.



DESAPARECE EL BANCO EDWARDS

- Decretada su "liquidación".
- Se descubre una serie de irregularidades.

EN EL DIA DE AYER quedó cursado, definitivamente, el decreto que ordena la liquidación del Banco Edwards, luego que el Gobierno detectara una enorme cantidad de irregularidades y delitos fraudulentos cometidos por sus directivos, que atentan directamente no sólo contra la reserva de divisas conque cuenta el país, sino que contra el prestigio del crédito público.

Agustín Edwards, principal cerebro de esta entidad bancaria y que posa de "señor libre, democrático y libertario", mostró abiertamente cuál es el espíritu delincuencial que tiene cada uno de sus negociados, arrastrando al banco a una situación crítica que culminó cuando le fueron protestados una cantidad de documentos que suman un total de 297.000 dólares al 23 de julio pasado.

Junto a ello habría que agregar una cantidad de 11 millones 500 mil dólares que este mismo banco adeuda por "infringir las disposiciones establecidas por el Banco Central de Chile en relación con operaciones de cambios internacionales", delito que describe y sanciona el artículo 3 de la Ley 15.192, llamada "Ley del Oro".

"A partir de este momento, entonces, el Banco Edwards deja de funcionar como tal, pese a que los depositantes podrán seguir operando en forma regular. Como liquidador fue nombrado el profesor Ricardo Lagos Escobar; quien actuará de acuerdo a las disposiciones que establece la legislación bancaria. Es necesario destacar, por otro lado, que todos los compromisos financieros comprometidos por el banco serán cumplidos ya que se trata de salvarguardar el prestigio del crédito público", explicó ayer el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, al dar a conocer esta noticia a los periodistas del sector económico.

NO A LA CESANTIA

Dentro de la comprometida situación financiera que arrastra

(Pasa a la Pág. 2)



ANIVERSARIO CUBANO

LA HABANA, 26 (PL).— El Primer Orador en el magno acto de celebración del 19 aniversario del Asalto al Cuartel Moncada fue Aníbal Palma, Ministro de Educación de Chile, quien comenzó a hablar a las 5 y 15 minutos de la tarde, hora local. El pueblo cubano volvió a vivir un 26 de Julio inolvidable.

Tercera Feria Juvenil:

JOVENES CIENTIFICOS EXPONDRAN TRABAJOS DE INVESTIGACION

LA CONSERVADORA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, Greta Mostny y Francisco Díaz, consejero juvenil de la Presidencia explican la realización de la Tercera Feria Juvenil Científica.

Una Muestra Concreta de los trabajos realizados por los estudiantes de Enseñanza Media con inquietudes en el terreno de la ciencia, más allá de lo que se exige en los programas de estudio habituales, será la Tercera Feria Juvenil Científica, que se efectuará en nuestra capital entre el 5 y 8 de Septiembre.

La Feria es organizada por el Museo de Historia Natural y la Secretaría Juvenil de la Presidencia, que de este modo colabora con una juventud inquieta, siempre en busca de cosas nuevas.

Estas muestras se vienen realizando desde 1970 gracias a la inquietud de algunos profesores y estudiantes que en 1967 trabajaban por formar grupos juveniles científicos, en este sentido y gracias al concurso del Museo de Historia Natural los jóvenes cuentan con una Biblioteca científica y con el local para desarrollar sus labores.

Luego de la formación del grupo científico bajo la conducción de los profesores guías Teresa Riquelme y Víctor Moraga, se logró la presentación de una serie de trabajos y proyectos elaborados por los diferentes grupos similares formados en los establecimientos educacionales.

Según expresó la profesora Teresa Riquelme, desde la primera exposición, hasta la fecha el interés de los jóvenes científicos por participar ha idocreciendo día a día, aún cuando no ha habido la debida difusión para las exposiciones.

"Esperamos superar este año muchos de los problemas que se han presentado anteriormente, contando con la colaboración y el patrocinio de la Secretaría Juvenil.

Hacia el futuro se espera la organización de ferias similares a la que se presentará en Santiago, en las diferentes provincias a lo largo del país para culminar con una gran muestra que reuna los trabajos de los jóvenes científicos de todo el país.

FUTUROS CIENTIFICOS

La Dra. Greta Mostny, Conservadora del Museo Nacional de Historia Natural, una de las principales impulsadoras de la formación de esto grupos señaló que "sobre la base de éstos se podrá formar un contingente de investigadores que en un futuro próximo lleguen a colaborar activamente en el desarrollo de la ciencia en Chile".

Así indicó la relevancia que tenían esta organizaciones en países extranjeros, tales como Francia, Bélgica, donde el interés y el desarrollo de la cohetería se debió a las prácticas hechas en este sentido por algunos jóvenes.

Las inscripciones para la Tercera Feria Juvenil Científica permanecerán abiertas hasta el 16 de agosto e la Biblioteca Pública Científica, interior de Quinta Normal, y ellas son totalmente gratuitas.

MAÑANA CHARLA EN LA SALA CHILE

—El viernes, a las 20 horas, el escritor y periodista Oscar Wais hablará en la Sala Chile, de la comuna de San Miguel, sobre el tema "Los caminos del Socialismo", sintetizando recientes impresiones de un viaje por Europa y Asia.

Esta charla forma parte de una semana revolucionaria en homenaje a Cuba que ha organizado la Juventud Socialista de San Miguel.

CHILE Y ARGENTINA REBAJAN UN 50% SUS TARIFAS MARITIMAS

UNA INFORMACION detallada sobre el curso favorable que distingue las relaciones entre Chile y Argentina, recibió ayer el Presidente de la República, de parte del Embajador de nuestro país ante la Casa Rosada, Ramón Huidobro, y del Subsecretario de Transportes del Ministerio de Obras Públicas Hernán Morales.

El primero, a quien recibió en la tarde, entregó al Primer Mandatario todos los antecedentes relacionados con los preparativos y el temario de la Comisión Mixta de Coordinación Chileno-Argentina.

Huidobro sostuvo previamente una reunión con el Canciller Almeyda. El lunes se inician en Buenos Aires los trabajos de esta comisión, que permitirá concretar muchos de los acuerdos e iniciativas consideradas por los Mandatarios de ambos países, en sus reuniones de Salta y de Antofagasta.

La Comisión Mixta de Coordinación tiene por objeto analizar el intercambio comercial y financiero entre los dos países y su anterior reunión tuvo lugar en Santiago, en Abril de 1971.

A sus deliberaciones concurrirá el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, quien presidirá la delegación chilena, que estará integrada, entre otros altos funcionarios, por el Secretario Ejecutivo de la ALALC y personeros de la Dirección Económica de la Cancillería.

En su reunión conocerá el informe de la Comisión de Integración Física que acaba de sesionar en la ciudad argentina de San Martín de Los Andes.

TRANSPORTE MARITIMO

Antecedentes completos sobre las sesiones de la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Transportes Marítimo dio a conocer, al Presidente Allende, el Subsecretario de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, Hernán Morales. Fue recibido al mediodía por el Primer Mandatario.

Morales, que acaba de regresar de la Argentina, señaló que el acuerdo logrado en esta oportunidad es de suma importancia, ya que significa la rebaja de las tarifas de transportes marítimos, entre ambos países, en un cincuenta por ciento.

—Y esto es sólo un primer paso- manifestó- en este tipo de logros, ya que ellos se ampliarán hacia Perú y Brasil, con el fin de conformar un acuerdo de este tipo entre los países del Cono Sur.

BUSES PARA SANTIAGO

El Subsecretario de Transportes aprovechó su estada en el vecino país para acelerar el envío a Chile de los buses, para la movilización colectiva, Mercedes Benz, comprados en Brasil y Argentina, parte de los cuales estaban detenidos al otro lado de la frontera debido a que las nevazones interrumpieron las comunicaciones.

En La Moneda:

COMISION MIXTA DE COORDINACION CONSTITUIRAN CHILE Y MEXICO

Chile y México acordaron constituir una Comisión Mixta de Coordinación la que orientará y regulará las diversas iniciativas que se acuerden y que incidan con sus atribuciones.

Su integración está contemplada en la Declaración Conjunta con la cual dieron término a sus conversaciones en Santiago, los Subsecretarios de Relaciones Exteriores de Chile, Luis Orlandini y de México, Rubén González.

Las conversaciones tuvieron lugar en la Cancillería entre los días 24 y 25 de julio, y Orlandini y González presidieron las respectivas delegaciones que intervinieron en ella.

Los objetivos tenidos en cuenta fueron los de facilitar y tomar todas las medidas para ejecutar aspectos del Comunicado Conjunto, suscrito en abril último por los Presidentes de México, Luis Echeverría y de Chile, Salvador Allende.

De acuerdo con lo manifestado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Luis Orlandini, los temas que se abordaron, se trataron "en un clima de gran cordialidad".

COMUNICADO CONJUNTO

El comunicado conjunto aprobado por ambas delegaciones y dado a conocer ayer al mediodía en forma simultánea e Santiago y Ciudad de México, destaca lo siguiente:

A) Constitución de la Comisión Mixta de Coordinación Chileno-Mexicana prevista en el comunicado conjunto de los Presidentes Allende y Echeverría.

Ambos subsecretarios coincidieron que la reunión constitutiva de esta comisión debe realizarse en ciudad de México la última semana de septiembre o primera quincena de octubre. Y se llevará a efecto en dos etapas en primer término una técnica a nivel de directores y posteriormente una a nivel ministerial.

B) Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre Chile y México: La representación chilena dio a conocer e hizo entrega al Subsecretario de Relaciones Exteriores de México de un ante-proyecto de Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre Chile y México y de un memorándum de compromiso para la ejecución del citado convenio.

Ambas partes coinciden en la conveniencia de que dicho convenio sea suscrito en la primera reunión de la Comisión Mixta de Coordinación Chileno-Mexicana.

C) Asuntos financieros:

En el curso de las conversaciones se abordaron aspectos relacionados con negociaciones entre funcionarios de las entidades bancarias de Chile y México, para el otorgamiento de líneas de crédito destinados a la promoción de intercambio comercial.

D) Creación de la Comisión Económica Andino-Mexicana:

Los Subsecretarios de Relaciones Exteriores de México y Chile reiteraron el acuerdo consignado en el comunicado de los Presidentes Echeverría y Allende en el sentido de promover mayor participación mexicana en la subregión Andina, particularmente a través de la constitución de una Comisión Económica Andina-Mexicana.

EMBAJADOR DE JAPON

Para despedirse por poner término a su misión en Chile, visitó al Presidente de la República, el Embajador del Japón ante La Moneda, Sakito Sato.

El representante nipón, que fue acreditado en 1969, antes de viajar con destino a sus nuevas funciones será condecorado por Chile con la Gran Cruz de la Orden al Mérito.

Lo sustituye en el cargo Matao Endo, de 58 años, quien cumplió misiones diplomáticas en la URSS e Indonesia, en calidad de Ministro Consejero y de Cónsul General de su país en Hong Kong.



EL EMBAJADOR DEL JAPON EN SANTIAGO Sakito Sato, pasó a despedirse del Presidente de la República con motivo de haber puesto término a su misión en Chile. Lo acompañan miembros de su misión diplomática.

TRABAJADORES EMPLAZAN A EJECUTIVOS DE GASCO

SIGUE ESCASEANDO el gas licuado y los ejecutivos de GASCO siguen boicoteando la producción, trabajando a media máquina y creando problemas en el sistema de distribución. Todo esto para causar molestias entre el público consumidor y culpar al Gobierno de la Unidad Popular.

Pero a estas maniobras de la clase empresarial se opone la verdad de los propios trabajadores de GASCO quienes, en una enérgica declaración, puntualizaron los siguientes hechos:

1º Rechazamos por falsa y calumniosa la versión entregada por el gerente a la prensa mercurial, en el sentido que los trabajadores y empleados no adictos a la gerencia serían los causantes del actual desabastecimiento. Por el contrario, conscientes de la gravedad que significa la falta de este vital elemento, trabajamos hasta 16 hrs. diarias, incluso los DOMINGOS, para entregar gas a los consumidores.

2º Deliberadamente, la Empresa se niega a aumentar la capacidad de producción, responsabilizando al gobierno de lo ocurrido, mientras que por otro lado, asegura haber duplicado su capacidad y haber tomado todas las providencias para evitar desabastecimiento. En esta burda contradicción se engañan a sí mismo y mienten a la opinión pública.

3º Desafiamos a la gerencia a que reciba a la prensa y frente a los trabajadores, en sus secciones de trabajo, aclaremos quién es responsable de la actual escasez y del mal servicio que actualmente se está entregando.

4º Advertimos a la Gerencia que si persiste en seguir culpando a los trabajadores del deficiente servicio, debido a su propia ineficiencia, nosotros nos negaremos a seguir colaborando en este sentido, y pondremos término a las horas extraordinarias de trabajo.

EL SINDICATO INDUSTRIAL

ABASTECIMIENTO COOPERATIVO

UNAS LETRAS negras, un rectángulo rojo y dos pequeños símbolos sobre un fondo blanco se han incorporado al paisaje de edificios, montañas, ríos y árboles de nuestro país.

El letrero dice: Todo para construir a precios cooperativos —Cooperativa Sodimac—. Tras esa lectura hay un hombre que con sus manos los fabrica, un pensamiento elaborado y sostenido por muchas personas, y una acción realizada por otras.

Hace más de seis años que Fernando Díaz, pintor y publicista, empieza por construir los marcos de madera de álamo, en los que van sujetos los paneles de cholguán. Después tiende la pintura blanca que hace resaltar la lectura y los pinos —prisioneros en un círculo— que sombolizan a las cooperativas. Entrega un término medio de 300 letreros al mes (a veces su producción sube al doble) y se alegra cada vez que los mira instalados, aunque haya cinco en la misma cuadra. Así el colabora a difundir el pensamiento cooperativo desde Arica a Punta Arenas.

Esa teoría que se fundamenta en la solidaridad y democracia, y que crea una nueva conciencia social, base para que el dinamismo creador, que cada persona posee, se ponga en marcha e impulse el desarrollo.

Cimentada en aquella doctrina, la Cooperativa Sodimac abastece materiales de construcción a la economía nacional, con el objeto de colaborar a reducir la trágica distancia existente entre la capacidad de pago de la población y el precio de la vivienda.

Su meta es el servicio. Quienes usan principalmente de él son los socios usuarios que, en cantidad de 17.000 dirigen la marcha de la Cooperativa. Y quienes lo prestan son los socios trabajadores —1.100 personas—, que también participan en la dirección y frutos de la Cooperativa por medio de un sistema de cogestión. Todos tienen un solo voto por persona, sea cual fuere el aporte en ahorros que hagan a la Cooperativa.

La meta de ese letrero, es, entonces, dar a conocer una entidad que busca servir a la nación tanto externamente a través del abastecimiento, como internamente, practicando la democracia económica.

Reo Director de la DIRINCO:

REVANCHISMO MONOPOLICO

COMO UNA ACCION revanchista de grupos monopólicos, calificó en la mañana de ayer el Ministro de Economía, Carlos Matus, la encargatoria de reo al Director de Industria y Comercio, Patricio Palma.

El director de la DIRINCO, fue encargado reo y sometido a proceso, por resolución del Ministro de la Corte de Apelaciones Efrén Araya, quien actuó a requerimiento de la Corte Suprema, que solicitó a la primera que se procesara a Palma por el supuesto delito de desacato. Según la Suprema, el Director de DIRINCO no cumplió con la imposición de remitir ese Tribunal los antecedentes sobre requisición de la industria Textil Yarur, en conformidad a lo solicitado en ese sentido por los abogados de esa empresa.

De acuerdo a lo expresado por el Ministro de Economía, lo que hay trás todo esto es el deseo de los Yarur de que se les devuelva la empresa que hoy está en manos de sus trabajadores.

El Director de Industria y Comercio había señalado a la Corte Suprema su imposibilidad jurídica, de remitir los documentos requeridos por la empresa Yarur, dado que de acuerdo con la Ley 17.066, el ámbito de atribuciones del Tribunal de Comercio quedó expresamente delimitado a las sanciones de amonestación, clausura y comiso.

De esto se desprende que las numerosas otras resoluciones que en uso de sus facultades puede dictar el Director de la DIRINCO, están al margen de la revisión que hace el Tribunal de Comercio, porque la competencia de éste, como la de toda autoridad pública, es de derecho estricto.

En su exposición, el Ministro Matus agregó que de aceptarse el criterio de los abogados de la empresa Yarur, tendríamos que llegar a situaciones tan absurdas como convenir en que también el Tribunal de Comercio tendría competencia para conocer de las reclamaciones de particulares y/o comerciantes sobre las resoluciones que fijen precio a los artículos de primera necesidad, que establecen guías de libre tránsito, periodos de veda en el beneficio de vacuno, sumarios administrativos, consignaciones de rentas de arrendamiento, etc.

Además, tampoco son apelables las resoluciones, que en uso de sus facultades, dicta el Director de Industria y Comercio para requisar una empresa o una industria, velando por el interés de la comunidad, a fin de poner término o prevenir un desabastecimiento de artículos esenciales, entendiendo que estas medidas no son una sanción sino un procedimiento de regulación económica.

Por otra parte, no se trata aquí de que el Director de DIRINCO se haya negado a hacer públicos los motivos que llevaron a requisar la empresa Yarur. Esos motivos fueron sobradamente conocidos por el pueblo, a través de publicaciones de prensa, y también fueron ampliamente conocidos por la Contraloría General de la República, que recibió un legajo completo de antecedentes que justificaban la requisición. De manera que cuando se ha pretendido afirmar que Patricio Palma se ha negado a hacer públicas las razones de la requisición, se está mintiendo descaradamente. Otra cosa es que no se hayan remitido los antecedentes a la Corte Suprema, por estimar que no tiene atribuciones para interferir en las resoluciones del Poder Ejecutivo.

Asimismo, el Ministro Carlos Matus señaló que este criterio, de una claridad jurídica elemental, es compartido por numerosos Tribunales Ordinarios de Justicia. Tanto es así que frente a las demandas de los dueños de las empresas o de industrias requisadas para que le sean devueltas, han declarado que la Justicia Ordinaria CARECE DE JURISDICCION PARA CONOCER DE MATERIAS PRIVATIVAS DEL EJECUTIVO. Por lo tanto, las medidas de regulación económica, que implican las resoluciones de requisición, no pueden ser reclamadas ante ellos.

Finalmente, el Director de Industria y Comercio, al negarse a remitir los antecedentes, advirtió que el Tribunal de Comercio es un Tribunal Administrativo cuya misión es resolver las contiendas en que el Estado es parte, por consiguiente no tiene el carácter de un Tribunal Judicial, que resuelva litigios entre particulares. Luego, no alcanza a ese Tribunal de Comercio la tuición disciplinaria que ejercita la Corte Suprema sobre los Tribunales Judiciales, que le están subordinados.

En consecuencia, la Corte Suprema carece de competencia para revisar las resoluciones del Tribunal de Comercio, limitación que se establece, inclusive, en la propia ley que la creó, al disponer expresamente "que contra las resoluciones del Tribunal de Comercio no procederá recurso alguno".

El Ministro Matus puntualizó también que las facultades administrativas son irrenunciables. Desde luego dijo si estuviéramos renunciando a ellas estaríamos renunciando a todo el proceso de transformaciones que se sigue estrictamente de acuerdo a las leyes de la República.

DESAPARECE...

(Viene de la 1a. Pág.)

el Banco Edwards desde hace bastante tiempo, la solución que señala la legislación bancaria era la de haber decretado la quiebra fraudulenta de la entidad.

"Sin embargo", explicó Millas, **esta situación no habría permitido responder a todos aquellos que tienen cuenta corriente o que han depositado sus ahorros en forma sacrificada. Por otro lado, esta salida mantenía en la impunidad a aquellos que, habiendo orientado sus acciones en contra del país, se mantienen prófugos. Por último, una quiebra habría lanzado a la cesantía a todos los trabajadores del banco, lo cual no encuadra dentro del espíritu que anima al Gobierno del Presidente Allende".**

Explicó el Ministro que este es el primer caso en que se aplica el acuerdo suscrito entre la Federación Bancaria y el Gobierno, respecto a la inamovilidad del personal bancario y que señala que no se recurrirá, por ningún motivo, a poner fin al contrato de un trabajador aduciendo necesidades de servicio.

Todos los obreros y empleados del Banco Edwards seguirán trabajando ahora normalmente bajo las órdenes del liquidador, que dentro de sus amplias atribuciones determinará la transferencia a otra entidad bancaria del total del activo de esta entidad, dentro del cual se considera a su personal y su continuidad de contratos.

En buenas cuentas, un delincuente de cuello y corbata había lanzado a la calle a todos los trabajadores del banco, que ahora pueden respirar tranquilos gracias a la acción oportuna del Gobierno Popular.

DEUDAS MILLONARIAS

Desde hace varios decenios que no se producía la liquidación de un Banco. La última, según lo recuerda el propio Orlando Millas, ocurrió cuando se liquidó el Banco Español de Chile para dar paso al Banco Español-Chile. Hasta ahora, los manejos y muñequeos financieros de los grandes clanes oligárquicos de nuestro país, se habían realizado muy encubiertos, poniendo detrás de esas acciones un leve barniz de legalidad.

Sin embargo, la actuación de Agustín Edwards rompió bruscamente esta acción elegante de algunos delincuentes comunes que se escudan detrás de un apellido sonoro. Bastó la intervención del Gobierno para que quedaran al descubierto una seguidilla de movimientos fraudulentos que comprometían gravemente la situación financiera del banco, debido a algunos documentos suscritos por algunos de sus factores.

Las deudas superaban ampliamente el capital pagado así como el de reserva, con lo cual el Banco Edwards quedó en una posición de no poder cumplir los compromisos.

Sin embargo el Gobierno, consciente del daño que causaría la quiebra a los depositantes y trabajadores, hizo desesperados esfuerzos por tratar de salvar la situación a través de un trabajo intenso.

"Hemos sido en extremo escrupulosos en nuestro afán de salvar el banco explicó Orlando Millas. **Incluso, no se han retirado los fondos fiscales ni se han cobrado las operaciones fiscales. Sin embargo, el déficit es de un millón 300 mil dólares, cifra que está mucho mas allá de cualquier recuperación financiera, aún más si consideramos que, de acuerdo a los calculos, el déficit progresivo nos llevaría a tener una deuda, el próximo 25 de septiembre, de un millón 411 mil dólares".**

MODUS OPERANDI

Pero, ¿cuál fue el negociado que realizaron Agustín Edwards y su banda para producir este enorme forado financiero en el banco?.

Vamos por parte. En primer lugar, esta enorme deuda tiene relación directa con una estafa legal cometida por el "señor" Agustín Edwards, que compró acciones, por un valor de 5 dólares cada una, a una Compañía DELTEX, cuyo domicilio legal está ubicado en Nassau, Bahamas.

Luego, cuando se produjo este déficit de divisas y se trató de vender estos valores al mismo precio, 292.773,7 dólares, no hubo ni un solo comprador. Ni tampoco apareció ninguno cuando se los rebajó a un 50% o cuando llegaron a... ¡un 1% de la cantidad total!. Y el motivo es muy simple. La firma DELTEX sólo es una fantasía creada para sacar dólares de Chile y en cuyo directorio, figura, por extraña casualidad, "don" Agustín Edwards.

Por otro lado, dentro de los 297.000 dólares de documentos que le fueron protestados al Banco, 187.000 corresponden a dineros que habían sido entregados por ENAP para cancelar cuentas en el exterior.

QUERELLA

Finalmente habría que destacar que ayer también fue cursada una querella por el Banco Central en contra del Gerente General del Banco, Olegario Reyes Señoret, por delitos contra la Ley del Oro.

Esta primera infracción detectada, determinó que con fecha 25 de mayo de 1971, la Corte de Apelaciones de Santiago declarara reo a Reyes Señoret, resolución que fue confirmada por la Corte Suprema.

El delito fue configurado con ocasión de un aporte de capital, cuyo monto llegó a los 11 millones 500 mil dólares, que diversos bancos extranjeros hicieron a las firmas Distribuidora Tecna y Tecna Automotriz S.A., el Banco Edwards avaló estas obligaciones sin autorización del Banco Central de Chile, mediante cartas firmadas por su Gerente, Olegario Reyes.

En circunstancias que las firmas mencionadas cayeron en insolvencia en virtud de dicho aval, diversos bancos norteamericanos se pagaron de las disponibilidades en moneda extranjera que, no obstante estar depositadas en corresponsales del Banco Edwards pertenecían al patrimonio nacional.

EN UN 50% BAJO EL PRECIO DEL PESCADO

EN UN 50% promedio fueron rebajados los precios del pescado y los mariscos por resolución de la Dirección de Industria y Comercio.

Ocurre que los mayoristas fijaban precios a su entera voluntad y los comerciantes al detalle se veían obligados a elevar el valor del producto, con evidente perjuicio para la masa consumidora.

Pero ahora las cosas cambiaron y la fijación de precios es una de las primeras medidas tendientes a normalizar la comercialización de los productos del mar.

La siguiente tabla muestra las substanciales rebajas decretadas por la DIRINCO para la provincia de Santiago:

PRECIO QUE SE COBRA EN LA ACTUALIDAD	PRECIO QUE SE FIJA PARA SANTIAGO
MERLUZA LIMPIA, Kilo Eº 7,30	Eº 7
CONGRIO COLORADO, Kilo E 55.	Eº 36.
CONGRIO DORADO, Kilo Eº 68.	Eº 40
JUREL, Kilo Eº 20.	Eº 10. (para cobrar este precio un jurel debe pesar un kilo).
SIERRA, Kilo, Eº 25.	Eº16 (según tamaño).
LOCOS, C/U. Eº 12 a Eº 16.	Eº 4,50 Eº 6,50 Eº 10.
CHOLGAS, Kilo Eº 18.	Eº 10.
CHORITOS, Kilo Eº 20.	Eº 9 Eº 10 Eº 12. (según tamaño)
ERIZOS, c/u Eº 5-8.	Eº 5
PICOROCOS, Eº 16.	Eº 7.

5 AÑOS DE SERVICIOS CUMPLE EL SAG

CINCO AÑOS DE LABORES cumple mañana viernes el Servicio Agrícola y Garadero. Creado por la Ley de la Reforma Agraria del 28 de julio de 1967, el SAG ha significado en este quinquenio un apoyo técnico de determinante importancia tanto para la agricultura reformada, como para la tradicional, estos últimos principalmente pequeños y medianos productores.

El SAG, encabezado en la actualidad por el Ingeniero Agrónomo Juan Diemer Johannsenn realiza su trabajo de asistencia técnica agrícola y pecuaria: de control de los recursos naturales renovables, de controles sanitarios sobre animales y vegetales, de promoción, fiscalización y control de la producción de alcoholes y de la vitivinicultura nacional; de la mejor utilización de los recursos del mar; de habilitación y recuperación de suelos y de puesta en riego de miles de hectáreas anuales con agrónomos, médicos veterinarios, prácticos y técnicos agrícolas y forestales, etc.

Hasta hace poco el SAG ejerció su acción en el campo forestal, pero esto fue agrupado institucionalmente a otras empresas estatales más próximas.

Este quinto aniversario será conmemorado mañana jueves con diversos actos que se desarrollarán en los salones que forman la "placa" del edificio UNCTAD.

A las 10.30 horas de hoy, personal de la Comisión Chilena de la UNCTAD III guiará a los trabajadores del Servicio Agrícola y Garadero por el interior de esas unidades. A las 11.30 horas se desarrollará un acto cultural en el Salón II con participación de conjuntos folklóricos e interpretativos del propio SAG y de la CORFO. Posteriormente se servirá un almuerzo. Estos tres actos principales permitirán reunir a los trabajadores del organismo, mencionado en un solo lugar, a pesar que ellos trabajan en sus oficinas centrales de Avenida Bulnes, en el interior de la Quinta Normal y otros sitios de la capital.

LA NACION

UNA MANIFESTACION TONIFICANTE

Cuando el pueblo se moviliza en ...rio —como lo hiciera el martes recién pasado— la opinión pública retorna a la serenidad y la calma, optimistas y alegres los victoriosos, hondamente preocupados los derrotados. Es que el pueblo, cuando se manifiesta, pesa, sobre todo cuando su expresión política y social es oportuna, categórica y resuelta.

Los trabajadores de Santiago salieron a la calle a darle su apoyo más decidido al Gobierno de la Unidad Popular, a su Presidente, el compañero Salvador Allende, a su Ministro del Interior Hernán del Canto, acusado este último por la oposición por negarse a regar con sangre de trabajadores los campos de la patria. Salieron para demostrarle a la reacción que son mayoría —y mayoría contundente— y que nadie ni nada hará volver atrás el proceso de cambios revolucionarios en que están empeñados.

Ha sido ésta una de las manifestaciones más extraordinarias de las masas populares en nuestro país, por su número, su entusiasmo, su decisión de lucha, su responsabilidad revolucionaria. Y la intervención del Presidente de la República, a tono con la grandiosidad del suceso, fue una pieza política altamente significativa por el contenido de su cuenta pública al país, como acostumbra hacerlo en ocasiones importantes. Una sensación de confianza en el destino de Chile, en la conducción revolucionaria, en la necesidad de sacrificarse por el bien colectivo, en el deseo de llevar adelante las transformaciones de todo orden que el país necesita, se hizo conciencia en la juventud, en las mujeres y en los hombres que dejaron unos instantes su trabajo para demostrarle a la oposición reaccionaria que la nueva vida de Chile está en la calle, en la fábrica, en la mina, en la escuela y en el campo y no en los oscuros pasillos del resentimiento, el odio y la componenda política. Es el nuevo estilo de la política popular, impuesto por los trabajadores y defendido por los trabajadores.

Salvador Allende, como se esperaba, entregó al pueblo su palabra responsable, serena y honda en su contenido humano y político, clara y elevada en su intención ejecutiva. Fue la voz de un Presidente derecho, analítico y razonador, consciente de su responsabilidad de conductor revolucionario y racionalmente frío para describir la situación actual del país.

Chile —sostuvo— seguirá implacable el proceso revolucionario que ha iniciado el Gobierno Popular. El pueblo ha ido conquistando cada vez mayores porcentajes electorales, al revés de la oposición que experimenta un franco y sostenido deterioro. Este apoyo social y político al Gobierno se manifiesta últimamente en el triunfo de las fuerzas populares en la Universidad Técnica del Estado, en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, en la CUT, en la elección de Coquimbo y ***en el*** *Consejo Nacional de los Trabajadores del Cobre. Destacó los avances logrados en el campo de nuestro desarrollo, sin omitir las dificultades que el país enfrenta por el efecto mismo de los cambios que se han introducido y que han herido los intereses de los altos círculos de la burguesía y del imperialismo. Acentuó la necesidad de aumentar la producción —la gran batalla nacional— ahorrar divisas, robustecer la disciplina laboral y tomar conciencia plena de lo que está ocurriendo en Chile para beneficio de toda nuestra sociedad y de las generaciones jóvenes. La vigencia de la democracia chilena la respaldan las masas, enfatizó, y es el Presidente la autoridad máxima por investidura del pueblo.*

CONGRESO NACIONAL DE CIENTIFICOS

El Presidente de la República realzará con su asistencia la inauguración del Primer Congreso Nacional de Científicos, organizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Chile tiene derecho a esperar de este Congreso unos resultados positivos, que estén a la altura de las exigencias que la historia está imponiendo a la ciencia y a la tecnología.

Este Primer Congreso de Científicos, al que asistirán destacadas figuras internacionales en calidad de observadores, ocurre en un momento especial para nuestro pueblo. El momento en que los trabajadores ponen en tensión todas sus fuerzas creadoras para construir una sociedad justa y suficiente en lo interno, y soberana en lo internacional.

La ciencia y la tecnología avanzan o se estancan según los recursos de que disponen. Y esos recursos son producidos por las masas trabajadoras que, en definitiva, tienen derecho a decidir qué se haga y hacia dónde se orienten los esfuerzos de sus científicos y tecnólogos. Entonces, la primera pregunta a que es esperable recibir una respuesta por parte de este Primer Congreso de Científicos es: ¿cuál será el aporte de la ciencia y la tecnología nacionales a la tarea de construir una sociedad como la quiere el pueblo trabajador de nuestro país?

Porque hasta ahora, con muy escasas cuanto honrosas excepciones, habíamos asistido al desarrollo de una ciencia y de una tecnología orientadas por padrones foráneos, apuntando más hacia lo abstracto universal o hacia lo concreto extranjero, que hacia los problemas científicos y tecnológicos que planteaba la realidad nacional.

No siempre esta actitud de científicos y tecnólogos chilenos obedeció a un propósito de mala fe. A menudo fue la resultante de una situación económica y de una infraestructura técnica y científica insuficiente, que frustraban las legítimas aspiraciones de remuneración y trabajo de nuestros científicos.

Ahora, cuando la nueva economía se orienta a que los excedentes económicos producidos por los trabajadores queden en poder del conjunto social y no en poder de minorías que sacan esos excedentes al extranjero, habrá una disponibilidad mayor de recursos en favor de la ciencia y la tecnología nacionales. El pueblo sabrá ser generoso, en la medida de sus posibilidades reales, para dotar a los científicos chilenos de mejores condiciones de trabajo y de remuneración que las que les ofrecía el desfalleciente sistema capitalista chileno. Por eso mismo es que tiene derecho a esperar de este Primer Congreso unos frutos acordes con las históricas y gigantescas tareas que la clase trabajadora se ha impuesto en bien de Chile.

También es lícito invocar el más sano patriotismo, para formular una advertencia y un llamado a nuestros científicos y tecnólogos. En estos momentos Chile sufre un bloqueo que se ha llamado "invisible", por parte del imperialismo, y que se hará cada vez más "visible" cuanto más avance nuestro pueblo en la construcción de la nueva sociedad. La advertencia, entonces, es en el sentido de prevenir a nuestros científicos de que el imperialismo pretenderá usarlos para sus propias maniobras contra Chile, en nombre de una "pureza científica" que no acepte fronteras. Y el llamado es para que los científicos chilenos reconozcan filas junto al pueblo y frustren con altanera dignidad todos los cantos de sirena con que el imperialismo quiera ponerlos a su servicio para evitar que resguarden y sirvan los intereses nacionales y populares que hoy comprometen a todos los chilenos bien nacidos. Sabemos que los científicos responderán de pie al desafío histórico que se les plantea.

Liberar Puerto Rico

1972 puede ser un año decisivo para el futuro de Puerto Rico. El Comité de Descolonización de las Naciones Unidas ha decidido, el pasado 6 de junio, aprobar un informe del Grupo de Trabajo recomendando que el caso de Puerto Rico sea visto por el pleno del Comité para su inclusión en la Agenda. Hasta el momento, EE.UU., que mantiene a ese país latinoamericano militar y económicamente ocupado, ha realizado todo tipo de maniobras para impedir que el caso de Puerto Rico sea *tratado* en el Comité de Descolonización. Así ha podido prolongar una dominación colonial que se inicia con la invasión de Puerto Rico en 1898.

Actualmente, la lucha se ha complicado para los EE.UU. por la activa presencia de varios países africanos y asiáticos que luchan por la liquidación del colonialismo.

Las cartas que ha jugado EE.UU. en el Comité de Descolonización han sido múltiples. En primer lugar, trata de que sus aliados (otras potencias imperialistas o países dependientes) propongan casos de descolonización en Africa, consiguiendo así postergar el debate sobre Puerto Rico. Un triste recuerdo para Chile es que la Administración Frei, cuando nuestro país formó parte del Comité de Descolonización, se prestó para ser el portavoz de la posición norteamericana proponiendo que Puerto Rico fuera considerado un "problema interno" de EE.UU.

EE.UU. ha empleado también el recurso del "plebiscito" pretendiendo probar que se ha consultado a la población de Puerto Rico si quiere seguir siendo una colonia norteamericana. Primero *inventó* un plebiscito en la década del 50, que después tuvo que admitir que no había tenido lugar. Luego, lo realizó en la década del 60, pero en condiciones que la propia Carta de la ONU estima inadmisibles: en el marco de una ocupación militar, con la presencia de la CIA y el FBI y haciendo votar a ciudadanos norteamericanos y cubanos exiliados. Aún así, el resultado arrojó una abstención superior al 50%.

Es realmente indignante que se pueda mantener, ante los ojos de toda América Latina, una ocupación colonial en el Caribe que sólo ha conseguido hundir a Puerto Rico en el desempleo, el endeudamiento externo y la humillación. Yugoslavia y la India son ahora los votos decisivos y todos los latinoamericanos patriotas esperan que su decisión sea permitir la liberación de Puerto Rico.

Bernardo Riera

"La Araucana"

Mañana, 27 de julio, se cumplen cuatrocientos tres años de la publicación de "La Araucana". La edición se hizo en Madrid. Alonso de Ercilla (o Arzila, como figuraba en los documentos) la había escrito en gran parte en Chile. Tenía veinticuatro años cuando la inició, y la veía publicada a los treinta y tres. Hubo una segunda edición ocho años después, y una tercera, once más tarde.

Este poema épico ha sido considerado una fuente de la historia, por los datos que contiene sobre el país, sus habitantes y sus acontecimientos. Los historiadores tomaron el camino fácil de seguirlo demasiado al pie de la letra, y caballeros tan sesudos como Góngora Marmolejo nos presentan un Lautaro inverosímil, haciéndose oír y obedecer con un largo discurso entre el ruido ensordecedor de la batalla, levantando así los ánimos hasta lograr la victoria. Lautaro actuaba desde antes. Caupolicán es casi entero una ficción poética. No hay documentos que demuestren que haya actuado antes de la muerte de Valdivia, como aparece en "La Araucana". Tampoco hay constancia de que haya sido "gran toqui" o generalísimo. Sólo se sabe de un Caupolicán que actuó en un asalto contra Reinoso y que fue condenado al horrible suplicio, pero en ninguna parte Reinoso se jacta de haber derrotado al jefe máximo de los mapuches, ni se conocen documentos que lo nombren como tal.

Ediciones de "La Araucana" se han hecho muchas. La última es una versión cinematográfica, perpetrada por una sociedad fílmica hispano-chilena. Sin pronunciarnos sobre su calidad como entretención, podemos decir que constituye un vulgar abuso haber llamado "La Araucana", invocando el nombre del poeta Ercilla, a una ficción que nada tiene que ver con el poema. Fuera de desaprovechar toda la belleza de la actuación de Lautaro y la realidad de su combate en escuadrones organizados (que aparecen en la película como simples hordas), los errores históricos son monstruosos. Presenta una ciudad de Santiago casi lujosa, y era de madera y paja. Hace aparecer cañones disparando, y los cañones llegaron después. Algunos españoles llevan al brazo algo parecido a carabinas, en circunstancias que sólo se usaban arcabuces que había que montar en tierra. Inés de Suárez, que ya se había casado con Rodrigo de Quiroga, aparece en la batalla de Tucapel. Los amores de Inés y don Pedro no fueron el tema de Ercilla.

Juan Tejeda

De Antología

"A nadie de la oposición he visto con espíritu de revanchismo o con deseo de producir la guerra civil".

(Declaraciones del senador Aguirre Doolan).

Muy bien.

Mientras el señor Aguirre Doolan no los vea, puede el país estar completamente tranquilo.

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



El Asalto al Moncada y la Revolución Cubana

Aún no amanecía el 26 de julio de 1953 cuando ciento treinta y tres hombres y dos mujeres, en la granja "Siboney", próxima a la ciudad de Santiago de Cuba, se preparaban para intentar una acción de gran envergadura. Vestidos con el uniforme del Ejército batistiano, provistos de unas pocas armas y de mucha decisión y valentía, asaltarían una de las dos guarniciones más importantes de la Isla. Horas más tarde, un hecho fortuito desbarató el plan, determinó su fracaso y la muerte de la mayor parte de los heroicos combatientes. Al dirigirse al cuartel, en una fila de automóviles, tropezaron casualmente con una patrulla oficial. Ello originó un tiroteo que puso en guardia a los defensores del Moncada. El factor sorpresa había fallado. Los revolucionarios fueron apresados y más tarde torturados y asesinados por la tiranía de Batista. Sólo unos cuantos lograron eludir el cerco y escapar por algunos días. Entre estos últimos estaba quien encabezó el asalto, un hombre hasta entonces poco conocido, Fidel Castro Ruz.

Cómo transformar la derrota en victoria

Así, casi inadvertidamente, se inició la Revolución Cubana. El asalto al Cuartel Moncada, cuidadosamente planeado y probablemente victorioso a no mediar un azar, marca el comienzo de una revolución cuyo faro iluminó el destino de los oprimidos pueblos latinoamericanos. Curiosamente, su inicio no constituyó una victoria sino una derrota. Pero ésta fue transformada en aquella por los revolucionarios cubanos, conducidos por la voluntad inquebrantable de su jefe indiscutido. Desde el presidio, luego de salvar milagrosamente su vida, Fidel transformó un juicio en su contra en un enjuiciamiento al corrupto e injusto régimen cubano de aquel entonces y trazó los primeros lineamientos de un programa revolucionario. Consiguió motivar al pueblo sin tener contacto directo con él. Y la movilización popular le salvó nuevamente la vida. Los esbirros de Batista no se atrevieron a matarlo.

La historia de la revolución cubana es un reflejo constante de su primera epopeya. Los revolucionarios, en número reducido y con armamento precario, fueron capaces de derrotar a fuerzas superiores en cantidad y pertrechos. La táctica consistió siempre en mantener la iniciativa. El Ejército Rebelde era pequeño y no contaba con grandes recursos, excepto dos: el apoyo del pueblo y la iniciativa. Así fue como lograron la victoria final, construyéndola combate tras combate, escaramuza tras escaramuza, batalla tras batalla.

La historia posterior de la revolución triunfante es siempre la misma. En territorio pequeño, en una tierra hermosa, pero de escasos recursos naturales, en medio de un clima agradable pero con sorpresivos ciclones que arrasan con siembras, cosechas, casas, vidas, un pueblo también pequeño debió enfrentar, luego de la caída de Batista, nada menos que a EE.UU., sede mundial del imperialismo, ubicado a escasas 90 millas de la Isla. Desde allí, movida con hilos invisibles, se gestó la invasión de Playa Girón. Miles de mercenarios, adiestrados y bien armados, agredieron a un pueblo que debió movilizarse en buses y camiones para salir al encuentro del invasor. Una vez más, con los mismos fusiles de la Sierra Maestra, el poderoso enemigo fue derrotado.

Luego hubo que enfrentar otro ataque desproporcionado y criminal: el bloqueo. Derrotados en Playa Girón, los intereses norteamericanos intentaron asfixiar al régimen revolucionario tratando de ahogar su economía. Todas las empresas del mundo que mantenían ingerencia de capital norteamericano recibieron orden de no comerciar con Cuba. Los países de América Latina rompieron relaciones con la Isla revolucionaria. Pero el pueblo cubano supo enfrentar este nuevo enemigo. Con ingenio, hicieron funcionar la maquinaria industrial que no tenía repuestos. Apelando al sacrificio y a la solidaridad, enfrentaron el aislamiento comercial y los problemas de desabastecimiento. Distribuyeron entre todos los escasos bienes, demostrando una vez más su enorme voluntad de luchar sin descanso ni desmayo contra enemigos mucho más poderosos.

Cómo construir el socialismo

El 1° de enero de 1959 el Ejército Rebelde consiguió su triunfo definitivo. Se inició entonces la reconstrucción del país, la construcción de una sociedad justa, solidaria y humana.

La economía cubana era una economía dependiente. Su producto básico, el azúcar de caña, estaba en poder de capitalistas norteamericanos. La independencia de Cuba pasaba pues, inevitablemente, por la lucha contra los intereses de éstos.

Pero junto con el enfrentamiento del imperialismo era menester tomar decisiones para el desarrollo del socialismo en Cuba. Uno de los problemas debatidos al interior del socialismo es el de las distintas motivaciones que los hombres pueden tener para producir. Se manifiestan en torno a él dos criterios: el que enfatiza los estímulos materiales y el que enfatiza los estímulos morales. Este debate también se dio en la construcción del socialismo cubano. La tesis de la primacía de los estímulos morales tuvo un defensor tenaz y consecuente: Ernesto Che Guevara. Y no por razones puramente éticas, sino especialmente por razones prácticas: ¿Puede un país que sale de un régimen de explotación interna y externa, un país de una economía subdesarrollada, movilizar las energías del pueblo sobre la base de prometer beneficios materiales a corto plazo? ¿Está en condiciones de prometer niveles de vida que sobrepasen los 1.000 dólares una economía de un ingreso de alrededor de los 500 dólares *per cápita* al año?

Cuba eligió la ruta correcta. En la Isla coexisten, mezcladas, dos místicas: la mística del trabajo y la mística del heroísmo. La mística del heroísmo es la motivación de un pueblo que se sabe agredido y que también se sabe, en términos puramente materiales, más débil. Su fuerza consiste en la capacidad de luchar hasta el final por la defensa de su tierra. Su grito es símbolo: "¡patria o muerte, venceremos!".

Combinada con la mística del heroísmo está la mística del trabajo. Cuba se defiende también trabajando, construyendo una economía solidaria. Trabajar es una manera de defender la patria.

Conjugados, ambos estímulos producen resultados increíbles. El mayor honor es ser el mejor soldado, el más valiente y decidido en la defensa de la patria. O bien ser el mejor trabajador, el más eficiente en la construcción del socialismo. El mayor prestigio es ser buen soldado o buen trabajador. Los resultados económicos se grafican, por una parte, en la distribución del ingreso; quien en Cuba tiene mayor ingreso recibe sólo tres veces más que el que recibe menos. El socialismo cubano es, así, uno de los más igualitarios del mundo. Por otra parte, debido a la falta de mano de obra, es necesario mover al máximo la capacidad de trabajo del pueblo. Es así como se mantiene movilizada la Columna Juvenil de Centenario, gigantesca brigada de 50.000 jóvenes que han tomado el compromiso de permanecer dos años realizando trabajo productivo, sin más compensación que recibir alimentación, vestuario y alojamiento.

La Revolución es, pues, mística del trabajo, heroísmo, estímulo moral, igualitarismo. Y ello, repetimos, no por razones puramente éticas, sino también por razones prácticas. El socialismo no puede prometer niveles de vida propios de países desarrollados. El socialismo no es ni puede ser "sociedad de consumo". El socialismo debe invertir el esquema de valores, pasando de los individualistas a los propiamente socialistas.

Con el recuerdo de algunos aspectos de la Revolución cubana, en este 26 de julio, hemos querido rendir un homenaje cálido, sincero y cariñoso a un pueblo heroico y trabajador. Y a sus héroes legendarios, a José Antonio Echeverría, Frank País, Camilo Cienfuegos y tantos mártires cuya vida no fue ofrendada en vano. Rendimos igualmente homenaje al símbolo del revolucionario integral, en la memoria del modesto y heroico Comandante Ernesto Che Guevara. Y rendimos, en fin, homenaje al futuro del socialismo en Cuba en la persona de su conductor, del Comandante Fidel Castro.

Sadismo



ALGUNAS horas permaneció en nuestro país la delegación de la Academia Aeronáutica Italiana quien se encuentra realizando un Crucero de Instrucción. La delegación viene al mando del Director de la Academia General de División. Alessandro Mettimano y está compuesta por 94 aspirantes, 9 oficiales y personal especializado.

HOMENAJE AL 26 DE JULIO EN SAN MIGUEL

A LAS 19.30 HORAS de hoy jueves, la Casa de la Cultura de la Municipalidad de San Miguel ofrecerá un acto de homenaje al 26 de julio, en el 19 aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. La velada literario-musical comprende una conferencia del ex-parlamentario y actual Secretario General del Instituto Chileno-Cubano de Cultura, compañero José Cueto; canciones por Angélica Montes, acompañada al piano por Omar Rivoira; recital poético por Dolores Pincheira, Mario Ferrero y Ximena Solar, y presentación del Conjunto Folklórico de la Casa de la Cultura. Este acto tendrá lugar en Magdalena Vicuña 1342 (paradero 3 1/2, por Llano Subercaseaux) y la entrada es libre.

-POLICIA-

ROBARON MUCHA ROPA

LADRONES penetraron por la ventana del segundo piso a una tienda de confecciones robándose 220 pantalones de hombre y numerosa ropa de ambos sexos, avaluada en 140 millones de pesos.

El robo fue denunciado por David Amszynowsky Hermelin a Carabineros, quien señaló que durante la noche los ladrones penetraron a su fábrica de confecciones ubicada en San Diego 1859, robándose las siguientes especies: 220 pantalones de hombre; 60 pantalones de mujer; 3 chaquetones forrados con piel; 80 blusas trevira; 10 bolsas de lana de cinco Kg., cada una; 2 piezas de polycrón, todo lo cual avaluado en 140 millones de pesos.

ENCONTRARON A MENOR HERIDO

UN NIÑO de 12 años de edad fue encontrado, herido de un balazo en la cabeza en plena calle por una persona que transitaba en auto, quien lo trasladó a la Posta Central.

El niño no identificado, pues no portaba documentos, fue encontrado en la esquina de las calles Llano Subercaseaux, con Ramón Subercaseaux, por el estudiante Higinio Jofré Castro, de 20 años de edad, quien lo trasladó inmediatamente en su camioneta hasta la Posta Central.

El herido, que presentaba una herida a bala en la región frontal, fue trasladado más tarde de la Posta Central al Instituto de Neurocirugía.

SE LE INCENDIO LA CASA

UN INDIVIDUO que se encontraba borracho provocó el incendio de su casa cuando durante una discusión con su mujer golpeó una estufa a parafina, dando comienzo instantáneamente a un incendio que destruyó su casa y la de un vecino.

El fuego comenzó pasadas las 20 horas del martes en la casa de material ligero ubicada en La Bahía esquina Olivares de la población Alessandri en Maipú.

PARARON CHOFERES DE LIEBRES "LO ESPEJO ESTACION CENTRAL"

36 CHOFERES del recorrido de liebres "Lo Espejo - Estación Central", declararon un paro indefinido para protestar por el asalto en su propio vehículo, de uno de los conductores de la línea.

El paro fue iniciado en la noche del martes y afecta a 18 máquinas. Los choferes indicaron que su movimiento tenía carácter indefinido.

El asalto que motivó la protesta, ocurrió en la carretera Panamericana Sur frente al paradero 24, cuando se subieron a la liebre patente UU - 322 de Ñuñoa, un total de 10 individuos en actitud prepotente.

Los diez individuos se negaron a pagar el pasaje, iniciando una discusión con el conductor del vehículo, Aníbal Guerrero Guerrero, de 27 años de edad, casado.

Durante la discusión, aprovecharon de arrebatarle el reloj a Guerrero, y después huir. Sin embargo, uno de los asaltantes, Luis Catalán Soto, de 27 años de edad, fue detenido por carabineros y puesto a disposición del Tribunal.

SE PERDIO CARNET DE PERIODISTA

EL PERIODISTA Vitalio Chávez pide, a través de nuestro diario, que si alguna persona ha encontrado su carnet del Colegio, tenga la amabilidad de hacérselo llegar.

El carnet es el número 9.015 y pertenece a la quinta agrupación de Osorno. Puede ser entregado en el diario Las Ultimas Noticias.

PADRES SE TOMARON COLEGIO

LOS PADRES Y APODERADOS de los alumnos de la Escuela Fiscal número 5 ubicada en San Vicente de Naltague, se tomaron el establecimiento exigiendo la salida del Director.

La medida fue tomada, según señalaron los ocupantes, por el maltrato a los alumnos, falta de aulas, y ausencia de profesores a las horas de clases.

Los ocupantes procedieron a cerrar el edificio, colocar banderas chilenas y carteles alusivos al hecho, exigiendo la salida del director Julio Santis Arrué.

La escuela tiene5 profesores y 137 alumnos.



Declaración

Los recientes acontecimientos relacionados con la detención por parte del Servicio de Investigaciones de un grupo de personas a las que se sindica como responsables de actividades sediciosas han motivado diversas informaciones y comentarios irresponsables por parte de algunos medios de información que afectan el prestigio del Banco Español-Chile, la honorabilidad de sus ejecutivos y trabajadores y la corrección de sus procedimientos bancarios.

La gravedad de tales informaciones y el daño que ellas pueden provocar a la Institución nos obliga a puntualizar lo siguiente:

a) Ningún Consejero ni ejecutivo del Banco ha tenido o tiene relación alguna con los hechos policiales referidos anteriormente, ni ha sido detenido o llamado a prestar declaración en el proceso.
El Sr. Carlos San Martín, que se desempeñaba como Presidente del Banco al momento de su detención, según es de público conocimiento, se encuentra en libertad incondicional por resolución del Juez que conoce de la causa.

b) Ningún trabajador del Banco, con excepción del Sr. Douglas Olivares quien fue contratado sólo hace un mes en calidad de auxiliar, se encuentra detenido o implicado en los hechos delictuosos.

c) Constituye un agravio para la Institución, sus Ejecutivos y Trabajadores suponer que de alguna forma se haya utilizado información reservada o bienes que pertenecen a nuestra clientela o al Banco para realizar actividades penadas por la ley. Ningún empleado del Banco toleraría semejante abuso ni se prestaría para ese tipo de incorrecciones.

d) Todas las actividades del Banco se realizan con absoluta normalidad y dentro de las normas de eficiencia y corrección que son tradicionales en la Institución.

Rechazamos enérgicamente las calumniosas imputaciones que se han formulado en contra de nuestro Banco y de algunos de sus ejecutivos o empleados sin otro fundamento que no sea de enlodar un sólido prestigio ganado con largos años de trabajo y acrecentado desde su reciente estatización.

DIRECTORES CORFO

Sr. Jorge Molina Valdivieso - Vice-Presidente
Sra. Eliana Almarza Pensa - Directora
Sr. Víctor Calderón Bravo - Director
Sr. Humberto Moyano Pereira - Director
Sr. Mario Undurraga Donoso - Director

CONSEJEROS LABORALES

Sr. Augusto Azócar Cruzat
Sr. Carlos Canabe Figueroa
Sr. Waldo Lobos Santibáñez
Sr. José Ocáriz Martín
Sr. José Ulloa Muñoz

POR LOS EJECUTIVOS DEL BANCO

Sr. Hipólito Vargas Sch.-Gerente General
Sr. Emilio Naudon B.-Gerente General Subrogante
Sr. Alberto Buxcel A.-Gerente Administrativo

FEDERACION DE SINDICATOS DEL BANCO ESPAÑOL-CHILE

Sr. Rubén Molina B. - Presidente
Sr. Eugenio Wegner M. - Vice-Presidente
Sr. Germán Pinto Z. - Secretario General
Sr. Germán Bareyre Th. - Tesorero
Sr. Julio Pienovi V. - Director

Santiago, 27 de Julio de 1972

LA INDUSTRIA en la actualidad. El cartel del frontis lo dice todo: YARUR: TERRITORIO LIBRE DE EXPLOTACION.

DIRIGENTE OBRERO AL FRENTE DE EX YARUR

Ahora los que producen mandan en esta industria. Quién es el Interventor Oscar Ibáñez Coron. Cómo se están desarrollando las actividades ahora en ex Yarur.

Ahora, no es necesario hacer antesala largas horas para plantear un problema a los Ejecutivos de ex-Yarur. Desde que la Empresa, que formaba parte del imperio de los hermanos Yarur Banna, pasó a manos de los trabajadores todo ha cambiado. Quienes allí laboran están comprometidos con el proceso de cambios que vive el país, y ello se advierte desde el momento mismo en que el visitante llega a la imponente industria. Los porteros ya no usan revólveres. No efectúan allanamientos. El público que va a las oficinas en busca de los operarios o técnicos no es "registrado" como otrora. Fluye desde todos los rincones cordialidad, deseos de demostrar la satisfacción por lo que se hace. Las lujosas oficinas en que operaban Amador y Jorge Yarur, todos fuera de nuestras fronteras por propia determinación, son ocupadas por los miembros del Consejo, que está integrado, naturalmente, por lo más genuino de la industria: los que en ella producen.

Otra, en la que funcionó la Gerencia, está instalado el interventor del Gobierno. Un hombre que contrasta por su manera de actuar y de ser con los que tiempo atrás la ocuparon dictando desde allí instrucciones lesivas incluso hasta con la dignidad humana. Hoy se encuentra en ese sitio Oscar Ibáñez Coron, un hombre más bien alto, moreno, calvo de gruesos bigotes, de fácil y criolla palabra y con un conocimiento en el rubro textil verdaderamente impresionante acumulado a través de más de 35 años, a pesar de su juventud.

NADA DE ESPERAS

Antes, para hablar con los antiguos propietarios de ex-Yarur Sociedad Anónima había que pedir hora, inscribirse y hacer antesala en la fecha, por lapsos interminables, y que la mayoría de las veces no eran fructíferos, recibiendo quienes aguardaban, como respuesta un: "Vuelva otro día", ahora el patrón está ocupado". Oscar Ibáñez, seguramente sufrió en carne propia este trato ya que en el lejano 1943 trabajó en Yarur. Quizás por esa fecha germinó en él al darse cuenta de las arbitrariedades y atropellos que sufrían sus compañeros el deseo de convertirse en dirigente del gremio y luchar con tesón para que alguna vez Chile fuera gobernado por un hombre que interpretara los anhelos del pueblo.

OSCAR IBANEZ CORON.- Antes dirigente gremial. Ahora interventor en ex-Yarur.

Oscar Ibáñez fue dirigente primero en la Federación Textil, después en la CUT y más tarde en la Federación Sindical Mundial, en cuya condición ha tenido oportunidad de conocer todos los países del área socialista, las naciones europeas desarrolladas, y Cuba al poco tiempo de haber triunfado Fidel Castro.

TEJEDOR DE SEDA

El interventor de la ahora denominada Industria Textil ex-Yarur es tejedor de seda y recuerda como muy lejanas las horas que practicó ese oficio en Yarur. Sonriente agregó: "trabajé en los telares en el grupo 8. Ya entonces tenía la convicción de que la clase trabajadora debía de tomar en sus manos el poder y tener así la oportunidad de dirigir el país sin odio, sin ambición, sin maldad. Hace 10 años volví a Yarur, pero en otra condición: como dirigente texil a cargo del Comando de Huelga, el conflicto en esa oportunidad fue duro por la intransigencia de los Yarur, pero al fin se impuso la razón y salimos airosos".

ALGO QUE NUNCA PENSO

Ibáñez Coron recuerda que en 1971 se encontraba con el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón hablando sobre cuestiones textiles cuando le avisaron que debía ir a Dirinco pués lo necesitaban con urgencia. Allí se le comunicó su designación como interventor de Yarur lugar dónde se registraba un conflicto laboral insoluble. "Nunca había intervenido fábricas", comentó sonriendo: "Pero debí hacerlo, claro está que acompañado de todas las autoridades que manda la ley. Después de 2 horas de conversación con los compañeros trabajadores pude tomar posesión del puesto, el que cumplo satisfecho, pues la colaboración que recibo es tremendamente fraternal y satisfactoria. Aquí no se trabaja pensando en que unos pocos se llenarán los bolsillos mientras la mayoría hace la fuerza. Aquí sabemos que el trabajador es el principal beneficiado y, naturalmente, nuestro país. Por eso es que la fábrica, que estaba paralizada, la echamos a caminar rápidamente con el apoyo hasta de los mandos medios, o sea hubo una integración total: participación desde el primer instante y los alejamientos laborales en el lapso que aquí llevo han sido los mínimos, pués es un principio del Gobierno Popular no despedir a los trabajadores, por el contrario hay que tratar de lograr que los dudosos, a través de los hechos, se integren a este proceso de cambios que afortunadamente es irreversible.

SATISFACCION

Actualmente en la fábrica hay 2400 trabajadores, quienes reciben un ingreso mensual promedio, incluyendo gratificaciones, de 5.350 escudos. Los obreros ganan 11 escudos por hora fuera de varias e importantes conquistas.

Se han fabricado cerca de 14.000 piezas de repuestos para maquinarias AHORRANDOLE AL FISCO 400.000.000 de escudos. La producción ha aumentado entre 1971 y 1972 en 1 millón 93 mil ciento treinta y ocho metros. Se consigue también la verdadera participación de los trabajadores, incluso en la búsqueda de géneros estampados y diseñados con modelos autóctonos como es el caso del que hemos denominado DIAGUITA, destinado a incentivar la producción textil del área social, con motivos indígenas precolombinos chilenos, que, además de su extraordinaria belleza sirven para reemplazar los inmensos "Royalties", que se pagaban por los estampados extranjeros por un consumo nacional, que beneficie a los artistas especializados en diseño textil. En la elección de colores, como muestra de una verdadera unión laboral, han trabajado obreros y obreras con los mismos derechos en cuanto a voz y voto que los técnicos. El producto de esta conjunción el mismo Ibáñez lo resumió diciéndo: "las telas son de gran calidad y de una belleza artística que nada tienen que envidiar a las más afamadas del extranjero.

La conversación podría extenderse horas: El tema es apasionante. En ex-Yarur hay inventores que ha logrado ahorros de divisas con sus objetos., un interés preferente por los niños, incentivación para el aprendizaje en conjunto, manifestaciones culturales, artísticas y deportivas. Y como si todo esto fuera poco, una escuela satétile en la que reciben conocimientos técnicos los hijos de los trabajadores que desenado no sólo ser obreros especializados como sus padres sino que obtener conocimientos y títulos que a muchos le han permitido convertirse en universitarios técnicos.

Ibáñez finalizó diciendo que el encuentro nacional textil realizado en la semana última demostró el alto nivel de comprensión del proceso actual de los dirigentes y que todos, en mayor o menor medida, están luchando en las distintas empresas estatizadas del área textil "porque esta misma comprensión sea claramente comprendida por la base lo que será solución para muchos de los problemas actuales".

SOLUCIONADO CONFLICTO DE PROFESIONALES DE VIVIENDA

En la Sala Plenaria del Edificio UNCTAD, se efectuó ayer a las 9.30 horas, una reunión de todos los profesionales del Sector de la Vivienda, afectos a las asignación de responsabilidad.

Dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Vivienda, informaron que en esta oportunidad se dio una solución definitiva al diferendo, para lo cual se contó con la asistencia del Ministro Luis Matte y otras autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de otras Corporaciones.

Esta reunión estuvo dedicada solamente para los profesionales de la Vivienda afectos a la asignación de responsabilidad.

SSS CELEBRA ANIVERSARIO

Hasta el próximo 4 de agosto durarán las celebraciones del 47 aniversario de la fundación del Servicio de Seguro Social de la Agencia Zonal Santiago, y que están especialmente dedicadas a las actividades deportivas.

El programa de la fiesta aniversario es el siguiente: 31 de julio al 3 de agosto: campeonato cuadrangular de básquetbol masculino y femenino. Equipos participantes: Ñuñoa, Matadero, Zonal Santiago y Dirección General; 24 de julio al 3 de agosto: campeonato de tenis de mesa: equipos: Zonal Santiago. Para el último día se ha programado un acto artístico cultural alusivo a la festividad, en la sede de la Agencia Zonal, donde se repartirán los premios a los equipos vencedores, para terminar con un cóctel bailable.

CUT ANUNCIA PLENARIO DE FEDERACIONES

El Consejo Directivo Nacional de la CUT, encabezado por su Presidente, Luis Figueroa, se reunirá en el curso de la semana con el Comité Económico a fin de definir las líneas de acción con respecto al nuevo reajuste compensatorio, a la participación de los trabajadores en las empresas del área social y otros aspectos de interes para la nueva etapa de la economía nacional.

Según se anunció ayer, al CDN acordó realizar el Primer Plenario de Federaciones, después de la elección, el jueves 3 de agosto próximo, en el auditórium del Edificio de los trabajadores.

Estas reuniones de trabajo de los dirigentes máximos de la CUT se producen después que Luis Figueroa reiteró a las bases de todo el país el llamamiento para la movilización de todas las fuerzas progresistas y revolucionarias que están por los cambios estructurales y por el respaldo al Gobierno Popular del doctor Salvador Allende.

De este modo, el movimiento laboral chileno ha entrado a encabezar el proceso de transformaciones de la economía nacional.

"Nos reunimos — señaló Figueroa en la concentración del martes, **en respaldo de los intereses de Chile. Con este objeto iniciamos una campaña nacional de los trabajadores en apoyo al proceso de cambios. Esta campaña será una respuesta a la escalada reaccionaria organizada por las fuerzas del imperialismo internacional, con la ITT a la cabeza, conspiración que se lleva a cabo con la venia de la CIA.**

Esta campaña de los trabajadores será uno de los puntos más importantes del Plenario de Federaciones que realizará la CUT el próximo martes, según lo reiteraron ayer los dirigentes de los trabajadores, junto a otros aspectos de carácter económico.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Elección de Director.

Cierre del Registro.

Con motivo de designar el reemplazante por el período que le falta al Director Sr. Manuel Acuña Asenjo, que ha presentado su renuncia, el Presidente del Banco en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17 del DFL 247 ha resuelto convocar a una elección complementaria de Director representante de los accionistas Clases "B" y "C" para el 7 de agosto próximo, para cuyos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 4 al 7 de agosto de 1972, ambas fechas inclusive.

BANCO CENTRAL DE CHILE

PRESIDENTE

11 AÑOS DE LABOR DEL CENTRO DE CONFECCION

Once años de vida al servicio de los trabajadores que laboran en las Industrias de Confección de vestuario cumplió el Centro de Confección Industrial dependiente del Instituto Nacional de Capacitación Profesional.

El nuevo aniversario se celebró con un acto cultural que se efectuó a las 18 horas en el Auditorium Don Bosco, donde estuvieron presentes autoridades de INACAP, la Consejería de Desarrollo Social, COCEMA Dirección de Asistencia Social, sindicatos de las principales fábricas de vestuarios y dirigentes de las organizaciones femeninas, ya que la mayoría de los trabajadores que participan en estos cursos son mujeres.

En la ceremonia se hizo entrega de certificados a 42 trabajadores egresados de cursos de sastrería, camisería, máquinas especiales y trazado y corte realizados en el centro, ya a más de 50 afiliados a Centros de Madres que han asistido a cursos de confección para el hogar, efectuado en diversas poblaciones de la capital.

Desde su creación a la fecha, han egresado del programa nacional de confección y tejidos de este Instituto un total de 13.400 trabajadores, que están aportando su capacidad productiva en industrias del país, y en pequeñas cooperativas de producción, formadas por las mujeres que han participado en cursos de Confección para el hogar.

Las instructoras que tienen a su cargo los programas son de alta calificación, en su mayoría egresadas de la Universidad Técnica del Estado y concursos de perfeccionamiento dentro y fuera de INACAP.

MIREYA BALTRA DIALOGARA CON LOS MINEROS DE CHUQUICAMATA

A la Zona Norte viajará en los primeros días de agosto próximo, la Ministro del Trabajo Mireya Baltra.

La Secretario de Estado tiene programado viajar al centro cuprífero de Chuquicamata el día 7 del citado mes, donde permanecerá hasta la tarde del día siguiente, reuniéndose con los mineros para dialogar con ellos sobre las condiciones en que trabajan y conocer los problemas que tienen.

Mireya Baltra tiene interés en exponer a los trabajadores de Chuquicamata todo lo relacionado con la nueva política laboral que está impulsando el Gobierno, así como los proyectos existentes. Al mismo tiempo, quiere solicitarles su más amplia colaboración en la Batalla de la Producción, máxime cuando se trata del mineral de cobre más grande del mundo.

Luego la Ministro proseguirá viaje a las oficinas salitreras María Elena y Pedro de Valdivia, donde cumplirá una misión similar, para después trasladarse a la localidad de Antofagasta. Allí también cumplirá un variado programa de actividades.

Es posible que su viaje se prolongue hasta la ciudad de Arica, ya que tiene sumo interés en entrevistarse con los trabajadores de la industria automotriz. Esto aún no se ha concretado, pero es posible que ello suceda en el curso de los próximos días.

inistro Clodomiro Almeyda en el Senado:

L GOBIERNO NO USARA LA REPRESION ORQUE ES EXPRESION DE LAS MASAS

o usaremos la represión para hogar un movimiento cuya justicia ocial reconocemos. emos condenado siempre los actos elictuales cometidos bajo la obertura de objetivos políticos.

UESTRO Gobierno no va a n Gobierno represivo porque na expresión de las masas luchan por romper el orden te. No va a usar la represión ahogar un movimiento cuya cia social reconoce", afirmo inistro de Relaciones Exterio y Subrogante de Interior. omiro Almeyda.

Secretario de Estado asistió sesión especial convocada noche por el Senado, para la acción de los grupos ctuales de ultraizquierda. ndo una exposición sobre la ción del Gobierno al ecto, así como las medidas adoptadas para hacer frente a esta situación. Al iniciar su análisis, el Ministro Almeyda hizo presente, que no podía quedarse hasta el término de la sesión ya que tenía un compromiso contraído con anterioridad, en su cargo de Ministro de Relaciones, pero señaló su disposición de participar en un próximo debate, el que fue fijado para hoy, a las 10,30 horas.

Señaló el Ministro Almeyda que "Chile en este momento es escenario de un proceso revolucionario impulsado por una vasta movilización de masas que luchan por satisfacer sus aspiraciones y reivindicaciones que chocan, de una u otra forma con el orden establecido".

Subrayó que este orden establecido ha sido denunciado como ilegítimo por las fuerzas de izquierda, las que han encauzado esta movilización de masas, cada vez más intensa, a través de los partidos políticos y que se traduce en el programa de Gobierno de la Unidad Popular.

CHOQUE

—"En la naturaleza de un proceso de esta especie dijo es un riesgo necesario el que el movimiento social, el movimiento de masas, al chocar contra esta estructura y este orden que ha sido calificado de injusto, no guarde las formalidades legales que ese orden ha establecido".

Destacó que una manifestación muy antigua de este fenómeno son las huelgas ilegales, a la que se han sumado en los últimos tiempos las ocupaciones y tomas, que no son otra cosa que la expresión de la solución de problemas por mecanismos informales.

—"En este clima agregó de ilegitimidad del orden jurídico social y en la medida que se hace más intensa la lucha social y la educación política no es lo suficientemente elevada, es natural que se produzcan desbordes que son sólo expresión de un fenómeno absolutamente normal".

REPRESION

Añadió que estas actividades pueden desviarse a la realización de actos delictuales que adquieren peligrosidad cuando se organizan grupos de personas, generalmente impulsadas por elementos extraños al movimiento popular o marginados de él y que las más de las veces cuentan con antecedentes penales.

Con el pretexto de una finalidad política, agregó, se van habituando entonces a la configuración de actos delictivos.

Recalcó el Ministro Almeyda que "el Gobierno reconoce la justicia esencial de la movilización de masas y esta lo hace estimar los eventuales desbordes esporádicos con un criterio pedagógico, usando como métodos la persuación y convencimiento".

—"Sólo en último caso —dijo— el Gobierno ha hecho uso de la violencia legal para reprimirlos".

—"Nuestro Gobierno no va a ser un Gobierno represivo porque es una expresión de las masas que luchan por romper el orden vigente. No va a usar la represión para ahogar un movimiento cuya justicia social reconoce".

DELITOS

Subrayó que si bien esa es la política del Gobierno frente a la lucha de masas y a los métodos de los trabajadores para cumplir sus objetivos, frente a las actividades de personas o grupos, que bajo el pretexto de una finalidad política se dedican a delinquir más o menos sistemáticamente, la política del Gobierno es aplicar la Ley en la forma más severa.

Destacó que ante actos criminales o delictuales encubiertos por una finalidad política, el Gobierno no ha vacilado en presentarlos a la Justicia.

Almeyda señaló que en los últimos años se ha podido observar un recrudecimiento de estos actos, generalmente articulados alrededor de ciertos grupos, los que mencionó a continuación.

1.— La VOP, que inició sus actividades en el país en 1968 cometiendo una serie de delitos que fueron detectados por este Gobierno.

2.— FAR, que inició sus actividades en 1968 y cuyos integrantes fueron puestos a disposición de la Corte de Apelaciones al ser detenidos durante la actual administración.

3.— El grupo integrado por los actuales detenidos y que se autodenominan 16 de Julio.

A LA JUSTICIA

El Secretario de Estado hizo presente que muchos de los componentes de estos grupos tienen antecedentes penales y han formado parte de partidos políticos, de los que han sido expulsados. Destacó que han logrado cierta audiencia, especialmente en sectores juveniles y que por un proceso de sucesiva degeneración han llegado a la comisión de delitos graves y crímenes, perdiendo finalmente la vinculación con sus objetivos políticos.

Recalcó que estos objetivos políticos han ido sirviendo de cobertura para la comisión cada vez más acelerada de actos criminales.

Añadió que "frente a estos grupos, el Gobierno ha mantenido una política muy clara, poniéndolos a disposición de la justicia y que a ella corresponde sancionarlos".

Consultado sobre el grupo detenido recientemente, Almeyda hizo presente que la impresión primera del Gobierno es que no tenían intención política alguna, pero que en todo caso será la justicia la que determine durante la tramitación de la querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Ante afirmaciones de parlamentarios democratacristianos, en el sentido de que el Gobierno estaría actuando con irresponsabilidad ante estos hechos, el Ministro rechazó tales cargos, reiterando que estaba dispuesto en cualquier momento a continuar el debate, pero que en esa oportunidad, como lo había anunciado al empezar, estaba imposibilitado de seguir participando.

omisión de Economía:

E INICIA VOTACION DE ROYECTOS DEL EJECUTIVO

STA TARDE, inicia la Comi de Economía de la Cámara Diputados, la votación de los yectos de Ley del Ejecutivo e autogestión, participación los trabajadores y actividades rvadas al Estado.

En las sesiones de la Comisión, amentarios demócratacristia han hecho presente su erdo con los proyectos del utivo sobre autogestión y icipación de los trabajadores.

Ayer, el Presidente de la OFA, Orlando Sáez, dijo que organismo rechazaba el yecto de autogestión por siderar que la participación templada para los trabajadores es escasa, en relación a la del Gobierno.

El diputado comunista, José Cademártori, hizo presente la contradicción manifiesta en que incurre este representante de los grandes industriales monopolistas, quien reconoció que la mayoría de los industriales se oponen a la participación en las empresas privadas.

Orlando Sáez, confesó en la Comisión que "tenía que vender la idea a sus asociados antes de llevar a cabo la participación en las empresas privadas". Asimismo, señaló que no se puede establecer un sistema de nueva empresa si no se cuenta con el respaldo del Estado.

Intentó Sáez rechazar la calificación de las empresas de acuerdo a su capital, señalando que era más correcto hacerlo en base al valor agregado. El problema es que cuando los parlamentarios le consultaron qué significaba esto y cómo se aplicaba, no supo responder, dando ejemplos que enredaron más su explicación.

La Comisión sesionó ayer durante todo el día y escuchó a los dirigentes de la Federación de Trabajadores de BATA, al Presidente del Registro Nacional de Comerciantes y a ejecutivos del Servicio de Cooperación Técnica.

La votación de los proyectos se iniciará esta tarde y se espera el apoyo de la Democracia Cristiana a los criterios del Ejecutivo, ya que reflejan los acuerdos alcanzados entre esta colectividad y la Unidad Popular durante las conversaciones sobre los vetos.

cto en el Teatro Roma:

UVENTUD SOCIALISTA: CON UBA, POR LA REVOLUCION

N EL TEATRO Roma celebró ayer la Juventud Socialista, nuevo aniversario de la heroica gesta del Moncada, que ificó el inicio de la victoriosa revolución cubana.

Los jóvenes socialistas, junto al rendir homenaje a la revolución cubana destacaron el nificado del proceso revolucionario chileno. En declaración pública, señalaron:

"Hoy se cumple un aniversario de la heroica Gesta del Moncada, y tan trascendental fecha para la Revolución Cubana, fortalece las energías revolucionarias de todos quienes luchamos por la instauración de una sociedad patrimonio de las grandes masas de Latinoamérica y del mundo: la sociedad socialista.

La epopeya del Moncada fue la esperanza y el sacrificio, el arrojo y el patriotismo de un pueblo que se abría camino para destrozar la opresión de la Dictadura Batistiana. Y aunque solo 6 años más tarde fructificó en la **Revolución** fue la semilla que regara la sangre de cubanos en busca de la definitiva Independencia.

Cuba fue la primera de Latinoamérica en iniciar la gloriosa marcha del Socialismo, la primera en levantar en alto, las banderas del antimperialismo y expulsar al gigante opresor. Hubo de soportar el asedio, el bloqueo, la agresión criminal, de imperialistas y gusanos. Sólo la fuerza y la unidad del pueblo, su conciencia revolucionaria, la energía sin límites de la clase obrera, la entereza de sus mujeres, el sacrificio de sus jóvenes, el apoyo del mundo socialista, les permitió sortear los mil y un escollos y transformarse en el primer territorio libre de América.

La influencia de Cuba en América Latina fue fortaleciendo las ideas revolucionarias, la causa de los pueblos y permitió alterar notoriamente las fuerzas entre explotadores y explotados.

Por eso, que Chile se une a Cuba en la lucha por el Socialismo, creemos necesario destacar la trascendencia que tiene el Moncada para la historia de los pobres.

El proceso revolucionario chileno es obra del pueblo, de la clase obrera de Chile, pero también de los pueblos y los obreros del mundo, y el triunfo de nuestra Revolución habrá de ser también el triunfo y el fortalecimiento de todos ellos.

El camino que tenemos por delante es largo y lleno de obstáculos, pero la unidad de los pueblos, la conciencia, la organización y combatividad serán los mayores argumentos con que derrotaremos a imperialistas y a sus socios, los grandes capitalistas del campo y la ciudad en América.

S DE SAN MIGUEL ESTEJA ANIVERSARIO

a Juventud Socialista de n Miguel celebra su Aniversario realizando un gran programa que se llevará a efecto en la a Chile (paradero 3 Gran enida) desde el día 24 al 29 Julio, como un homenaje al alto Cuartel Moncada, y en dido apoyo al heroico pueblo de Viet Nam.

El programa de actividades es siguiente.

NES

Inauguración de la Exposición Acto político y artístico 20 hrs.

ARTES

Exposición.

ERCOLES

Acto Artístico, Charlas y Documentos sobre Alemania R.D.A. Compañero Fernando González R. 18,30 hrs.

JUEVES

Exposición y Actos Artísticos 20 hrs.

VIERNES

Charla con Oscar Waiss y Acto Artístico 20 hrs.

SABADO

Artistas Invitados, Cojuntos Amerindios Quilmay, Amancay, Pintue Poeta Roberto Contreras.

Acto Político y Cierre de la Exposición 20 hrs.

1° de AGOSTO

Clausura de la exposición con pleno del Partido.

PARTIDO... (Viene de la 1a. Pág.)

en la sesión una supuesta ación entre ambas personas, en la que Paredes daría instrucciones a Luis Benavente, quien se hace aparecer como cionario de Investigaciones.

La "prueba" de Víctor García desconocida incluso por parlamentarios democratacristianos, quienes al fundamentar sus votos para determinar si la grabación era o no fichada, señalaron que no constituía en absoluto una prueba ya que podía ser perfectamente prefabricada.

Los parlamentarios de la Unidad Popular hicieron prevalecer su criterio de que la grabación se hiciera oír, a pesar de la renuencia de los democratacristianos, que lo consideraban un precedente peligroso.

El Senador democratacristiano Benjamín Prado, se refirió esto ayer, señalando: "No le atribuyo validez de ninguna especie a la grabación. Tengo reservas de un elemento que técnicamente es fácil de fabricar, y que puede ser un precedente en extremo peligroso".

Por su parte, el senador socialista Tomás Chadwik recordó la sesión la adulteración de la grabación que afectó al Allende de Alemania Federal que lo hacía aparecer dirigiendo contra su Gobierno.

CONEXIONES CON LA CIA.

La senadora María Elena Carrera comentó la sesión de en la mañana, señalando había quedado demostrada la concomitancia entre el Partido Nacional y algunos democratacristianos; para tratar de culpar al Partido Socialista con grupos de ultraizquierda.

"Nuestro Partido,- dijo- ha declarado que no hay ningún militante implicado en este asunto. Por lo demás, si alguno fue militante, había sido expulsado hace mucho tiempo, y por último si hubiera alguno, lo expulsaríamos de inmediato por estar contra la línea del Partido.

Destacó que estamos en presencia de una conjura del Partido Nacional y de la derecha más recalcitrante de la Democracia Cristiana, para sacar partido de un acto netamente policial.

Destacó luego la senadora socialista, que ante la grabación presentada por Víctor García cabían dos posibilidades: es falsa o es verdadera. En uno u otro caso queda muy mal parado el parlamentario nacional.

"Si es falsa -agregó- ha cometido un desacato por traer pruebas adulteradas, que sabemos sólo pueden hacerlo elementos altamente técnicos que todos sabemos de dónde pueden ser. Si es verdadera, quiere decir que Investigaciones está interceptada, y no puede estarlo sino por la Central de Inteligencia Norteamericana".

Por esta razón, la senadora Carrera solicitó que se designe un Ministro en Visita para que investigue las conexiones del Partido Nacional con la CIA, ya que estaríamos en presencia de espionaje a alto nivel en concomitancia con elementos nacionales.

ESPIONAJE

El senador de Izquierda Cristiana Alberto Jerez señaló, en tanto, que de ser auténtica la grabación "constituiría un hecho de extrema gravedad, porque quiere decir que ni siquiera los Servicios que deben velar por la Seguridad de la Patria están libres de interferencias, espionaje o deslealtades de elementos que usan técnicas altamente especializadas".

—"Esto obliga -destacó- Jerez- a que se verifique una investigación exhaustiva y el senador Víctor García es el primero que está obligado, por la dignidad de chileno a contribuir a que esta situación se esclarezca".

PROVOCACION

Para el senador comunista, Jorge Montes, la sesión del Senado constituyó una farsa grotesca que desprestigia al Congreso Nacional.

Destacó que el propio Gobierno a atravéz de Investigaciones ha llevado a cabo una investigación y que en las intervenciones de los senadores de oposición no se entregó ningún antecedente fuera de los ya entregados por el Gobierno.

—"Por esto- dijo- es ridículo pretender responsabilizar al Gobierno que ha sido precisamente quien se ha encargado de entregar todos los antecedentes".

Subrayó que en su intervención, el nador Moreno no dijo una so/a palabra contra los fascistas y que fue una exposición unilateral e irresponsable. Los papeles que trajo, añadió Montes, constituyen una verdadera provocación, se ha convertido en un provocador al servicio de la derecha.

—"El Partido Comunista, y el Gobierno, están claramente contra los grupos armados y es por eso que se desarrolla una lucha idelógica y política permanente, tanto contra la ultraizquierda como contra los fascistas de derecha".

SENADO BLOQUEA ANHELO DE LOS CAMPESINOS

UNA DE LAS SESIONES de trabajo del Congreso. Al medio, de izquierda a derecha, Félix Huentelaf, elegido Secretario General del Consejo Provincial, hermano de Moisés Huentelaf, mapuche, asesinado por el latifundista del fundo Chesque de Loncoche.

Los trabajadores exigen que se expropien todas las tierras abandonadas para hacerlas producir y reducir así las importaciones de alimentos.

Por OLIVIA MORA

Mientras en Cautín los Consejeros campesinos, en representación de 50 mil trabajadores, exigían la expropiación inmediata de todas las tierras abandonadas, en la Comisión de Agricultura del Senado se aprobaba una moción del démocratacristiano, Rafael Moreno, que declara inexpropiables los predios de menos de 40 aún cuando estos estén abandonados.

El Segundo Congreso de Consejos Campesinos de Cautín ratificó la exigencia de las bases de recuperar para las masas desposeídas los predios improductivos, en tanto que en el Senado se imponía la voluntad de un parlamentario que conociendo cual es la situación del agro ha usado la tribuna de Senador para defender a una minoría, que durante 150 años fue incapaz de utilizar los campos de Chile para alimentar a la población del país.

La aprobación de la moción de Moreno constituye una bofetada al mentón de cientos de miles de campesinos que ven con estupor cómo los latifundistas boicotean la producción agropecuaria, desmantelan los predios y venden las maquinarias. Sería bueno que los honorables concurrieran a las asambleas sectoriales de los Consejos Campesinos para que escucharan de los propios labios de los obreros estas denuncias y se formaran una impresión de lo que piensan los trabajadores agrícolas.

CAUTIN: UN CASO

¿Cuál es la situación agraria en la provincia de Cautín y por qué los campesinos han pedido que se rebaje la reserva que se deja a los dueños de fundos expropiados?

La equivalencia de las 80 hectáreas de riego básico de reserva corresponden en esa zona a 5.500 hectáreas físicas en la región cordillerana. En la precordillera y valles inferiores a la equivalencia es de 650 hectáreas en los suelos arables y 2.000 en los no arables. En el llano central la conversión es de 250 hectáreas en las tierras arables y de 400 hectáreas en las zonas aptas para todos los cultivos de la región.

Sin duda, y los campesinos así lo sostienen, el propietario de 250 hectáreas puede considerarse un dueño de fundo ya que para mantener esas tierras debe por lo menos tener entre 15 y 20 obreros. Es esta una de las razones por las cuales sostienen que debe reducirse la reserva en toda esa provincia afirmando que la actual ley de Reforma Agraria ha sido más bien negativa.

Alberto Krusteler, Consejero Campesino de Pucón, casado, 11 hijos, señala al respecto "la expropiación de todas las tierras abandonadas, cualquiera que sea su extensión, es un anhelo de todos los trabajadores de Cautín". Agrega que "de acuerdo con esta provincia la actual ley de reforma agraria ha sido un proceso negativo, por su lentitud, lo que ha permitido que los patrones desmantelen sus predios dejándolos abandonados por mucho tiempo".

En 1971 se expropiaron 144 fundos y en lo que va corrido de este año 88, sumando un total de 232 predios expropiados durante este Gobierno. Se han constituido 87 asentamientos, 32 centros de reforma agraria, 8 cooperativas asignatarias, 5 comités campesinos y dos centros de producción. Todo esto hace un total de 236.907 hectáreas expropiadas. Aún permanecen 55 fundos expropiados respecto a los cuales la CORA no ha tomado posesión, y varios de ellos han sido desmantelados por los latifundistas.

Según los campesinos de un total de 82 mil hectáreas usurpadas a las comunidades mapuches han sido restituidas 7mil 286. Hay 47 fundos que han sido ofrecidos a la Dirección de Asuntos Indígenas para restituir tierras usurpadas y sólo cuatro de ellos han sido expropiados sin que aún se haya tomado posesión de estos. Tal vez una de las críticas más fuertes que se palpan al conversar con los consejeros campesinos es contra la CORA, ya que a este organismo le está reservado el derecho de dinamizar la toma de posesión de los fundos.

INDAP: PILAR FUNDAMENTAL EN CREACION DE CONSEJOS

Viejo dirigente campesino, Isaías Vergara, reconoce en esa institución el interés por otorgar una herramienta de lucha a los obreros.



DE IZQUIERDA a derecha, Isaías Vergara, 64 años, militante socialista y viejo dirigente campesino de Cautín. A su lado, Humberto Bioly Burgos, Juan Pormas y Arturo Huaquilaf de Nueva Imperial.

Un viejo dirigente campesino, Isaías Vergara, reelegido Consejero Provincial de Cautín, 64 años, casado, militante del Partido Socialista, nos relató algunas de sus impresiones sobre el proceso agrario que vive esa zona.

Isaías Vergara fue hasta el domingo Presidente del Consejo Provincial siendo designado ahora, por motivos de salud, segundo director de ese organismo.

"Fundamos grandes esperanzas que los Consejos Campesinos ayudarán a formar una nueva conciencia entre los obreros agrícolas". Vergara reconoce que Adrián Vásquez, Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, se ha constituido en un pilar fundamental para la creación de los consejos campesinos en esa provincia. Señala que "no se ha encontrado el mismo apoyo en otros organismos del agro, tal vez, dice, por la burocracia existente en ellos que impide a los funcionarios de mandos medios conocer y calibrar la verdadera importancia de estos organismos".

La labor de quienes son dirigentes de dichos consejos es sacrificada, así lo relata Isaías Vergara: "No tenemos los medios para movilizarnos por la zona a fin de hacer conciencia entre el campesinado de la necesidad de que participe pleanmente en las tareas por el aumento de la producción, por ejemplo. "Nosotros, agrega, podemos entendernos mejor con los obreros, no así los funcionarios. Para nostros es muy simple, para ellos un poco difícil".

LA PARTICIPACION

Para Isaías Vergara, de 64 años, la participación no es una gracia que se le otorga al campesino, es un derecho y si hay que conquistarlo con la lucha, lo haremos, explica. Sin embargo, a su juicio para que los canales de participación sean una realidad los trabajadores necesitan una etapa previa de organización y en este sentido los Consejeros Campesinos tienen un papel muy importante que jugar. Vergara señala que por esta misma razón los Consejos necesitan cierto tipo de financiamiento para liberar a los dirigentes de tener que ganarse el pan para alimentar a sus hogares a la vez tener que recorrer sus comunas organizando al campesinado.

"Creemos que este año de labor aquí en Cautín nos ha permitido crear las condiciones para que la participación de las masas en la política agropecuaria pueda realizarse", agrega Vergara.

Los canales de participación, dice Vergara, los estamos ejercitando a traves de los organismos del agro, especialmente INDAP, y en forma más tibia en la ECA, SOCOAGRO y CORA.

Para Vergara la importancia de esos Consejos radica en que han logrado la unidad de los campesinos por sobre las tendencias partidistas, incluyendo a los obreros sindicalizados y no organizados, a sus mujeres e hijos mayores de 16 años, quienes pueden votar y hacerse elegir consejeros.

En la provincia de Cautín existen 10 mil sindicalizados y 50 mil campesinos no organizados. Vergara cuenta que en un comienzo se trató de constituir estos consejos a través de los organismos sindicales con personalidad jurídica. Pero vimos, agrega, que si esta política se hubiera aplicado en esta provincia tendríamos, en estos instantes, consejos con una representación mínima de 10 mil organizados y 50 mil campesinos que no tendrían oportunidad de expresarse en ninguna parte.

Vergara, quien durante una buena parte de su vida ha estado ligado a la lucha campesina, afirma que "la revolución de la tierra es irreversible

CONCLUSIONES Y VOTO POLITICO DE CAUTIN

LAS CONCLUSIONES y el voto político aprobado en el Segundo Congreso de Consejos Comunales Campesinos de Cautín, fueron entregadas ayer a la publicidad.

En el voto político los campesinos de esa provincia se plantean la necesidad de "combatir a los reaccionarios, fascistas, mediante la movilización permanente de las masas. Apoyar las iniciativas del Gobierno Popular que permitan el acceso de la clase trabajadora al poder. Apoyo combativo a los campesinos presos por la justicia de clase en Lautaro, Toltel, Carahue, Puerto Saavedra, Loncoche, Pucón y Cunco. Apoyo total a aquellos funcionarios que se juegan por la defensa de los intereses revolucionarios de los trabajadores, entregando de inmediato el respaldo a aquellos que están perseguidos por la justicia y el parlamento burgués. Reemplazo del Parlamento por la Asamblea del Pueblo con la participación decisiva de las organizaciones de los trabajadores, en el campo a través de los Consejos Campesinos y en la ciudad creando los consejos de trabajadores. Solidaridad combativa con todos los pueblos que luchan por el socialismo".

CONCLUSIONES

"El proceso de reforma agraria ha tenido el grave defecto de no aplicarse apoyado en la movilización y organización de los campesinos", señala el prólogo de las conclusiones del congreso campesino provincial. Agrega el documento que "los consejos tienen que representar directamente a todos los pobres del campo. Sus consejeros deben ser elegidos por la base y es preciso que sus dirigentes sean independientes de la burocracia estatal".

Los campesinos se proponen luchar por "la expropiación de los predios en esa zona sobre las 20 hectáreas. Impedir que los fundos sean desmantelados por los patrones. Exigir la inmediata posesión de las tierras actualmente expropiadas. Restituir las tierras usurpadas a las comunidades indígenas. Apoyar las luchas salariales de los trabajadores organizados en sindicatos. Luchar por lograr junto a los obreros de las ciudades de las agroindustrias en manos de la burguesía e impulsar planes de industrialización de la economía rural. Controlar las tareas de los funcionarios del agro y el uso de las camionetas fiscales. Dirigir la lucha de los campesinos para conseguir la solución a todos los problemas de vivienda, salud, educación, construcción de caminos, trabajo y movilización para los poblados lejanos".

Esas son, en general, las conclusiones dadas a la publicidad luego de tres días de debate.

Hospitalizado grave:

MATONES DERECHISTAS ATACARON A PRACTICO AGRICOLA DE INDAP

OTRO FUNCIONARIO DEL AGRO fue víctima de la furia incontenida de elementos derechistas. Esta vez la víctima fue el Práctico Agrícola del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Juvenal Peña que ejerce sus funciones en el área de San Javier. En esa ciudad fue donde los delicuentes del grupo Patria y Libertad agredieron el profesional.

Según los antecedentes sobre el hecho, un dirigente de "Patria y Libertad "apodado" el "Rucio Lara", hijo de un terrateniente de la zona y sin profesión conocida, agredió con un laque al funcionario de INDAP, aprovechando que, en una sorpresiva y cobarde acción, otros dos individuos apellidados Alcántara y Morán, sujetaban al trabajador por los brazos impidiéndole defenderse.

A raíz de esta brutal agresión, el Práctico Agrícola de INDAP debió ser internado de urgencia en el Hospital de San Javier con traumatismo encéfalo craneano quedando en observación.

Según se informó al producirse la agresión, los matones del movimiento neonazi salían en libertad provisoria de la cárcel local luego de haber sido detenidos por su activa participación en la agresión de que fue víctima el responsable del área de CORA, Héctor Vergara a quien, además de herirle de gravedad, destrozaron la camioneta que usaba para cumplir sus funciones.

El proceso que era iniciado por este ataque en el Juzgado de San Javier, había sido trasladado a la Corte de Talca.

DERECHISTAS.

Mientras la prensa derechista no pierde oportunidad de involucrar vanamente a funcionarios de organismos estatales en hechos delictivos de todo tipo, los funcionarios del agro que trabajan en favor de los intereses campesinos, sufren una campaña de terror desatada por elementos derechistas en las provincias de mayor influencia reaccionaria del país.

Fue en esta misma zona, precisamente, donde fue cobardemente asesinado el Director Zonal de CORA, Hernán Mery. No es casualidad que siempre los funcionarios agredidos o asesinados sean aquellos que siempre están en contacto con los trabajadores del campo.

Toda esta campaña de la prensa derechista, las agresiones de los matones de Patria y Libertad y de quienes les apoyan, forma parte de una ruta destinada a impedir la implantación de una verdadera reforma agraria y de una política que defiende los intereses del campesinado frente a los sectores latifundistas.

LIBELO ACUSATORIO...

(Viene de la 1a. Pág.)

otra parte se dice a la letra: "en vez de mantener el orden y la seguridad de la población, el Gobierno compite "revolucionariamente" con los delincuentes, expropiando decenas de miles de veces más que lo que ellos ocupan".

Cuando el Ingeniero Agrónomo don Hernán Mery fue asesinado a garrotazos por los latifundistas afectados por la reforma agraria, se alzó la voz del señor Carmine para tratar de familia de cuatreros a los deudos de la víctima. El argumento se repite ahora: Tanto los campesinos como el Gobierno, al aplicar la reforma agraria, compiten en la delincuencia. Hace poco el señor Carmine añadió esta nueva perla a su repertorio filosófico: los únicos marxistas buenos son los marxistas muertos y se dolió de que en Vietnam los norteamericanos no usaran aún la bomba atómica contra el pueblo que lucha por su libertad. Esta es la moralidad y la implacable consecuencia en el pensamiento que inspira a los autores de la acusación. Su afán de exigir represión y masacre de campesinos y trabajadores, son, pues, de fecha antigua.

Vana esperanza la de los acusadores: los masacradores de los campesinos de Ranquil sólo se encontrarán en las filas de la derecha.

En los párrafos siguientes se sostienen que el Gobierno daría instrucciones a la fuerza pública para que desobedezca las órdenes judiciales consistentes en desalojar a los ocupantes o, si no media orden judicial, impedir a Carabineros que procedan sin más trámite a desalojar a las personas que sin título legítimo permanezcan en su inmueble, argumentando que por tratarse de un delito permanente, sería siempre flagrante la situación de los ocupantes, y por lo mismo siempre posible su detención sin orden judicial.

Se trata, como se ve, de dos cargos: a) ordenar a la fuerza pública que desobedezca las decisiones judiciales; y b) no ordenar que se desaloje por la fuerza, aún sin orden judicial, a los que permanezcan ocupando un inmueble, e impedir la actuación espontánea de ésta.

Respecto del primer punto, se trata, pura y simplemente, de una invención. Jamás el Gobierno ha dado órdenes a la fuerza pública para que se abstenga de cumplir una orden judicial.

Lo que sí ha aconteciddo, en ocasiones aisladas, cuando ha habido una orden de esta clase que afecta a un número muy grande de personas, (lo que trae consigo, eventualmente, riesgos muy importantes al mal que se trata de evitar, si no se procede con la debida prudencia, cautela y criterio) es que la autoridad mida la oportunidad, forma y procedimiento para llevar a cabo de modo no violento el mandato judicial. Es bien sabido que la autoridad puede verse enfrentada a un conflicto de deberes en términos tales que el ciego cumplimiento de uno de ellos, prescindiendo por entero del otro, podría conducir a verdaderas aberraciones.

Si la autoridad es llamada a desocupar un inmueble, con el auxilio de la fuerza pública, no es indiferente decidir si debe hacerse de día o de noche, por un número mayor o menor de funcionarios, intentando o no un esfuerzo previo de convencimiento tendiente a obtener el cumplimiento voluntario de la orden. Es deber del Gobierno velar por la vida o incolumidad física de los ciudadanos, del mismo modo que es deber suyo amparar la propiedad y acatar las resoluciones judiciales.

Sin embargo, el primero de estos deberes sería enteramente ignorado si se procediera siempre por el camino más fácil que es la fuerza física. El campesino es una persona que aspira a la tierra para trabajarla, ese es su oficio y su medio de vida. Este antiguo anhelo quiere realizarlo el Gobierno Popular por los cauces de la ley y de la autodisciplina social, pero sería una ilusión pretender que todo desborde esté excluido. Defectos de comprensión, exasperación y a veces la utilización de los trabajadores por conductores irresponsables, provocan situaciones que no pueden ser abordadas mecánicamente.

En todas las legislaciones figura, de manera explícita o implícita, como una situación de necesidad, el conflicto de deberes. Si este tal conflicto la autoridad opta por el cumplimiento de aquel deber que, en el momento concreto aparece como el más importante, no se está actuando contra el derecho, sino dentro del derecho. Ello es lo que sucede, precisamente cuando se prefiere el deber de impedir un daño a las personas o a la sociedad, no evitable de otro modo que postergando un deber de jerarquía inferior.

Sólo mentalidades fascistas consideran que el bien más precioso no es la vida humana, sino la tranquila y no turbada posesión de los inmuebles.

La acusación ha sido redactada en forma tan despreocupada y chapucera que llega hasta a la sorprendente inclusión, en la lista de inmuebles que debieron ser desocupados por la fuerza, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, con lo que dejan en un papel desairado a los jóvenes del Partido Nacional que, convenientemente armados, se empeñaron por transformar este recinto ocupado en un símbolo de resistencia contra el Gobierno.

Estos métodos son ajenos por completo al Gobierno de la Unidad Popular y repudiados por los trabajadores chilenos.

Las propias leyes dictadas por los latifundistas de la época para proteger la propiedad inmueble no pudieron ignorar la especialísima forma con que debe ser abordada la ocupación de los inmuebles.

El Código Penal castiga incluso al poseedor del bien raíz y hasta el dueño que con violencia expulsa al ocupante, mero tenedor con derecho aparente, ello entre otras razones porque el usurpador no puede llevarse consigo el inmueble ocupaddo ni hacerlo desaparecer. Por la misma razón la pena del usurpador es sólo de multa y hasta hace algunos años estaba previsto como delito de acción privada.

De todo ello se sigue que cuando se produce la alternativa de que un cumplimiento atolondrado, ciego y mecánico de una orden de desalojo acarrea efectos cruentos y dolorosos, de mayor significación que el mal que se trata de evitar con la resolución judicial, la autoridad debe proceder a medir ambos deberes y ver la forma de hacerlos subsistir, con la debida reflexión, y lograr que ambos sean cumplidos adecuadamente.

En lo que hace a la disparatada pretensión de los acusadores, de que la fuerza pública actúe, no ya para impedir una toma, mientras ella tiene lugar, sino para desalojar en cualquier instante, sin orden judicial, a los ocupantes, cuando ella ya aconteció, deben añadirse, a los argumentos ya dados, el siguiente:

La teoría, para llamarla de algún modo, de que la fuerza pública debe substituir a la autoridad judicial, y juzgar el derecho de los ocupantes, hace inútil y superflua toda querella criminal por usurpación (porque bastaría pedir auxilio telefónico a la comisaría respectiva en vez de tomarse la molestia de iniciar un proceso ante los tribunales y requerir del juez lo que sea procedente. Esa doctrina encubre el viejo anhelo de los terratenientes de implantar en Chile los métodos del Lejano Oeste norteamericano, haciendo prevalecer los intereses mediante la violencia desatada.

Es bien sabido que los delitos requieren de una serie de elementos para existir como tales, entre los cuales figura el ánimo del hechor, que en la usurpación revistó una importancia decisiva, según explican todos los tratadistas. Por supuesto que la autoridad policial no puede entrar a calificar estos elementos, incluso los subjetivos, ya que para ello precisamente existen los tribunales, los procedimientos y los abogados.

En suma, la alegación de los acusadores es un disparate jurídico y una provocación política, destinada muy probbablemente a confundir y a excitar a los enfrentamientos violentos que la abrumadora mayoría del país no está dispuesta a tolerar.

Pero mucho se ha insistido aquí en los supuestos ataques al Poder Judicial y quiero referirme al tema.

1.— Suele sostenerse que los Tribunales Superiores de Justicia no pueden ser objeto de crítica por sus decisiones, ya que los jueces se limitan a aplicar la ley. Un Ministro de la Corte Suprema expuso, hace algún tiempo, en un programa de televisión que los reproches deben dirigirse más bien al legislador:

Cambien las leyes—dijo— y aplicaremos las nuevas leyes. Dicten leyes socialistas y aplicaremos la ley socialista. Pero mientras exista la actual legislación tenemos que aplicarla tal cual es.

2.— Esta presentación del asunto parece persuasiva, por lo que se la repite con mucha frecuencia. Es, sin embargo, irreal, porque prescinde del hecho de que las leyes se interpretan.

No negamos que hay leyes malas, imperfectas, injustas, y muchas veces hemos dicho que la nueva sociedad debe construir una nueva legislación, que no sea el reflejo de la sociedad fundada en el lucro personal, en el egoísmo y en el egocentrismo. Una nueva legislación al servicio del ser humano, en armonía y no en contradicción con la sociedad.

Pero esto no significa que toda la legislación vigente lleve mecánicamente, en todos los casos, a una interpretación adversa al pueblo y a los trabajadores.

Voy a poner algunos ejemplos:

a) Hace algunos años el personal de garzones del club de La Unión demandó a esa Institución para que se reconociera a esos trabajadores los beneficios que las leyes sociales acuerdan a los empleados particulares. Como se sabe, esta clase de trabajadores está sujeto a dicho régimen previsional. La demanda fue acogida por el Juez del Trabajo y el fallo confirmado por la Corte del Trabajo. Pero la Corte Suprema acogió el recurso de queja de los patrones y rechazó la demanda, sobre la base de que el Club de La Unión tiene las características de un hogar para sus asociados y que por ende los garzones deben ser considerados criados domésticos y, por lo mismo, sujetos al régimen previsional de los obreros.

Aquí no es la ley la mala, la injusta, la abusiva sino la interpretación, exageradamente comprensiva para esa Institución, en desmedro de los trabajadores. Las circunstancias de que algunos de los Ministros que conocieron y decidieron el asunto fueran miembros del Club de La Unión aumentó, si cabe, el desconcierto por este singular fallo de nuestro más alto tribunal.

b).— Algo así como nueve meses atrás un grupo de campesinos mapuches, en Chesque, Loncoche, ocupó un predio que más tarde fue expropiado por la CORA.

Nadie duda que estos campesinos realizaron un hecho no consentido por la ley. Cierto es que no actuaban movidos por un ánimo sórdido o mezquino. Lo he dicho en mi defensa ante la Cámara: el campesino es un hombre que aspira a la tierra para trabajarla con sus manos, ese es su oficio y su vocación. Los abusos seculares, las humillaciones, el robo descarado de tierras indígenas y la prevaricación de los jueces de indios al servicio de los latifundistas son hechos históricos, que nadie desmiente. Cierto es, con todo que nuestra ley ha previsto el delito de usurpación, pero en el caso de los campesinos de Chesque, los terratenientes no se tomaron la molestia de presentar la querella correspondiente a la justicia. Encontraron más contundente, directo y eficaz, desalojar a los mapuches a sangre y fuego. Y como en el lejano Oeste Norteamericano, una banda armada irrumpió en el fundo, dando muerte a uno de los campesinos ocupantes e hiriendo a varios más.

Carabineros detuvo a unos y otros. Pero la Corte de Apelaciones respectiva, por mayoría de votos, consideró, interpretando la ley, que el latifundista que dio muerte al campesino actuaba en legítima defensa de su propiedad, por lo que fue puesto en libertad incondicional.

El homicidio quedó impune.

Pero los mapuches permanecieron en prisión preventiva siete u ocho meses y están hoy en libertad provisional bajo fianza.

No se trata, pues, de aplicar o no aplicar una ley injusta, porque en todos los países del mundo se ha legislado sobre la legítima defensa, pero ningún tribunal del mundo, creemos, habría interpretado dicho precepto del modo señalado.

El respeto por el Poder Judicial, ¿debe hacernos quedar impasibles frente a semejante aberración jurídica y moral?

Yo respeto a los Magistrados de Justicia de Chile, los respeto como personas, por la posición que invisten, porque los creo, en su mayoría, sinceros y honrados. Pero a una persona sincera y honrada, si tiene en la cabeza una determinada concepción del mundo, si cree que la posesión tranquila de un inmueble vale más que la vida humana, si no entiende las transformaciones sociales de su tiempo, yo soy libre de condenarla enérgicamente en sus interpretaciones erróneas e injustas de la ley, de molestarme y expresar, aún públicamente, mi repudio a semejantes resoluciones, que sublevan el sentimiento de equidad y de justicia.

c).— Se han alzado voces airadas para condenar la actitud de las autoridades que se abtuvieron de despejar por la fuerza el Juzgado de Melipilla. No hemos visto las mismas protestas respecto de la causa de los incidentes. El delito de usurpación tiene pena de multa, por lo que es inconstitucional mantener en prisión preventiva a los reos por ese delito.

Nuestra Corte Suprema, conociendo de las sucesivas injurias de un periodista resolvió que aunque la ley procesal dispone que no puede salir en libertad bajo fianza por un nuevo delito, el que ya la había obtenido por uno anterior, esta disposición del código no rige si el nuevo delito no merece pena aflictiva, en obedecimiento a la garantía constitucional.

Pero esta interpretación novedosa que favoreció a ese periodista de derecha, debía amparar también, con mucho mayor razón, a los que cometen por primera vez un delito que tiene, no ya una pena corporal inferior a tres años y un día, que es el límite de la pena aflictiva, sino una simple pena de multa.

La ley interpretada en forma equitativa, igual para todos, pobres o ricos, con equipos de abogados diligentes que perciben importantes



HERNAN DEL CANTO

honorarios, o defendidos caritativamente por un joven estudiante que hace su práctica, contribuirá no poco a fomentar y estimular el respeto a la justicia.

No quiero fatigar al H. Senado con nuevos ejemplos. Las críticas al Poder Judicial no significan oposición a que se aplique la ley; significan la protesta frente a aquellos fallos cuya interpretación de la ley aparece como irritantemente injusta.

La inmensa mayoría de los jueces está compuesta por personas modestas, sensibles por lo mismo a los problemas sociales y al proceso de cambios que vive el país. Pero sus criterios para interpretar la ley, con un espíritu moderno y progresista, enfrentan los riesgos disciplinarios de las quejas ante los tribunales superiores, cuya visión de los problemas se demuestra con demasiada frecuencia, obstinadamente conservadora y al servicio, se quiera o no, de intereses de una pequeña minoría.

Creo que los conflictos, las manifestaciones de protesta, las críticas obedecen a una causa fundamental:

Chile vive una nueva realidad y esa nueva realidad social, política, económica y cultural no puede ser juzgada con el pensamiento jurídico elaborado para la vieja realidad.

Hay una nueva realidad jurídica que cuando no es captada por los jueces conduce a aberraciones.

Con razón una reciente obra teatral, de un autor chileno, muestra el contrapunto entre dos fallos de nuestra Corte Suprema, el que condujo al patíbulo al llamado "Chacal de Nahueltoro" y el que condujo a la libertad al criminal nazi Walter Rauff, confeso éste último de su intervención en los hechos de exterminio, a través de camiones especiales destinados al gaseamiento de seres humanos, de más de cien mil personas.

La Corte Suprema declaró inadmisible el recurso de casación del "Chacal de Nahueltoro", porque no designó abogado dentro de los veinte días que fija la ley y así se cumplió la condena a muerte, sin posibilidades de defenderse, de un campesino analfabeto acusado de homicidio calificado.

En el caso de Rauff, por mayoría de votos, la Corte Suprema rechazó la petición de extradición que hacía la República Federal Alemana. Llamada a interpretar el concepto de qué se entiende por principios del derecho internacional, nuestra Corte Suprema creyó que a la luz de esos principios era lo mismo **un homicidio calificado** que **cien mil**. No advirtió la nueva dimensión jurídica. No advirtió que entre matar a una persona y matar a una cantidad de personas equivalentes a toda la población de Rancagua no hay una mera diferencia cuantitativa. Es otra dimensión jurídica.

Por eso la extradición de Rauff fue rechazada y el campesino homicida fue fusilado. En ambos casos se aplicó la ley, pero se la interpretó de un modo que contradice el sentimiento de justicia.

Hoy en Chile la interpretación de la ley que hace con frecuencia nuestro máximo tribunal y no pocas veces algunas Cortes de Apelaciones revela que esa justicia, representada con los ojos vendados, es ciega en efecto para comprender la nueva dimensión de la realidad de la vida.

No hace mucho un Ministro de la Corte Suprema, llamado a hablar de la justicia en Chile, por un programa de televisión, provocó el asombro de los espectadores al discurrir doctamente sobre las virtudes teologales y cardinales. Como si el tema de la justicia nada tuviera que ver con un pueblo que lucha por liberarse de la miseria y el subdesarrollo, con una reforma agraria destinada a dar tierra y dignidad a los campesinos, con la supresión de los monopolios y la creación de un área social que sirva de base a un nuevo tipo de sociedad más justa y humana, con la recuperación de nuestras riquezas de manos del imperialismo.

Mientras los jueces o, más exactamente, los que dictan la jurisprudencia, se empeñen en ser dique y no cauce a la nueva realidad que lo circunda, estarán inevitablemente expuestos a la crítica y a la protesta.

No basta que un juez sea probo, que no pueda ser acusado de venalidad, que sea bien intencionado, para ser un buen juez.

Una manifestación en la plaza Montt Varas provocó una indignación apasionada de nuestra Corte Suprema, particularmente por las "ordinarieces" proferidas por algunos manifestantes, como se lee en una carta que dirigieron al Primer Mandatario.

Personalmente no apruebo la falta de respeto hacia las personas y las autoridades. Nunca he insultado a nadie y creo en la fuerza de las ideas, no en los elementos de convicción irracionales, mucho menos admito la procacidad. Comprendo, sin embargo, que muchas veces los trabajadores no sepan encontrar el vocablo preciso y elegante, que están acostumbrados a oír los señores Ministros en los alegatos de personas refinadas.

Pero la Corte Suprema, que protestó por estas ordinarieces acaecidas en la calle, nada dijo sobre **ordinarieces** de otro tipo proferidas desde las gradas de la Corte Suprema, en una concentración, dentro del Palacio de Justicia, organizada con fines políticos en que se atacó con violencia a los sectores progresistas de nuestro país. Uno de los oradores, según entiendo, fue ni más ni menos que el señor Silva Bascuñán, Presidente del Colegio de Abogados, al que la Corte Suprema no dedicó siquiera una leve reprimenda.

Para no recordar —desde luego— la histórica huelga de jueces y Ministros de Corte, que conmovió por lo insólito, no ya sólo a la opinión pública chilena, sino a la opinión pública internacional, ya que creo que dicha huelga fue la primera o segunda de su tipo en el mundo.

Creo, no estoy seguro de ello, que la principal razón por la que el señor Ministro del Interior de la época no aplicó la ley de Seguridad del Estado a los jueces, **es porque no había jueces que pudieran procesar a los huelguistas.**

Todo lo cual demuestra que la realidad de la vida conmueve con sus exigencias prosaicas, no sólo a obreros, campesinos y empleados. También a los jueces.

2.— Vinculación con supuestos delitos comunes de contrabando o fraude.

Por mandato constitucional el Senado de la República debe emitir un pronunciamiento sobre culpabilidad, es decir, una función enteramente jurisdiccional.

Los señores Senadores que me escuchan deben colocarse, entonces, en la posición moral del juez. Esto significa que las personas que habrán de resolver, como acontece con todo tribunal de Derecho, deberán formarse la convicción más allá de toda duda razonable, de que el Ministro acusado realizó una conducta dolosa e ilegítima.

Dije sobre el particular en mi defensa ante la Cámara:

"Con calculada perfidia y falta de escrúpulos, los acusadores han querido añadir, a sus imputaciones políticas, algún elemento sórdido y deshonroso, con el propósito evidente de dañar la imagen moral del Ministro y del Gobierno.

Nada más fácil, cuanto existe tal ánimo, que insinuar que la autoridad está comprometida, de algún modo, con la perpetración de un delito común y, todavía más seductor resulta si el asunto, como acontece con el contrabando y el fraude, suscita imágenes dudosas sobre la probidad en materia económica del Ministro acusado.

La materia, como se sabe, concierne a una supuesta intervención del Ministro del Interior en la internación de unos bultos traídos al país en un avión de la Empresa Cubana de Aviación. A este respecto se da por supuesto que existió algún delito y que el Ministro tuvo alguna responsabilidad, cuando menos la calidad de cómplice".

Como se ve, los propios acusadores no las tienen todas consigo sobre la clase de responsabilidad y la clase de delito de que se me acusa.

La acusación descarta que el Ministro del Interior pueda concurrir al aeropuerto con fines legítimos. El único objetivo posible —dicen— era el de hacer despachar "en forma irregular" los referidos bultos, "sin que haya aparecido siquiera otra explicación de su presencia en el aeropuerto".

Hice constar, a través del oficio que envié a la Contraloría General de la República, el 11 de Abril de 1972, que el día indicado concurrí a Pudahuel con el fin de esperar a la señora Directora Nacional de Arte de Cuba —ilustre personalidad de la cultura cubana, que además venía encargada de una comisión de maestros pintores de esa nacionalidad que por primera vez habrían de exhibir en Chile— aprovechando esa oportunidad para recibir también al Director General de Investigaciones, quien viajaba en el mismo avión.

Nada tiene, pues, de sorprendente la incredulidad de mis acusadores. Durante sus gobiernos, los Ministros concurrían a saludar a banqueros y jefes de consorcios internacionales. No aciertan a comprender que para nosotros merezca más respeto la Directora Nacional de Arte de Cuba.

Pretenden los autores del libelo acusatorio que he forzado o presionado a funcionarios aduaneros para que desconocieran la potestad de la ley. Esta es una burda invención. Nadie se ha atrevido a aseverar, sea ante la Contraloría General de la República, sea ante la Comisión de la Cámara, que yo dispuse o pedí que se despachara el equipaje destinado a la Presidencia de la República infringiendo las leyes.

Me limité a formular la petición de que se cumpliera, esta vez, con los procedimientos de cortesía habituales para estos casos, sin que ello significara, por cierto, la infracción de normas legales.

La justicia ordinaria investiga, en la actualidad, la totalidad de los hechos.

Ella habrá de establecer si hubo alguna irregularidad, algún delito o algún perjuicio para el físico o el país. Mientras esto no acontezca constituye un abuso sin precedentes la utilización de este asunto como un pretexto para denostar a las autoridades del país.

Una elemental prudencia y un elemental patriotismo debieron detener a los que fraguaron este acto de aventurerismo político.

El Ministro del Interior no es alcanzado por esta provocación, pero sí esta clase de infundios y politiquerías hieren a nuestra institucionalidad democrática, desacreditan a sus autores y a los Partidos que subordinan la honra de las personas y el prestigio de nuestra democracia, a sus pasiones y pequeños intereses.

3.- Atropello a garantías constitucionales que protejen el ejercicio de periodismo.

Expuse en mis descargos: Los mismos que persiguieron a la prensa obrera, manejaron durante generaciones y siguen haciéndolo a través de los medios de comunicación de masas que controlan sus empresarios, las mentes de las personas a través de la información distorsionada y la injuria procaz, tienen la impudicia de acusar al Ministro de atentar contra la libertad de prensa por el hecho de haber ejercitado acciones legales contra algunos de sus plumarios.

Presentar requerimientos para que la justicia se pronuncie es una facultad legal que el Gobierno ha usado y seguirá usando contra todos los que de una u otra manera se encuentran comprometidos en afanes sediciosos; incluyendo, por cierto, a los que ensucian con sus felonías la alta función de informar e ilustrar a través de la prensa.

Ni un solo periodista ha sido ni será objeto de acciones de ninguna clase por el Gobierno Popular, debido a sus discrepancias o a su oposición democrática, por áspera y dura que sea ésta. Pero seremos, asimismo, implacables en reclamar el castigo de los injuriadores, de los que hacen de la mentira y el vilipendio su profesión habitual.

De entre los que atentan contra la Seguridad del Estado y el Orden Público hay algunos cuyos antecedentes personales o las circunstancias en que perpetran sus fechorías pueden hacer surgir sospecha vehemente de que si no se procede con celeridad burlarán la acción de la justicia, por la demora en pedir la orden de detención de la autoridad judicial. Ello es especialmente verosímil cuando la publicación coincide con manejos sediciosos en cuyo contexto se encuentran inscritas las publicaciones provocativas y muy especialmente si el autor del infundio o la injuria tiene características personales que no lo hacen digno de fiar.

Así se explica que en el Gobierno anterior, por una publicación de prensa, haya sido detenida toda la directiva del Partido Nacional, con el hoy Senador García Garzena a la cabeza, precisamente en virtud de la facultad discrecional que a los Intendentes acuerda la Ley de Régimen Interior, en su artículo 49, en armonía con el Código de Procedimiento Penal. Aunque por la vía de recurso de amparo estas personas recuperaron su libertad, a nadie se le pasó por la mente, que sepamos, acusar al Ministro del Interior.

No dudo que el sabio legislador burgués, cuando dotaba a la autoridad de estas atribuciones, nunca soñó que los trabajadores llegaran al Gobierno y, por ende, que el yunque pudiera ser martillo. Centenares de trabajadores, dirigentes políticos y periodistas de izquierda conocieron la cárcel por aplicación de preceptos legales que hoy se han vuelto abominables.

Hace sonreír que los autores de cuanta acción represiva y liberticida ha sufrido nuestro pueblo se esfuercen en meterse encima la piel de oveja y derramen abundantes lágrimas por los indecibles padecimientos de nuestra democracia.

Con razón decía Carlos Marx que en la historia los hechos suelen darse repetidos., la primera vez como tragedia, la segunda como farsa.

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta acusación fue fraguada para lograr, entre otras cosas, que nuestro pueblo se exaspere con los provocadores y pierda su disciplina y su serenidad en la tarea revolucionaria, de dimensiones históricas, en que está empeñado.

No lo han conseguido.

La solidaridad multitudinaria de los trabajadores para con un Ministro del pueblo, acusado injustamente, se ha expresado, antes que nada, en la firme determinación de seguir, implacablemente, pese a quien pese, en el cumplimiento del programa de la Unidad Popular, para abrir el camino al socialismo.

El pueblo sabe reconocer a sus enemigos. Como miembro del Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, fui condenado bajo el Gobierno anterior por mi responsabilidad en el memorable paro nacional contra los "chiribonos".

Me enorgullezco de esa condena, como ahora de esta acusación.

Entonces, como hoy —ya lo he dicho— el pueblo fue y será el último juez.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

CHILE

SEDE ANTOFAGASTA

DIRECCION ACADEMICA DE DOCENCIA

INSTRUCCIONES ACTIVIDADES INICIALES SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO 1972

PROGRAMACION

CLASES E INSCRIPCIONES:

31 de julio:	Inicio del Segundo Semestre.
31 de julio: 1° de agosto: 2 de agosto:	Período único de inscripción en las asignaturas y Matrícula según arancel fijado por el Consejo Superior.
3 de agosto:	Primer día de clases. Estudio de programas, metodología y evaluaciones del curso.
3 de agosto:	Comienza el período para anular y/o ratificar inscripciones mediante notificaciones a la Secretaría de Estudios.
24 de agosto:	Término del período para anular y/o ratificar inscripciones.

OBSERVACIONES

1. — Los alumnos que no se inscriban durante el plazo señalado perderán la oportunidad de cursar asignaturas durante el Segundo Semestre.
2. — Que entendido que la autorización de excepciones atrasadas, en Semestres anteriores, RIGE POR ESA UNICA VEZ. No existirán por lo tanto, nuevas autorizaciones.
3. — Serán requisitos para poder inscribirse en las asignaturas, haber cancelado la matrícula 1972 y tener regularizada la situación frente a Biblioteca, Oficina Audio Visual, Laboratorios y Unidades Académicas.
4. — La matrícula e inscripción deben hacerse personalmente, no se aceptarán poderes.
5. Al momento de matricularse se debe presentar Certificado de Renta del grupo familiar y Certificado de Estudios, si tiene hermanos estudiando.

ALUMNOS LIBRES:

26 de julio:	Término del plazo para presentar solicitudes de postulación, a través de Secretaría de Estudios.
27 y 28 de julio:	Resolución de las postulaciones por parte de los respectivos Departamentos.
31 de julio 1° de agosto 2 de agosto	Proceso único de inscripción en las tres asignaturas como máximo.

Teatro Municipal:

AMPLIADO NACIONAL DE MUNICIPIOS

Hoy a las 11.30 será inaugurado en Santiago, en el salón Filarmónico del Teatro Municipal, un Consejo Directivo Nacional Ampliado de CONAM, con todos los alcaldes de las 283 Municipalidades del país, para tratar, fundamentalmente, los problemas económico-financieros, que afectan a las corporaciones edilicias.

La Confederación Nacional de Municipalidades, a través de sus directivos, ha invitado a participar en este encuentro a numerosas autoridades de Gobierno, Ministros de Estado, Directores de Servicios y dirigentes de Empleados y Obreros Municipales.

Temario: Durante las reuniones se analizarán materias relacionadas con los problemas financieros y proposiciones para soluciones inmediatas: Equipamiento Municipal, Relaciones Municipio-Poder Central, Integración de la comunidad en la acción municipal y variados temas.

PERU EXPROPIO LA CIA. DE TELEFONOS

LIMA (ANSA).- El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada dispuso la expropiación del total de las acciones emitidas por la Compañía Nacional de Teléfonos Peru S. A.

Asimismo autorizó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para asumir, a través de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el control absoluto de la citada compañía telefónica.

Para el efecto, el Gobierno ha autorizado al Ministerio de Transportes y comunicaciones a concertar una operación de crédito con el banco de la Nación por la suma de 270.900.000 soles (unos seis millones 775 mil dólares aproximadamente), para consignar en dicho banco el valor nominal de las acciones de la Compañía Nacional de Teléfonos del Perú.

La información oficial aclara que dicho crédito no significa que ese será el valor que se abonará por las acciones de la referida empresa. Cumplido el trámite de crédito —añade la información— se procederá a valorizar las acciones y recién entonces se pagará el valor real de la expropiación.

La Compañía Nacional de Teléfonos del Perú S. A. prestaba servicios de telefonía local y de larga distancia, mediante centrales manuales en sesentiséis localidades del país, como así también por micro-ondas y por radio a otras ciudades.

Según la información oficial, desde agosto de 1970 el Ministerio de transportes y comunicaciones sostenía negociaciones con representantes locales y extranjeros de los accionistas de la CNT, para adquirir, por trato directo, las acciones emitidas por esa compañía y que estaban íntegramente en poder de extranjeros no residente con sede en Liechtenstein, Luxemburgo y Suiza.

Agotadas todas las posibilidades de arreglo se ha tenido que adoptar la decisión expropiatoria, dice el comunicado que da cuenta del hecho.

La política de telecomunicaciones del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada comprende la nacionalización progresiva de los servicios públicos de telecomunicaciones, directamente vinculados con la soberanía y seguridad del estado y con el desarrollo e integración del pais.

De acuerdo con esa política en marzo de 1970 se culminó el proceso de negociaciones con los anteriores accionistas de la Compañía Peruana de Teléfonos S. A. al no poder alcanzarse el mismo resultado con la CNT se ha tenido que adoptar la decisión de expropiar.

Por otra parte, se informa que el servicio telefónico que cubría la compañía expropiada no sufrirá interrupción de ninguna clase y que la Empresa Nacional de Comunicaciones Entel-Perú que asume la operación de los servicios indicados, adoptará las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento inmediato al plan nacional de telecomunicaciones, que incluye el mejoramiento del servicio y las expansiones que el país requiere.

Finalmente dice que los derechos y los beneficios sociales de los trabajadores de la CNT quedan garantizados conforme lo dispuesto por la Ley General de Telecomunicaciones.

HOSPITALIZADO EX PRESIDENTE LYNDON JOHNSON

SAN ANTONIO (Texas), 26 (UPI). El ex Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, debe permanecer hospitalizado indefinidamente, mientras se le efectúan los exámenes para indagar cuál es el origen de los dolores que tiene en el pecho y de las náuseas.

Sin embargo, los doctores que lo atienden en el hospital militar de Brooke aseguraron que "no hay hasta el momento evidencia de un ataque cardiaco como el que sufriera en abril de 1972".

Un vocero del hospital dijo que Johnson estaba descansando confortablemente y que continuaba en condiciones satisfactorias.

El ex mandatario fue llevado al Instituto en la noche del lunes. Cuando volaba desde su hacienda hacia el hospital tuvo complicaciones que hicieron pensar en un ataque cardíaco "moderado".

ASEGURAN QUE CANDIDATO DEMOCRATA RECIBIO ASISTENCIA SIQUIATRICA

WASHINGTON (UPI). Los republicanos mantienen hoy un discreto silencio en torno a la revelación de que el candidato demócrata a la vicepresidencia, Senador Thomas Eagleton, recibió tiempo atrás asistencia siquiátrica, mientras que correligionarios alaban su coraje y prometen respaldar su candidatura.

Sin embargo, algunos líderes del partido demócrata temen que la publicación de esos informes no ayude en nada a las posibilidades de derrotar al Presidente Richard Nixon en las elecciones próximas.

El Gobernador Warren Hearnes, de Missouri, dijo temer que "el gobierno ponga a un hombre tras bastidores para hacer de este asunto un problema ante la opinión pública".

La primera reacción republicana, sin embargo, fue un mutismo absoluto.

El subscretario de prensa de la Casa Blanca, Gerald Warren, dijo "no podemos hacer comentarios. El presidente nos ha advertido muy especialmente que no quiere comentarios sobre cuestiones personales", añadió.

Richard Nixon enfrentó en 1968 cuando el desaparecido periodista Drew Pearson reveló, en su columna, que Nixon había recibido tratamiento siquiátrico cuando era Vicepresidente.

El Vicepresidente Spiro Agnew, que se encuentra en plena campaña en Spokane, Washington, dijo también que no haría comentarios.

El Senador Lowell Weicker declaró que apoya a Nixon, "pero también quiero que la gente sepa que tengo las más absoluta confianza en el Senador Eagleton y si él ganara no me atrevería a dudar que podría cumplir con total eficacia las tareas de vicepresidente".

Quienes trabajaron con Eagleton dijeron que el Senador, durante su actuación como Fiscal General del Estado de Missouri, trabajaba muy duramente pero raramente dio muestras de tensión.

"Nunca se me ocurrió pensar de él como un enfermo o cosa por el estilo", dijo Lou Defeo, que fue asistente de Eagleton.

ISRAEL INVITA A EGIPTO A BUSCAR UNA FORMULA DE PAZ

JERUSALEN (UPI). La Primera Ministra Golda Meir invitó hoy a Egipto a "reunirse en pie de igualdad" con Israel para elaborar una solución al conflicto del Medio Oriente.

En la primera reacción oficial israelí a la expulsión de los asesores soviéticos ordenada por el Gobierno egipcio, la señora Meir señaló que esa decisión creó una "oportunidad de cambio" que no debe ser desperdiciada.

En su discurso ante el Parlamento la señora Meir afirmó que "no nos proponemos perpetuar las líneas de cese de fuego entre nosotros ni congelar la presente situación".

"Sentémonos juntos a discutir un acuerdo para la paz", agregó. "Busquemos un camino que permita romper el presente estancamiento, superar esta situación dosificada, evitando que la guerra estalle nuevamente y permitiéndonos avanzar hacia una completa paz".

La señora Meir enfatizó que la posición de su gobierno no nace de la debilidad "ni de un deseo de sacar partido de una situación difícil, sino de una profunda valoración de la necesidad de paz, del pleno conocimiento de las ventajas de esa paz y de preferir la negociación por encima de cualquier otra alternativa".

Citando el discurso del Presidente egipcio Anwar Sadat en que éste anunció la expulsión de los asesores soviéticos, la Primera Ministra dijo que "parece que es ésta la hora de cambios para Egipto. Y si así fuera no debemos perder la oportunidad".

La señora Meir recalcó que su país no cierra la puerta a la posibilidad de un acuerdo parcial que permita reabrir el Canal de Suez; señaló que él mismo podría constituir un excelente comienzo hacia la paz e invitó a Egipto a "alcanzar un entendimiento en un acuerdo razonable que haga posible este paso inicial".

Enseguida reiteró que las tropas israelíes podrían "retirarse a cierta distancia de la línea del Canal" si Egipto "ofrece condiciones razonables".

Israel repetidamente ha apelado por negociaciones directas con Egipto y Jordania rehusando apoyar los intentos del enviado especial de las Naciones Unidas para el Oriente Medio, Gunnar Jarring, de encontrar un acuerdo en la zona.

La señora Meir puso en claro que Israel no tiene intención alguna de modificar su posición frente al llamado "memorándum Jarring" del 9 de febrero de 1971.

En ese documento el diplomático sueco al servicio de la organización mundial reclamaba el retiro de las tropas judías de la mayor parte de la península de Sinaí a cambio de un acuerdo de paz con Egipto.

Israel rechaza reiteradamente lo pedido en ese documento.

Golda Meir, que ha formulado un llamado a Egipto, para buscar una solución al conflicto del Medio Oriente

AUMENTA PRODUCCION DE BIENES EN EUROPA

BRUSELAS, 26 (UPI). La producción de bienes en Europa va en aumento, pero el fenómeno está acompañado por un aumento de precios, dijeron fuentes vinculadas al Mercado Común Europeo.

El informe mensual "Estado Económico en la Comunidad" señala que sólo Italia está al margen del crecimiento económico que se registra. Las industrias de bienes de capital también están en relativo crecimiento, indica el informe.

A través de la primavera, dice "el crecimiento de la producción industrial continuó por un camino relativamente rápido a través de toda la comunidad exceptuando Italia".

"Pero el movimiento ascendente del consumo también siguió relativamente rápido en toda la comunidad en abril y mayo", agrega "el precio de los bienes de consumo siguió creciendo rápidamente en la mayoría de los países de la comunidad, con la carne en particular, en marcado incremento en algunos de ellos".

Los alquileres también aumentaron, particularmente en Alemania Occidental; Italia nuevamente fue una excepción en la tendencia inflacionaria.

El aumento en las carnes ha estado en aumento permanente desde que el mercado suspendió durante un mes los recargos a la importación del producto.



La Habana.— El Primer Ministro del gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro, en los instantes en que saluda a la Canciller del GRP de Vietnam del Sur, Nguyen Thi Einh. La luchadora vietnamita llegó aquí para participar en las festividades aniversarias del Asalto al cuartel Moncada. Radiofoto Prensa Latina.

DOS FECHAS ANIVERSARIAS EN CUBA

por Joaquin Crespo

LA HABANA 26 (PL).- El XIX Aniversario del ataque al cuartel Moncada y el décimo en llegar a Cuba la primera misión diplomática que el FNL envió al exterior, se conmemoran hoy aquí, en una plena identificación cubano-vietnamita.

Las efemérides se conjugan: un 26 de julio de 1962 arribó a esta capital un grupo de funcionarios para establecer la primera misión del frente nacional de liberación que salió al extranjero desde el corazón de la selva sudvietnamita.

Cuba había sido también el primer país en extender su reconocimiento al frente, poco después que este se constituye a fines de diciembre de 1960.

Cinco años después, en La Habana era elevada a rango diplomático aquella misión de los revolucionarios del Sur de Vietnam.

Correspondió igualmente a Cuba el histórico envío de su representante al máximo nivel, el Embajador Raúl Valdes Vivo, quien presentó cartas credenciales ante el presidente Nguyen Huu Tho, en la zona liberada un 4 de marzo de 1969.

En un corto lapso, el congreso de delegados del pueblo sudvietnamita dio paso al gobierno revolucionario provisional y su consejo asesor, el 9 de junio de 1969.

Polos totalmente opuestos separan en la distancia ambos países, pero en esa oportunidad esta isla Antillana también venció en la primicia de la solidaridad intercontinental, al saludar el surgimiento del GRP como genuino representante del pueblo sudvietnamita, pocas horas despues.

La presencia aquí de la canciller Nguyen Thi Biny, cuya delegación reviste el carácter de invitada especial, entre las de países amigos que asisten a los actos con motivo del día de la rebeldía nacional, es otro jalón de indudable importancia en los profundos lazos de Cuba y Vietnam.

Dentro de breves horas, la Canciller Nguyen Thi Binh habrá de dialogar con el pueblo en la Plaza de la Revolución en esta capital, al hablar con proyección continental en el marco de este XIX Aniversario del 26 de julio.

A la luz de los acontecimientos actuales, otra faceta que confirma la estrecha unidad de puntos de vista entre los dirigentes de ambos gobiernos es la profunda comprensión del pueblo cubano sobre la situación, línea y posición de la lucha vietnamita.

Y esto traduce en un masivo apoyo popular sin reservas del pueblo cubano.

El Primer Ministro Fidel Castro, en su reciente recorrido por naciones de Africa y Paises socialistas del continente europeo, dijo: "Vietnam es la prueba suprema del internacionalismo".

Y esas palabras asumen ahora una importancia vital.

Delegado personal afirma:

"PERON SERA CANDIDATO DE LOS PERONISTAS EN MARZO DE 1973"

BUENOS AIRES (AFP). Héctor Cámpora, delegado personal de Perón en la Argentina, reiteró anoche que el ex presidente regresaría al país y que será el candidato de los peronistas en los comicios generales de marzo de 1973.

Cámpora, al ser consultado sobre las versiones circulantes el martes en Montevideo, en el sentido de que Perón se dispondría a viajar al Uruguay, dijo que "el General Perón puede acercarse al país, en cualquier momento".

Anunció luego que en los primeros días de agosto viajará nuevamente a Madrid para conferenciar con el jefe del movimiento Justicialista, y añadió que es posible que Perón decida entonces su estrategia luego de los últimos hechos políticos ocurridos en el país.

El delegado peronista recordó que en marzo de 1971 el gobierno prometió un proceso político limpio", pero ahora acotó, no lo es".

Dijo finalmente que tenía la seguridad de que las Fuerzas Armadas quieren un proceso institucional limpio, pero advirtió que no creía que el gobierno representaría a las fuerzas armadas.

Por su parte el profesor Jorge Taiana, que según una información procedente del Uruguay lo mencionaba como compañero de fórmula presidencial de Juan Perón, negó veracidad a dicha versión.

Dijo que la misma parte de "úsinas" dedicadas a confundir a las organizaciones partidarias. "Este, dijo, es un momento muy grave por el que está pasando el país y no sabemos muy bien cuál será el camino a seguir por todo el proceso político actual. Considero que en esta momento el lanzamiento de nombres o de candidaturas puede entorpecer lo que todos los argentinos desean. La solución de nuestro intrincado proceso institucional".

El doctor Taina, ex rector de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, aclaró que él no es político y que no milita en política y señaló que para el cargo que el cable menciona (vicepresidente) hace mucha falta una gran habilidad y una idea muy clara de los problemas económico-sociales.

"El problema, dijo, no es peronismo — antiperonismo, el problema es nación antinación y este proceso debe ser revertido hacia un número mayor de manos".

Confirmó luego que había entrevistado a Perón en Madrid y el General no le había expresado nada sobre el problema de volver o no, "pero sobre este punto aclaró que la entrevista fue en el mes de junio y hasta ahora las cosas han cambiado".

Recordó que con Perón conversó sobre la necesidad de integrar el país, restablecer la estabilidad política y muy especialmente recuperar una posición importante, primero en el plano sudamericano y luego en el plano mundial.

Finalmente y tras aclarar que conversó durante dos horas y media a solas con el ex presidente, el doctor Taiana dijo que "no le había pedido nada, y tampoco me recomendó nada en lo que respecta al futuro del país".

Perón, es optimista: cree firmemente que se debe encontrar solución a los problemas nacionales.

HOMENAJE A EVA PERON EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (UPI).- La Confederación General del Trabajo (CGT) cuenta nuevamente con su personería gremial y hoy reinicia sus gestiones ante el gobierno, coincidiendo con los actos de homenaje que líderes gremiales y políticos peronistas realizan en memoria de Eva Perón.

Hoy se cumplen 20 años de la muerte de la que fuera segunda esposa del ex- Presidente Juan Perón y se han programado actos y oficios religiosos.

La personería gremial le fue retirada a la CGT el siete del corriente luego de que sus dirigentes proclamaron la candidatura presidencial de Perón.

Los sindicalistas visitaron la semana pasada al Presidente Alejandro Lanusse y finalmente ayer fue restituida la personería a la CGT.

Hoy su secretario general, José Rucci, inició el pedido de audiencias a los Ministros del Interior, Trabajo, y Bienestar Social para reiterar los reclamos presentados ante Lanusse.

Los actos en homenaje a Eva Perón se iniciaron hoy con la inauguración de una biblioteca que lleva su nombre. La presidencia de la misma fue otorgada a Isabel Martínez, tercera esposa de Perón.

En horas de la tarde, se colocarán ofrendas florales frente a la bóveda que guarda los restos del doctor Tomas Perón, abuelo del ex- Presidente.

Por su parte, el denominado Movimiento Federal, de orientación nacionalista de derecha, rindió homenaje a Eva Perón con una serie de manifestaciones que realizó anoche en la calle Florida, una de las mas importantes de esta capital, donde arrojó volantes en los cuales se expresó que la agrupación "se juramenta a continuar su lucha contra contubernio liberal - marxista".

El Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (peronista) y el Consejo Nacional del Partido Justicialista emitieron una declaración en la que expresaron "que evocaran en la palpitante realidad de esta hora a Eva Perón, abanderada de su pueblo y ejemplo de un mundo nuevo, portando con amor las banderas que enarboló Perón en la gran cruzada de la redención social".

Eva Perón, cuyos restos se guardan actualmente en un convento madrileño, murio de cáncer en Buenos Aires, a los 33 años, el 26 de julio de 1952.

LONDRES: HUELGA GENERAL DECRETA CENTRAL OBRERA

LONDRES 26 (AFP). La Central Obrera Británica decidió hoy aquí una huelga de 24 horas para el lunes en el marco de su lucha contra la "Ley antihuelga".

El Consejo Ejecutivo del TUC (Trade Unión Congress-Central Sindical Británica), se había reunido en particular para decidir la actitud a adoptar ante el mantenimiento en la cárcel de cinco portuarios acusados de ultraje a magistrado y de infracción a la legislación del trabajo.

El paro del lunes fue decidido como protesta por la situación de esos estibadores.

Los obreros fueron detenidos el viernes y el sábado por orden del tribunal de Relaciones Industriales, creado por la Ley Carr (la ley antihuelga, para los trabajadores).

Los cinco estibadores se negaban a obedecer al Tribunal, que los intimó a cesar el boicot contra el sistema de transportes por "containers". Los portuarios estiman que ese sistema está reduciendo desde hace años los empleos en los muelles.

A mediodía se supo que el Tribunal había aceptado examinar esta misma tarde el pedido formulado ayer martes por el consejero jurídico de la corona, destinado a poner en libertad a los estibadores presos.

Ese consejero no depende del gobierno sino que es un magistrado independiente que se ocupa de las personas carentes de defensa legal.

En el plano de huelgas, los movimientos de solidaridad con los 40.000 estibadores, que ya están en huelga, continuaba extendiéndose como reguero de pólvora. Y llegó hoy a la aviación civil, los transportes de pasajeros y la siderurgia.

En el aeropuerto de Londres-Heathrow, la huelga de 24 horas decidida por los 3.000 empleados de los servicios de tierra obligó a las empresas británicas B.E.A. y B.O.A.C. anular todas las salidas de las 06.00 a las 14.00, locales.

Los aparatos que llegaban al aeródromo no se vieron afectados por el movimiento. El tráfico deberá ser totalmente suspendido si los empleados de los servicios de seguridad se unen a sus camaradas.

Los 24.000 conductores y controladores de los autobuses londinenses cesaron también su trabajo por 24 horas, mientras la gran acería de Port Talbot, en el país de Gales, quedó paralizada por tiempo indeterminado por decisión de los 1.400 empleados de los altos hornos.

El poderoso sindicato de los metalúrgicos se adelantó a la reunión del Consejo del TUC y dispuso ya una huelga de 24 horas, el lunes, para su millón y medio de afiliados.

Anoche, en la Cámara de los Comunes, el gobierno quería minimizar el problema y el Primer Ministro, Edward Heath, afirmó que sólo había unos 80.000 huelguistas.

Después dijo que el gobierno no intervendría en lo que consideró un conflicto entre la ley y los sindicatos.

CANCILLER CALVANI DESTACA LA AMISTAD DE VENEZUELA Y ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26 (UPI).— En una breve visita oficial llegó hoy a esta capital el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Arístides Calvani.

El alto funcionario, a quien acompaña una reducida comitiva en que también figuran su esposa, Adelita Abbo de Calvani, y los Embajadores en la Argentina, Luciano Coguera Mora; Uruguay, Luis Viloria Garbatti, y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), arribó al aeropuerto de Ezeiza, a primera hora de la mañana.

Después de descansar en el Hotel Internacional del aeropuerto, la misión venezolana se dirigió a otra estación aérea, dentro de la ciudad de Buenos Aires, el aeroparque municipal, donde se le tributó la bienvenida oficial.

La máquina descendió a las 9.20 A. M. (12.20 GMT), y se dirigió al sector militar del aeroparque, donde Calvani y sus acompañantes fueron recibidos por el Canciller argentino, brigadier Eduardo Mc Loughlin.

Calvani se entrevistará hoy con el Presidente Alejandro Lanusse.

La visita del Canciller venezolano culminará el viernes, cuando clausure las deliberaciones de la comisión mixta venzolana-argentina, que celebra en esta capital su primer periodo de sesiones.

DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 26 (EFE). "Hay un hecho curioso y es que Argentina y Venezuela constituyen el comienzo y el final del alfabeto y también iniciaron el grito de libertad en el continente".

Así se expresó el Ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Arístides Calvani, a su llegada hoy miércoles a esta capital, donde fue recibido por su colega argentino, Eduardo Mc Loughlin, el subsecretario de la Cancillería, el embajador de Venezuela, y otras personalidades.

Agregó el Canciller Calvani que estaba seguro de que los trabajos de la Comisión Mixta argentino-venezolana permitirán que fructifique el intercambio entre ambos países, "sobre todo, después de la reciente visita del Presidente Lanusse a nuestra patria. Todavía el recuerdo gratísimo de su presencia está presente en Venezuela. Mi país lo recibió como lo merece: con los brazos abiertos y con gran cariño. Eso es lo cierto y lo debo decir, porque fue una recepción muy especial la que se le tributó, porque se la merecía y se la merece la República Argentina".

Calvani visitó Buenos Aires invitado por el gobierno argentino. Su primera actividad oficial del día será acudir a la Plaza San Martín, donde tributará homenaje al libertador y luego se trasladará al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde presentará sus saludos a su colega, brigadier Mc Loughlin y posteriormente será recibido en audiencia por el Jefe del Estado.

Arístides Calvani, Canciller de Venezuela que desde ayer es huesped del Gobierno Argentino

Se concede gran importancia a uno de los actos de los que participará el diplomático visitante: la clausura de los trabajos de la Comisión Mixta argentino-venezolana de coordinación y cooperación, creada por los Presidentes Lanusse y Caldera, en la declaración conjunta del primero de marzo, de este año, en la cual se convenía que la primera unión del organismo se realizaría en Buenos Aires.

Dicha comisión inició sus sesiones el pasado lunes, encabezadas las respectivas delegaciones por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Antonio Estrany y Gendre y el Presidente del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela, Leopoldo Díaz Bruzual. Finalizarán el viernes 28 de julio las actividades oficiales del Canciller Calvani pero permanecerá en esta capital hasta el sábado, día en que regresará a Caracas.

FALLECIO EL ENSAYISTA Y ESCRITOR AMERICO CASTRO

BARCELONA (ANSA). En las primeras horas de la tarde de ayer falleció repentinamente en Lloret del Mar el escritor ensayista brasilero Américo Castro, quien se estaba bañando en el mar cuando se sintió indispuesto. Castro fue ayudado por otros bañistas que se encontraban en las inmediaciones, quienes le ayudaron a salir del agua. Rapidamente fue trasladado a una casa de socorros donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado. Según parece, Castro sufrió un infarto del miocardio.

El extinto había nacido en Río de Janeiro en 1885, hijo de padres españoles, efectuando estudios universitarios en España, Alemania y Francia. Su actividad literaria le mereció diversas distinciones, entre las que cabe mencionar la de profesor honorario de las Universidades de La Plata, Santiago de Chile, México, Columbia University y otras.

En Madrid ocupó el cargo de director de la sección de Lexicografía del Centro de Estudios Históricos y fue catedrático de Historia de la Lengua Española en la Universidad desde 1915.

Entre sus obras más relevantes podemos citar: "Las enseñanzas de español en España"; "Lengua, enseñanza y litaratura"; "El nuevo diccionario de la Academia Española"; "Vida de Lope de Vega"; "El pensamiento de Cervantes"; "Santa Teresa y otros ensayos"; "Iberoamerica, su presente y pasado"; "Castilla la gentil"; pero sobre todo "La realidad histórica de España", etc.

Por el momento no se han dado a conocer los detalles del funeral que se celebrará en su memoria ni el sitio en que serán enterrados los restos de Castro.

PANORAMA LATINOAMERICANO

VEDA DE CARNE.

BOGOTA (PL)—Por primera vez en Colombia, el gobierno decretó veda en el consumo de carne de res los días martes y viernes de cada semana, en todos los hoteles, moteles, restaurantes y demás servicios gastronómicos públicos.

La veda se iniciará el viernes de la semana próxima y el Ministro de Agricultura y Ganadería, Hernán Jaramillo Ocampo, al explicar las razones de la medida, sin antecedentes en el país, alegó que es necesario acumular reservas para incrementar las exportaciones.

Sostuvo el Ministro que solo afectará a gentes de elevado ingreso, que pueden en esos días sustituirla con jamón, aves, pescado y piezas de caza.

Los llamados hombres de negocios y el gobierno, por igual, buscan afanosamente nuevas fuentes de divisas mediante las denominadas exportaciones menores o diversas, fuera del café, y entre ellas ocupa lugar de primer orden la carne por su alta cotización y gran demanda en el mercado internacional.

Colombia, de acuerdo con los datos oficiales, exportó en 1971 por más de 32 millones de dólares, en carne refrigerada y ganado en pie, sin incluir, naturalmente las exportaciones de contrabando hacia países vecinos, sobre todo a Venezuela.

La Federación Nacional de Ganaderos, de acuerdo con su propio censo estima que la población bovina del país, es casi igual a la humana, se calcula en total en 23 millones de cabezas, de las distintas selecciones de razas, de carne y de leche.

Según los cálculos cada año, tanto para consumo interno como para aumentar exportaciones, unas 116 mil cabezas.

El decreto de veda establece sanciones muy severas para los hoteles y demás empresarios que violen la prohibición.

Habrá multas entre 50 y 50 mil dólares (desde mil hasta un millón de pesos) cierre por tres meses y arrestos de un mes.

HUELGA PETROLERA.

CARACAS (PL)—La huelga que iniciaron ayer 4 mil trabajadores de la empresa petrolera norteamericana "Mene Grande" se extendió al estado Zulia, junto al lago Maracaibo la mads activa zona petrolera del país.

El movimiento huelguistico paralizó en sus comienzos la extracción en las localidades de Cantaura, El Tigre y Arauca y la exportación de crudo en los embarques de puerto La Cruz, en el estado Anzoategui, a 350 kilómetros al oriente de esta capital.

Con la extensión del conflicto, todas las instalaciones de la "Mene Grande" en el Estado Zulia quedaron también inactivas.

El Ministro del Interior, Hectario Andrade Labarca informó que la situación en las zonas en huelga del Estado Anzoategui y Zulia eran normal.

Por su parte el gobernador del Estado Anzoategui, quien comenzó a intervenir como mediador, declaró que se efectúan intentos

¡GAS DE PETROLEO FRENTE A TEMUCO!

UNA NOTICIA de extraordinaria importancia para la economía chilena proporcionó la Empresa Nacional de Petróleo. Como resultado de las prospecciones realizadas, se descubrió gas de petroleo en la plataforma marina, lo que representa millones de dólares de economía para el país, además de la perspectiva de encontrar petróleo en yacimientos que superarían ampliamente, en cantidad y calidad, a aquellos de Tierra del Fuego.

El gas ubicado frente a Temuco, a 27 kilómetros de la costa es de excelente calidad y equivale al que se usa en Santiago y que contiene, aproximadamente

"Perforaciones de plataforma continental vaticinan la existencia de enormes yacimientos de oro negro en la costa chilena.

5.500 calorias con un 38% de nitrógeno y 62% de metano.

Este nuevo acierto de la ingeniería chilena permitirá abastecer de combustible y energía a nuestras industrias básicas y a la población en general, reemplazando petróleo de importación por gas nacional. El nuevo descubrimiento fue explorado por ingenieros y geólogos de ENAP, mediante gráficos sísmicos de la superficie del Pacífico entre Constitución y Corral primero, para continuar en la costa central y sur. Los levantamientos aeromagnéticos realizados por ENAP, aprovechando recursos de Naciones Unidas, dieron con este feliz hallazgo para el país.

Las prospecciones iniciadas en Febrero de 1971 determinaron que se seleccionaran nueve puntos de perforación, mediante una plataforma marina, que la Gerencia General de la Empresa y su Directorio estimaron conveniente contratar, adjudicándose la propuesta la firma Santa Fe Drilling, la que arrendó, desde Febrero a Octubre de 1972, dicha plataforma en US $ 7.000.000.

El Banco Central de Chile comprendió los altos propósitos de la operación proyectada por ENAP y dió la conformidad para que suscribiera el contrato.

Estadísticamente se ha establecido que de 10 perforaciones una da resultados positivos. En Chile acertamos a la tercera, ya que la primera, al sur de la Isla Mocha, y la segunda frente a Corral, resultaron negativas. Cada perforación cuesta aproximadamente 600 mil dólares.

Pero el trabajo iniciado a mediados del mes de Junio frente a Temuco y, en términos náuticos, "a la cuadra de Pitrufquén", permitieron que el día 19 de Julio las pruebas determinaran la existencia de gas, con un flujo del orden de 240.000 metros cúbicos por día, con una presión de 68 kgs. por centímetro cuadrado y un estrangulamiento de salida de 5/8 pulgadas. La arena gasífera está a 1.480 metros de profundidad y se trata de un yacimiento de importancia y se desarrollarán más pozos en las cercanías del punto "F", que según la experiencia internacional los yacimientos marítimos son superiores y mayores que los ubicados en los continentes.

También es importante destacar que el equipo de ingenieros y técnicos y geólogos de ENAP están catalogados entre los mejores profesionales a nivel mundial, al nivel de los mejores profesionales que poseen las empresas internacionales que hacen esta clase de trabajos. Los 30 trabajadores chilenos analizan a diario los resultados que van produciendo las perforaciones realizadas desde la plataforma marina, que cuenta con 18 extranjeros.

PAREDES ENROSTRA FELONIA A GARCIA GARZENA

Eduardo Paredes, Director de Investigaciones, entregó en la tarde de ayer la siguiente declaración frente a las groseras e intencionadas "denuncias" del Senador del Partido Nacional, Víctor García:

En la sesión del Senado realizada el martes último en la noche, el Senador del Partido Nacional, Víctor García Garzena, dio a conocer una grabación en cinta magnetófonica de una supuesta conversación que atribuyó al Director de Investigaciones. Frente a esta maniobra, impropia de un Senador de la República, me veo en la obligación de puntualizar.

1.- El Senador aseguró que se trataba de una conversación entre el Director de Investigaciones y uno de los implicados en el homicidio de un obrero de la construcción. Esta afirmación es absolutamente falsa, pues jamás ha existido dicha conversación.

2.- Al no existir la conversación queda de manifiesto que la grabación es igualmente falsa y preparada ex profeso por personas del Partido Nacional, con el objeto de continuar en su intento de vincular a funcionarios que tienen responsabilidad del gobierno, en las actividades de un grupo de aventureros, que precisamente, fue detenido y puesto a disposición de la Justicia por el Servicio que dirijo.

3.- La opinión pública sabe perfectamente bien que por lo fácil que resulta fabricar grabaciones de este tipo ellas no tienen validez en ninguna parte del mundo.

4.- En el incalificable propósito en que están empeñados los sectores de derecha, el Senador García, que se autocalifica de respetuoso de la ley y la Constitución, no vacila en violar la Constitución para tratar de darle credibilidad a su maniobra. En efecto, en el Artículo Nº 10, inciso Nº 13, la Constitución Política del Estado señala textualmente que se garantiza la inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas". Esa es la moral con que se actúa.

5.- Juzgue, por tanto, la opinión pública hasta qué extremos son capaces de llegar, falseando los hechos, algunos sectores de la oposición, movidos por un afán de publicidad y por el odio que los anima en la defensa de sus mezquinos intereses económicos.

Santiago 26 de julio de 1972.

En Comisión de la Cámara:

APROBADA EN GENERAL NACIONALIZACION DE ITT

EN GENERAL fue aprobado el proyecto del ejecutivo que nacionaliza la Compañía de Telefonos, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, en su sesión de ayer. También fue aprobado en general el proyecto que crea las Cortes de Apelaciones de Puerto Montt, Copiapó y Los Angeles.

Por su parte la Comisión de Trabajo y Seguridad Social comenzó a tratar el proyecto que establece normas y requisitos para la contratación de personal de las empresas estatizadas.

A las 11 horas de hoy se reúne la Comisión de Hacienda de la Cámara para despachar una iniciativa de ley que favorece a todos los damnificados por los últimos temporales.

SENADO

A petición de los comités parlamentarios de oposición el Senado fue convocado a sesión especial para el próximo martes a las 20 horas con el objeto de analizar la renegociación de la deuda externa.

BANCO EDWARDS SE INTEGRA AL BANCO DE CURICO

Una declaración pública dirigida a la clientela del Banco de A. Edwards y Cía. emitieron ayer el Sindicato Profesional e Industrial, para informar que el activo y pasivo de esta entidad bancaria serán adquiridos por el Banco Comercial de Curicó, luego del decreto de liquidación emitido por el Ministerio de Hacienda a raíz de una serie de irregularidades y acciones delictuosas cometidas por sus ejecutivos.

El texto de la comunicación señala que todo el personal de la empresa continuará en sus funciones habituales, como empleados del Banco Comercial de Curicó, según convenio suscrito ante el Ministerio del Trabajo.

Al mismo tiempo explican que, para los efectos de este traspaso, el Banco permanecerá cerrado al público los días jueves 27 y Viernes 28 de julio, atendiendo normalmente a sus clientes a partir del lunes 31 de julio, como Banco Comercial de Curicó.

Finalmente señalando que "ruegan disculpar las incomodidades que esta breve interrupción pueda ocasionarles, asegurando al público que, como funcionarios bancarios, les será especialmente grato continuar proporcionándoles la misma eficiente atención a que están acostumbrados desde hace tantos años".



Una comisión del Hospital Siquiátrico de Santiago, centro que se encuentra celebrando sus 120 años de vida, se entrevistó en la mañana de ayer con el Intendente Alfredo Joignant, para manifestarle su respaldo. La comisión estuvo integrada por la Enfermera Jefe del Hospital, Prosperina Flores, la Candidata a Reina, María Cristina Aravena y la apoderada de la candidata, Hilda Rojas.

GONZALO MARTNER ACLARA A DIPUTADOS DE LA DC

Un Desmentido a otra serie de innumerables falsedades propalados por los Diputados Democrata - Cristianos entregó ayer el Director de la Oficina de Planificación Nacional, Gonzalo Martner.

El texto de la declaración señala:

En realción con lo declarado por los Diputados democratacristianos y Nacionales de la Provincia de Aconcagua, en los diarios "La Prensa" y "La Tercera de la Hora", en la que se afirma que el Gobierno habría propuesto remuneraciones excesivas para los miembros de la Corporación de Desarrollo y Valparaíso y Aconcagua, debo declarar lo siguiente:

1) El Gobierno no ha hecho ninguna proposición sobre remuneraciones. La cifra mencionada por los Diputados se refiere a un estudio interno que no ha sido aprobado por nadie.

2) Las remuneraciones para el personal de la Corporación serán determinadas por la Dirección de Presupuesto, al aprobar el Presupuesto Global que se le asignará a dicha Corporación, dentro de las pautas generales establecidas por el Gobierno en la materia.

3) El resto de la declaración de los Diputados tiene un claro sentido político, que la opinión pública calificará en esta época en que se aproximan las elecciones parlamentarias de 1973.

Eduardo Paredes

"GRABACION FUE MONTADA EX PROFESO"

Al desnudo increible maniobra de senador derechista.

El Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes, entregó la siguiente declaración en relación a la denuncia del senador Victor García Garzena:

En la sesión del Senado realizada el martes último en la noche, el Senador del Partido Nacional, Victor García Garzena, dio a conocer una grabación en cinta magnetófonica de una supuesta conversación que atribuyó al Director de Investigaciones. Frente a esta maniobra, impropia de un Senador de la República me veo en la obligación de puntualizar:

1.- El Senador aseguró que se trataba de una conversación entre el Director de Investigaciones y uno de los implicados en el homicidio de un obrero de la construcción. Esta afirmación es absolutamente falsa, pues jamás ha existido dicha conversación.

2.- Al no existir la conversación queda de manifiesto que la grabación es igualmente falsa y preparada ex profeso por personas del Partido Nacional con el objeto de continuar en su intento que primero trató de vincular a funcionarios que tienen responsabilidades de gobierno en las actividades de un grupo de aventureros que, precisamente fue detenido y puesto a disposición de la Justicia por el Servicio que dirijo. Ahora se trata de hacer el mismo tipo de ligazón, con personas que se hayan envueltas en un incidente de caracter policial.

3.- La opinión pública sabe perfectamente bien que por lo fácil que resulta fabricar grabaciones de este tipo, ellas no tienen validez en ninguna parte del mundo.

4.- En el incalificable propósito en que están empeñados los sectores de derecha, el Senador García que se autocalifica de respetuoso de la ley y la Constitución, no vacila en violar la Constitución para tratar de darle credibilidad a su maniobra. En efecto en el Artículo Nº 10 inciso Nº 13 la Constitución Política del Estado señala textualmente que se garantiza, "la inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica, y de las comunicaciones telefónicas". Esa es la moral con que se actua.

5.- Juzgue por tanto la opinión pública hasta que extremos son capaces de llegar, falseando los hechos, algunos sectores de la oposición movidos por un afán de publicidad y por el odio que los anima en la defensa de sus mezquinos intereses económicos.

CABLES DE ULTIMA HORA

Premio "Rómulo Gallegos" para Gabriel Garcia Márquez

CARACAS, 26 (UPI).— El otorgamiento por unanimidad del premio de novela "Rómulo Gallegos", al colombiano Gabriel García Márquez por su novela "Cien Años de Soledad" es ampliamente destacado por la prensa venezolana hoy.

Según los periódicos, el escritor debería llegar hoy desde Barcelona (España), para recibir el premio de 100.000 bolívares (22.750 dólares) el próximo miércoles, en un teatro de esta capital.

El diario "El Nacional", recuerda que cuando una vez le preguntaron a García Márquez si pensaba optar al premio Rómulo Gallegos, respondió: "Estoy bien informado de esa tentación diabólica... La competencia va a ser dura, pero el favorecido podrá dedicarse a escribir sin apremios por muchos años".

El premio fue instituido por el Gobierno venezolano, para ser otorgado cada cinco años, en memoria de Rómulo Gallegos, un de los más grandes escritores que ha tenido este país y quien llegó a ser Presidente de la República. En su primera edición fue ganado por el peruano Mario Vargas Llosa, con su novela "La Casa de [illegible]".

Vargas Llosa, que esta vez formó parte del jurado, elogió cálidamente a García Márquez, señalándolo como uno de los grandes escritores latinoamericanos contemporáneos.

Gobierno del Perú expropia teléfonos

LIMA 26 (UPI). El gobierno militar asumió hoy el control de la Compañía Nacional de Teléfonos (CNT) perteneciente a accionistas de Suiza, Liechstenstein y Luxemburgo, cuyo expropiación autorizó anoche.

La CNT es considerada la segunda empresa telefónica en importancia en el país y presta servicios locales y de larga distancia en los departamentos de altura, Lambayeque, La Libertad y Ancash, en la costa norte del país; Junín, en la Sierra central e Ica, en el Sur.

El régimen castrense autorizó al Ministerio de Transportes mediante un decreto aprobado anoche por el gabinete a expropiar las 270.900 acciones de la CNT, cuyo valor nóminal es de poco más de 6 millones de dólares (270 millones de soles).

La información oficial señala que el gobierno sostenía desde agosto de 1970 negociaciones con los representantes locales y extranjeros de los accionistas de la CNT "para adquirir, en trato directo, las acciones emitidas por la compañía".

Agrega que las acciones estaban íntegramente en poder de extranjeros no residentes con sede en Liechstenstein, Luxemburgo y Suiza.

El gobierno puntualizó que "pese al tiempo transcurrido y debido a la posición de los propietarios han sido infructuosas las negociaciones para la adquisición del capital accionario de la CNT".

Chileno contratado por equipo mexicano.

SAN LUIS POTOSI, (México). 26. (EFE).— El mediocampista chileno Eduardo Peralta, fue contratado hoy por el Club de Fútbol San Luis, según informó el Presidente de dicha institución deportiva Ramón Gómez, a su regreso de Chile.

Gómez dijo que la adquisición de Peralta, que es seleccionado nacional en su país, y uno de los "cracks" de la Universidad de Chile, es la más costosa que el San Luis ha realizado hasta la fecha.

MINISTRO PALMA EN ACTOS DEL 26 DE JULIO EN CUBA

LA HABANA 26 (PL).- Chile saludó hoy desde la plaza de la revolución de esta capital la decisión de Cuba y Perú de restablecer sus relaciones diplomáticas.

Hablando en el acto central conmemorativo del asalto al cuartel Moncada, Anibal Palma, Ministro de Educación del Gobierno de la Unidad Popular de Chile, dijo que **"no hay barreras que puedan separar a los pueblos cuando tienen los mismos anhelos"**.

"Los pueblos se expresan contra el bloqueo contra Cuba, las represiones contra Chile y el genocidio contra Vietnam", agregó Palma, que fue el primer orador en el acto donde también hicieron uso de la palabra Nguyen Thi Binh, Canciller del gobierno Revolucionario Provisional del Vietnam del Sur y el Comandante Fidel Castro.

SALUDO A CHILE

LA HABANA 26 (PL).- La canciller del gobierno revolucionario sudvietnamita, Nguyen Thi Binh, envió hoy un saludo fraternal al pueblo y gobierno de Chile, dirigidos por el Presidente Salvador Allende.

La titular del exterior pronunció un discurso en la magna concentración popular efectuada en esta capital, con motivo del XIX Aniversario del alto al cuartel Moncada, dia de la rebeldia nacional del pueblo cubano.

Thi Binh dijo: **"especialmente, queremos hacer llegar al hermano pueblo de Chile, al gobierno de la Unidad Popular conducido por el Presidente Salvador Allende, nuestro saludo fraternal"**.

"Nuestra sincera gratitud "agregó la canciller, **y nuestro firme apoyo a sus grandes esfuerzos por edificar una nueva patria soberana, progresista y prospera"**.

O.N.U. APROBO PROYECTO PRESENTADO POR CHILE

SANTIAGO 26 (OIR). El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) reunido en Ginebra aprobó en el día de hoy, por consenso unánime, el proyecto de resolución sobre las corporaciones transnacionales presentada por la delegación chilena que encabeza el embajador Hernán Santa Cruz.

La información fue proporcionada esta tarde en Santiago por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, quien destacó la importancia de la medida adoptada por el Ecosoc.

Al respecto el Subsecretario Orlandini señaló que esta medida representaba un apoyo moral muy importante a la lucha que realiza el pueblo chileno "por sacudirse de toda ingerencia inadecuada que algunos de estos consorcios internacionales han estado teniendo en nuestro país".

Al referirse al hecho de que Estados Unidos y Gran Bretaña hayan aprobado tal declaración, Luis Orlandini explicó que ambos países reconocían formalmente "este fenómeno que emerge en la realidad contemporánea, que es el de las empresas transnacionales, es un fenómeno de una extraordinaria importancia y que hoy día todas las naciones están obligadas a preocuparse de la influencia que estos poderosos consorcios están teniendo en la política mundial y que incluso afectan o contradicen la propia política interna de los países a que pertenecen los grandes intereses de estos consorcios".

Finalmente el Subsecretario de Relaciones Exteriores dio lectura al proyecto de resolución aprobado por los 54 países que integran el Ecosoc.

ATERRIZAJE DE OVNIS EN ESPAÑA

VALENCIA (España), (EFE).- Cien casos de aterrizajes de Ovnis (objetos volantes no identificados) fueron catalogados en España desde el año 1925, en que se tiene noticia del primer caso, hasta 1970, por el Centro de Estudios para Objetos no Identificados" (CEONI) de Valencia.

En colaboración con las revistas "Date Net", "Lumiers Dans La Nuit" y "Zfluying Saucer Review", el doctor Jacques Vallee, científico francés que trabaja en la Universidad de Colorado. (EE.UU.), y Vicente Juan Ballester Olmos, licenciado en Ciencias Físicas de Valencia, hicieron un estudio comparativo de "Ovnis" clasificados dentro del tipo 1 aparecidos en la península ibérica.

Se incluyen dentro del tipo 1 a los "Ovnis" que llegaron a tomar tierra o que permanecieron parados o suspendidos a una altura máxima de diez metros.

1968 fue el año que registró mayor número de casos, con 40 seguido de 1960 con 21 y 1967 con trece. El registro llega exclusivamente hasta 1970. Los datos a partir de entonces se hallan en elaboración y comprobación de datos.

Santiago, Jueves 27 de Julio de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

LOS "GRANDOTES" JOSE HERRERA, DE CONCEPCION (Derecha) Y ALFONSO ALEGRIA, DE LA ZONA NORTE *protagonizaron una pelea estrecha, no muy clara como expresión boxeril, pero intensa por lo mucho que arriesgaron ambos rivales. Ganó Herrera por fallo unánime.*

Semi final del boxeo militar:

4 NOCAUTS Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Estuvieron presentes todos los "ingredientes" que normalmente suelen identificar una buena reunión boxeril amateur. Nueve peleas, la mayoría interesantes, con cuatro de ellas resueltas por la vía rápida, con todo el sabor espectacular que este epílogo supone. Combates en los que si no hubo en todos mucha calidad técnica, hubo, en cambio, un derroche de guapeza y de espíritu combativo en ambos peleadores. Figuras promisorias algunas y otras con bastante conocimientos por lo menos a nivel de competencias de seminovicios y como punto de sustentación de todo esto, una organización magnífica, prácticamente sin fallas, en la que todos los detalles, incluso los más pequeños, estuvieron perfectamente previstos. En suma una reunión —la segunda semi final del Campeonato Nacional de Boxeo Militar— que en materia organizativa especialmente fue un modelo y responde a la tradicional disciplina de nuestras Fuerzas Armadas.

EL MEJOR COMBATE

En el recuento de los nueve combates oficiales, no hay duda que el mejor, por lo menos en cuanto a expresión de emotividad, lo protagonizaron en el peso mediano ligero Nelson Castillo del Comando de Institutos Militares y Victor Daderman de la Caballería de Valdivia. Ganó Castillo por nocaut en el tecer asalto, pero no sin antes verse expuesto a perder él también por la vía rápida. Incialmente la pelea pareció de tramite muy fácil para el representante del Comando de Institutos Militares, que usando, como argumento principal, la violencia de su pegada, tuvo dos veces en la lona a Daderman, en el primer y segundo asalto. Sin embargo, casi al finalizar este episodio Castillo en una actitud un poco "sobradora" se dejó estar, abusó demasiado de su superioridad y al bajar imprudentemente la guardia, permitió que Daderman le conectara un imperfecto, pero violento derechazo, con el cual Castillo cayó totalmente groggy. Afortunadamente para el peleador del Comando de Institutos Militares la campaña "lo salvó" y al volver en la tercera vuelta, ya respuesto, acosó a Daderman y con una seguidilla de envíos que tuvieron como "partida" un preciso cross de izquierda, lo puso definitivamente fuera de combate.

UN BUEN BOXEADOR.

Así como Castillo y Daderman expusieron un boxeo violento y de alternativa dramática, Jorge Ossen de la Tercera División de Concepción, y Nelson Yagarde de la Caballería de Valdivia, protagonizaron en la categoría medio mediano ligero un combate de boxeo claro, sin estridencias, muy equilibrado, de golpes rectos y de expresión técnica bastante aceptable. Ganó el penquista en un fallo dividido, pero no porque haya sido superior en bagaje técnico sino más bien porque en la vuelta decisiva (la tercera) tomó con mayor franqueza la iniciativa, lo que incuestionablemente fue decisivo en el fallo.

OTROS K.O.

Ya dijeron que de los nueve combates que figuraban en el programa, cuatro se resolvieron por la vía rápida. Al margen de lo dicho sobre la pelea tan espectacular que protagonizaon Castillo y Daderman, merecen también mención especial y por la misma razón, las otras tres peleas que finalizaron antes del término normal. En el peso mediano, José Catalán de Concepción venció por nocaut en el primer asalto a Jorge Béniz del Comando de Institutos Militares. En realidad esta pelea tuvo un epílogo bastante extraño e incluso antirreglamentario, si se considera que Catalán golpeó y puso K.O. a Béniz, cuando ya la campaña había sonado, lo que constituyó un error del árbitro Sr. Bilbao. En el medio pesado, Heraldo Mies, peleador de mano muy dura y de relativa experiencia, no tuvo mayores problemas para "liquidar" en la primera vuelta a Juan Arias de la Quinta División de Punta Arenas. Finalmente en el combate estelar de la velada, el peso liviano de la Segunda División de Santiago, Juan García, hombre de grandes posibilidades por su buena línea técnica y por la "dinamita" que tiene en ambas manos, sólo necesitó dos minutos del primer asalto, para "pulverizar" al inexperto, pero valeroso Jorge Gutiérrez de Concepción.

EL RESTO

Los demás combates, sin dejar de ser interesantes y acordes con el espíritu que caracteriza a esta competencia, no lograron la proyección técnica ni la tonalidad espectacular y dramática de los ya comentados. En todo caso, los ganadores lo fueron en líneas generales por su mayor agresividad o por la mayor claridad de su boxeo. Los resultados de estas peleas fueron los siguientes: Categoría mosca juniors: José Cárcamo, de la División de Caballería de Valdivia, ganó por puntos a Pedro Aburto de la Tercera División de Concepción. Categoría mosca: Juan Silva de la Zona Norte venció a Marcos Pezoa de la Quinta División de Punta Arenas, quien sufrió la rotura de una de sus cejas, razón por la cual se detuvo el combate y se falló por lo que indicaban las tarjetas hasta ese momento. Categoría pesado: José Herrera de Concepción, batió por fallo unánime a Alfonso Alegría de la Zona Norte.

NELSON CASTILLO *parecía tener la pelea a su merced, ya que su rival, Víctor Doderman, de Valdivia, había caído en dos ocasiones. Sin embargo, "sobró" Castillo y así permitió que un derechazo fortísimo de Doderman lo tirara a la lona totalmente groggy.*

Jugada 49:

FISCHER OFRECIO TABLAS AL SOVIETICO SPASSKY

REIKIAVIK, 26 (UPI).- El campeón mundial de ajedrez, Boris Spassky, aceptó hoy entablar la séptima partida del torneo por el título tras la 49 jugadas de su retador, el gran maestro norteamericano Bobby Fischer.

Con ese resultado, Fischer tiene ahora cuatro puntos contra tres del campeón.

Fischer había llegado con 12 minutos de atraso para la reanudación de la partida, después de haber pasado casi toda la noche despierto estudiando la posición en que habían quedado las piezas y las alternativas abiertas.

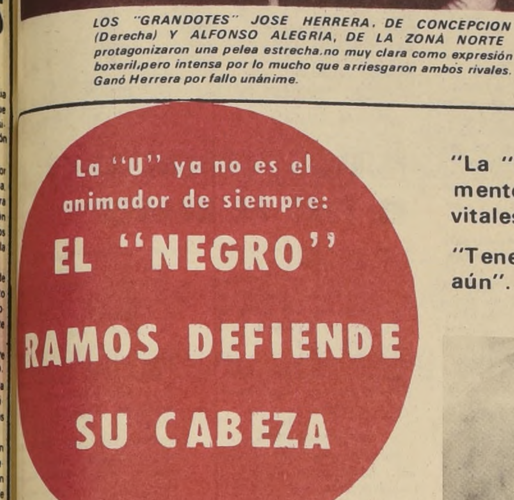
Sus colaboradores dijeron que el temperamental genio ajedrecístico norteamericano se había ido a dormir esta mañana a las cinco "satisfecho" de haber hallado aparentemente una manera de derrotar a Spassky.

Sin embargo, el propio Fischer ofreció hacer tablas al campeón despues de ejecutar su 49 jugada y el gran maestro soviético acepto.

Spassky, quién había pasado 45 minutos estudiando su próximo movimiento antes de suspenderse anoche la partida en la 40 jugada, había hecho la decisión acertada. El campeón escribio y sello su movimiento 41 entregando el sobre al arbitro Lothar Schmid, de Alemania Occidental, para que éste ejecutase hoy la jugada al reanudarse la partida.

Schmid puso en marcha los relojes a la hora exacta, las cinco de la tarde, aunque Fischer aún no había llegado, pero se nego a abrir el sobre con la jugada sellada de Spassky y hasta que el retador no estuviera presente.

Cuando llego Fischer, Schmid abrió el sobre y movio el peón de la torre del Rey, Spassky y los grandes maestros de ajedrez que siguen el juego convinieron en que semejante movimiento había asegurado al campeón un empate.



"La "U" no se reforzó convenientemente, luego de vender jugadores vitales".

"Tenemos un plantel inexperto aún".

Preocupa la ubicación de la "U" en la tabla de posiciones porque desde hace más de una década, el equipo universitario ha sido un animador destacado de los torneos futbolísticos criollos. Ahora, de 24 puntos disputados, solamente ha podido conseguir 12. Es decir, una campaña irregular que lo tiene estacionado en la medianía del campeonato. Luego del receso, agregó a su registro un empate angustioso ante Deportes La Serena y una derrota aplastante ante Colo Colo. Hay preocupación en la hinchada, jugadores y dirección técnica.

Cuando esto sucede, los seguidores del equipo por lo general culpan al entrenador de los fracasos. Es la cabeza que hay que cortar. El "Negro" Ramos ha pasado por situaciones parecidas. No es la primera vez que su equipo tiene este tipo de tropezones. Al término de uno de los entrenamientos nos dio su opinión al respecto.

"Claro, cuando un equipo no logra agarrar la onda cunde la desesperación. Eso ni dudarlo. Pero una cosa es desesperarse y a perder los estribos. Cuando comenzó el campeonato nosotros sabíamos que no teníamos mayores posibilidades. Se vendieron jugadores importantes y no se les reemplazó en la debida forma. Los dirigentes lo sabían; el equipo no podía tener grandes aspiraciones. Estamos cumpliendo en la medida de nuestra capacidad. Si el equipo levanta cabeza y se asoma a los primeros lugares, no le quepa duda que los muchachos se romperán por conquistar el campeonato. Pero no tenemos obligación de hacerlo, no tenemos los medios adecuados. Hay otros equipos que por el dinero que han gastado para mejorar sus planteles tienen el deber de ganar el título. Unión Española y Colo Colo realizaron contrataciones millonarias. Ellos sí que tienen la obligación de ser los animadores del campeonato".

—¿Quiere decir que el plantel es malo?

—"Una cosa es tener un plantel malo y otra que éste sea inexperto. La mayoría de los jugadores son muy jóvenes y sin mayor experiencia. Solamente la "U" incorporó a sus filas a Sarnari y Gallegos. El resto del plantel es el mismo del año pasado".

—¿Cómo con ese mismo plantel hicieron un par de partidos excelentes en Perú, por la Copa Libertadores?

—"Esas fueron circunstancias especiales. Para cada partido se observa una característica distinta. Esa vez los muchachos jugaron como nunca lo habían hecho. Pero lo cierto es que el plantel está cumpliendo de acuerdo a su capacidad".

—¿Se está trabajando bien en las divisiones inferiores?

—"Sí, pero con las más chicas. Existe un vacío más o menos serio entre el plantel superior y los juveniles. No hay grandes figuras a las cuales se podría recurrir en caso de apremio. En ese sentido creo que no se ha trabajado como en años anteriores. Porque todos estos muchachos que forman el plantel actual salieron de los semilleros. Ahora no se puede echar mano a ese anterior recurso. Para más adelante sí que hay gente con buenas condiciones, pero pensando para el presente no hay grandes posibilidades".

—¿Está muy mal la "U" o los otros equipos están muy bien?

"La "U" está pasando por una mala racha, además de los otros motivos que nos tienen en una posición incómoda. Los otros equipos, aun cuando no están del todo bien, cuentan con planteles numerosos, como es el caso de Colo Colo y Unión. Otro equipo que está caminando con pies de "lana" en forma muy silenciosa es Universidad Católica. Creo que será uno de los equipos que estará peleando el campeonato".

—¿Hay problemas entre los jugadores?

—No, de ninguna manera. La "U" siempre se ha caracterizado por el compañerismo, que reina entre los jugadores. No tenemos problemas de ese tipo".

—¿Qué pasó ante Colo Colo?.

—"No sé, nos hicieron un par de goles de entrada y los cabros se desorientaron. Por ahí también creo que hubo algunos errores lamentables. Nos pasaron un gol de pizarrón; Colo Colo se puso en ventaja demasiado rápido. Con eso, cualquier equipo se desespera. Sin embargo a ratos nos recuperamos y Colo Colo tuvo que "reventar" para las galerías..."

— Pero al margen del resultado do Colo Colo siempre fue superior...

—"Solamente a ratos... También hay que considerar que no estábamos con el equipo ideal. Alamos contó con toda su gente".

—¿Espera una recuperación?

—"Sí, eso es indudable. No creo que lleguemos muy arriba. Pero no me cabe la menor duda que el equipo va a levantar cabeza. Estamos mal, pero todos estamos conscientes que hay que salir adelante. Solamente le pido calma a la hinchada. Si no es este año, para el próximo estaremos en la pelea".

—¿Pero se reforzaran...?

—"Ahora creo que se va Peralta. Los dirigentes tienen que comprender que si queremos aspirar a una estrella es necesario reforzarse debidamente. Si así lo hacemos, para el año venideros estaremos otra vez arriba en la tabla".

Carlos Araya

ULISES RAMOS: "Nuestro plantel es muy inexperto.

Vendido en 35 mil dólares:

PERALTA YA TIENE LISTAS LAS MALETAS

Si la A. C. F. da el pase, el mediocampista azul partiría el 15 de agosto para enrolarse al San Luis de Potosí.

Se confirmó la noticia que adelantáramos ayer en forma exclusiva relacionada con la venta del mediocampista de la "U", Eduardo Peralta, al club mexicano San Luis de Potosí. El domingo estuvieron en Chile los directivos del club azteca y concretaron la operación con los dirigentes azules y el jugador.

Pero que no todo es color de rosa en este nuevo negocio. Porque existe un tope definitivo. Se trata del permiso que debe conceder el organismo máximo que rige el fútbol nacional, la Asociación Central de Fútbol. Para tal efecto, el club universitario solicitará una sesión especial de directorio para resolver el problema. En todo caso, se estima casi segura la partida de Eduardo Peralta al club San Luis.

CONDICIONES

Las condiciones económicas entre el club azteca y la "U" y Peralta están totalmente determinadas. Universidad de Chile recibirá por la transferencia la suma de 35 mil dólares, al paso que al jugador le harán entrega de 3.500 dólares. El sueldo mensual de Peralta en el club azteca, el mismo donde militan los ex universitarios Pedro Araya y Eladio Zárate, será de 1.100 dólares.

PARTIDA

De conceder la Asociación Central el permiso para que Peralta pueda ser transferido al club mexicano, su partida está programada para el 15 de agosto, una vez que se juegue el Clásico Universitario. Se aprovechará la ocasión para tributar una merecida despedida al mediocampista azul por los servicios que prestó a la "U" durante largos años.

***SE CONCRETO** la venta de Peralta. Sólo falta el pase de la Central.*




Automovilismo:

CON SATISFACCIÓN SE RECIBIO ANUNCIO SOBRE PODER INTERNACIONAL

Hasta el mediodía de ayer no había ninguna reacción oficial del Automóvil Club, en relación a la determinación del Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad Kunkar, en el sentido que dicha comisión deportiva particular debía delegar, sin mayor trámite, el Poder Internacional en la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo.

La determinación la adoptó basándose en la legislación vigente, agregando que el Automóvil Club no debía asilarse en disposiciones foráneas para excusar su apoyo.

En la Federación Chilena, la noticia fue recibida con muestras de satisfacción, pero no pudo tratarse por cuanto a la reunión acosttumbrada no asistió el quorum necesario, postergándose para hacer el anuncio durante una reunión de Consejo.

REGULARIDAD.

Para el 30 de julio fue fijada la carrera que organiza el Club de Automovilismo de Regularidad del Alonso de Ercilla. Esta rama que ha tenido gran actividad en los últimos meses, demostrará su dominio sobre la regularidad una vez más, uniendo el tramo Santiago- Valparaíso. El presidente del club, Alfonso de la Barra, hace un llamado a los volantes de esta especialidad inclusive de otras asociaciones para integrarse a esta competencia. Hasta el momento hay cerca de cuarenta coches inscritos. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el día 29 en Maturana esquina de Rosas, desde las 19 horas en adelante y en Nueva York 52 of. 508. En esta oportunidad se disputarán valiosos trofeos donados por diversas firmas comerciales. El evento partirá desde Santo Domingo 2145, a las 9 horas.

TRIANGULAR DE NOVICIOS.

Este domingo en el Autódromo Las Vizcachas se disputa la última fecha del Triangular de Novicios que con tanto éxito organizan la rama de automovilismo de velocidad de la Universidad Católica.

La última reunión se había fijado para el domingo pasado, pero como la final de la Copa Americana de Tenis, entre Chile y Estados Unidos había concitado el interés general, el automovilismo, al igual que el fútbol, decidió suspender el evento, hasta el domingo venidero. Numerosos pilotos se encuentran listos para largar, aprovechando de esta forma la oportunidad para iniciarse en este difícil deporte de los fierros.

CRISOSTO A MEXICO

A los nombres de Pedro Araya, Carlos Reinoso, Alberto Quintano, Juan Rodríguez, Roberto Hodge, Nelson Torres, Carlos Valenzuela y ahora Eduardo Peralta, se agregará a la lista de los jugadores chilenos que triunfan en México, el centro delantero de Universidad Católica Julio Crisosto.

Durante su permanencia en Chile, los dirigentes del club mexicano San Luis de Potosí, que vinieron a concretar la compra de Eduardo Peralta, dejaron prácticamente finiquitada la transferencia de Julio Crisosto.

Los directivos aztecas asistieron el sábado al Estadio Nacional para ver en acción al ariete cruzado frente al elenco de Rangers. Tenían muy buenas referencias de su actuación en la Selección y luego de verlo jugar ante los talquinos quedaron gratamente impresionados y de inmediato hicieron una tentadora oferta a la directiva de Universidad Católica.

Otros jugadores que están en la mira de los mexicanos, y no se descarta la posibilidad de una transferencia, son el colocolino Carlos Caszely, buena figura de la Selección en el Mini-Mundial de Brasil, y Fernando Carvallo, que hizo un buen partido con Rangers.

Sin embargo, todas estas pretensiones de los directivos del fútbol mexicano por llevarse jugadores chilenos, pueden verse trabadas por la Asociación Central de Fútbol o la Dirección General de Deportes. No hay que olvidar que ya muchos valores se encuentran afuera, y la Selección Nacional está prácticamente desmantelada. Por lo tanto, este "nuevo éxodo" puede verse frenado por el interés que existe de ganar las eliminatorias para el Mundial del 74 en Alemania.



JULIO CRISOSTO, otro chileno que engrosará el fútbol mexicano.

FERRO "SOPORTO" MUCHO MEJOR QUE PALESTINO

Aviación mostró un juego hábil, de buena técnica en conjunto.

Sin embargo no fue suficiente. Santiago se enredó demasiado

LA NOTA destacada de la tercera fecha de la segunda rueda del Ascenso fue, sin lugar a dudas, la victoria de Ferroviarios sobre Palestino por 2 goles a 1, que permitió a San Antonio igualar el primer lugar en las posiciones y disminuir la ventaja de Ñublense y Audax Italiano, por el liderato del certamen.

Futbolísticamente, el partido agradó a los ocho mil espectadores por cuanto se jugó a través de los noventa minutos, con ímpetu, fuerza, emoción, rudeza, a toda velocidad, con jugadas de riesgo para ambas vallas y con la sal y pimienta que le gusta al público: goles. Técnicamente el match no aportó nada, salvo algunas individualidades que corrieron por cuenta de Ferroviarios. El estadio estabá con Ferroviarios, no por ser precisamente más débil, sino porque en el elenco tiznado estaban cifradas las esperanzas de todos los otros para que "parara" al líder, tal como ocurrió y por eso Palestino se encontró, además, de su rival sumamente peligroso con un escenario que le fue totalmente adverso, como si jugara de visitante.

Desde el pitazo inicial, Ferro se fue encima y antes del minuto de juego ya tenía a su haber un hermoso gol, conquistado por Freddy Molina, desde la entrada del área con potente disparo alto, que sorprendió a Strauch levemente adelantado. Tras cartón, Alvarez ubicado extrañamente de entreala izquierdo probó desde el área chica golpeando la pelota en un vertical cuando Strauch nada tenía que hacer. Todo en tres minutos, y con un Palestino sorprendido, superado en todas las lineas. El match se fue equiparando y en el primer ataque a fondo de Palestino, recién a los quince minutos, Azócar en jugada personal batió a Guzmán. Después, alentados por el público y la benevolencia del juez Portalier, el match se tornó áspero, cada vez más y en que las intervenciones eran contra el hombre sirviendo la pelota como mero pretexto para foulear al rival. Marcos y Sánchez se golpearon al promediar la fracción frente a Portalier y éste sancionó a Sánchez. Graff, acto seguido cometió foul descalificador contra Navarro y contra Páez y el juez bien gracias. Casi al finalizar el primer lapso se encontraron nuevamente los ex defensores de la "U" Sánchez y Marcos, levantó la pelota el jugador tiznado y Marcos que no alcanzaba a llegar lo golpeó con la rodilla a la altura de la región intercostal izquierdo respondió Sánchez, determinando Portalier la expulsión del jugador de Ferroviarios, quien cayó posteriormente al suelo con dos costillas fracturadas. Lo lógico hubiera sido que ambos jugadores emprendieran el camino a los vestuarios pues desde el comienzo del partido se buscaron con maña. Equivocación que en el segundo tiempo hizo desaparecer a Marcos.

En la fracción final, el panorma no varió fundamentalmente ese ritmo de juego. A los 15 se arrancó Hidalgo por la punta derecha y levantó un largo centro, Strauch no salió y Alvarez que venia entrando, de cabeza puso el 2 a 1 final. Merecido por cierto, por cuanto Alvarez había desperdiciado, hasta ahí, tres goles cantados. Pese a que Palestino buscó desesperadamente la igualdad no la consiguió. Respondió bien la defensa, especialmente Páez y Navarro. Marcos, se desentendió definitivamente del partido y ya no cargó como en el primer tiempo. Graff, debió ser reemplazado y atrás solo Castañeda pasó a convertirse en un dique. En los descuentos, Portalier coronando una actuación referil negativa, expulsó a Arriagada, Azócar y Ahumada, con lo cual terminaron ambos con nueve hombres. En síntesis un partido vibrante que sólo malogró la benevolencia de Portalier.

Y en el premilimar, Aviación volvió a demostrar que el lugar que lleva en la tabla de posiciones, es inmerecido. Tuvo en jaque a Santiago Morning y debió ganar de no mediar la buena actuación del guardameta Godoy y los palos. Mostró valores sobresalientes como el zaguero centro Espinoza y su ariete Méndez, que bien conducido por Carvallo dejaron en evidencias que deberán remontar en lo sucesivo. Santiago, se perdió en la madeja tendida por su rival. El "Charola" González, no pudo con su marcador cuando lo hizo de puntero derecho y por el centro careció de claridad. Pio González y Valenzuela fueron superados largamente, reforzando continuando el trabajo de su zaga y de su arquero Godoy.

Buena reunión doble con una asistencia de público que superó cualquier cálculo optimista.

MIGUELON



GUZMAN DESPEJA DE PUÑOS. Páez corre a tapar mientras Eyzaguirre queda atento.

TABLA DE POSICIONES DE SEGUNDA DIVISION

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
SAN ANTONIO.	16	7	8	1	27	18	22
Palestino	16	9	4	3	24	30	22
Ñublense	16	8	5	3	22	14	21
Audax	16	4	11	1	24	16	19
S. Morning	16	4	9	3	26	23	17
Iberia	16	5	5	6	18	20	15
Colchagua	16	5	5	6	17	19	15
Ovalle	16	5	4	7	15	14	14
Coquimbo	16	3	8	5	20	21	14
Aviación	16	3	8	5	21	24	14
Ferroviarios	16	4	6	6	21	24	14
San Luis	16	5	4	7	18	23	14
Lister Rossel	16	3	6	7	19	27	12
Independiente	16	1	9	6	14	23	11

ROBERTO KOIFMAN, UN DOBLE CAMPEON

El juvenil representante de la "U" se adjudicó los Slaloms Especial y Gigante.

Vivian Salman y Vilma Torralbo vencieron en damas.

VIVIAN SALMAN y Roberto Koifman ratificaron una vez más sus excepcionales condiciones al obtener sin problemas los primeros lugares del Slalom Especial efectuado el pasado domingo en Lagunillas y triunfo que los transforma en los nuevos campeones juveniles de Chile.

El triunfo de Vivian Salman además, viene a confirmar las esperanzas depositadas en ella por su club, Universidad de Chile, pese a que no encontro rivales de su categoría, especialmente debido a que Myriam Torralbo —clasificada el día anterior como campeona de Chile en Slalom Gigante— rodó en esta oportunidad, perdiendo toda chance de clasificarse.

Inmediatamente después de Vivian llegó su hermana Andrea, promisoria corredora que por su edad pertenece todavía a la categoría infantil.

Roberto Koifman, en tanto, luego de obtener un claro triunfo en el Slalom Gigante realizado el sábado se adjudicó también sin problemas el Especial, lo que viene a confirmar su ubicación entre los mejores esquiadores del país y que lo muestra como un gran crédito a futuro debido a su corta edad. No hay que olvidar, además, que Roberto Koifman logró sacarle un segundo y cuatro décimas a José Luis Rivera, especialista en este tipo de pruebas.

Lo fundamental, en todo caso, es que los tres vencedores, Wilma Torralbo, Vivian Salman y Roberto Koifman reafirman sus posibilidades de integrar el equipo nacional para el próximo Campeonato Mundial de Ski, a efectuarse en Estados Unidos.

LAS PRUEBAS

La primera prueba, el Slalom Gigante, contó con 55 participantes, representantes de Santiago, Osorno, Punta Arenas, y Valparaiso, y se efectuó a un costado del andarivel "La Lola". Su trazado, efectuado por el experto francés Hervé Siegle, contó cuarenta puertas y permitió a los corredores desarrollar gran velocidad, pero se necesitó indudablemente mucho control y seguridad para no salirse del trazado.

Este Slalom estuvo a cargo del Club Andino de Chile, institución que demostró una vez más el alto nivel organizativo para este tipo de pruebas de carácter nacional.

El Slalom Especial, por su parte, se efectuó en dos pistas ubicadas a un costado del andarivel "Panchito" y por su configuración y pronunciada pendiente obligó a los competidores a extremar sus recursos para no rodar, lo que ocurrió a varios de ellos, especialmente entre las damas.

ESTE FIN DE SEMANA

Con un Slalom Gigante para todo competidor continúa este fin de semana la actividad oficial de la Federación de Ski de Chile.

El evento, válido por el Campeonato de Chile —pruebas con puntaje— se efectuará en La Parva, organizado por la Asociación Santiago. En esta oportunidad se disputará el Trofeo Centros de Ski de Santiago.



ROBERTO KOIFMAN, JUVENIL REPRESENTANTE de la "U", obtuvo dos títulos nacionales y ve aumentar sus posibilidades de representarnos en el próximo Mundial a efectuarse en USA. (gentileza de Jorge Crocis).



VILMA TORRALBO, título nacional en Slalom Gigante, pero mala fortuna en el Especial. (Gentileza de Jorge Crocis).

SABADO 29 EN VERMUT 7,30, RING LUCHA LIBRE TEATRO CAUPOLICAN... FORMIDABLE EL NUEVO COMPETIDOR NEGRO AFRICANO MOZAMBIQUE "MAMUT"... UNA BOMBA EMOCIONAL:

"MAMUT" vs. ARGENTINO GRAN ATILA

Optima impresión causó al público luchístico el debut de los nuevos rivales llegados de Buenos Aires. EL ESPARTANO brasileño y MAMUT, el bárbaro negro africano mozambique de 130 kilos.

Este hombronazo es una bomba emocional ring adentro. Lucha y pelea en arremetedor estilo agresivo. Sus costalazos, golpes y llaves técnicas causaron sorpresa y asombro entre los adeptos al catch. Fue muy aplaudido.



ORDEN DE LAS NUEVAS COMPETENCIAS DEL SABADO 29 EN RING LUCHA LIBRE DEL "CAUPOLICAN"

La Comisión Deportiva controladora del Torneo Invierno 1972 mediante sorteos, anoche, confeccionó este interesante ranking de competencias a cumplirse este sábado 29, en vermut 7.30, en "Caupolicán" calefaccionado:

1° El Fantasma vs. Conde Pablosky 2° Robin Joven Maravilla vs. La Momia; 3° Chasqui boliviano vs. Rako, explosivo ítalo - argentino; 4° Brasileño "El Espartano" contra Inca Toro; 5° Dos contra dos, relevos, la pareja de brutales gigantones Mexicano Leopardo - Nelson Colérico contra dupla atlética chileno Pepe Santos - Tarzán Chileno y 6° Match de fondo, el negro africano "Mamut" contra Argentino "El Gran Atila", desafío a finish hasta quedar un solo hombre en pie.

Precios económicos E° 30 platea baja numeraja, E° 20 alta segundo piso y E° 10 los niños.

ATLETISMO EN EL ESTADIO ITALIANO

La Rama Atletica de Estadio Italiano ha organizado para el próximo sábado y domingo un campeonato para todo competidor. Las inscripciones se cierran esta tarde, a las 20 horas, en la sede del instituto itálico.

Las pruebas a disputarse serán 100, 200, 400, 800 y 1500 metros planos, lanzamiento de bala, disco y jabalina, salto largo y alto, postas 4x100 y 4x400. En la categoria varones se debe agregar 3.000 metros con obstáculos y el salto triple.

La primera etapa del certamen se desarrollará durante el sábado, desde las 14.30 hasta las 18 horas. Y el domingo se disputará la segunda y tercera parte entre las 9 y 13 horas y desde las 15 hasta las 18 horas.

Cada club participante deberá aportar como mínimo a tres jueces. Y deberán estar presentes 15 minutos antes de cada prueba para que su institución pueda intervenir. En caso contrario la participación del club estará impedida.

10a. fecha:

VOLEIBOL: SE JUEGAN VEINTICUATRO PARTIDOS

Con la realización de 24 partidos continúa este fin de semana la competencia oficial de la Asociación Santiago de Vóleibol. La maratónica jornada se inicia mañana en la noche con encuentros en Maccabi y gimnasio del Manuel de Salas. En el primer escenario se enfrentan, desde las 20 horas, Yugoslavo-Ymca, de Santiago, en Juvenil Varones; Yugoslavo-U. de Chile "A" en Reserva Varones; Maccabi-U. de Chile en Honor Varones. Mientras que en el Manuel de Salas los equipos dueños de casa se miden con YMCA de San Bernardo y Unión Española, en reserva y honor varones.

La fecha prosigue el sábado en diversas canchas. En ESTADIO ITALIANO la reunión se inicia a las 16 horas con la confrontación entre los elencos juveniles femeninos de Yugoslavo y Estadio Italiano. A continuación, los equipos del instituto local enfrentan a Maccabi, en juvenil varones; Vida Sana, en reserva damas; Maccabi, en reserva varones, y a Físico, en honor varones.

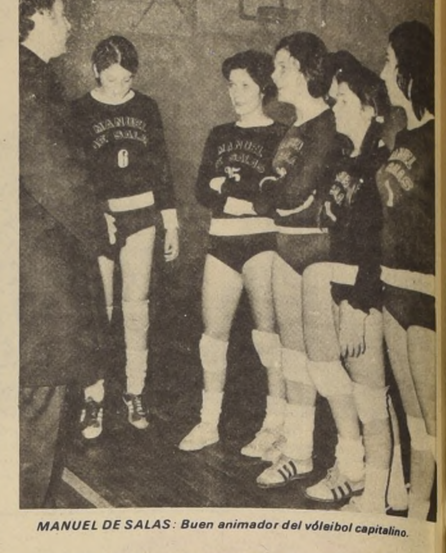
En la Universidad Técnica los conjuntos de la UTE juegan con Aviación, U. de Chile "B" y Aviación (en honor varones) desde las 17.15 horas. En el Manuel de Salas están programados cuatro encuentros de damas en las series juvenil, reserva y honor. Estos son los siguientes: M. de Salas-UC; YMCA de San Bernardo-UC; M. de Salas-Físico y M. de Salas-UC.

Por último, en el gimnasio de la Universidad Católica se realizará una jornada mixta, a partir de las 19.30 horas. A primera hora se enfrentan los sextetos de U. de Chile y Unión Española en juvenil damas, mientras que estos mismos institutos jugarán en reserva damas, a las 20,15 horas. Los restantes partidos tendrán como actores en varones, a U. de Chile M. de Salas; UC —U. Española y U. de Chile-U. Española. Este último en división reserva. Los anteriores en juvenil.

Para el día domingo se programaron los encuentros entre YMCA de San Bernardo M. de Salas "B" en juvenil damas, y Físico–Selección Juvenil, en honor damas. Estas confrontaciones se desarrollarán en el Liceo 7.

TRIUNFO DE VIDA SANA

En partidos pendientes de la novena fecha Vida Sana obtuvo una amplia victoria sobre la "U" en dos sets, 15-6 y 15-2. Mientras que Estadio Italiano aventajó al sexteto de YMCA de San Bernardo por 15-4 y 15-11, en reserva damas.



MANUEL DE SALAS: Buen animador del vóleibol capitalino.

NUEVAS TENDENCIAS EN EL TIRO AL BLANCO

La Unión Internacional de Tiro (UIT) está interesada en introducir importantes modificaciones en los reglamentos que rigen las competencias de Tiro al Blanco, como una manera de llevar a esta especialidad hacia un número mayor de personas. En otras palabras, se pretende masificar el deporte del tiro, introduciendo nuevas normas.

MODIFICACIONES

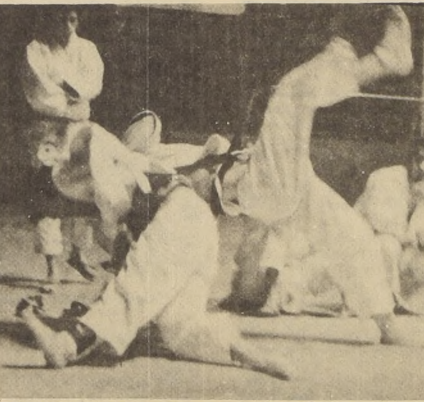
Para convertir a esta disciplina en una práctica masiva es necesario contar con armas baratas, munición económica y canchas cuya longitud límite sea de 50 metros. La UIT ha señalado que un paso fundamental en esta nueva política —con la cual la Confederación Sudamericana está de acuerdo— es que los tiradores se especialicen ya sea en armas cortas o largas. Por otra parte, se mantiene la prueba de silueta olímpica a 25 metros.

Solamente se usará el calibre 22, lo cual significa que la especialidad Fusil de Guerra desaparece en competencias internacionales. La UIT quiere borrar la palabra "guerra" de su deporte. En los próximos Juegos Panamericanos, a efectuarse en Chile en 1975, en vez del fusil de guerra o militar se competirá con arma libre y fusil estandar.

CAMPEONATO NACIONAL DE JUDO EMPIEZA EL SABADO

Se disputan los títulos en las 6 categorías:

Con gran entusiasmo y en medio de enorme expectación está preparando la Federación Chilena de Judo su torneo nacional, por pesos (categorías) para adultos que debe realizarse en el gimnasio Manuel Plaza de la comuna de Ñuñoa (Plaza Egaña) el próximo sábado a partir de las 16.30 horas.



EL CAMPEON DE CHILE en la categoría liviano, Ken Suzuki, pondrá en juego su título. Aquí lo vemos demostrando sus óptimas condiciones técnicas en el último campeonato universitario, combatiendo con Ralf Ibáñez.

Servirá esta competencia, que a juzgar por las inscripciones ya recibidas será disputada por numerosos competidores, para observar dos aspectos de vital importancia para el futuro de esta actividad considerada entre los deportes que tomarán parte en los Panamericanos de 1975 a desarrollarse en Chile. La primera, el actual grado de progreso que ostenta este deporte y la segunda los valores jóvenes, sangre nueva y vital, que pueden considerarse para ser incluido en la preselección que se organiza como base del equipo chileno para los eventos internacionales que se preparan, tanto dentro como fuera del país.

TITULOS DE CHILE

6 serán los títulos nacionales que se ponen en juego, que serán defendidos como sigue: Categoría liviano, Ken Zuzuki del Club Nissei; división de los medio medianos, por Hugo Castillo del mismo Club; mediano, Eduardo Novoa, tercer campeón Panamericano, también del Nissei; la división de los mediopesados, en poder del Universitario Francisco Fuentes y la de los pesos máximos que posee el Viñamarino E. Sanguinetti.

Todos ellos se han preparado convenientemente para no solo revalidar sus títulos, sino hacer un magnífico papel y defenderse de la arremetida de los numerosos aspirantes a éstos.

ENTRADAS

La Federación Chilena de Judo, organizadora de la competencia en su deseo de cooperar a la mayor comodidad de los numerosos hinchas de este deporte nos ha pedido comunicar que las entradas serán puestas temprano el sábado en la tarde en venta, en el mismo gimnasio Manuel Plaza, desde las 16.30 horas. Los precios son módicos.

En el Nataniel:

SELECCION CHILENA ENFRENTA A LOS GIGANTES DE VALDIVIA

Hoy, a las 20.45 horas la Selección Chilena de Básquetbol realizará su última presentación en Santiago, y nada menos que enfrentando a la Selección de Valdivia.

En efecto, en el Gimnasio Nataniel, la Selección Nacional que dirige el experto norteamericano, Dan Peterson juega su último partido contra un equipo chileno, ya que en el futuro la Selección jugará dentro o fuera de Chile, pero siempre con equipos extranjeros.

EL RIVAL

Pero el elenco que tomará el último examen a los representantes nacionales no es nada de fácil. Está integrada por excelentes jugadores sureños y, como refuerzo, contará nada menos que con el concurso de David Spencer y John Mc Millen, los dos "gigantes" que ayudan a Peterson.

Ambos cesteros norteamericanos, en unión a Carlos Zarges Guillermo Baher y Fernando Ziegelle serán entonces los que "probarán definitivamente a nuestro equipo internacional, quinteto que contará seguramente con el concurso de Torres, Lichnowski, Suárez, Villella y Fornoni para paliar los problemas que sin duda crearán los visitantes bajo los tableros.

Este partido —verdadero duelo de gigantes— por la estatura de todos los jugadores, será entonces la prueba de fuego para el elenco de Peterson y el más difícil encuentro que han sostenido hasta hoy.



LOS DOS PEQUEÑOS refuerzos de Valdivia, David Spencer (1.95) y John Mc Millen (1.95).

Tiro al Vuelo:

MIGUEL ANGEL ZERENE GANO A LOS OLIMPICOS

MIGUEL ANGEL ZERENE, el juvenil tirador del Club Arabe, logró una actuación de gran importancia y de extraordinario valor deportivo, el derrotar a Jorge Uauy y Antonio Yazigi, seleccionados chilenos para los juegos olímpicos de Alemania. Este nuevo valor de nuestro tiro al platillo, anteriormente ya había demostrado sus magníficas condiciones, cuando integró el equipo nacional que derrotó a los tiradores cubanos que nos visitaron últimamente.

La prueba tuvo lugar en las canchas del Club Arabe, ubicadas en Las Vizcachas. Se realizó sobre la base de 100 platos. Empataron el primer lugar Miguel Angel Zerene y Jorge Uauy, con 97 impactos. Debieron, por tanto, ir a un desempate sobre otra serie completa. En tal situación, Miguel Angel Zerene marcó un 25 en 25, en tanto el fogueado Jorge Uauy lograba un 23, con lo que ocupó el segundo lugar, tercero, con 96 en 100, Antonio Yazigi.

Tanto Jorge Uauy como Antonio Yazigi felicitaron efusivamente al vencedor, tanto por el triunfo obtenido como por haber entrado ya en forma definitiva al sitial de los consagrados.

Estudiantes del Físico:

"REFUGIO DE FARELLONES DEBE SER PARA TODOS"...

"Queremos enseñanza masiva y no explotación turística".

Con gran éxito se inició esta semana el Plan de Popularización y Masificación de Actividades de Montaña, iniciativa en la que participan numerosas instituciones del país y que ya, en este instante, beneficia a más de 120 pequeños que el lunes tuvieron su primer contacto con la nieve.

Este programa, impulsado por iniciativa especial del Presidente de la República, contó también desde sus inicios con la ayuda extranjera, ya que España y Japón, por ejemplo, obsequiaron gran cantidad de esquíes, implementos que indudablemente harán posible la masificación y la ruptura definitiva del carácter de deporte de élite que hasta hace poco caracterizaba al deporte blanco.

La totalidad de los niños se hospedarán en el Refugio de la Universidad de Chile., recinto que ha sido centro de discusión debido a la "toma" que de él hicieron los estudiantes del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, situación que está destinada a mejorar aún más el Plan y que los estudiantes se encargan de aclarar:

A LA OPINION PUBLICA

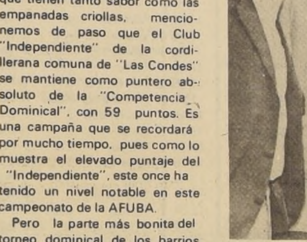
El club deportivo de la Universidad de Chile, perteneciente a nuestra universidad, está desde hace mucho tiempo a cargo del Refugio Universitario de Farellones, el cual después de haber sido utilizado comercialmente pretende ahora entregarlo a personas ajenas a la Universidad.

Cabe destacar — agregan los estudiantes— que son contadísimos los universitarios socios de la Rama de Ski y Andinismo del Club Deportivo, y que este Refugio ha sido usado como Hostería para turistas, donde escasos alumnos pueden tener acceso debido a los elevados precios que se cobran.

Estas son algunas razones —continúan— por las cuales no se ha desarrollado un deporte que debiera ser ampliamente difundido en nuestro país por nuestra configuración geográfica y especialmente entre los universitarios para que estos los divulgen a través de sus especialidades.

Deseamos — finalizan que nuestro refugio esté al servicio de toda la comunidad universitaria, de los escolares primarios y secundarios, así como también de los trabajadores.

Por lo tanto, cumplimos en comunicar que este Refugio Universitario permanecerá en nuestro poder hasta que las autoridades resuelvan favorablemente su entrega a nuestro departamento.



LOS ESTUDIANTES DEL FISICO EN FARELLONES. "Deporte sí, negocio no".



RAMON ESTAY: muy pronto dejará la dirección técnica de Deportes Ovalle.

RAMON ESTAY, CON LOS DIAS CONTADOS EN DEPORTES OVALLE

Ramón Estay tiene sus "días contados" en la dirección técnica de Deportes Ovalle. El coach de Magallanes no ha conseguido cumplir una labor satisfactoria en la entidad ovallina, cuyos dirigentes han visto con preocupación que el equipo ha ido perdiendo posiciones, al extremo que en la última fecha jugando como local no puedo vencer al colista del torneo de ascenso, Independiente de Cauquenes.

Los resultados- que la directiva estima negativos- sumados a la impopularidad de Estay en la afición ovallina y al poco "crédito" que le dan los jugadores, han hecho crisis o mejor dicho hicieron crisis hace ya varias semanas, a través de una conversación muy seria que sostuvieron los dirigentes con el entrenador. En esta "plática", Estay aceptó las críticas e incluso reconoció que su labor no había sido convincente, agregando que estaba dispuesto a renunciar, pero que esta decisión la materializaría no bien el equipo mejorara o tuviera resultados más satisfactorios.

Como la renuncia de Estay puede prolongarse por un tiempo indeterminado, la directiva ovallina se ha encontrado frente a un problema práctico de difícil solución, ya que como no cuenta con medios económicos suficentes para desahuciar a Estay y al mismo tiempo contratar a un nuevo entrenador, ha debido seguir esperando.

Sin embargo, en el interttanto y suponiendo que tarde o temprano tendrá que irse Estay, los dirigentes del club nortino, han conversado con varios técnicos, pero las conversaciones han fracasado y casi todas, por la misma razón: exageradas pretensiones económicas de los "candidatos". El último de los "tentados" fue Sergio Navarro, quien pidió poco más o menos el doble de lo que recibe en Ferroviarios, lo que naturalmente echó por tierra toda posibilidad de contrato.

LLEGAN PEDALEROS DE LA VUELTA DE ECUADOR

Su arribo está anunciado para las 12 horas, en Pudahuel.

A las 12 horas de hoy, vía LAN— Chile, arribará al aeropuerto de Pudahuel la delegación ciclística nacional que intervino con señalado éxito en la difícil Vuelta de Ecuador, competencia que se corrió en 12 etapas y que finalizó el lunes recien pasado. Es importante recordar que en la clasificación general nuestro compatriota Rafael Aravena, ocupó la segunda ubicación en una muestra de capacidad que acaparó los elogios de la prensa del Guayas. Por su parte Hugo Rubio entró en el 16° lugar, siendo los dos mejores extranjeros del torneo.

Ante esta extraordinaria performance de los pedaleros, la Federación de Ciclismo y los aficionados en general han organizado una caravana que llegará hasta nuestro principal aeropuerto para dar a estos muchachos un recibimiento digno de su brillante cometido.

30 KILOMETROS EN QUINTA NORMAL

El club Quinta Normal que se encuentra desarrollando su campeonato interno en homenaje a sus 33 años de vida deportiva, organizó el domingo 23 los 30 kilómetros Individuales con la participación de 25 corredores.

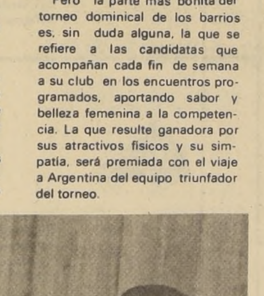
La prueba que tuvo como escenario la ruta entre Qilicura y Cruce de Colina registra el siguiente resultado:

TODO COMPETIDOR: 1° Armando Nuñez. Tiempo 50'12" 2° Carlos Sallenave; 3° Juan Valdenegro; 4° Carlos Alcayaga, 5° Amador Cerda 6° Antonio Labarca; 7° Raúl Erazo; 8° Francisco Reyes; 9° Sergio Acuña y 10° Héctor Núñez.

CATEGORIA INTERMEDIA: 1° Antonio Labarca; 2° Adrián Quinteros; 3° Juan Avalos y 4° Juan Sandoval.

CATEGORIA JUVENIL: 1° Enrique Cárdemil; 2° Manuel Guerrero; 3° Julio Cárdemil.

La prueba tuvo un extraordinario marco de público, ya que estuvieron presente, socios, familiares y muchos simpatizantes de esta prestigiosa institución comunal.



Rafael Aravena.

COMIENZA LA PISTA.

Este domingo no habrá ciclismo. Terminada la temporada rutero organizada por la Federación, se están programando las pruebas de Pista que tendrán su inicio el domingo 6 con las finales de los 4.000 metros Persecución Individual y Velocidad.

En esta ocasión tomarán parte los mejores especialistas nacionales quienes han sido especialmente invitados para el mejor brillo del espectáculo, como para ir comprobando el estado de preparación de los ciclistas que tomarán parte en el cuadrangular que se anuncia para septiembre con la intervención de corredores de Cuba, Argentina y Uruguay.



Carlos Warnke, el destacado pedalista chileno, fue uno de los cracks que tomaron parte en la Vuelta de Ecuador. Un accidente lo marginó de llegar a la meta.

ENTUSIASMO Y BELLEZA EN FUTBOL DE LOS BARRIOS

En vista del gran éxito obtenido con el Torneo Dominical, ahora inaugurarán otro para los días sábados.

Viento en popa continua el "Torneo Dominical" organizado por la Asociación de Fútbol Amateur de los Barrios (AFUBA), que tiene proyectado un viaje a Mendoza y Tunyna, en Argentina, para el conjunto que resulte ganador en este campeonato que ha entusiasmado a una docena de equipos de diversas comunas capitalinas.

En vista del gran éxito conseguido, la AFUBA ha invitado a todos los clubes de industrias y otros independientes que estén huérfanos de competencias, para que vayan y participen en el "Torneo Sabatino", que se iniciará a contar de agosto. De ahí saldrán 8 clubes que disputarán la rueda final del campeonato que tiene como premio de categoría internacional un viaje a Argentina.

A todo esto, ya que estamos hablando de un campeonato de fútbol, y de los barrios, de esos que tienen tanto sabor como las empanadas criollas, mencionemos de paso que el Club "Independiente" de la cordillerana comuna de "Las Condes" se mantiene como puntero absoluto de la "Competencia Dominical", con 59 puntos. Es una campaña que se recordará por mucho tiempo, pues como lo muestra el elevado puntaje del "Independiente", este once ha tenido un nivel notable en este campeonato de la AFUBA.

Pero la parte más bonita del torneo dominical de los barrios es, sin duda alguna, la que se refiere a las candidatas que acompañan cada fin de semana a su club en los encuentros programados, aportando sabor y belleza femenina a la competencia. La que resulte ganadora por sus atractivos físicos y su simpatía, será premiada con el viaje a Argentina del equipo triunfador del torneo.



ESTA ES LA DIRECTIVA DEL CLUB "Brisas del Maipo": Mario Aguilera, Presidente; René Infante, Vice y Alberto Pimentel, delegado ante la Asociación de Fútbol de Isla de Maipo.



Germán Díaz y Robinson Velásquez, Presidente y tesorero de ASUAP

"BRISAS DEL MAIPO", UNA TRADICION DEPORTIVA

Con muchas ganas de trabajar por la ampliación del deporte comunal ha comenzado sus gestiones la nueva directiva del club "Brisas del Maipo", que está dispuesta a hacer todo lo que esté en sus manos por levantar el nivel del fútbol y de otras prácticas de cultura física en el departamento de Talagante.

La Asociación de Fútbol de Isla de Maipo está integrada por 12 clubes, el más antiguo de los cuales es el "Brisas", cuya fundación data de 1936. Recientemente se incorporaron a esta asociación otros 2 clubes, el "Asentamiento Las Mercedes" y "Santa Inés", de la misma comuna, lo cual demuestra el auge que está experimentando el deporte en esta localidad.

Para complementar el panorama deportivo que se cultiva en Isla de Maipo, el club mencionado ha organizado un campeonato de pin-pon, que ha sido recibido con entusiasmo por la juventud, con el propósito también de ampliar sus ramas deportivas. Mario Aguilera, presidente de la institución deportiva, expresó que "de aquí a poco tiempo podremos ofrecer a nuestra juventud de la comuna un variado repertorio de actividades deportivas, porque no solo de fútbol se alimenta un buen deportista...".

Otro objetivo de gran trascedencia es el empastamiento de la actual cancha y la habilitación de la respectiva pista de ceniza, trabajos en los cuales colaboran los deportistas, vecinos y la Dirección de Vialidad.

La meta de la directiva de "Las Brisas del Maipo" es contar a corto plazo con un estadio capaz de acoger en sus recintos a la entusiasta hinchada isleña con comodidad y haciéndoles disfrutar de una agradable jornada deportiva.



ESTAS SON LAS 10 BELLEZAS que representan a los equipos que compiten en el Torneo Dominical, que con tanto éxito está realizando la AFUBA. No queríamos dar los nombres para que no se pusieran frescos, pero, porque ellas merecen ser conocidas, ahí van: Rosa Mujica, del "Juventud Conchalí"; Bernardita Aguilera, del "20 de Enero"; Graciela González, del "Santa Elisa"; Graciela Silva, del "Buenos Amigos"; Felisa Ledezma, del "Hipódromo Chile"; Rosa Campos, del "Estadio Chile"; Carmen Fuentes, del "Industrial Las Condes"; Pilar Silva, del "Santiago Sur", y María Angélica Muñoz, del "Juventud San Pablo". La más linda y simpática viajará a Argentina junto al club campeón.

OLIMPIADA DE ROMA COSTO MENOS QUE EL ESTADIO DE MUNICH

ROMA (ANSA) Faltando exactamente un mes para el comienzo de los Vigésimos Juegos Olímpicos de Munich, un dato, publicado hoy por el cotidiano independiente de Roma "Il Messaggero", impresiona a los lectores: el techo que cubre el Estadio de Munich costó más que la suma que se gastó para los juegos olímpicos de Roma en 1960. El enorme techo, un verdadero coloso de la época moderna, costó, en efecto, una cifra aproximada de 51 millones de dólares, es decir casi el doble del costo de las olimpiadas de Roma, que sin embargo inauguraron la era olímpica gigante.

El metro cuadrado de esta enorme cubierta cuesta aproximadamente 690 dólares. Fue ideado en 1968, es decir dos años después que fueron asignados a Munich los Vigésimos Juegos Olímpicos por un arquitecto de Stuttgart, quien propuso a los organizadores experimentar este techo en vidrio acrílico, color verde-grisaceo, para ver las competiciones al cubierto y las estrellas al mismo tiempo. Sus honorarios fueron los más altos pagados hasta ahora a un profesional: 5 millones de dólares.

El techo cubre -mal- la mitad del estadio, todo el Palacio del Deporte, la mitad del Estadio de Natación; este último, sin embargo, gracias a una carpa suplementaria y provisoria, resulta completamente cubierto, según lo impone el reglamento olímpico, el techo cubre también el "pasaje" entre las dos instalaciones.

Antes de 1974 debería completarse el techo del estadio, que hospedará las fases finales de los campeonatos mundiales de fútbol. Pero ya está quien dice en Munich que antes de 1974 el escádalo de un techo tan caro habrá devorado a mucha gente no solo de Munich, sino también de otra partes.

ATLETICO SANTIAGO INICIA TORNEOS DE PROMOCION DEPORTIVA

Para hoy a las 19 horas está programada la inauguración de los Torneos Libres de Promoción Atlética que auspicia el Club Atlético Santiago.

La institución organizadora aspira a promover las especialidades de salto alto, largo y con garrocha, tanto en damas como en varones, como un acto de adhesión al movimiento general de promoción al deporte que se ha iniciado a nivel nacional con miras a los Juegos Panamericanos de 1975.

Estos torneos se efectuarán los días jueves de cada semana desde las 19 hasta las 21 horas en el Gimnasio que posee el Club Atlético Santiago, ubicado en calle Dominica N° 83.

Se aprovechará la inauguración, además, para "probar" la nueva pista atlética que circunda el Gimnasio y que servirá especialmente para la práctica de los atletas.

La ceremonia, en la que participarán la totalidad de los integrantes de este Club, contará también con la presencia del Director General de Deportes, Sabino Aguad, autoridad deportiva que no escatima esfuerzos por masificar y difundir cada práctica deportiva.

EL PROGRAMA

La ceremonia, a partir de las 19 horas, es la siguiente:

1) Discurso por el Presidente del Club Atlético Santiago.
2) Inauguración de la nueva pista atlética.
3) Salto Largo Damas.
4) Salto Garrocha Varones.
5) Circuito individual varones de 6.000 metros con subida al cerro San Cristóbal.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.100 metros. 9ª serie.

1° (10) **SIMULACRO.** (R4), 52 por Eulalio y Simulada del Sr. A. Ruiz Tagle, jinete: C. Sepúlveda, Bol. 8.630 Pag. 9.10
2° (15) My Fox, 50, P. Castillo, Bol. 8.290 Pag. 9.50
3° (16) Granillera (R4), 49, A. Salas, Bol. 15.470 Pag. 5.10
4° (3) Telescópica, 54, G. Fernández, Bol. 4.280 Pag. 18.40
5° (9) Pampera, 52, N. Urrutia, Bol. 3.390 Pag. 23.30
6° (8) Preciso, 53, J. Pérez, Bol. 25.850 Pag. 3.10
7° (4) Arrollador, 53, J. Carrasco, Bol. 8.940 Pag. 8.80
8° (14) Stralight, 50, F. Carvajal, Bol. 5.100 Pag. 15.50
9° (5), Beato, 53, S. Soto, Bol. 2.020
10 Lumumbazo, 49, R. Jacquez, Bol. 10.340 Pag. 7.60
11° (12) La Pitilla, 50, M. Pereira, corral Pag. 15.50
12° (11) Di Que No, 51, J. Miño, Bol. 1.000 Pag. 79.-
13° (13) Mongales, 50, R. Sagardia, Corral Pag. 15.50
14° (2) Serenense: 54, M. Ramírez, Bol. 19.480 Pag. 4.10
Total de boletos jugados: 112.790

Ganada por 2 cpos. y 1 cpo. el 4° a 3/4 cpo. y el 5° a 1 1/2 cpo. Tpo: No se tomó. Prep: G. Juliá. No corrieron: (1) Rucuñanco, (6) Biscuit, (7) e Invariable. Div: E° 9.10; E° 3.40; E° 3.40 y E° 2.30.

DESARROLLO: Cuando los rivales en los últimos metros, eran Granillera la puntera. En los tramos finales avanzaron My Fox y Simulacro, venciendo este último claramente.

SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros. Condicional

1° (6) **PANTOMIMA.** 56 por Los Teques y Vim del Stud "Namxo", jinete: J. Pérez, Bol. 17.480 Pag. 4.20
2° (1) Chuleta, 54, M. Grasso, Bol. 4.470 Pag. 16.30
3° (2) Domadora, 54, F. Carvajal, Bol. 8.220 Pag. 8.90
4° (4) Nieves, 56, S. Soto, Bol. 26.820 Pag. 2.70
5° (3) Entallada, 54, P. Aliaga, Bol. 3.710 Pag. 19.60
6° (10) Ayamonte, 52, E. Suárez, Bol. 6.850 Pag. 10.60
7° (11) Encerrada, 52, R. Jaque, corral Pag. 10.60
8° (16) Roncadora, 51, G. Fernández, Bol. 4.950 Pag. 14.70
9° (5) Sacerdotisa, 54, M. Pereira, Corral Pag. 2.70
10° (13) Esforzada, 51, J. Miño, Bol. 990 Pag. 73.70
11° (15) Lady Honey, 52, J.M. Aravena, Bol. 23.380 Pag. 3.10
12° (7) Archivera, 48, J. Mendoza, Bol. 510 Pag. 143.-
13° (12) Campirana, 51, E. Cabrera, Bol. 1.410 Pag. 51.70
14° (8) Avenella, 51, P. Castillo, Bol. 5.400 Pag. 13.50
15° (9) Walkaway, 52, A. Salas, Corral Pag. 13.50
Total de boletos jugados: 104.190

Ganada por 2 cpos. y 1 1/2 cpos. el 4° a 3 1/2 cpos. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo: no se tomó. Prep: A. Abarca. No corrieron: (14) Flor de Cactus y (17) Rucapuye. Div: E° 4.20; E° 1.90; E° 4.10 y E° 2.30.

DESARROLLO. La neblina persistente sólo dejó ver el final de la competencia con Domadora al frente que era dominada en forma clara por Pantomima y Chuleta a cien metros del disco.

TERCERA CARRERA. 1.500 metros. 4ª serie.

1° (8) **DON DANIA.** 48 por Curiche y Doma del Stud "Mendoza", jinete: E. Suárez, Bol. 20.120 Pag. 5.20
2° (1) Africano, 56, L. Gutiérrez, Bol. 9.370 Pag. 11.20
3° (4) Rural, 52, S. Azócar, Bol. 36.250 Pag. 2.90
4° (7) Brillante, 48, R. Sagardia, Bol. 23.870 Pag. 4.40
5° (2) Amory, 54, L. Cifuentes, Bol. 23.430 Pag. 4.50
6° (5) Anik, 50, L. Toro, Bol. 28.290 Pag. 3.70
7° (6) Bemba, 50, G. Lizama, Corral Pag. 4.40
8° (3) Harwell, 53, R. González, Bol. 9.290 Pag. 11.30
Total de boletos jugados: 150.620

Ganada por 1/2 cpo. y 1 cpo. el 4° a 4 cpos. y el 5° a anariz. Tpo: 1.38 2/5. Prep: O. González. Corrieron todos. Div: E° 5.20; E° 1.30; E° 1.50 y E° 1.40.

DESARROLLO: En la recta Don Dania era el puntero y se afirmó en este trayecto. Al final, atacó Africano, pero no fue capaz.

CUARTA CARRERA. 1.600 metros. Condicional

1° (2) **BRINCADOR,** 56 por Atys y Bringa del Stud "La Candalaria"; Jinete: L. Cifuentes, Bol. 48.480 Pag. 3.90
2° (13) Postón, 56, C. Sepúlveda, Bol. 39.900 Pag. 4.70
3° (8) Don Nono, 56, J. Barraza, Bol. 35.500 Pag. 5.30
4° (11) Parison, 57, P. Ulloa Bol. 52.640 Pag. 3.60
5° (5) Historial, 55, G. Lizama, Bol. 15.710 Pag. 12.10
6° (1) Atractivo, 56, L. Toro, Bol. 20.270 Pag. 9.30
7° (16) Postrera, 52, C. Leighton, Bol. 4.580 Pag. 41.40
8° (3) Comensal, 54, P. Cardoza, Bol. 4.880 Pag. 38.90
9° (12) Pombel, 56, L. Murillo, Bol. 9.130 Pag. 20.80
10° (9) Guaiquivilo, 56, J.M. Aravena, Bol. 10.200 Pag. 18.60
11° (6) Chaguazoso, 56, E. Guzmán, Bol. 870 Pag. 218.-
12° (4) Compulsado, 55, N. Urrutia, Corral Pag. 12.10
13° (15) Clarecer, 52, J. Tamayo, Bol. 9.110 Pag. 20.80
14° (7) Churrasco, 56, J. Toro, Bol. 18.320 Pag. 10.30
15° (10) Unicaven, 48, F. Carvajal, Bol. 1.330 Pag. 142.60
16° (14) Twnty Two, 55, R. González, Bol. 1.330 Pag. 142.60
Total de boletos jugados: 271.010

Ganada por 8 cpos. y 3 cpos. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 2 1/2 cpos. Tpo: 1.45 4/5. Prep: J.M. Baeza. Corrieron todos. Div: E° 3.90; E° 1.70; E° 1.70 y E° 1.70.

DESARROLLO: Postón actuó a la delantera seguido de Parisón y Brincador. En la recta, Brincador avanzó y se distanció de sus rivales llevándose una victoria muy fácil

QUINTA CARRERA. 1.100 metros. 8ª serie.

1° (5) **CARTERERO,** 54 por Pizarro II y Cartera del Sru P. Bagú H. Jinete: L. Gutiérrez, Bol. 24.330 Pag. 5.30
2° (17) Torpedo, 50, G. Lizama, Bol. 12.610 Pag. 10.30
3° (6) Rada, 53, J. Duarte, Bol. 14.660 Pag. 8.90
4° (7) Regalón, 53, G. Fernández, Bol. 9.450 Pag. 13.80
5° (18) Balón, 49, J. Miño, Bol. 7.060 Pag. 18.40
6° (16) Floreo, (R6) 51 J. sepúlveda, Bol. 730 Pag. 178.20
7° (2) Golosa, 54, L. Toro, Bol. 11.540 Pag. 11.30
8° (1) Floral, 54, L. Cifuentes, Bol. 4.660 Pag. 27.90
9° (10) Zari, 54, L. Yáñez, Bol. 28.660 Pag. 4.50
10° (13) Querendón, 52, J. Barraza, Bol. 28.280 Pag. 4.60
11° (12) Lady Patricia, 52, P. Cerón, Bol. 2.710 Pag. 48.-
12° (4) Bramuglia, 53, C. Leighton, Bol. 4.640 Pag. 28.-
13° (15) Baturra, 51, P. Castillo, Bol. 1.270 Pag. 102.40
14° (8) Renacimiento, 52, R. Jaque, Bol. 6.770 Pag. 19.20
15° (9) Rubí Roja, (R5), 53 J.M. Aravena, Bol. 14.440 Pag. 9.-
16° (14) Agria, 51, A. Salas, Bol. 14.010 Pag. 9.30
Total de boletos jugados: 185.820

Ganada por pesc. y 4 cpos. el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a cab. Tpo: 1.10 3/5. No corrieron: (3) La Piba y (11) Dulce. Div: E° 5.30, E° 2.20; E° 3.90 y E° 2.50.

DESARROLLO. Saliendo de la niebla se vio a Carterero y Torpedo disputando la delantera. Finalmente, Carterero quedó al frente y llegó en ventaja a la meta.

SEXTA CARRERA. 1.500 metros. 6ª serie.

1° (11) **REGENBOGEN.** 49 por Shearwater y Dima del Sr. A. Breque, V., Jinete: J. Duarte, Bol. 17.940 Pag. 9.10
2° (1) El Tomecino, 57, L. Yáñez, Bol. 39.720 Pag. 4.10
3° (3) Valeroso, 55, J. Barraza, Bol. 67.730 Pag. 2.40
4° (8) Alarido, 51, S. Azócar, Bol. 14.290 Pag. 11.40
5° (6) Villa Linda, 53, L. Cifuents, Bol. 26.210 Pag. 6.20
6° (4) Faustino, 54, L. Toro, Bol. 20.790 Pag. 7.80
7° (5) Reclamación, 53, G. Lizama, Bol. 11.230 Pag. 14.50
8° (10) Luchador, 49, R. Sagardía, Bol. 6.240 Pag. 26.10
9° (7) Mau Mau, 52, C. Sepúlveda, Bol. 28.730 Pag. 5.70
10° (2) Rapahel, 53, H. Ulloa, Corral Pag. 4.10
Total de boletos jugados: 232.880

Ganada por 1 cpo. y 2 cpos. el 4° a 1 1/2 cpos. y el 5° a cab. Tpo: 1.40 3/5. Prep: A. Breque. No corrió (9) Hilera, retirada de la partida. Div: E° 9.10; E° 2.40; E° 3.50 y E° 1.70.

DESARROLLO: El Tomecino apareció en punta, más atrás Regenbogen que faltando doscientos metros pasó a amandar las acciones imponiéndose claramente.

SEPTIMA CARRERA. 1.000 metros. Clásico.

1° (6) **TREBOL ROJO,** 61 por Trevieres y Cocodette de la Suc. E. Vidal, Jinete: S. Vásquez, Bol. 77.910 Pag. 1.60
2° (1) Director, 61, P. Ulloa, Bol. 31.380 Pag. 4.10
3° (7) Teherán, 60, V. Ubilla, Bol. 21.830 Pag. 5.90
4° (3) Pihuelo, 61, C. Sepúlveda, Bol. 27.600 Pag. 4.60
(S.N.C.) (4) Promotor, 61, L. Yáñez, Bol. 24.310 Pag. 5.30
Total de boletos jugados: 183.030

Ganada por 2 cpos. y 2 cpos. el 4° a 2 1/2 cpos. y el 5° se negó a correr. Tpo: 1.01 3/5. Prep: H. Miranda. No corrieron: (2) Montesano y (5) Tour. Div: E° 1.60; E° 1.10 y E° 1.10.

OCTAVA CARRERA. 1.100 metros. 7ª serie.

1° (18) **ANGULO,** 49 por Quelus y Profesora, del Stud "Orolonco": Jinete: J. Duarte, Bol. 5.080 Pag. 6.10
2° (5) Parisette, 51, R. Jaque, Bol. 5.080 Pag. 52.30
3° (1) Corredor, 54, H. Ulloa, Bol. 27.440 Pag. 9.70
4° (17) Río Grande, 51, L. Gutiérrez, Bol. 90.450 Pag. 2.90
5° (15) Liberato, 51, J. Sepúlveda, Bol. 7.860 Pag. 33.80
6° (8) Zarevich, 54, C. Leighton, Bol. 66.540 Pag. 4.-
7° (6) Pato Rey, 52, J. Barraza, Bol. 53.590 Pag. 5.-
8° (10) Stocky (R4) 52 C. Sepúlveda, Bol. 8.320 Pag. 31.90
9° (11) Niquel, 52, N. Urrutia, Bol. 7.450 Pag. 35.70
10° (14) Sweet Lass, 52, L. Murillo, Bol. 45.580 Pag. 5.80
11° (3) La España, 54, S. Alcaide, Bol. 1.600 Pag. 166.20
12° (3) La España, 54, S. Alcaide, Bol. 1.600 Pag. 166.20
12° (13) Senecio, 51, D. Basoalto, Bol. 1.210 Pag. 219.70
13° (2) Chary, 54, M. Ramírez, Bol. 2.390 Pag. 111.20
14° (9) Rosa Mora, 53, A. Poblete, Bol. 6.100 Pag. 43.60
15° (7) Mascarilla, 50, G. Fernández, Corral Pag. 5.-
16° (4) Naggy, 54, J. Miño, Bol. 10.400 Pag. 25.60
17° (12) Sal de Mesa, 52, P. Castillo, Bol. 2.530 Pag. 105.10
Total de boletos jugados: 379.830

Ganada por 4 cpos. y 1 cpo. el 4° a cab. y el 5° a 1 1/2 cpo. Tpo: 1.10 4/5. Prep: E. Inda S. No corrió: (16w0 golden Ras. Div: E° 6.10 y E° 2.50.

DESARROLLO: Río Grande, Naggy, La España y Sweet Lass estuvieron en punta. En la recta pasó Río Grande, por fuera avanzó muy fuerte Angulo y de dos saltos pasó al frente venciendo con suma facilidad.

NOVENA CARRERA. 1.100 metros. 7ª serie..

1° (10) **SALTEADOR,** 52 por Sertorius y Naviera del Sr. G. Juliá. Jinete: C. Sepúlveda, Bol. 86.350 Pag. 3.40
2° (15) Cahuel, 50, R. Sagardia, Bol. 70.900 Pag. 4.20
3° (16) Gatúvela, 49, L. Rivera, Bol. 13.070 Pag. 22.70
4° (12) Patronal, 51, A. Salas, Bol. 65.020 Pag. 4.50
5° (4) Cautivo, 50, G. Lizama, Bol. 19.220 Pag. 15.40
6° (9) Huicano, 50, G. Fernández, Bol. 6.490 Pag. 45.70
7° (13) Albana, 50, P. Castillo, Bol. 1.770 Pag. 167.50
8° (11) Agradecido, 51, J. Duarte, Bol. 31.320 Pag. 9.50
9° (5) Buen Hombre, 53, J. Miño, Bol. 25.900 Pag. 11.40
10° (14) Alitalia, 50, F. Carvajal, Bol. 4.820 Pag. 61.50
11° (8) Brisa del Rio, 52, D. Basoalto, Bol. 2.650 Pag. 111.80
12° (7) Malevaje, 52, S. Azócar, Bol. 83.350 Pag. 3.50
13° (1) Pajarito, 54, R. González, Bol. 9.890 Pag. 30.-
14° (6) Karim, 53, R. Clavería, Bol. 2.700 Pag. 109.80
15° (3) Sediciente, 53, H. Ulloa, Corral Pag. 15.40
Total de boletos jugados: 423.450

Ganada por 3/4 cpos. el 4° a 5 cpos. y el 5° a 2 cpos. Tpo: 1.09 4/5 Preparador: G. Juliá. No corrió: (2) Premeditación: Div: E° 3.40; E° 1.60; E° 1.50 y E° 2.90.

DESARROLLO: Cahuel tomó la punta adelantándose a Patronal, Agradecido y Salteador. En tierra derecha, Salteador se acercó al puntero y logró dominarlo a cincuenta metros del disco.

DECIMA CARRERA. 1.100 metros. 4ª serie.

1° (13) **STRAIGHT OFF,** 50 por Straight Die y Malévola del Stud "Argentina"; Jinete: C. Sepúlveda, Bol. 72.000 Pag. 5.60
2° (10) Guillermón, 54, A. Pereira, Bol. 49.690 Pag. 8.10
3° (8) Príncipe Negro, 50, S. Azócar, Bol. 71.600 Pag. 5.60
4° (9) Buen Niño, 49, J. Miño, Bol. 23.670 Pag. 17.10
5° (2) Bomarzo, 54, a. Poblete, Bol. 80.650 Pag. 5.-
6° (3) Cooper Red, 53, J. Barraza, Bol. 53.380 Pag. 7.60
7° (1) Malincuore, 55, E. Guzmán, Bol. 37.570 Pag. 10.80
8° (4) Laureanus, 49, J. Gutiérrez, Corral Pag. 7.60
9° (5) La Lelita, 54, L. Cifuentes, Bol. 106.560 Pag. 3.80
10° (12) Río Cautín, 49, L. Toro, Bol. 44.360 Pag. 9.10
11° (6) Liucura, 53, R: Sagardia, Bol. 33.850 Pag. 11.90
12° (11) Queilén, 48, S. Alcaide, Descartado.
13° (7) Tilopozo, 52, C. Leighton, Bol. 4.870 Pag. 83.10
Total de boletos jugados: 578.200

Ganada por 2 cpos. y 1 cpo. el 4w/ a 3 1/2 cpos. y el 5° a cab. Tpo: 1.09 2/5. Prep: A. Bullezú. Corrieron todos. Div: E° 5.60; E° 2.10; E° 2.20 y E° 2.90.

DESARROLLO: Buen Niño estuvo al frente, seguido por Strraight Off y Príncipe Negro. Avanzada la recta, atacó Straight Off y logró pasar al frente venciendo claramente.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.100 metros. 6ª serie.

1° (3) **PROMOCION,** 55 por Bokara, y Licenciatura, del Stud "Cañada"; Jinete: L. Cifuentes, Bol. 107.470 Pag. 4.70
2° (13) Niñita Dyna, 50, M. Pereira, Descartada.
3° (18) Wotan, 49, L. Rivera, Bol. 37.250 Pag. 13.50
4° (7) Wotan, 49, L. Rivera, Bol. 37.250 Pag. 13.50
4° (7) Melano, 53, L. Gutiérrez, Bol. 46.500 Pag. 10.80
5° (8) Easy, 52, R. Clavería, Bol. 142.190 Pag. 3.50
6° (5) Picarón, 54, J. Miño, Bol. 110.560 Pag. 4.50
7° (11) Arpía, 50, C. Sepúlveda, Bol. 43.230 Pag. 11.60
8° (9) Pinar, 52, J. Barraza, Bol. 10.320 Pag. 48.80
9° (16) Vichicuma, 50, C. Jorquera, Bol. 12.080 Pag. 41.70
10° (1) Exaltada, 56, P. Aliaga, Bol. 5.360 Pag. 93.90
11° (12) El Hermoso, 50, E. Suárez, Bol. 39.450 Pag. 12.80
12° (10) Tolpanera, 51, J. Duarte, Bol. 38.620 Pag. 13.-
14° (2) Mecenas, 50, H. Ulloa, Corral Pag. 93.90
15° (15) Generoso, 50, S. azócar, Bol. 62.590 Pag. 8.-
16° (14) Ponte Vecchio, 50, G. Lizama, Corral Pag. 8.-
17° (4) Don Lolito, 54, J. M. Aravena, Bol. 56.060 Pag. 9.0
18° (6) San Martín, 54, C. Leighton, Bol. 3.880 Pag. 129.70
Total de boletos jugados: 719.100

Ganada por 1 1/2 cpos. y 1/2 pesc. el 4° a cab. y el 5° a 3 cpos. tpo: 1.07 4/5. Prep: C. Tapia. Corrieron todos. Div: E° 4.70; E° 2.40; E° 2.90 y E° 3.10.

DESARROLLO: Arpía vino a la delantera seguida de Promoción y Don Lolito. Una vez en la recta, Promoción avanzó por fuera y tomó la punta, distanciándose del grupo.

TRIPLE

TRIPLE Comenzó el juego con 26.638 vales, acertando Simulacro 2.350 con valor de E° 79. En la segunda válida, pasaron 410 con valor de E° 454, éstos se canjearon así en la última carrera.

La combinación ganadora dio E° 3.169. A segundo con Africano pagó E° 1.693.—

Africano	22	Anik	84
Amory	81	Bemba	77
Harwell	17	Brillante	77
Rural	81	Don Dania	47

QUINTUPLE

QUINTUPLE: Se jugaron 85.204 vales, acertando 11.640 a Carterero, con valor de E° 51. En la segunda jugada se impuso Regenbogen, con 1.027 vales a E° 1.027 En la tercera etapa, pasaron 312 boletos con valor de E° 1.866, con Trébol Rojo. En la cuarta etapa quedaron 299 vales acertados a Angulo, su valor E° 12.505. Estos vales se distribuyeron así:

Pajarito	0	Huicano	1
Premeditación	No corrio	Salteador	15
Sediciente	1	Agradecido	2
Cautivo	1	Patronal	4
Buen Hombre	2	Albana	0
Karim	0	Alitalia	0
Malevaje	10	Cahuel	10
Brisa del Río	0	Gatuvela	0

La combinación ganadora pagó 30.012. A segundo con Cahuel dio E° 11.255.

Hipódromo Chile
Sábado, 29 de Julio de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 14,30 hrs. (Indice: 3 al 0). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE.

1385	J. Cavieres	12c	1	Calquin.	54	J. Pérez	7
1181	A. Ramírez	Reaparece	2	Jaquelada	54	N. N.	5
1318	L. Toledo	11	3	Campada	53	N. Urrutia	11
2220	H. Salas	Reaparece	4	Discrepante (R)	53	E. Cabrera	13
1272	S. Plaza	6	5	Bosmarita (R)	52	V. Rojas	2
1365	A. Sepúlveda	7	6	Río Colorado	52	D. Basoalto	14
1385	E. Inda G.	1c-6c	7	Serra Branca	52	M. Preira	1
1335	A. Martínez L.	8c	8	Becassine	61	N. N.	10
1196	M. Fuentes	Reaparece	9	Infante	51	M. Grasso	15
1057	E. Beuzenberg	Reaparece	10	Lilith	51	N. N.	6
1353	P. Molina	5	11	Natai	51	N. N.	4
892	C. Bagú	Reaparece	12	Principesssa	51	N.N.	9
1353	E. Barticevic	5-7	13	Soldadura	51	R. Romero	12
1330	I. Duque	9c.	14	Tabaqueño	51	N.N.	3
1242	J. Posadas	15c.	15	Verina	51	L. Rivera	8

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts., a las 15 hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

—	E. Vidal	Debuta	1	Bronca	53	P. Cerón	7
1356	E. Vidal	9	2	Rambba	53	C. Rojas	5
1356	V. Contreras	5	3	Esplendorosa	53	J. Carrasco	11
1356	V. Ramírez	2	4	Eternidad	53	C. Leighton	13
1354	O. Mora	2	5	Flor de Francia	53	KL. Murillo	2
1226	A. Bagú	Reaparece	6	Mascasbah	53	G. Lizama	1
1274	R. Pardo	6-12	7	Mera	53	A. Salas	10
1274	H. Miranda	3	8	Neige D'Avril	53	E. Soto	6
1354	Fco. Castro	5	9	Pandillera	53	R. González	4
1355	J. Castro R.	2	10	Rosa Linda	53	L. Yáñez	9
1274	G. Sarmiento	5	11	Snow Native	53	J. Amestelly	12
1274	E. Rodríguez	6	12	Spadavecchia	53	J. Castillo	3
1274	D. López	15.	13	Sweet Music	53	J. Pacheco	8

Corral: 1 con 2.



TERCERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 15.25 hrs. (Indice : 12 al 4) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE.

1138	J. Maldonac	11c.	1	Alicia Natalia	56	L. Yáñez	7
1377	H. Jara	Reaparece	2	Erna	56	E Guzmán.	5
1357	H. Jara	7-8	3	Taconeo	56	E. Cabrera.	11
1392	E. Pinochet	2-12	4	Conciliadora	52	M. Escudero	13
1376	A. Amaro	6c.	5	Sagitario	54	M. Ramírez.	2
1376	G. Avila	13	6	Aguerrido	52	A. Parra.	1
	P. Molina	1-2	7	Enhuinchada	52	S. Vásquez.	10
1325	C. Miranda	Debuta	8	Confluencia	50	P. Cerón	6
1309	J. Abarzúa	3	9	Determinati	50	C. Jorquera.	4
1389	I. Duque	2c	10	Marisan (R).	50	G Lizama.	9
1360	L. Rojas	17c	11	Puyumen	50	S. Alcaide.	12
1085	Fdo. Castro	5-13	12	Wimplein.	50	V. Rojas.	3
CORRAL : 3 con 4.		Reaparece	13	Because (R)	48	H. Olguín.	8



CUARTA CARRERA, 1.400 Mts., a las 15,55 hrs. Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1225	J. Maldonado	Reapa.	1	Altanera	53	S. Soto	7
1226	E. Vidal	Reapar	2	Bahari	53	N. N.	5
1238	L. Santos	11 c.	3	Bien Puesta	53	M. Grasso	11
1331	L. Espinoza	18 c.	4	Covachuela	53	C. Ocampo	13
1354	A. Quiroz	14	5	Eslovena	53	L. Murillo	2
—	L. Díaz	Debuta	6	Gizelle	53	N. N.	14
1274	J. Jara	16	7	Jotaka	53	N.N.	1
1305	L. Guerrero	8c	8	La Amazona	53	J. Carrasco	10
1354	G. Avila	6	9	Lunacion	53	C. Gonzalez	15
1274	L. Rojas	2-7	10	Mantenida	53	V. Rojas	6
1274	H. Miranda	14	11	Mirandela	53	S. Vásquez	4
1356	Fdo. Gazmuri	12	12	Miss Bahamas	53	N. N.	9
1355	R. Quiroz F.	10	13	Miss Track	53	P. Cerón	12
2356	R. Pardo	7	14	Rebeca	53	E. Cabrera	3
1305	T. Jacial	4c.	15	Saudades	53	J. M. Aravena	8



QUINTA CARRERA, 2.000 mts. a las 16,25 hrs. Ind. 37 - 25 SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2.

1324	G. Mancilla	2-3	1	Romany King	56	J. Barraza	7
1324	Alv. Breque	2	2	Albarracin	55	C. Sepúlveda	5
1383	S. Alamos	6-2c	3	Rey Moro	55	M. Ramírez	2
1237	L. Toledo	5c	4	Merise	53	J. Amestelly	1
1308	E. Vidal	3c	5	Concierto	53	L. Yáñez	6
1362	P. Inda	4-4	6	Pata Conejo	50	S. Azócar	4
1324	D. López	1-4	7	Equinoccio	48	J. Castillo	3



SEXTA CARRERA 1,500 mts. a las 16,55 hrs. CLASICO. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1210	R. Muñoz	reap.	1	Cádete	56	J. Bórquez	16
1103	R. Muñoz	reap.	2	Phiriglan	56	C. González	7
1306	A. Breque E.	2c	3	Cantagallo	56	S. Vásquez	5
1322	H. Galaz	1	4	Cantimpalos	56	J. Amestelly	11
1317	J. Cavieres A.	1	5	Capuleto	56	V. Ubilla	13
1183	H. Miranda	reap.	6	Charlie Brown	56	C. Leighton	2
1372	N. Peralta	1	7	Ganotilla	56	E. Soto	14
1367	Jn. Melero	1	8	Goliat	56	N. N.	1
1322	C. Bagú	1-4	9	Grand Slam	56	P. Ulloa	10
1304	O. Silva	3c	10	Huelquén	56	José M. A.	15
1183	A. Petit	reap.	11	Huinchero	56	L. Yáñez	6
1183	L. Alvarez D.	reap.	12	Kimono	56	E. Guajardo	4
1183	R. Quiroz F.	reap.	13	Laoconte	56	P. Cerón	9
1384	A. Breque E.	6c	14	Marquis	56	N. N.	12
811	D. Bernal G.	reap.	15	Peralén	56	S. Azócar	3
1322	M. Muscatt	3	16	Ricitos de Oro	56	V. Bravo	8
1322	D. López	1-6	17	Sol de Oro	56	J. Castillo	17

Corral: 1 con 2



SEPTIMA CARRERA 1,500 mts. a las 17,35 hrs. Ind. 16 - 12 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1364	R. Pardo	2	1	Django	54	N. N.	16
1372	E. Beuzemberg	10	2	Tehuacán	54	O. López	7
1364	M. Parra	9	3	Amarina	53	J. Castillo.	5
1364	H. Miranda	3-4	4	Hussan	53	S. Vásquez	11
1371	J. Castro R.	5	5	Griega	52	L. Carvajal	13
1274	Jn. Bernal G.	1	6	Pastora	52	E. Cabrera	2
1364	L. Toledo	10	7	Sir Richard	52	L. Caroca	14
1374	O. Silva	5	8	Viejo Lindo	52	S. Azócar	1
1360	Jn. Muñoz R.	1	9	Muy Hombre	51	C. Amestelly	10
1283	Jn. Muñoz R.	5	10	Relognese	50	L. Murillo	15
1233	O. Jara	1	11	Narcisin	51	S. Alcaide	6
1364	G. Avila	1-15	12	Picadura	51	N. N.	4
1357	D. Sandoval	3	13	Basileo	50	H. Ulloa	9
1377	H. Yáñez	7	14	Rielogia	50	M. Escudero	12
1364	L. Guerrero	6	15	Chatanay	50	C. Sepúlveda	3
1144	A. Muñoz	reap.	16	Patepalo (R)	50	G. Fernández	8
1342	P. Inda	9c.	17	Pililun	50	E. Suárez	17

Corral: 9 con 10



OCTAVA CARRERA. 1.500 metros. a las 18. Hrs. Indice: 50 al 41.

895	P. Bagú	Reaparece	1	Corcolén	58	L. Gutiérrez	7
1358	D. Alvarez	6	2	Murimo	58	E. Guajardo	5
090	D. López	Reaparece	3	Norte Sur	58	J. Amestelly	2
1358	D. López	1-5	4	Pepsamar	56	J. Castillo	1
1337	O. Silva	2-5c	5	Mano Fuerte	54	S. Azócar	6
590	H. Cisternas	Reparece	6	Destrosona	52	O. López	4
1361	J. Inda	2-1	7	Jacara	51	C. Sepúlveda	9
1275	J. Inda	4	8	Huraña	50	A. Poblete	3
1232	E. Vidal	Reaparece	9	Cruceña	49	A. Parra	8

Corrales : 3 con 4 y 7 con 8



NOVENA CARRERA 1.500 Mts. a las 18.30 Hrs. Ind: 37 al 28. 2a. DE LA QUINTA DEL CHILE

1361	O. Silva	2	1	Volátil	58	P. Ulloa	7
1361	J. Inda	2c-6	2	Seam	57	A. Poblete	5
1361	L. Rojas	3	3	Veckemiana	57	J. Amestelly	11
1361	H. Cisternas	7	4	Conciencia	55	O. Lopez	2
1231	R. Bernal G.	Reaparece	5	Yaga	55	J. Pacheco	1
1282	J. Castro R.	3	6	Tonio	53	Yáñez	10
1273	E. Vidal	1	7	Cone	50	N.N.	6
1362	C. Tapia	3	8	Chicachica	50	C. Sepulveda	4
1390	P. Polanco	11c	9	Míster Bond	50	N.N.	9
1234	J. Bta. Castro	Reaparece	10	Esterel	49	H. Olguín	12
1282	L. Alvarez B.	9	11	Faraola	49	C. Jorquera	3
1363	H. Jara	1	12	Pipers	49	M. Escudero	8



DECIMA CARRERA 1.500 Mts. a las 19.05 Hrs. Ind. 11 al 6 3a. DE LA QUINTA DEL CHILE

1326	S. Plaza	4	1	Carlos Alberto	54	J. Amestelly	16
1357	S. Miceli	1-5	2	Mon Troppo	54	V. Rojas	7
1233	S. Miceli	Reap	3	Hajiri	49	A. Percira	5
1357	E. Inda G.	11	4	Fortunin	53	Gmo. Fer	11
1357	J. Santos	16	5	Palomar	53	L. Murillo	13
1353	J. Santos	1	6	Kalista	50	P. Cerón	2
1357	E. Pinochet	13	7	Rubiacea	53	A. Parra	14
1377	M. Fuentes	6-9	8	Dhaulagiri	52	L. Hevia	1
1357	R. Bernal G.	3-4	9	Las Palmas	52	H. Olguín	10
1357	C. García	6	10	Rommel	52	L. Cifuentes	15
1357	Fdo. Gazmuri	5-8	11	Alicanto	51	L. Camus	6
1094	A. Vodanovic	Reap	12	Dolchevito	51	C. Amestelly	4
1277	A. Sepúlveda	10	13	Impaciente	51	J. Castillo	9
1357	C. Mora	6-9	14	Matorral	51	R. Clavería	12
1360	E. Rodríguez J.	2-5	15	Huillinco	50	J. Aracena	3
1360	G. Avila	2	16	Makart	50	A. Salas	8
128	L. E. Vásquez	Reap.	17	Golden Geim	49	Gmo. Pinto.	17

Corrales. 2 con 3 y 5 con 6

(1422) DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 Mts. Hand. a las 19,40 hrs. Ind.: 5 al 0 CUARTA DE LA QUINTA DEL CH

1359	C. Miranda	2	1	General	55	J. Amestelly	7
1365	R. López	4-2	2	Mandoble	55	L. Yáñez	5
1360	M. Murillo	14	3	Violoncelo	55	V. Bravo	11
1347	F. Olave	14c	4	Narcótico	54	C. Pinto	13
1360	J. Bta. Castro	3-4	5	Pango	54	O. López	2
170	P. Valderrama	Reap	6	Surtidora	53	L. Cifuentes	14
1359	J. Maldonado	7	7	Boniclaire	52	E. Guzmán	1
1360	S. Miceli	7	8	Llanos	52	L. Camus	10
1319	L. Toledo	2-7	9	Presumido	52	C. Sepúlveda	15
1385	Jn. Chamorro	10c	10	Misántropo	51	J. M. Aravena	6
1319	E. Vidal	6	11	Atrigrada	50	H. Olguín	4
1359	Jn. Bernal G.	3	12	Nguyen van T	50	C. Amestelly	9
1227	D. Torres	Reap	13	Porine	50	V. Rojas	12
1359	M. Rodríguez	6	14	Relevante	50	J. Duarte	3
1359	P. Molina	5	15	Sortilegio	50	P. Cerón	8



DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.500 Mts. Hand. a las 20,15 hrs. Ind.: 25 al 17. QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1324	A. Petit	1c-5	1	Francesito	56	J. Pacheco	16
1362	M. Velarde	8	2	Chochamu	55	R. Clavería	7
1374	L. Alvarez B.	7	3	Humorosa	54	C. González	5
1362	A. Sepúlveda	3-10	4	Preparante	54	J. Amestelly	11
1282	H. Cisternas	10	5	Abbey (R)	53	O. López	13
1363	H. Cisternas	2-9	6	Lord Callampa	50	H. Olguín	2
1363	E. Vidal	8	7	Alarmista	51	A. Parra	14
1329	H. Gazmuri	1-13	8	Pijecito	51	E. Soto	1
1363	M. Muscatt	3	9	Virgilio	50	C. Jorquera	10
1363	O. Silva	4-6	10	Admiral'S Love	49	J. Miño	15
1363	E. Barticevic	7	11	Fontina	49	E. Cabrera	6
1363	D. López	12	12	Quimbo	49	J. Castillo	4
1273	E. Rodríguez J.	8	13	Anuke	48	N. N.	9
1279	J. Castro R.	6-8	14	Miti Miti	48	C. Amestelly	12
1357	H. Miranda	1	15	Seldom	48	C. Sepúlveda	3
1363	R. Méndez	4	16	Tío Jack	48	A. Marchant	8
1364	M. Fuentes	1-3	17	Trebolado	48	L. Murillo	17

Corral: 5 con 6



DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. Hand. a las 20,45 hrs. Ind.: 22 al 13

1323	J. Castro R.	1	1	Tapia	57	L. Yáñez	16
1323	J. Castro R.	14	2	Juan Carlos	52	R. González	7
1328	E. Pinochet	1	3	Curipeumo	56	N. Urrutia	5
1253	R. Muñoz	12v	4	Islote	55	C. Gonzalez	11
1375	E. Beuzenberg	1	5	Kao Ky	55	O. López	13
1266	O. Jara	2	6	Preeminencia	54	L. Caroca	2
1280	P. Molina	15	7	Al Primero	53	P. Cerón	14
1320	P. Molina	1	8	Delfín	53	P. Herrera	1
1388	L. Díaz	4c	9	Fiorentina	51	G. Lizama	10
1363	A. Sepúlveda	4-5	10	Vos y Yo	51	J. Castillo	15
1351	D. Alvarez	2-12v	11	Felizcote	50	G. Pinto	6
1375	Fco. Castro	3-3	12	Parammon	50	L. Murillo	4
1364	Fco. Castro	3-5	13	Futuro	48	H. Olguín	9
1225	H. Miranda	1	14	Bayoneta	49	C. Sepúlveda	12
1189	J. Bta. Castro	Reaparece	15	Moratín	49	N. N.	3
1375	H. Jara	12	16	Sonriente	48	N. Escudero	8

Corrales: 1 con 2; 7 con 8 y 12 con 13

Favorito de "La Nación":
GALOPO TREBOL ROJO

Tal como se preveía, Trébol Rojo hizo un cómodo galope en el clásico de ayer en la tarde en el Club Hípico de Santiago.

La nota ingrata la dio el ejemplar Promotor que nuevamente se negó a partir, haciendo el recorrido cuando Trébol Rojo venía de regreso al pesaje. Dada la neblina que invadió la cancha desde la primera carrera, la partida misma no fue claramente visible y los aficionados no se percataron del hecho, creyendo que el cajón de Promotor no había abierto. Esto hizo que los exaltados de siempre pifiaran y reclamaran durante lago rato, arrojando incluso piedras a la Sala de Comisarios.

LA NACION habló con el jinete Luis Yáñez que fue enfático al declarar:

"No quiso nada. Se negó a correr".

Por su parte el juez de largada Sr. Raúl Luco nos dijo: "La partida fue normal. Promotor repitió su gracia anterior".

LA CARRERA

Director salió al frente, siendo desplazado a los pocos metros por Trébol Rojo, mientras último quedaba Pihuelo.

En la recta el puntero empezó a aumentar sus ventajas, mientras más atrás no se producían cambios.

En la meta, Trébol Rojo llevaba dos cuerpos de ventaja sobre Director que procedió por igual distancia a Teherán. Cuarto a dos y medio cuerpos llego Pihuelo.

El tiempo para los 1.000 metros en pista pesada 1.1 3/5.

SUBDELEGADO DE BARRANCAS DESMIENTE A "LA PRENSA"

UN DESMENTIDO a la información aparecida en el Diario La Prensa el día jueves 20 del mes en curso, con el título "Pobladores del MIR y PS aislan Comuna de Barrancas" realizó la subdelegado de esta Comuna, Antonia Santos Fernández.

En el mencionado artículo se hace aparecer a esta funcionaria como dirigiendo las acciones llevadas a cabo. Además se señala que tal movimiento habría sido en contra del Gobierno, en circunstancias de que estas acciones "tenían caracteres muy definidos de respaldo al Gobierno de la Unidad Popular y rechazo de las actitudes del Poder Judicial y el Poder Legislativo, en la medida en que éstos, según el consenso de los pobladores que salieron a las calles ese día, están obstaculizando la marcha y el cumplimiento del programa de la Unidad Popular.

Otra aclaración de la carta es la relacionada con la dirección del movimiento, que estuvo en manos del Comando Comunal Obrero Campesino y no en manos de un movimiento o Partido específico como expresa la información de La Prensa.

Más adelante, la Subdelegado declara: "Señor Director, el pueblo está atento a todas las cosas que suceden y cuando se sorprende a alguien mintiendo el pueblo lo señala directamente. El diario de su dirección ha incurrido en esta falta cuando dice que las ambulancias no pasaban de las barreras que los pobladores pusieron. Eso es falso y lo sabe toda la comuna".

Finalmente, esta compañera agrega que todas las gestiones y diligencias que realizó aquel día, no fueron sino aquellas que por mi calidad de representante del Gobierno en la Comuna de Las Barrancas me correspondió hacer para lograr que se normalizara la situación conocida".



Las candidatas a reina de este centro asistencial, Sara Tapia y Eliana Espinoza, están empeñadas en obtener los beneficios que los propios enfermos no son capaces de procurarse.

MEJORAN RENTAS EN AUXILIO ESCOLAR

Al iniciarse el período escolar, el Secretario General de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, Hugo Barnes, ha hecho declaraciones respecto a rentas de los funcionarios del servicio, trabajo efectuado en conjunto con el Presidente y Dirigentes Nacionales de la Asociación Nacional de Funcionarios de ese organismo.

Al enunciar que el Gobierno ha otorgado un mejoramiento sustancial de sus bajas rentas, desea que el personal prosiga con entusiasmo la reiniciación de sus actividades.

El proyecto de Ley a que se refiere, será enviado con urgencia y pide que el personal de la Junta, deje de ser imponente de la Caja de Empleados Particulares y del Servicio de Seguro Social, y pase a serlo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Las rentas quedarán mejoradas en diferentes niveles. Para el personal de la planta Directiva Profesional y Técnica, tendrá un aumento del 5 al 15% sobre sus actuales rentas, correspondientes al 5% las categorías más altas.

El personal de la Planta de Servicios Menores; el de la planta administrativa, tendrán un 15% y las auxiliares de Alimentación, un 40% de aumento sobre sus rentas actuales.

Los aumentos regirán desde el 1º de Agosto y se expresa también que si en el resto del año el Gobierno otorgara un reajuste compensatorio a los trabajadores del sector público, éste incluirá también al personal de la Junta, sin prejuicio del aumento expresado anteriormente.

AQUI SU NOTICIA

SOCIEDAD DE ENTOMOLOGIA

En la Asamblea anual celebrada la semana recién pasada, la Sociedad Chilena de Entomología eligió el nuevo directorio que regirá sus actividades en el periodo 1972-1974.

Presidente, Luciano Campos; vicepresidente, Luis Peña; secretario, Mario Sandoval; tesorero, Raúl Cortés.

DIRIGENTES DE COOPERATIVAS

El Instituto Chileno de Educación Cooperativa y el Centro de Estudios Cooperativos de la Universidad Católica están realizando un curso para dirigentes de cooperativas. El tema en tabla es la economía cooperativa y se encuentran participando 35 dirigentes. La finalidad de este curso que se desarrollará en 10 sesiones, es impartir conocimientos sobre la estabilidad y eficiencia de los sistemas cooperativos; la función y la labor de las cooperativas en el mercado y su papel en el proceso de desarrollo.

TECNICO VITIVINICOLA

Se encuentra en Santiago, Williams Amici Ríos, representante del periódico técnico en vitivinicultura, "El Bodeguero" de Mendoza, quien tomará contacto con industriales chilenos y productores del interior, con el objeto de evaluar las posibilidades de proyectar un bloque andino chileno argentino de vitivinicultores.

INSTITUTO CHILENO-JAPONES

El Instituto Chileno-Japonés de Cultura, la Sociedad Japonesa y el Comité de Ejecutivos de Empresas Japonesas, invitan a sus asociados y amigos a la comida que se ofrecerá al Embajador del Japón, Sakito Jo y señora, con motivo del término de sus funciones diplomáticas en Chile y el regreso a su país. El homenaje se realizará en el Club de la Unión el viernes 28 a las 21 horas.

ADHESIONES A LA CRUZ ROJA

Líneas Aéreas Iberia ha dado su autorización para que en los vuelos regulares, las auxiliares de vuelo, además del servicio que prestan regularmente a los pasajeros, recojan adhesiones a la Cruz Roja, cualquiera que sea su nacionalidad, en los 37 países en los cuales tiene itinerario.

Es así como la Cruz Roja chilena, ya ha recibido los frutos de esta laudable iniciativa al recibir entre sus socios contribuyentes a Nicolás Alvarez, quien pidió que solicitara su inscripción en un vuelo regular de Chile-España.

Ministerio de la Vivienda:

SE CONSTRUIRAN CINCUENTA TERMINALES DE BUSES

EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO llamará en los próximos días a propuesta pública para la construcción en Santiago de 50 terminales de buses, de acuerdo con la política de equipamiento social y de atención a los diversos núcleos habitacionales.

El financiamiento de este programa especial, se hará en forma mixta, con aportes del Ministerio y de los empresarios. Se espera concretar en los próximos días con estos últimos.

Cada terminal contará con una oficina, sala de estar, servicios higiénicos, cocina y sala de herramientas.

Centros de abastecimiento.

También se informó sobre el programa de centros de abastecimientos que se construirán en diversas poblaciones de Santiago. En los días venideros se llamará a propuesta pública para la construcción de 20 de estos almacenes, de un total de 80 unidades, tipo supermercado.

Cada Centro de Abastecimiento, tendrá una superficie edificada de 400 metros cuadrados y su costo unitario es de un millón doscientos mil escudos cada uno.

Conjuntos de equipamiento

Por otra parte, la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda, construirá 12 conjuntos de equipamiento, para las poblaciones Lo Hermida y La Faena, en Ñuñoa, Huamachuco en Quilicura; Lo Sierra C y B, La Cisterna; Las Hortencias, Talagante, Sara Gajardo, el Montijo y Vencedores, en las Barrancas; Nueva La Habana y Unidad Popular en La Florida; y Barrio Norte en Antofagasta.

Cada conjunto incluye un jardín infantil, un centro social una placa de locales comerciales y una plaza de juegos infantiles.

Otros 16 conjuntos de esta naturaleza, han sido terminados o lo serán en los próximos días en otras poblaciones de Santiago.

En Avenida Departamental:

CON FIESTA INAUGURARON POBLACION "J.E.BELLO"

CON UN GRAN ACTO de masas, CORHABIT entregó la población Joaquín Edwards Bello, ubicada en Avenida Departamental. Una verdadera fiesta popular fue el acto de inauguración de 110 casas, correspondientes a la primera etapa de construcción. La segunda etapa está en pleno período de terminaciones y considera 174 viviendas más.

Un homenaje especial se rindió en esta ocasión a la memoria del que fuera Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz. "El Ministro Obrero, señaló la pobladora Juana Figueroa, está en los corazones de todos los pobladores de Chile por su esfuerzo y su dedicación a la causa del pueblo que le costó la vida".

Sergio Gallegos, Jefe de la Oficina de Ejecución de CORHABIT, señaló que esta es una de las tantas poblaciones que inició CORHABIT el año pasado como parte de su programa de 20.000 viviendas a través de todo el país. Este programa ha significado absorber cesantía, acelerar a ritmos desconocidos la edificación de viviendas, dando solución al problema de numerosos pobladores en poco tiempo.

De este modo el Gobierno de la Unidad Popular cambió totalmente el sistema de autoconstrucción por el de la ejecución directa con los profesionales de la institución y con obreros contratados, y así satisface una urgente necesidad habitacional que el Gobierno pasado descuidó.

CONDECORADO FUNCIONARIO CHILENO

POR MERITOS durante el desempeño de su cargo como Primer Secretario en la Embajada de Chile en Copenhague, fue condecorado durante una ceremonia realizada en la Embajada de Dinamarca, Andrés Sepúlveda, quien recibió la Orden de Dannebrog, en el Grado de Caballero, Primera Clase. El Ministro de Dinamarca le hizo entrega de las insignias correspondientes.

INSTITUTOS TECNOLOGICOS INICIAN SUS ACTIVIDADES

EN TRES PROVINCIAS comenzarán a funcionar, la próxima semana, los Institutos Tecnológicos Superiores destinados a formar mandos medios que se requieren en los nuevos procesos de la producción y la industria.

Hospital Siquiátrico

120 AÑOS EN LA LUCHA POR LA SALUD MENTAL

● La realidad de un mundo irreal.

El Hospital Siquiátrico de Santiago, cumple el 8 de Agosto, sus 120 años de vida. Las festividades del aniversario comenzaron el 22 de este mes con un amplio programa deportivo, cultural y artístico, también con candidaturas a reina, las que tienen como finalidad reunir cosas para los enfermos. La clausura de estas fiestas se realizará el 8 del próximo mes, con la asistencia del Presidente de la República.

"Nosotros queremos hacer un llamado a toda la comunidad para que colabore en nuestra campaña, ya que el puntaje de las candidatas se reunirá de acuerdo a las cosas que cada uno logre juntar. Vale hacer notar que no es el puntaje lo que nos interesa, sino que la ropa, zapatos, alimentos no perecibles, revistas, discos, libros, cigarrillos y cualquier otra cosa que vaya en beneficio de nuestros enfermos", señaló Sara Tapia, candidata a reina del Servicio de Movilización.

120 AÑOS

El Hospital Siquiátrico fue fundado el 8 de Agosto de 1852. La construcción levantada en el barrio Yungay con el nombre de Casa de Orates de Nuestra Señora de Los Angeles, recibió al segundo día de su fundación a 30 enfermos mentales. Posteriormente se realizaron las gestiones que llevaron a la adquisición del actual terreno ya la construcción de la obra.

En un comienzo, el Hospital prestaba sus servicios sin ningún tipo de asistencia médica, problema que se solucionó posteriormente al nombrarse a Lorenzo Sazié, quien comenzó a trabajar en 1854, en ese centro.

El moderno Hospital Siquiátrico se originó en la Policlínica Neuro Siquiátrica que se creó en 1928, con funciones dentro de la Casa de Orates. Se edificaron pabellones y se habilitaron laboratorios y otros servicios vitales que hicieron de este centro un lugar de avanzada en el campo de la enseñanza universitaria, de la cura de enfermedades agudas y la profilaxis de estas enfermedades.

UN COMPLETO SERVICIO

Actualmente, este centro asistencial cuenta con 32 dependencias centralizadas, sin contar las clínicas particulares sobre las que tiene ingerencia. Pronto, también se inaugurará un departamento diurno de sicoterapia y terapia de grupo, para el tratamiento de personas inadaptadas.

El Hospital atiende a 2007 hospitalizados, aparte de la atención externa. También existe siquiatría infantil.

Cada departamento del Hospital Siquiátrico encierra un mundo de grandes trabajos científicos. Es así como se han efectuado las intervenciones quirúrgicas más importantes del país.

Existen además, servicios de electroencefalograma, radiología, laboratorios, postas antialcohólicas de tratamiento, consultorio externo y hospitalización; servicios judiciales para reos de ambos sexos y un servicio de urgencia que atiende día y noche ininterrumpidamente.

Es importante destacar la intensa actividad docente, según un convenio con la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

IMPACTANTE REALIDAD

Esa es la historia de este centro asistencial, que aunque es el más completo en el país, sufre algunas deficiencias por diversas razones que muchas veces escapan de la competencia de las autoridades.

Es del caso mencionar en este hospital, a diferencia de los hospitales que tratan otro tipo de enfermedades, la población asistencial es fija, llegan nuevos enfermos, pero muy pocos salen aún cuando su enfermedad está casi curada y puedan regresar a sus hogares, estos permanecen allí porque sus familiares los dejan dando direcciones falsas, por lo que el centro se ve en la obligación de asilarlos indefinidamente.

Aunque este Gobierno se ha preocupado fundamentalmente por el Hospital Siquiátrico, el presupuesto es muchas veces insuficiente, por las razones antes mencionadas.

Es así como cada pabellón trata de costearse su vestimenta y otros artículos necesarios para una vida normal. Es fácil encontrar en algunos pabellones de enfermos crónicos, centros artesanales donde éstos laboran durante el día confeccionando ropa de guagua, muñecas, tejidos bordados etc. que luego venden para comprar nuevos materiales y las ganancias van a incrementar los beneficios de su propio pabellón.

Pero también se da el caso, que por el tipo de enfermedad estos centros no funcionan, con la resultante de que los asilados no cuentan con más recursos que lo que el propio hospital les pueda proporcionar. Estos enfermos están durante todo el día inactivos, con el consiguiente perjuicio para su estado.

Es por ello que la campaña desarrollada por las candidatas a reinas del personal del hospital, ha estado dirigida hacia la obtención de vestuarios, revistas, libros, discos, cigarrillos, juegos de mesa, etc. para que los enfermos se mantengan ocupados y entretenidos en algo.



Este es el caso típico de otros pabellones, donde las enfermas no cuentan con ningún tipo de actividad manual. Ellas sólo se dedican a pasearse o sentarse, sin hacer absolutamente nada. La diferencia con el otro taller es grande.

Así trabajan las enfermas de un pabellón del Hospital Siquiátrico de Santiago, las que cuentan con un taller artesanal, el que les proporciona terapia y un modo de ganarse la vida.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado talonario de cheque serie S. -A 1434367 al 1434375 del Banco de Talca, Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-27-6

EN SANTIAGO, 20 julio 1972, el Sindicato Profesional O.O. Mueblistas y actividades conexas de la Provincia de Santiago, eligió la nueva directiva por el periodo 1972-1973, ante el inspector del trabajo, señor Cabezas, siendo elegidos: Presidente: Sixto Verdejo, Secretario: Manuel Pérez, tesorero: Segundo Llancavil, directores: Enrique Angel López y Juan López.

A. 28/6

EXTRACTO. Por resolución de fecha cuatro de julio de mil novecientos setenta y dos, Juzgado de Letras de Puente concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Jiménez Espinoza, a sus hijos legítimos: Marina del Carmen, Manuel Alfonso, Héctor Aurelio, Sergio Rubén, Rosa Matilde, María Olivia y Segundo Mario Abarca Jiménez. Rafael Walker Herreros

A-27-6

CON FECHA 18 julio 1972 el Sindicato Profesional de Compradores de Sacos de la Provincia de Santiago, eligió la nueva directiva por el periodo 1972-1973, ante el inspector del Trabajo señor Andrés Benavides S. saliendo elegidos los siguientes personas: Presidente: Luis de la Hoz C. secretario: Luis Vargas S. tesorero: Oscar Lobos B. directores: Carlos Lobos B. y Adolfo Valenzuela V., se hace la presente publicación, Conforme al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-27-6

EN SANTIAGO a 22 julio 1972 ante el Sr. Inspector del Trabajo Dn. Samuel Neira Rodríguez, se llevó a efecto la elección definitiva del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Supermercados Montserrat S. A. C. La mesa directiva quedó formada como sigue: Presidente, Sergio Alejandro Fabia Salinas. Secretario: Luis Alfonso Cabrera Leiva, Tesorero: Fdo. Alberto Tapia Orellana. Director: José Fdo. Villablanca Albiña. Director: Juan Bta. Castro Orellana. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-27-6.

SOCIEDAD Servicio Autocamiones Limitada.- Quiebra.- Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, catorce Julio 1972, declarose en quiebra a Sociedad Servicio Autocamiones Limitada, comerciante, domiciliado en San Fracisco 122, Santiago.- Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal.- Desígnase "La Nación", para notificaciones por avisos.- Secretario.

A-28-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque BE - 403817. Banco Talca, valor Eº 450.00.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Nº 10752736 Banco del Estado queda nula por aviso correspondiente.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado cheque viajero serie O Nº 134997 al 999 Banco del Estado queda nulo por aviso correspondiente.

A. 28. 6

CUENTA 25299. Ahorro Plazo extraviada 19/7/72 queda nula por darse aviso correspondiente, perteneciente al Banco del Estado, Sucursal Talagante.

A. 28/6

QUEDA nulo por orden de no pago cheque Bco. Español Chile. Providencia Serie PRC - 0493853 Cta. 6-683125-7

A. 28/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie AG - Nº 131374 del Banco del Estado, a nombre de José Melo Ferrada, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 28/6

QUIEBRA: Sibylla Loch P. 5º Jdo. Civil Mayor Cuantía. Resolución 19 de julio 1972 tuvo por agregada ampliación inventario confeccionado por el Síndico. Secretario.

C-28-6

HABIENDOSE extraviado títulos de acciones a/n. María Olavarría del Banco Sudamericano Nos. 19450, 21569, 24733, 28627 y 32133 por 1.104, 1.117, 1.068, 2.376 y 4.709 acciones respectivamente, quedan nulos por haberse dado aviso.

A. 28/6

EN SANTIAGO, a 23 de julio de 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Samuel Neira Rodríguez, se efectuó la elección definitiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Restaurantes, Fuentes de Soda y R. S. de la provincia de Santiago. La Directiva formada como sigue: Presidente José Medina Campos, Secretario, Alfonso Cerda Cerda, Tesorero Manuel Antonio Soto Urzúa, Directores: Ernesto Silva Zapata y Fidelicia del Carmen Jerez. Se hace la presente de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 28. 6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de 27 de junio de 1972 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María de las Mercedes Pérez Yañez a sus hijos legítimos: Miguel Mariano, Roberto Hernán, y Lorenzo, todos de apellido Arancibia Pérez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Marcos Arancibia Vargas. Por la misma resolución se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Marcos Arancibia Vargas a sus hijos legítimos Miguel Mariano, Roberto Hernán y Lorenzo Arancibia Pérez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Regina Silva Pérez.

Z. 28. 6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna, Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204.
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono Nº 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto 916.
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eduardo Martínez Gutiérrez a Pedro, Eduardo, María Ester, Blanca y Carlos Martínez Sanz.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Santo Alted a Bella, María Magdalena, Francisco, Virgilio y Carolina Santo Puebla, sin perjuicio derechos cónyuge Bella Puebla.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió respecto bienes quedados Chile, posesión efectiva Carl Hengel Woessner a cónyuge Edith Neudewitz.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amalia Reyes Miranda a Olga, Leontina y Luis Castro Reyes. Practicaré inventario solemne, Secretaría 31 presente, quince horas. Secretaría.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Alicia Rivera Méndez a Lucía Rivera Méndez.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Melania Paredes Paredes a María Elena Gallardo Haddad. Practicaré inventario solemne, Secretaría 31 presente, quince horas Secretaría.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arturo Colvin Cerda a hijos Arturo y Adriana Colvin Reguera, nietos: Miguel, Lidia y Juan Araya Colvin, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Reguera. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaría.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Solís de Ovando Lisboa a Héctor, Antonio, Hugo y Clemencia Menanteau Solís de Ovando, Adrián, Esperanza, Teresa y Mariana Solís de Ovando Lisboa, Cecilia Casabon de Solís de Ovando y Enrique Hervage Solís de Ovando.

A. 28/6

SINDICATO Profesional de EE. y OO. de Sika S.A. Productos para construcciones. En Santiago a 24 de julio de 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Nibaldo Cabezas López, se llevó a efecto la elección de la directiva definitiva del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Sika S.A. Productos para Construcciones, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente Félix Cerda Leppe. Secretaria Victoria Planas Espinoza, tesorero Alberto Alt García, directores Hugo Velásquez Leiva y Dionisio Bravo Chirino; se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

A. 28/6

NOTIFICACION.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Carmela Eliana Rojas del Fierro, labores Echaurren 316 Santiago, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Luis Custodio Fernando Carrasco Belver, comerciante, domicilio ignora, fundado que cónyuges al contraer matrimonio, no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Civil Circunscripción 9 Quinta Normal. Solicitando definitiva, se declara nulo matrimonio celebrado entre ambos; y se ordene cancelar respectiva inscripción signada Nº 827, de 9 julio 1958 Registro Civil Quinta Normal. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 13 julio actual ordenó notificar a demandado mediante avisos extractados publicados Diario La Nación, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia, notifico demandado, Luis Custodio Fernando Carrasco Belver, presente demanda y proveídos. Secretario.

A. 28. 6

NOTIFICACION. Ante 3º Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don José Luis Rojas Maraboli, empleado, domiciliado en calle San Antonio Nº 1428, Población Santa Teresita, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, solicitando se inscriba a nombre de su representando en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, una propiedad urbana y que es su domicilio señalado de 257,40 m2. y que deslinda: norte, con Raúl Zelada en 23,40 mts. este, con calle San Antonio en 11,00 mts. sur, con Hernán Arancibia, en 23,40 mts. y al oeste, con canal sin nombre en 11,00 mts. Lo solicita en virtud arts. 41 y siguientes del D.F.L. Nº 6 de 1968 y Ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos a ella, disponen de 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

A-27-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 8293 Banco del Estado, perteneciente a Elena Rojas Maldonado, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-6

NOTIFICACION Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución 13 julio 1972, recaída en autos 1753-71 declaró en interdicción provisoria a Graciela Gómez Francke, sin profesión, domiciliada calle José Miguel Infante 370. La Secretaria.

A-29-6

EN SANTIAGO a 25 de julio de 1972, siendo las 18,30 horas, en Pedro de Valdivia 5601, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Leonel Gleisner Parada se efectuó la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional de EE. PP. Termokohn S. A. quedando constituido de la siguiente forma. Presidente: Héctor González Carter. Secretario: Alejandro Macuer Courbis, Tesorero: Manuel Morales Gaete. Directores: Sergio Alvarado Soto y Héctor Soto Soto. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El directorio.

A-29-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Eva Michaelis Cohn, profesora, Huérfanos 1178, oficina 217, solicitando principal, declárase nulo matrimonio que contrajo con Guillermo Humberto Jiménez Espinosa, profesor domicilio desconocido, celebrado 20 junio 1948 ante oficial Registro Civil Circunscripción "Ñuñoa" departamento Santiago, inscrito número 43-E, por haber carecido contrayentes de domicilio y residencia legal dentro esa Circunscripción, ya que demandado teníalos en Galvarino Gallardo 1754 y ella República 137. Termina pidiendo acójase demanda declarándose nulo matrimonio, subinscribiéndose. Primer otrosí, patrocinio; segundo agrega documentos con citación; tercero, notificación avisos; cuarto custodia; quinto que demandado designe domicilio radio urbano Tribunal dentro tercero día bajo apercibimiento. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó Santiago, 20 agosto 1966. Acompáñense documentos. Papel Eº. 0.62 Nº 17542. Armando Arancibia. Elia Osorio. Agregado documentos, proveyóse Santiago, 25 agosto 1966. Proveyendo demanda, principal, traslado; primer otrosí, téngase presente; segundo, cuarto, como se pide; tercero, despáchense oficios; quinto, como se pide primera gestión que haga. Armando Arancibia. Elia Osorio. Devueltos oficios ordenóse efectuar notificación avisos diarios "Nación" y 3ª Hora, "Diario Oficial". Lo que notifico a Guillermo Jiménez Espinosa, apercibiéndose fije domicilio radio urbano Tribunal dentro tercero día. Secretaria.

A-29-6

La Corporación denominada "Club Deportivo Brisas del Maipo" con personalidad Jurídica Nº 2013 de fecha 30 de octubre de 1969, con domicilio en la comuna de Isla de Maipo del Depto. de Talagante localidad La Islita. Se sirve dar a conocer a la opinión pública que en fecha 2 de julio, se efectuó la elección de directiva período 1972-1973. La cual queda de la siguiente manera: Presidente Sr. Mario Aguilera Soto; Vicepresidente Sr. René Infante Herrera; Secretario Sr. Elías Gonzalez Espinoza; Prosecretario Sr. Nelson Garrido Pincheira; Tesorero Sr. Luis Fuenzalida Herrera; Protesorero Sr. Manuel Espinoza Espinoza; Director Sr. Sergio González Gaete., Director Sr. Domingo Valenzuela Peña, Director Sr. Artemio Urbina Escanilla, Director. Sr. Juan Martínez Urra. Director Sr. Iván Díaz Valenzuela. Director Sr. Humberto Hellinger. Delegado ante la Asociación de Fútbol Isla de Maipo, Sr. Alberto Pimenten Pereyra. Esta publicación se hace porque dicha corporación se basa en los estatutos de la Institución los cuales exigen dar una publicación una vez al año y dar a conocer la directiva que regirá los destinos de la Institución.

A-28-6

REFORMA de Estatutos Federación Nacional Cooperativas de Agua Potable Limitada. En Junta General Extraordinaria de 20 de marzo de 1971, cuya acta se encuentra reducida a escritura pública con fecha 10 de julio de 1972 en Notaría de Santiago Alvaro Bianchi Rosas, se acordó la reforma de estatutos en los siguientes términos: 1. Se sustituye la palabra "acciones", por "aportes de capital" en arts. 6º; 11º; 14º; Título III, 18º; 19º; 23º; 25º; 27; 53; 2. Se sustituyen las expresiones "departamento de Cooperativas" por "División de Cooperativas" art. 8º y 33º; 3. Nuevas normas sobre revalorización del capital art. 24º; 4. Fondo de educación sube de 2,5 a 5% art. 53º; 5. Se eliminan artículos transitorios 1º; 2º; 4º; y 5º; En Junta General Extraordinaria de 18 de marzo de 1972, según consta en instrumento reducido a escritura pública con fecha 10 de julio de 1972 - Notaría de Santiago Alvaro Bianchi Rosas; se introdujeron las siguientes modificaciones a los estatutos de la Federación: 1. Exclusiones de socios de acuerdo a instrucciones División de Cooperativas, art. 13º; 2. Se crean "Consejos Locales" para la administración arts. 25º; 28º; 31º; 42º; y 1 art. nuevo; 3. El número de consejeros podrá variar de acuerdo a los Consejos Locales art. 39º.

A. 27/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Susana Tapia Pérez a Fernando Tapia Pérez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 11872 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-6

POR robo cheques serie O.C. Nº 1059316 al 325 Banco O'Higgins, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Lambert Mansilla a Graciela, Alejandro, María Isabel, Cecilia y Honorata Lambert Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge María Meneses.

A-29-6

31 presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Enrique Duhart Behnke. Secretaria.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Bernardo Galleguillos Astudillo y Micaela Núñez Jara a María Raquel Galleguillos Muñoz.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Wilhelm (Guillermo) Sommer Grimm a Colegio Alemán de Santiago, y Adolf, Otto, Euchar y Friedrich Sommer Grimm. Practicaré inventario solemne, Secretaría cuatro agosto, quince horas. Secretaria.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rutilio Salvador Vega a Gary, Nancy, Anuar, Williard y Mirtha Salvador Kuncar, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Kuncar.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Rivera Pimentel a Gladys, Sara, Filomena Sylvia, Bernardo y Berta Brito Rivera.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Segundo Barrenechea Barrenechea a Elena del Carmen Barrenechea Jara, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Luisa Jara. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Tiberio Gilabert Kuhnow a María Teresa y Carlos Humberto Gilabert Inostroza, sin perjuicio derechos cónyuge Gisela Teresa de Jesús Inostroza Godoy. Inventario solemne practicaré 31 actual 15 horas.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aurelio Valdebenito Valdebenito a Nina Mercedes del Tránsito, Blanca, Luisa, Sergio Aurelio y María Cristina Valdebenito Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina Fuenzalida Márquez. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Floridor Pinto Castillo a Luisa Gladys y Ramón Enrique Pinto Solís, sin perjuicio derechos cónyuge Bernardita Solís González. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Modesto Arcas Díaz a cónyuge Angela Tomati Galaz, sin perjuicio sus derechos.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heriberto Miranda López a Rosa de las Marías y Heriberto Miranda Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge Orlando Jorquera Sepúlveda.

A-29-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Solari Armas para Julio y Gloria Solari González, sin perjuicio derechos cónyuge Nora González Fernández.

A-29-6

PRIMER Juzgado. Posesión efectiva Esther Ormeño González practicaré Secretaría ampliación inventario solemne, 31 julio 1972, quince horas.

A-29-6

QUIEBRA: Soc. Consorcio Distribuidor Andino, Codisa. Día 28 de julio de 1972, a las 16 horas, se procederá a la Ampliación de Inventario de la quiebra con los bienes que la fallida del rubro tiene depositados en la Caja de Crédito de Antofagasta. Síndico de Santiago.

C-27-6

7 REMATES

EL viernes 28 de julio, a las 15 horas, efectuaré Remate de un camión marca Henschel, modelo 1960, a la vista, en mal estado. Un acoplado marca Blumhard en mal estado, por orden de Transportes Italchile. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

A-28-8

REMATE: Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. 14 agosto, 15 horas remátase sitio calle Roberto Pretot s/n rol 57-22 Santiago Centro. Mínimo posturas Eº. 135.000 Garantía 10% mínimo. Más bases y antecedentes causa "Carvallo Stagg, Rafael. Autorización enajenar.

A-30-6

EL viernes 28 de julio a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaremos Remate de Auto, Máquinaria Minera e Industrial Maquinarias Comerciales y de Oficina, Muebles Menaje de Casa, Materiales y Varios. Orden de los señores: Luis Herrera, Heinz, Mueschen, Compañía Minera Combarbalá, Cecilio Arnaiz, Juan Bravo, Manuel Silva, Raúl González, Héctor García, Alfonso Palma, Guillermo Acuña, Omar del Valle, Strolebach Ottomar, Germán Alzérreca, Francisco Friedlander, Raúl Castro, Marcelo Pizarro, Arturo Astudillo, Manuel Berrios, Agema, Segundo Duarte, Mario Pizarro, Lisandro Tornería, Jovino Droguett, Firolomo López, Andrea Calvo, Juan Cofre, Evaristo Salgamez, Lorenzo Zurita, Duncan Fox S.A., José Pentenero, Orlando Salas, Teodosio Urrutia, Pablo Deszenies Sergio Matamala, Pedro Raies, Jorge Pareschi, Alberto Carbonell. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

A-28-8

8 CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa de Habitaciones "El Hogar Propio". En conformidad a los Estatutos, cito a Junta General Extraordinaria de Socios, para el 29 de los corrientes, a las 14,30 horas en primera citación, y a las 15 horas en segunda citación, en Aviador Zañartu 2124, Conchalí, Tabla: 1º Informe alcantarillado; 2º Pago derechos antejardín; 3º Alumbrado público; 4º Sede Social; 5º Socios Morosos; 6º Sindicatura de Quiebras; 7º Títulos de adjudicación; 8º Rondín. Ernesto Acuña Abarzúa, Presidente.

A. 29/8

EL SINDICATO Profesional de EE y OO Block y Cía Saci. Cita a reunión general para el martes 1 de agosto a las 18 hrs. En San Martín 840 para elegir el directorio para el periodo 72-73.

A. 27/8

SINDICATO Profesional de Empleados de Cías. Distribuidoras de Películas cinematográficas. Cítase a Asamblea General de Socios para el día 1º de agosto a las 18 horas P. M. para efectuar la votación de censura del Director Sr. René Chacón, en nuestra sede social Tarapacá 881.

A-27-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO Departamento central, un ambiente, pago hasta Eº 2.500; llamar de lunes a viernes, de 3 a 7, al teléfono 81094. Doy garantía hasta 5 meses.

Z-31-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, calculadoras, llévelas Talleres Continental, Bandera 517. Teléfono 85479; sucursal Amunátegui 431 Teléfono 89927.

C-30

12 BOMBEROS

TERCERA Compañía de Bomberos de Santiago. Unión Constancia y Disciplina, Bomba Claro y Abasolo, por orden del Sr. Capitán cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 30 del pte. a las 10.00 hrs. Punto de Reunión, El Cuartel. Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

CITACION. Novena Compañía de Bomberos de Santiago, Deber y Abnegación. De orden del Sr. Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 27 del presente, a las 20.00 horas. Tenida: de civil. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

O-27-12

AUDITORIO (Inst. Chileno-Soviético de Cultura). Ejército 57 (89644). 19 hrs. Granada Granada Mía.

ASTOR: Estado 257 (392112). Desde las 13.00 hrs. "Soy Sartana. El Justiciero.

BANDERA: Bandera 76 (714403). Desde las 10.00 hrs. Desnudo entre Lobos.

CITY: Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 hrs. "La Gran Batalla".

CENTRAL: Huérfanos 930 (33555). Desde las 11.00 hrs. El gendarme se casa.

CERVANTES: M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11.00 hrs. "Los asesinos del orden".

CINELANDIA Puente 540 (67532). Desde las 14 hrs. "Muchacho". "Los Mochileros".

CAPRI: Monjitas 825 (392414). Desde las 10.00 hrs. Días de Ira. Dinamita Joe.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14. hrs. Robinson Crusoe.

DUCAL: Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Natalie".

ESPAÑA: Estado 337 (398488). A las 13.35. 15.35. 17.35. 19.35. y 21.45. hrs. "El Tío Vania".

cines del CENTRO

FLORIDA: Estado 226 (34289). Desde las 11.00 hrs. Texas, adios.

GRAN PALACE: Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45. 18.15. y 21.45 hrs. "Mi Bella Dama".

HUELEN: Huérfanos. 779 (31603). Desde las 11.00 hrs. Siete contra todos.

HUERFANOS: Huérfanos 930 (36707). Desde las 11.00 hrs "El lago de los cisnes".

IMPERIO: Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. "Pequeños asesinatos."

KING Huérfanos 840 (32838). Desde las 9.45 hrs. "Socorro me persigue una virgen".

LIDO: Huérfanos 680 (34366). Desde las 11.00 hrs. "Lloremos y seamos felices".

LUXOR Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. El montruo Quila.

MAYO: Monjitas 879 (391202). Desde las 11.00 hrs. "La sentencia del fugitivo.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 horas Tarzán y su hijo.

NILO: Monjitas 879 (392078). Desde las 10.00 hrs. Pistolero del Ave María.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. "De América soy hijo y a ella me debo".

PLAZA: Compañía 1068 (34714). Desde las 10.00 hrs. Huida a Kasmir.

REAL: Compañía 1068 (65555). Desde las 11.00 hrs. El boxeador Chino

REX: Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.00 horas "Soplo al corazón".

RIO: Monjitas 743 (33550): Desde las 11.00 hrs. Comisario X, contra el dragón chino, La batala del Alamein.

RITZ: San Antonio 50 (380613). Desde las 11.00 hrs. Madame y su protegida.

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093). Desde las 11.00 hrs. "La fuente de la Doncella. La cigarra no es un bicho.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809) Desde las 11.00 hrs. "La fuente de la doncella, la Cigarra no es un bicho.

SAN MARTIN: Alameda 776 (35357). Desde las 14.00 hrs. Siempre te amaré. El gato con botas.

SANTA LUCIA: Alameda San Isidro (34718). A las 15.00. 18.30. y 22.00 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO: Merced 829 (32888). Desde las 11.00 hrs. "Robinson Crusoe".

SAO PAULO: Merced 772 (397946). Desde las 11.00 hrs. "Woodstock.

TIVOLI: Huérfanos. 757 (30611). Desde las 11.00 hrs. El falso idolo, El avión de los condenados.

TOESCA: Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13.00 hrs. De los apeninos a los Andes. Los muchachos de mi barrio.

VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 hrs. El Almirante Yamamoto.

WINDSOR: Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Una posibilidad de entre mil.

YORK: Ahumada 166 (66687). Desde los 10.55 hrs. Recuerda tu pasado.

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE.- Alameda 139 (392749). Desde las 14.00 Hrs. "El Espectáculo más Grande del Mundo". "Pinocho y la Ballena del Espacio".

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES.- Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14.00 Hrs. "Matar para Vivir". "Rebelión". Canta mi Corazón".

EGAÑA. Plaza Egaña (27026). Descanso.

EGAÑA.- Plaza Egaña (271026). Desde las 15.00 Hrs. "Alias el Rata". "Los Viciosos".

EL GOLF.- Apoquindo 3368 (480046). A las 16.30; 19.00 y 22.00 Hrs. "Las Amistades Particulares".

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 14.00 Hrs. "Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra". "Donde está el Frente". "Once a la Medianoche".

LAS CONDES.- Apoquindo-Nonega (484067). A las 15.30; 18.45 y 22.00 Hrs. "Mi Bella Dama".

LAS LILAS.- E. Yá-ñez J. de Dios (43116). A las 16.00; 19.00 y 22.00 Hrs. "Mi Noche con Maud".

LO CASTILLO.- Vitacura (481981). A las 16.00; 19.00; y 22.00 Hrs. "Mi Joven Amor".

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 horas. El graduado.

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 ho... El barranco de la muerte. Carter, asesino implacable.

ORIENTE.- P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.00; 19.00 y 22.15 Hrs. "El Almirante Yamamoto".

P. DE VALDIVIA.- P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 15.45; 19.15 y 22.00 Hrs. "Robinson Crusoe".

VERDI.- P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14.00 Hrs. "El Golfo". El Jibarito". Canción de Cuna".

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA.

ALHUE.- Población Dávila (581427). Desde las 14.00 Hrs. "El Espejo de los Espías". "Duffy. el Unico". "Las Demoledoras".

CARTELERA DE CINES

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).- Desde las 14.00 Hrs. "Cinco para el Infierno". "La Loba Solitaria". El Capitán China".

GRAN AVENIDA.- Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 13.00 Hrs: "Robinson Crusoe".

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Descanso

MISTRAL.- San Diego 279 (63994). Desde las 13.00 Hrs. El Tunco Maclovic". "El Día de la Boda". "Cuatro contra el Crimen".

MODERNO.- Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14.00 Hrs. "Rebelde Justiciero". "Flor de Cactus". Lawrence de Arabia".

ROMA.- San Diego 230 (67258). Desde las 14.00 Hrs. "El Espejo de los Espías". "Duffy" el Unico". "Las Demoledoras".

MONACO.- 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 14.00 Hrs. "Días de Ira". "Dinamita Joe". "Cuatro Pasos a la Luna".

SAN MIEGUEL.- Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14.00 Hrs. "Siempre te Amaré". "El Gato con Botas".

PRAT.- San Diego 2117 (50754).- Desde las 13.00 Hrs. "Los Ivencibles". "El Gran Silencio". "La Pandilla Salvaje".

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Mapocho 4117 (713384). Desde las 14.00 Hrs "El Rey de los Osos". "Bambi" "El Maravilloso Mundo de Mickey".

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—BRASIL

ALAMEDA.- Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 Hrs. "Siempre te Amaré". "Los Mochileros". "Acompáñame".

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 horas. Bandidos en Roma. Los Felinos. Perspectiva.

BLANCO ENCALADA.- Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14.00 Hrs. "La Mano". "Me Converti en Espía". "Pacto con la Muerte".

ALESSANDRI.- Alameda 2987 (86848). Desde las 11.00 Hrs. "Tentación".

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 14.00 Hrs. "Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra'. "Donde está el Frente". "Once a la Medianoche".

COLON.- San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13.00 Hrs. "Horizontes Desconocidos". "Placeres Conyugales". "Corazón Contento".

MINERVA.- San Pablo 3230 (733342). Desde las 13.00 Hrs. "Modisto para Señoras". "Cuatro Contra el Crimen". "Amaneci en tus Brazos".

MONUMENTAL.- Alameda 3943 (791345). Desde las 14.00 Hrs. "El Marvilloso Mundo de Mickey". "Bambi". "El Rey de los Osos".

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA.- Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14.00 Hrs. "Los Invencibles". "El Gran Silencio". Pandilla Salvaje".

LIBERTAD. Vivaceta 1594 (773454). Descanso

NACIONAL.- Independencia 801 (370594). Desde las 14.00 Hrs. 'Cinco para el Infierno". "La Loba Solitaria". "Capitán China".

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Descanso

VICTORIA (San Antonio) Desde las 15 horas. Los 7 proscritos. El espejo de los espías.

PLAZA Talagante.- Desde las 15.00 Hrs. "Caballo Prieto Azabache". "Despedida de Casada". "Angel del Infierno".

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La gran prescripción", de Gerardo Werner.

ALEPH. Lastarria 90. 20 horas. "Vida, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Nuñez".

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C. 19 horas. "La gotera en el comedor", de Jacobo Langsner.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

CAFE TEATRO NAHUEL. Agustinas 540. Teatro Pánico. 22.30 hrs. "Payaso Siglo XX" de Italo Ricardi".

LA COMEDIA: Merced 349 (391523) Ictus Descanso.

CENTRO DE ARTE. Lastarria 316. 22.30 horas. "1, 2, 3 Tic Tac", con Jorge Guerra y Patricio Contreras.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía-Córdoba. 19.15 horas. "No me atropelle soy de la UNCTAD", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA: Huérfanos 837 (30176). Cía de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40, y 23.15 hrs. "Este Loco se Llama Coco".

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 horas. "Las sirvientas", de Jean Genet. 23 horas "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

PICARESQUE: Recoleta 343 776883). 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735. (31143). Cía. de Los Cuatro. 19.30 horas. "La historia de la Guita", de Enrique Silberstein

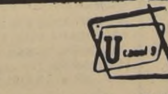
TEATRO DEL TUNEL. Merced 314.19.30 hrs. "Las sirvientas", de Jean Genet.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "La profesión de la Sra. Warren", de Bernard Shaw.

TELEVISION



...APERTURA Y NOTICIAS.
..."CHILE A LA VISTA" con Mario Céspedes.
...BUENAS TARDES MIRELLA.
...CINE.
...ARNIE.
...PIN PON.
...MUSICA LIBRE. Programa juvenil.
...CINE.
...QUIMANTU.
..."BALMACEDA", serie histórica.
...OPERACION INVIERNO.
...TAMBIEN SUCEDE.
...ESCAPE LIBRE. Programa humorístico.
...SOMBRAS TENEBROSAS. Serie de terror.
...EL TIEMPO.
...NOTICIAS.
...MISCELANICOS.
...NOTICIAS Y CIERRE.



16.30: Noticias
16.40: Robin Hood
17.10: Cine
18.30: Los caudillos. Serie sobre la Revolución mexicana.
18.55: Biografía
19.20: Ajedrez
19.45: Noticias
19.50: ¿Cuanto sabe Ud.?, con Justo Camacho
19.55: Simplemente María, con Saby Kamalich
21.00: Nuevediario 72. Treinta minutos de noticias
21.30: Música en la noche.
22.10: Campeonato de Basquetbol. Transmisión directa desde el Estadio Nataniel
00.10: Noticias. Lee Alejandro Fortuno. Cierre



9.15: Teleclases de Ciencias Sociales 7º Año
9.35: Teleclases de Ciencias Naturales 8º Año
10.00: Teleclases Ciencias Sociales 6º Año
14.00: Teletarde. Noticias y comentarios con Gina Zuanic y Julio Perez
14.15: Pasado Meridiano, con María Elena Aguirre
16.00: El precio de la fama.
16.50: El Show de Bill Cosby
17.25: Peter Potamos. Dibujos animados
18.00: Furia: Serial para niños
18.25: O'Hara, Agente Secreto.
19.10: La Palabra
19.15: Telenoche
19.45: La Gran Jornada. Sorteo de Premios
19.50: Nino. Serial argentina
20.55: Combate. Serial norteamericana de guerra.
21.55: El Sapo y la Culebra. Títeres.
22.00: Teletrece. Noticias con Pepe Abad y los comentarios de Juan Gana
22.30: Domino Cuatro personajes conversan sobre costumbres y anecdotas chilenas.
23.00: Luchar o morir.
23.40: La Palabra y cierre.

En el Cine Bandera y el Gran Avenida se verá desde el 7 de agosto, el film "El Coraje del Pueblo", del cineasta boliviano Jorge Sanjinés ("Ukamau" y "La Sangre del Cóndor"). "El Coraje del Pueblo" muestra la más reciente y sangrienta revolución de Bolivia.

A partir del 7 de agosto:

VEREMOS EL FILM BOLIVIANO "EL CORAJE DEL PUEBLO"

Hay un cine nuevo latinoamericano que aún son pocos los que lo conocen y aprecian como se merece. Las razones son políticas y de fronteras. El desconocimiento mutuo influye decididamente para que esto sea asi.

Pero hay jóvenes cineastas notables y cuya repercusión nos llega como un eco de recientes festivales europeos. Uno de estos jóvenes es Jorge Sanjinés, boliviano, de quien pudimos ya apreciar en Chile, "Ukamau" y "Yawar Mallku" (SANGRE DEL CONDOR), quien conquistó elogios y premios en el último Festival de Pessaro, con El CORAJE DEL PUEBLO.

Sanjinés escribe, muestra, cuenta la historia de su país, de su pueblo de indios y de blancos, sometidos, explotados por un régimen implacable. Escribe con verdad, muestra los hechos reales, cuenta lo que aún está palpitando de vida.

EL CORAJE DEL PUEBLO

Michel Capdenac, comentarista de cine de "LETTRES FRANCAISES", escribió sobre "El CORAJE DEL PUEBLO" lo siguiente:

"Fue en definitiva la América Latina la gran triunfadora del Festival de Pesaro, destacándose la selección de obras como la de los cubanos Tomás Gutiérrez Alea, Manuel Octavio Gómez, del argentino Gerardo Vallejo y sobre todo del boliviano Jorge Sanjinés, autor de **La Sangre del Cóndor (Yawar Mallku)** y de **Ukamau**, y cuya última realización **La noche de San Juan**, titulada inicialmente **El Coraje del Pueblo**, ha sido el verdadero suceso de esta séptima 'Mostra'."

"Terminado apenas 28 dias antes del reciente golpe de Estado de los militares de derecha en Bolivia, **El Coraje del Pueblo** de Jorge Samjinés es, por su inspiración, por la nobleza y la dignidad del tono, por la grandeza épica de este fresco sobre los combates de los mineros del estaño por la vida y la libertad, un film verdaderamente revolucionario, comparable, para Bolivia, **La Sal de la Tierra** de Herbert Bitermnann.

Crónica de una huelga y de su represión sangrienta, terrorista, conducida por los patrones y el ejército a la manera de los nazis, en la noche del 24 de junio de 1967, la película de Sanjinés es un canto a la gloria del "coraje del pueblo", del cual describe la existencia miserable, los sufrimientos (sin ceder al maniqueísmo ni al naturalismo: que ellos sean policías o huelguistas, los indios son mostrados en tod su verdad, que es la de una implacable lucha de clases) y la voluntad cada vez más conciente de terminar con un régimen de opresión impuesto por el imperialismo, sea por medio de la guerrilla y de la lucha armada (significativo es el homenaje rendido al Ché Guevara por los mineros y la partida de muchos de ellos hacia la guerrilla de Ñancahuasu). Una gran obra desgarradora y violenta que denuncia por sus nombres a los generales responsables de las masacres sistemáticas.

Su hechura es, en efecto, clásica, sin adornos inútiles, el mismo color frío, como calcinado, se identifica por mimetismo a la rudeza del paisaje y a la intensidad dramática de las situaciones y es utilizado con una inteligencia rara y muy moderna, pero por la amplitud y el vigor de su realización, por la vehemencia argumentada de su acusación, **El Coraje del Pueblo** coloca desde hoy a Jorge Sanjinés más allá de las promesas que significaron sus anteriores películas (recordemos que el premio **Georges Sadoul** le fue otorgado por **Yawar Mallku**) y lo ubica en la primera linea de los cineastas revolucionarios de América Latina, cuya efervescencia cinematográfica no es sino el resultado de su movimiento histórico. Si hubiera tenido que otorgarse un gran premio en el festival de Pesaro, este tendría que haberlo recibido este film que responde exactamente a la vocación de la muestra.

EL CORAJE DEL PUEBLO comenzará a exhibirse en los cines Bandera y Gran Avenida, a partir del 7 de agosto.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1971, en presencia del señor Inspector del Trabajo D. Manuel Díaz Muñoz, los empleados de Manufacturas Interamericanas S. A. procedieron a la formación del SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE MANUFACTURAS INTERAMERICANAS S. A., cuya directiva provisoria quedó integrada por las siguientes personas: PRESIDENTE . D. ENEAS NOVELLA VALENZUELA; SECRETARIA, SEÑORITA GLADYS BARRIENTOS JARAMILLO; TESORERO, D. MANUEL HUMBERTO ZUÑIGA QUIROZ, y DIRECTORES, SEÑORA GRACIELINA ORIETTA QUIROGA OLIVARES Y D. ALFREDO HUMBERTO SILVA ROJAS.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL Nº 2
MACKENNA Nº 200
GRAN REMATE DE ALHAJAS

HOY JUEVES 27 de julio de 1972, de 8.30 horas adelante.

Préstamos concedidos en NOVIEMBRE de 1971 con vencimiento en MAYO de 1972.

Numeración	Inicial	Terminal
Suc. Nº 2	109.278	111.583
Suc. Nº 3	716.791	719.518
Suc. Nº 5	247.501	250.443

PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual....	E° 680
Semestral...	345
Trimestral....	175

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 27 DE JULIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

REORGANIZADO COMITE DE EDUCACION DEL TRANSITO

VALPARAISO. Corresponsal. En una reunión efectuada en la Prefectura de Carabineros, se dieron a conocer los nuevos objetivos con que empezará a funcionar en breve el Comité Provincial de Educación de Tránsito de Valparaíso.



Los trabajadores portuarios de Valparaíso, según informaron en el gran acto en defensa del área social efectuado en el Teatro Velarde, han hecho economizar al Gobierno 1.500 millones de pesos al negarse a que técnicos extranjeros realizaran el montaje de las Grúas Mann que operan en el puerto hace un tiempo. Los trabajadores dijeron: "Nosotros somos perfectamente capaces de hacerlo". Y lo probaron muy bien. Aquí aparecen junto a uno de dichos montajes en que los chilenos volvieron a demostrar su eficiencia.

En ella participaron oficiales de Carabineros, representantes de Seguridad del Estado y asesores de la Brigada de Tránsito de los Liceos de Valparaíso.

La sesión fue presidida por el Prefecto de Carabineros coronel Luis Gutiérrez Cerda y fue conducida por el capitán Fernando Rossi Mejías, quien fue designado asesor del organismo.

Las materias tratadas tenían directa vinculación con la actividad a seguir en las tareas de la educación de conductores, por medio de instrucciones proporcionadas en cursos especialmente programados por el comité y por un vasto trabajo publicitario y propagandístico de enseñanzas. Todo ello tiene por finalidad impedir los sucesivos accidentes con el tránsito por mera falta de una adecuada formación y educación de los conductores.

A estas enseñanzas se plegarán, en breve, las brigadas del Tránsito de los establecimientos educacionales y se está viendo la posibilidad de integrar a representantes de la Intendencia y Municipalidad, del Ministerio de Educación.

Este comité funcionará con fondos provenientes del Instituto de Seguridad del Estado.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

JEFE DE ADUANAS SE REUNIO CON CONTRALOR

VALPARAISO. Corresponsal. Acogió el Contralor General de la República, la petición formulada por el Superintendente de Aduanas, Guillermo Chinchón para integrar una comisión formada por técnico aduaneros y directivos especializados del Organo Contralor destinada a analizar el tratamiento aduanero a las industrias en la zona de régimen especial del norte y sur del país como Arica y Chiloé, en la entrevista sostenida entre ambos jefes de Servicios.

Participaron también en la entrevista el Administrador de la Aduana de Valparaíso, René Aravena y el Jefe de la División Administrativa, Reinaldo Narváez.

El jefe de la Aduana calificó de extraordinario interés su reunión con el Contralor Héctor Humeres en la que expresó sus principales preocupaciones en relación con el Servicio de Aduanas, luego de su reciente nombramiento.

En el transcurso de la entrevista, Guillermo Chinchón agradeció al Contralor la cooperación que últimamente ha brindado al Servicio en la nueva fase educativa del Organismo Contralor a través de Seminarios realizados en todo el país.

En esa oportunidad, Héctor Humeres, ratificó además, inauguración en Valparaíso de la oficina Zonal de la Contraloría dentro de la primera quincena de agosto y que contará con más de 50 funcionarios.

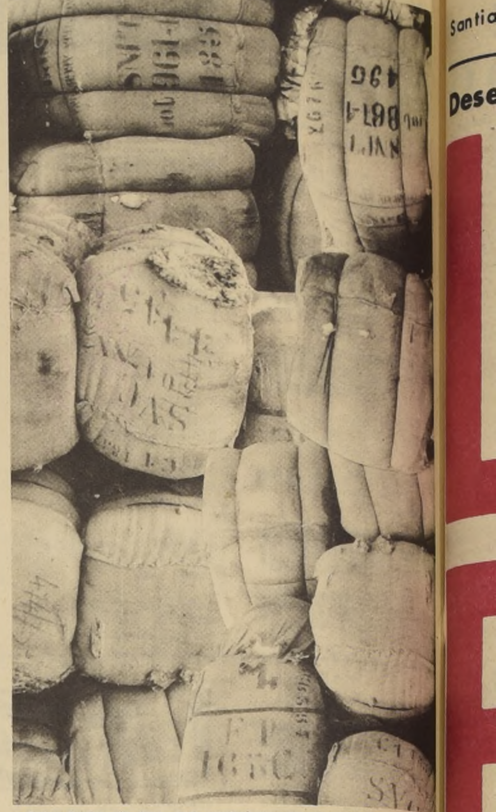
APORTES PARA VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR. Corresponsal. El Ministro Secretario General de Gobierno Jaime Suárez anunció al Alcalde que habrá fondos provenientes de la Ley de Reconstrucción para Viña del Mar.

La Municipalidad, en base a un serio estudio de sus técnicos, solicitó para reparar, reconstruir o reemplazar locales municipales, una suma superior a los diez millones de escudos y que es precisamente la que se está considerando entregar en la capital.

El municipio previamente, deberá abrir una cuenta especial en el Banco del Estado, para depositar los fondos de reconstrucción y cumplir las normas para el giro de los mismos.

Hoy el Alcalde llevará a Santiago el listado preparado por la Municipalidad para la reconstrucción y es posible que se realice una reunión en Viña del Mar o Valparaíso en la cual se tratará sobre las obras a realizar y el monto del aporte que hará el gobierno.



Estos fardos de lana, que conforman una elocuente muestra de abundancia – y no precisamente de "desabastecimiento" – se encuentran abandonados en los recintos portuarios, porque sus compradores no se han molestado en ir a retirarlas. Y luego, la gente debe hacer colas para comprar el producto, pensando que no hay en ninguna parte. La fotografía pertenece a nuestro colaborador en Valparaíso, Fernando Olivares.

EN VIÑA, EL PUEBLO DIJO "PRESENTE"

VIÑA DEL MAR. Corresponsal. En el teatro Municipal de Viña del Mar culminó la concentración de masas que realizó el pueblo de Valparaíso y Viña del Mar por la celebración de un nuevo aniversario del "Asalto al Moncada".

El pueblo se movilizó en dos columnas. La primera partió desde la Plaza Sotomayor de Valparaíso hasta el Centro de Viña del Mar. Esta columna marchó con la denominación "VENCEREMOS".

La segunda columna partió desde el cerro Achupallas hasta el Centro de Viña del Mar. La columna se denominó "PATRIA O MUERTE".

La concentración, partió por ambas partes a las 18 horas.

Esta magna concentración la organizó el Partido Socialista. Culminó en el Teatro Municipal de Viña del Mar. El principal orador fue el Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro del Interior Interino, compañero Clodomiro Almeyda.

Por otra parte, el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, culminó su semana de preparativos del próximo Congreso Nacional de la Juventudes Comunistas, con un acto en el Aula Magna, el cual contó con la presencia de trabajadores, dirigentes sindicales y con el discurso de fondo de la diputado y miembro de las juventudes Comunistas Gladys Marín.

CASA PREFABRICADA PARA SEDE SOCIAL

VIÑA DEL MAR Corresponsal. La Municipalidad de Viña del Mar acordó entregar en forma de donación una casa prefabricada a la Directiva de la Comunidad Cristiana de Miraflores Alto de esta ciudad.

Los pobladores establecieron en ella su sede social, destinando la ampliación de sus actividades comunitarias con los Centros de Madres del sector, clubes juveniles y deportivos. La Directiva solicitó la donación al Alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, el cual la acogió con favorable interés.

La Directiva de la Comunidad Cristiana de Miraflores Alto hizo llegar al Alcalde Barrientos los agradecimientos, que solicita hacer extensivos hacia cada uno de los regidores que concurrieron y que con sus votos hicieron posible la aprobación de dicha donación.

Viña del Mar:

CIUDAD BALNEARIO MEJOR ALUMBRADA DEL PAIS

VIÑA DEL MAR Corresponsal. Una vez finalizado el plan que está poniendo en práctica la Municipalidad de Viña del Mar para 1972-1973, el ochenta y cinco por ciento de la ciudad-balneario quedará con alumbrado público. Ello transoformará a la ciudad Jardín en una de las mejores alumbradas del país, con una inversión estimada en mas de veinte millones de escudos.

El plan se lleva a cabo en cuatro acciones. Una va por la Municipalidad que incluye a todas las poblaciones con problemas de alumbrado a la fecha, en obras que colabora también la comunidad con los aportes correspondientes para sus barrios o sectores.

Luego está la transformación del alumbrado de Recreo y retazos que se arrastran de la gestión administrativa del ex alcalde Gustavo Lorca. Deben, también agregarse los planes que tiene Chilectra y CONAFE. Aquí la Municipalidad tiene incidencia en las prioridades del trabajo.

Victor González miembro del Departamento de Obras, manifestó que la inversión hasta el momento de trabajo terminados y trabajos cancelados es de E° 1.554.041.02 a la vez que se consultan E° 1.295.851.06 para trabajos de tramitación, lo que sube la inversión hasta el momento a la suma de E° 2.849.892.08.

OBRAS DEL ALUMBRADO

Según este mismo resumen, los siguientes son los trabajos terminados, los cancelados en ejecución, los en tramitación y los presupuestos solicitados:

TRABAJOS TERMINADOS: Para su realización se tuvo en cuenta las obras pendientes del año 1971 y las aprobadas en el plan 1972-1973.

Población Gabriela Mistral, 26 ganchos, Población Caupolicán, de Recreo, 6 ganchos, Población Columbia, Recreo 31 ganchos.

Transformación alumbrado sector Recreo 66 luminarias. Poblaciones Granadillas 1.2.3.4 de Achupallas, Paso Nivel Escuela Industrial, rectificación línea baja tensión calle Condell, de Reñaca Bajo. Población Municipal Mackenna rectificación postación, Población Los Romeros, calle Los Olmos, Población Cañete, Población Vergara, dos luminarias Población Achupallas calle Los Guindos, 7 ganchos de 125 watts, Población Granadilla 3, un gancho de 100 watts. Villa Independencia Norte, 15 ganchos de 125 watts, Sector Marina Mercante Achupallas, 12 ganchos de 125 watts, Sector Distribución, Población Achupallas 12 ganchos de 125 watts Población Puerto Rico de Viña del Mar Alto, dos ganchos, Población Las Palmas de Viña del Mar Alto, 14 ganchos de 125 watts a vapor de mercurio.

TRABAJOS CANCELADOS EN EJECUCION

Se encuentran contemplados aquí los trabajos en ejecución y los cancelados cuya realización será en breve. Población Lomas Chorrillos, 42 ganchos con valor de E° 129.615.56, Plazuela 15 norte, 3 luminarias, E° 5.429.76. Población Villa Montes, 48 ganchos E° 139.939, Población E. Moreno Vial, 48 ganchos E° 144.660. Población Villa Hermoza 32 ganchos E° 106.950. Población El Carmen Concon, 13 ganchos E° 44.970. Población Achupallas, Villa Independencia Sur y Oriente, 11 ganchos E° 34.800, calle Nueva Reñaca Bajo, un gancho E° 1.150, calle Carlos Ditborn Forestal, un gancho E° 1.825. Población El Provenir Concón, 44 ganchos E° 46.460.00 Población Irene Frei 22 ganchos, Población Ricardo Jorquera, 16 ganchos, Pob. Achupallas, Anexo Sedamar 7 ganchos, Escuela Nº 80, Gómez Carreño, 3 ganchos, Concón Viejo 25 ganchos.

TRABAJOS EN TRAMITACION

En este item se incluyen las obras que se encuentran listas para pago y a las que les falta Decreto de Aprobación Municipal, Pob. las Palmeras, Forestal Alto, 97 ganchos, Pob. Nueva Miraflores, Miraflores Alto 44 ganchos, Pob. Villa Hermosa Hospitalarios, Forestal 7 ganchos, Pob. Las Achupallas, calle Las Maravillas, 3 ganchos, Población Caupolicán, Forestal 7 ganchos, Pob. Santa Julia Achupallas, instalación de línea A.T. y 108 ganchos, Pob. Los Limonares Avda. Central y Los Espinos 5 ganchos, Compra material: Ballast 125 watts alumbrado Pagodas Plaza Forestal.

PRESUPUESTOS SOLICITADOS

Pob. Cardenal Caro Forestal 2a. Etapa; Pob. Gabriela Mistral Loma, Central, 6a etapa; Pob. Balneario Pob. Concón Sur 5a etapa; Ob. Reñaca Alto, Norte Sur y Villa Alegre, 3a. etapa; Pob. Santa María Agua Santa alto 3a etapa.

Por haberse recibido los cuatro presupuestos que tenían prioridad por carecer absolutamente de energía las poblaciones Las Palmeras, de Forestal Nueva Miraflores, de Miraflores Alto, se seguirían solicitando los de las poblaciones incluidas en el Plan de Alumbrado de la comuna aprobado por Acuerdo Municipal Nº 107 de fecha 9 de mayo de 1972.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:
ADUANA, Bustamante I.
MODERNA, Indep. 1919.
EL MERCURIO, P. Montt 2498
COLON, Av. Argentina 318.

MAÑANA
EL LEON, Esmeralda 1141
AMERICANA, Indep. 1702
PROVIDENCIA, Hontaneda 2718
INGLESA, Pje. Quillota 20.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:
BEDOYA, Valparaíso 367
WASHINGTON, San Antonio 1363

MAÑANA
VIÑAMARINA, Valparaíso 656.
EL AGUILA, San Antonio 909

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "MASH"
RIALTO: "La ira de Dios".
REX: "El arquero de fuego".
ARTE: "Festival Húngaro".

MOVIMIENTO MARITIMO: NAVES QUE ENTRARAN

JULIO
27.- WERRASTEIN, de Hamburgo
27.- PONGAL, de Kobe.

NAVES QUE SALDRAN

27.- MONSOON CURRENT, para Callao.
27.- GANYMEDES, para Amsterdam
27.- POMONA, para Génova
27.- CONCEPCION, para P. Arenas.

Cámara de Diputados

SESION 15a., ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1972

DE 16 A 19.09 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 13a. y 14a., ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que destina fondos a la Municipalidad de Talcahuano para ejecutar obras de urbanización, y

El que modifica la ley Nº 17.336 sobre propiedad intelectual.

Si le parece a la Cámara se calificarán de "simples" estas urgencias.

Acordado.

2.— ACUERDOS DE COMITES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios, en reunión celebrada a medio día de hoy.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º) Otorgar, a contar de hoy, el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Educación Pública, señor Aníbal Palma Fourcade, para ausentarse del territorio por un lapso superior a diez días;

2º) Agregar a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión los siguientes proyectos:

a) El que transfiere a sus actuales ocupantes los sitios que forman la población "Ismael Martín", de la comuna de San Nicolás;

b) El que denomina "Diego de Almagro" a la actual calle "Callejón Angosto", de Los Andes;

c) El que denomina "Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral" al complejo arquitectónico en que funcionó la UNCTAD III;

d) El que modifica la ley Nº 12.477, que transfirió terrenos a la Municipalidad de Limache, y

e) El que establece la instalación de una Central de Yodificación de sal en la comuna de Pichilemu.

3º.— Colocar, en forma permanente, inmediatamente después de los proyectos con urgencia, los siguientes:

a) El que destina el 10% de los recursos del Instituto CORFO de Aisén a las municipalidades de la provincia;

b) El que destina fondos en beneficio de las instituciones que indica de Villa Alemana y Linares;

c) El que beneficia a los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces;

d) El que modifica la legislación relativa a las Cooperativas;

e) El que aclara disposiciones de la ley Nº 17.538 sobre beneficios que otorgan los Departamentos de Bienestar de las instituciones fiscales, y

f) El que establece que en las construcciones que realice el Ministerio de Obras Públicas deberá considerar un local destinado al Conservador de Bienes Raíces.

4º— Rendir homenaje, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria de mañana miércoles, a la memoria del ex Diputado don Juan Tuma Masso, fallecido recientemente;

5º— Acceder a la invitación de la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos de 1975 de incorporar en su seno a miembros de esta Corporación; al efecto, designar a los señores Guastavino, Phillips, Morales, Sanhueza, Lavandero y señora Lazo, doña Carmen, sin perjuicio de su reemplazo, para que se incorporen a dicha Comisión, y

6º Designar a los señores Merino, Díez, Naudon, Tejeda y Morales, para que integren, por parte de la Cámara, la Comisión Mixta que deberá estudiar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados, unánimemente, por la totalidad de los señores Comités.

3.— ENVIO DE UN PROYECTO DE LEY A LA COMISION DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita que le sea tramitado el proyecto de ley, actualmente pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que establece garantías para los pequeños y medianos propietarios.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer lugar, se aprobó el proyecto de ley que denomina "Rector Abdón Andrade Coloma" al Liceo de Hombres de La Unión. Usaron de la palabra el señor Magalhaes, la señora Toledo, y los señores Olave, Guerra, Tapia, Jaramillo y Acevedo.

—A continuación, se aprobó el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes los sitios que forman la población Ismael Martín Mieres, de la comuna de San Nicolás (provincia de Ñuble). Usaron de la palabra los señores Fuentes, don César Raúl (Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización) y Acevedo.

—Por último, se aprobó el proyecto de ley que denomina "Diego de Almagro" a la actual calle Callejón Angosto, de la ciudad de Los Andes. Usó de la palabra el señor Iglesias.

ORDEN DEL DIA

7.—BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, despachar el Mensaje que establece beneficios para el personal del Instituto de Seguros del Estado.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Fuentealba, don Luis.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1132-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.- En virtud de lo preceptuado en el artículo 70 del DFL. Nº 7, publicado en el Diario Oficial de 23 de octubre de 1970, el personal del Instituto de Seguros del Estado tendrá, igualmente, el derecho consagrado por el artículo 2º transitorio del DFL. Nº 2, publicado en el Diario Oficial de 2 de diciembre de 1970, para el personal de las Instituciones que allí se mencionan."

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Luis.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo me ha encomendado informar este proyecto de ley que tuvo su origen en un Mensaje.

Por él, se trata de corregir un defecto en que se incurrió en el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 2 de diciembre de 1970, en el cual no se consideró para los efectos de la indemnización por años de servicios al personal del Instituto de Seguros del Estado. Es decir, este decreto con fuerza de ley estableció para el personal fiscal, semifiscal y para el de Seguros del Estado, la indemnización en el artículo 1º a partir del 2 de diciembre de 1970 adelante y omitió para el personal del Instituto de Seguros del Estado el pago de la indemnización con anterioridad a esta fecha.

En el Mensaje del Ejecutivo se corrige esta anomalía, y la Comisión de Trabajo lo aprobó por unanimidad, y recomendó pedir a la Sala su pronto despacho para beneficiar a un importante número de trabajadores.

En consecuencia, y de acuerdo a lo expresado en la Comisión, hacemos esta recomendación a la Sala.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Frías, don Engelberto, tiene la palabra.

El señor FRIAS.- Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto de ley, porque, además de las razones que ha dado el Diputado informante, estamos convencidos de que se repara una injusticia notoria que se había cometido en contra del personal del Instituto de Seguros del Estado.

En efecto, con estas disposiciones se restablecen algunos derechos que habían sido silenciados en el decreto que se pretende modificar.

Por estas consideraciones y en homenaje al tiempo, anuncio los votos favorables del Partido Nacional.

Eso es todo, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Jaramillo, y, a continuación, el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Cristiana estimamos de justicia atender la petición formulada por el personal del Instituto de Seguros del Estado, en el sentido de reparar una omisión de carácter formal derivada de una interpretación errónea -como se ha manifestado- del artículo 70, del DFL Nº 7, por el cual al personal de esta Institución sólo se le aplica algunas disposiciones permanentes y generales del DFL Nº 2.

Este proyecto de ley corrige esta situación, por lo cual reiteramos nuestro apoyo.

EL SEÑOR SHARPE. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo, a continuación, el señor Sharpe, don Mario.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos, tal como lo hiciéramos en la Comisión, vamos a votar favorablemente el articulado que soluciona un problema que el gremio pertinente ha sabido representar oportunamente a esta Cámara; y ha habido consenso unánime para su total respaldo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sharpe, don Mario.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, sólo con el objeto de anunciar los votos de la Izquierda Radical en favor de este proyecto de ley que tiene por objeto salvar una omisión del decreto con fuerza de ley Nº 2.

Los gremios han pedido el apoyo para esta importante iniciativa, y como creemos que es de toda justicia para un importante sector del Instituto de Seguros del Estado, le vamos a dar nuestra aprobación.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, por las razones que se han dado, el Partido Radical también va a dar sus votos favorables al proyecto que en este momento se está tratando.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, tal como lo hicimos los socialistas en la Comisión de Trabajo, ahora venimos en reiterar nuestro apoyo a este proyecto que, en definitiva, viene a reparar una omisión calculada sobre los derechos, las garantías, que corresponderían a los personales del Instituto de Seguros del Estado. ¿Y por qué digo calculada? Porque, en verdad, cuando se dictó el DFL Nº 7, en su artículo 70, hubo bastante claridad sobre la materia; y fue porque todavía se estaba estudiando la naturaleza jurídica de los personales del Instituto de Seguros del Estado por lo que no se les incluyó en esa oportunidad. La mejor prueba es que este es un Mensaje del Ejecutivo que viene a reparar esta injusticia, porque estaba consciente que, en verdad, no había hecho otra cosa que postergar la aplicación de este beneficio del desahucio al personal del Instituto de Seguros del Estado. Y es lógico que así ocurra porque sería, en realidad, un verdadero atentado a sus derechos sociales el que perdieran, desde 1970 hacia atrás, el mes por año que les corresponde de acuerdo con esta disposición que se revalida a través del texto legal que nosotros estamos tratando y que estoy seguro vamos a despachar en forma favorable por unanimidad, porque estamos conscientes de que estos trabajadores deben incorporarse, al igual que los muchos otros que se incorporaron a través del DFL Nº 7, en su artículo 70.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERCADO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mercado, don Julio; a continuación, el señor Acevedo, don Juan.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, solamente para anunciar los votos favorables de los Diputados de la Democracia Radical a este proyecto en discusión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo que en estos instantes está tratando la Cámara se relaciona con el DFL Nº 2 que fijó las normas por las cuales se regirá el desahucio de los empleados semifiscales de las cajas de previsión, estableciéndose dos sistemas; uno para el futuro, de carácter general y permanente, aplicable al personal de todas las instituciones semifiscales, y otro, que está consultado en el artículo 2 transitorio, que es de carácter extraordinario y particular. Esta última disposición está en el artículo único del proyecto del Ejecutivo en discusión, que señala, categóricamente, que el personal del Instituto de Seguros del Estado tendrá igualmente el derecho consagrado por el artículo 2 transitorio del D.F.L. Nº 2, publicado en el Diario Oficial de 2 de diciembre de 1970.

En consecuencia, es una disposición complementaria del D.F.L. Nº 2. De no repararse esta situación, significaría, como lo han señalado los colegas, una manifiesta injusticia que afectaría seriamente al personal de esta repartición.

Por tal razón, nosotros apoyamos favorablemente el Mensaje del Ejecutivo.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.— AMPLIACION DEL ESCALAFON FEMENINO DE ORDEN Y SEGURIDAD DE CARABINEROS DE CHILE.- OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde a continuación despachar el Mensaje que amplía el Escalafón Femenino de orden y Seguridad de Carabineros de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Tudela, don Ricardo.

—El proyecto de ley impreso en el boletín Nº 1065-72-2, es el siguiente.

Artículo 1º.- Auméntase la Planta del Personal de Carabineros de Chile, fijada en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 17 de octubre de 1968, del Ministerio del Interior, en el rubro PERSONAL DE FILA, Servicio de Orden y Seguridad, 1) Oficiales en las siguientes plazas:

1 Mayor	VI Categoría
3 Capitanes	Grado 1º
19 Tenientes	Grado 3
20 Subtenientes	Grado 6º

Este aumento de plazas regirá desde el 1º de enero de 1973.

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior en la forma que a continuación se indica:

Substitúyese la frase "estará formado por una plaza de Capitán, 2 de Teniente y 12 de Subteniente", por la siguiente: "estará formado por una plaza de Mayor, 4 de Capitán, 21 de Teniente y 32 de Subteniente".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor TUDELA.— Señor Presidente cuando el Gobierno envió el Mensaje para la creación de plazas de jefes y oficiales de Carabineros, en la Comisión de Gobierno Interior el Senador don Ricardo Valenzuela solicitó que se enviara al Ejecutivo una petición en el sentido de que se ampliara la planta de la sección femenina de Carabineros denominada Brigadieres de Carabineros uue es la que realiza funciones que se relacionan con los niños en situación irregular y obras de relevancia social.

El Ejecutivo acogió esta indicación y efectivamente envió el Mensaje que amplía el Escalafón Femenino, de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile.

Tal como se indica en la exposición de motivos el Cuerpo de Carabineros realiza labores de carácter policial y además de orden social que requieren, en algunos casos, la intervención de la mujer como en el caso de los menores en situación irregular, resguardo de las detenidas, actividades relacionadas con la creación de Brigadas Escolares de Seguridad, asesoría técnica de las mismas, divulgación de normas generales de la legislación vigente sobre la materia, etcétera.

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto por la unanimidad de sus integrantes.

Durante su tramitación en ella se escuchó al Coronel de Carabineros señor Oscar De la Fuente, quien expresó los objetivos y alcances del mismo.

La planta de Carabineros actual es única, en cuanto no hay escalafón separado para hombres y mujeres y resulta demasiado reducida para tales múltiples y complejas funciones, máxime si se tiene presente que las plazas que sirve la policía Femenina son con cargo a la planta permanente del personal de fila, de Orden y Seguridad.

La Comisión de Gobierno Interior, acogió una indicación formulada justamente por el Diputado informante para agregar los siguientes artículos transitorios nuevos:

"Artículo 1º transitorio.— Para los efectos de la aplicación de la presente ley, no regirán, por una sola vez, los artículos 3º y 5º, letra a), del Reglamento para el Escalafón Femenino de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile, Nº 1.106, de 2 de agosto de 1966.

"Artículo 2º transitorio.— Las Brigadieres Primeras que asciendan a las vacantes dejadas por las Brigadieres Mayores, no requerirán de los requisitos de un año de permanencia en dicho grado ni del Curso de Perfeccionamiento por esta única vez para ascender a Subteniente".

La referencia al artículo 3º del Reglamento mencionado es para eximirlas de la obligación de efectuar un curso de un año de duración y la mención al artículo 5º tiene por objeto obviar la exigencia de permanecer en el grado de Brigadieres Mayores un año para poder optar a los Cursos de Formación.

Hoy en la mañana recibí la amable visita del señor Coronel de Carabineros don Oscar De la Fuente, quien trajo y propuso una indicación para modificar el artículo 2º transitorio y dejar más expedita la ley. Dice así:

"Artículo 2º transitorio. Para ascender a las vacantes creadas por la presente ley, las Brigadieres no requerirán de los requisitos de permanencia en sus respectivos grados ni del Curso de Perfeccionamiento, por esta única vez, para ser nombradas Subtenientes".

He hecho llegar a la Mesa esta indicación.

En estas circunstancias, el proyecto de ley quedaría así:

"Artículo 1º.- Auméntase la Planta del Personal de Carabineros de Chile, fijada en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 17 de octubre de 1968, del Ministerio del Interior, en el rubro Personal de Fila, Servicio de Orden y Seguridad, 1) Oficiales, en las siguiente plazas:

1 Mayor, VI Categoría

3 Capitanes, Grado 1º

19 Tenientes, Grado 3º

20 Subtenientes, Grado 6º

"Este aumento de plazas regirá desde el 1º de enero de 1973.

"Artículo 2º.- Modifícase el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior, en la forma que a continuación se indica:

"Substitúyese la frase "estará formado por una plaza de Capitán, 2 de Teniente y 12 de Subteniente", por la siguiente: "estará formado por una plaza de Mayor, 4 de Capitán, 21 de Teniente y 32 de Subteniente".

Señor Presidente, todos los parlamentarios tienen que haber apreciado, en múltiples ocasiones, las delicadas funciones que desarrollan las brigadieres de la denominada Policía Femenina de Carabineros, además del señorío y prestancia con que muchas veces, en actos oficiales, se hacen presentes.

Por todas las delicadas funciones que cumplen las brigadieres, creemos que la Honorable Cámara acogerá, también, tal como lo hizo la Comisión de Gobierno Interior, por unanimidad, este proyecto del Ejecutivo, en el cual le da justa relevancia a la labor que desarrolla la mujer en esta importante función del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, una de las iniciativas felices respecto del Cuerpo de Carabineros fue la creación de la Policía Femenina, cuyo escalafón se amplía hoy en este proyecto de ley.

El Diputado informante ha sido suficientemente claro para exponerlo y yo sólo quiero hacer una referencia a la historia de la iniciativa.

Hace un tiempo, cuando se discutió la ampliación de la Planta del Cuerpo de Carabineros de Chile, en la sesión 7a., del martes 11 de abril de 1972, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, entre otras consideraciones, recalqué la situación de desmedro en que se encontraba el personal del Escalafón Femenino de Orden y Seguridad de la institución y pedí que se oficiara al Ejecutivo para que enviara el proyecto que hoy conocemos. Posteriormente, el Senador señor Valenzuela, reforzó esta preocupación de los parlamentarios democratacristianos.

Como lo hice presente en su debida oportunidad en la Comisión, ahora también voy a pedir que se oficie al Ejecutivo con el objeto de que, por la vía del veto, incluya una disposición que permita aumentar los recursos para dotar al Servicio de los implementos de oficina necesarios en su desempeño. Todos sabemos de la pobreza franciscana de nuestras comisarías y retenes, donde los oficiales y demás personal hacen verdaderos milagros de multiplicación del reducidísimo material que reciben. Son muchos los que llevan sus propios útiles, inclusive máquinas de escribir, para cumplir responsablemente sus difíciles e incomprendidas labores. Conozco retenes en mi provincia que debieron repararse de los daños del sismo del año pasado con la sola contribución de los mismos funcionarios, que en espontánea y voluntaria colecta decidieron solucionar el problema que afectaba, en muchos casos, a su seguridad personal.

Por esta razón, pido que se oficie al señor Ministro del Interior, al señor Presidente de la República, para que, por la vía del veto, incluyan una indicación que dé financiamiento especial para el rubro señalado o envíen un proyecto complementario que permita solucionar este grave problema del Cuerpo de Carabineros.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho mención el señor Sepúlveda, don Eduardo.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA. Pido la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino; a continuación, el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor GUERRA. Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a dar nuestra aprobación al informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que amplía el Escalafón Femenino de Carabineros, porque conocemos muy de cerca la labor positiva que realiza esta sección.

De desear sería que la Policía Femenina extendiera sus funciones a las provincias, especialmente donde hay niños menores que necesitan su atención.

Gustosamente los Diputados Nacionales vamos a apoyar, como he dicho, el proyecto en cuestión.

Nada más señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).–Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).—Señor Presidente, el proyecto que ocupa en este momento a la Sala de la Cámara de Diputados, amplía el Escalafón Femenino de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile.

La Comisión de Gobierno Interior estudió el proyecto, de origen en un Mensaje, y acordó recomendar su aprobación a la Sala.

El Partido Radical quiere, en esta ocasión, por nuestro intermedio, manifestar su aprobación al proyecto, ya que se trata de ampliar el Escalafón Femenino de Carabineros de Chile, que desde su creación está desempeñando, muy bien, funciones importantísimas en el cuidado de menores en situación irregular y en todas aquellas atinentes a la mujer misma.

Creemos que esta iniciativa, que modifica el decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1968, y amplía a 43 el número de plazas del personal de fila de Carabineros, en parte, desde luego, corrige la escasez que se ha notado en esta clase de funcionarios.

Además, estamos conscientes de que el costo de 3 millones 429 mil escudos que significa este proyecto, que empezará a regir el 1º de enero de 1973, no respresenta, en absoluto, gravamen extraordinario para el erario.

Por estas razones, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente y con mucho agrado este proyecto.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE.–Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).–Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor ANDRADE.–Señor Presidente, este proyecto de origen en un Mensaje del Ejecutivo, como ya se ha dicho, que aparentemente pudiese aparecer, quizás, de poca trascendencia, dado el número de plazas en que aumenta la dotación femenina del Cuerpo de Carabineros, es, sin embargo, de máxima importancia por su significación.

Realmente, fue un acierto la creación, en 1968, del Escalafón Femenino de Carabineros, ya que, como es sabido por todos, realiza funciones encomiables y de gran necesidad que sólo este personal puede desempeñar.

En la Comisión participaron los Jefes de este Servicio, y lo dijeron en repetidas oportunidades, también al crearse el Escalafón Femenino de Carabineros.

Como se establece en el informe, las finalidades y objetivos del Escalafón Femenino de Carabineros, son muy encomiables.

En una de sus partes, dice: "El Cuerpo de Carabineros realiza labores de carácter policial y además de orden social, que han hecho necesaria la incorporación de la mujer a tales funciones, la que cuida de los menores en situación irregular, de la mujer que se encuentra al margen de la ley, presta asesoría a las Brigadas Escolares del Tránsito etcétera".

En consecuencia, el campo de acción de la Policía Femenina de Carabineros en nuestro país es amplísimo.

Seguramente, todos los parlamentarios -los actuales y los de otras promociones- tendremos la misma disposición para que la Policía Femenina de Carabineros sea cada vez mejor y más numerosa ya que en la actualidad no cuenta con el personal que debiera tener, debido a su reciente creación.

Estimamos que esta situación es más notoria si consideramos el hecho de que este Gobierno le ha fijado al Cuerpo de Carabineros funciones mucho más de acuerdo con ellos mismos, con la ciudadanía, funciones educativas que tienden a la persuación mas que nada. Esto, incluso, se ha prestado para numerosas críticas. Pero creemos que, de esta manera, el Gobierno de la Unidad Popular está en lo justo. Lo contrario significaría encomendarle desempeñar una labor que no corresponde a su dignidad, ni a sus funciones, el rol represivo que siempre había jugado antes. Ahora que queremos que su rol sea fundamentalmente educativo y persuasivo, con mayor razón corresponde que su planta sea ampliada sobre todo la del escalafón de su nueva rama femenina.

Finalmente, coincido con el Diputado señor Sepulveda quien planteó un problema que es realmente exacto y que lo habrán podido apreciar todos los parlamentarios aquí presentes material la pobreza no es otro el término que corresponde- en que se debaten los retenes, las tenencias, las comisarías, a través de nuestro país, problema que, por lo demás, es muy antiguo.

Hace poco conversábamos sobre esta materia con algunos Jefes de Carabineros en una comisaría de nuestra provincia. Y me parece muy bien que nuestro colega haya planteado la necesidad de llamar la atención al Gobierno para que se preocupe de dotar de recursos de los mínimos por lo menos a este Servicio ya se trate de útiles de escritorio, de aseo o de comodidades mínimas en sus cuarteles.

Sin embargo, además de lo que dice el Diputado señor Sepúlveda, sería bueno que al discutirse, en algunos meses más el proyecto de ley de Presupuestos, se pidiera al Ejecutivo que incluyera las partidas correspondientes dotar al Cuerpo de Carabineros de elementos mínimos. Ellos no tienen papel ni sobres para la correspondencia, no tienen suficiente mobiliario, no tienen repito útiles de aseo. Entonces se trata de una situación que realmente no puede continuar.

Esperamos que si viene una iniciativa del Ejecutivo sobre la materia en el proyecto de ley de Presupuestos...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Andrade? El señor Tudela le solicita una interrupción.

El señor ANDRADE.– Con el mayor gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Andrade, tiene la palabra el señor Tudela, don Ricardo.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, yo quisiera recordarle al señor Andrade que, en realidad, el proyecto no se refiere a la ampliación y habilitación de retenes ni cuarteles. Se trata exclusivamente de una indicación, acogida por el Ejecutivo en este proyecto, con urgencia justamente, para aumentar la planta del personal femenino de Carabineros, o sea, de las brigadieres.

De tal forma que sería bueno que nuestro colega tuviera presente—tal vez él no lo ha recordado— que el proyecto se ha originado en un Mensaje del Ejecutivo; que de acuerdo con su calificación de urgencia hay que despacharlo ahora; y que tiene por objeto exclusivamente, como lo vimos en la Comisión de Gobierno Interior en la cual todos estuvimos de acuerdo en aprobarlo darle posibilidades al Ejecutivo de ampliar la planta del personal femenino de Carabineros con el fin de que pueda extender su labor, tan humanitaria, tan extraordinariamente importante y tan simpática, a todas las provincias de Chile y no solamente la realice en Santiago.

Quería recordarle eso no más al señor Andrade como una manera de despachar pronto el proyecto.

El señor SANHUEZA) (Presidente) – Puede continuar el señor Andrade.

El señor ANDRADE.– Señor Presidente, es indudable que todos tenemos muy presente que este proyecto debe quedar despachado ahora, en esta sesión. De manera que no se preocupe el señor Tudela, pues mi intervención no será muy extensa y, en ningún caso, seré un obstáculo para su despacho al hacer alusión a las necesidades más primordiales del Cuerpo de Carabineros, no he hecho otra cosa que hacerme eco de la justa indicación de su colega, el señor Sepúlveda, que la encuentro muy atinada, muy acertada. Entonces, solamente he querido reforzarla e insinuar que, cuando en el proyecto de ley de Presupuestos vengan sugerencias del Ejecutivo para otorgar los recursos necesarios, no tengamos que presenciar lo que lamentablemente presenciamos durante la discusión de la actual ley: la poda por la mayoría de esta Corporación, y del Congreso en general de recursos para diversos Ministerios.

Termino diciendo que gustosos vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto que, repetimos, consideramos un acierto. Ojalá que el número de funcionarios en este servicio pueda irse incrementando cada vez más, ya que la situación no sólo de la juventud en situación irregular sino de la juventud en general, la situación de la niñez, por circunstancias propias de la sociedad en que vivimos, va haciendo cada vez más exigible el cuidado, la ayuda que deben recibir los niños en los sitios públicos, en la vía pública, en todas aquellas partes en que no están al cuidado de sus padres o de sus profesores.

De manera que nosotros, con mucho gusto, vamos a aprobar este proyecto, y nos hacemos eco, repetimos, de lo manifestado por el señor Sepúlveda, para que las deficiencias anotadas que son mínimas, en lo posible sean acogidas por el Ejecutivo y, posteriormente, en la iniciativa que llegue, por esta Sala.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.— Señor Presidente muy breve, para que cuanto antes aprobemos este proyecto de ley.

Se habla mucho de las virtudes de Carabineros y, sobre todo, ahora, de su Sección Femenina. Creemos que el mejor homenaje que podemos rendirle es aprobar cuanto antes este proyecto y hablar menos.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.– ¡Muy bien!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, acojo las palabras del Diputado Klein.

Muchas veces, Diputados de distintos bancos han rendido en esta Sala homenajes de reconocimiento al Cuerpo de Carabineros. En esta oportunidad, en nombre de mi Partido, quiero anunciar nuestros votos favorables al proyecto y, al mismo tiempo, decir breves palabras sobre las actividades que desarrolla.

El Cuerpo de Carabineros, tiene una brigada de aviación, que todos sabemos desempeña, a lo largo de Chile una función extraordinariamente importante, sus practicantes por medio de un convenio con el Servicio Nacional de Salud, también realizan desde hace algunos años, una labor encomiable y especialmente en zonas rurales donde no existen practicantes de ese Servicio.

Hace poco tiempo, tuve oportunidad de visitar una escuela para niños en situación irregular, dependiente de Carabineros, que dirige mi amigo, el Coronel Alfredo Cañas, quien a pesar de que ha ido ascendiendo en el escalafón, siempre se ha mantenido al frente establecimiento. Su labor también es importante porque permite, que estos niños salgan a enfrentar la vida por lo menos con un mínimo de conocimientos para desempeñarse eficientemente.

No tengo para qué mencionar la extraordinaria importancia que le da Carabineros al deporte. Tengo en mi poder una carta de un capitán de Carabineros que está actuando en Europa. La prensa la radio y la televisión europea han destacado, no sólo, la actuación de los cuatro equitadores del Cuerpo de Carabineros sino también la de los equitadores civiles.

Actualmente este equipo cuyo trabajo tuve personalmente ocasión de presenciar en Europa el año antepasado está participando en el Campeonato Mundial de Equitación en La Baulte, al sur de Francia.

Ya dije en una oportunidad en esta Cámara lo que significaban estas embajadas deportivas en Europa. Creo que lo que gastan estos equitadores en sus actuaciones en los principales eventos deportivos europeos, es mínimo en relación al prestigio y propaganda que aportan a nuestro país.

Por último, quiero decir mi palabra de agradecimiento al Cuerpo de Brigadieres Femenino. Daremos nuestra aprobación al proyecto porque consideramos de extraordinaria importancia el aumento de su planta, ya que incluso, dará oportunidad a algunas muchachas que egresan de los establecimientos educacionales, y que no tienen posibilidades de seguir otras carreras. Ahora, por lo menos, se les abre una perspectiva con la incorporación de la mujer en las labores sociales.

Nada más.

El señor OLAVE.– Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).– Tiene la palabra el señor Olave, don Hernán.

El señor OLAVE. Señor Presidente, estoy consciente de que existe interés en la Cámara por despachar con la mayor rapidez este proyecto de ley, pero como queda algún tiempo, voy a hacer algunas breves observaciones, sobre la materia en nombre del Partido Socialista, que represento en esta Cámara.

El Gobierno de la Unidad Popular ha querido a través de

este proyecto, demostrar su extraordinario interés por la mujer chilena, por darle un mejor horizonte, un mejor porvenir.

Indiscutiblemente, el actual escalafón de esta Policía Femenina, que no ofrecía mayores perspectivas de ascensos y que obligaba, prácticamente, a tener que "pelearles" el grado a los demás carabineros, por integrar una misma planta no era ningún aliciente para que un nuevo contingente femenino ingresara al Cuerpo de Carabineros. Y es importante éste, como institución de seguridad y de orden, que se incorporen mujeres, porque ellas le dan un mejor rostro, una fisonomía más grata ante la opinión pública, que observa cómo ellas no sólo cumplen una función policial, sino también una función de eminente sentido social. Como el carabinero, sea hombre o mujer, nace en las entrañas de nuestro pueblo, es indudable, entonces, que la ciudadanía observa, con extraordinario agrado cómo este pueblo uniformado se expresa y se integra al trabajo de nuestra sociedad.

Las brigadieres de Carabineros, al participar con los menores en situación irregular y con mujeres que se encuentran al margen de la ley, y al entregarles asesoría a las Brigadas Escolares del Tránsito, ejercen una noble función que es distinguida por la ciudadanía toda.

Esperamos que el aumento de 43 plazas, en la policía femenina signifique, también, una ampliación de estos servicios a provincias, porque, desgraciadamente, y por lo general, las autoridades, con un centralismo que no es democrático, todos estos beneficios los circunscriben a la capital, al gran Santiago, mientras las provincias del norte y del sur quedan al margen de esta labor que tanto sirve no sólo a la institución, sino al país entero.

Señor Presidente, los accidentes del tránsito han aumentado en forma alarmante en todos los puntos del territorio nacional. Por ello, es de vital importancia que la mayor cantidad de mujeres que ahora ejercerán en las filas de la policía uniformada entreguen asesoría a las Brigadas Escolares del Tránsito. Con esto se va a estar cautelando la vida y la salud de muchos niños y jóvenes.

Si bien es cierto que nos sentimos orgullosos de que se den mejores posibilidades a la mujer policía para que desempeñe una función social, mediante la dotación de mayor grado y renta, orgullosos de que también lleguen estos beneficios a las Brigadas Escolares del Tránsito, no es menos verdadero que, cuando hablamos de las mujeres que se encuentran al margen de la ley, sentimos un poco de vergüenza por el hecho de que esta Cámara, el Congreso Nacional, contando entre sus miembros con médicos, gente calificada, con conocimientos técnicos necesarios, hasta la fecha no haya legislado sobre un problema de tanta importancia en la vida ciudadana como es la prostitución. Mujeres venidas de provincias, por necesidad llegan a veces a estos antros de vicio y quedan prácticamente marginadas de los beneficios que la sociedad entrega a los seres humanos. Para ellas no se ha legislado. Tampoco se ha preocupado el Congreso Nacional de legislar para sus hijos, que se convierten en verdaderos tarados mentales, en la mayoría de los casos, que nada aportan a la sociedad, por haber sido engendrados en focos de corrupción.

No pretendemos que esto se elimine de una vez por todas, en forma drástica y rápida, porque comprendemos que socialmente es imposible, pero sí es posible que ahora —cuando se trata un problema de esta naturaleza, se entrega asesoría a estas mujeres y hay gente capacitada, policial y socialmente, para señalarles un camino—, se legisle también sobre la materia. De allí que, aprovechando este clamor y angustia de miles de mujeres, yo quiero representar este hecho y decir que, para dar un paso más en la legislación que beneficia a las mujeres de Chile, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

La señora RETAMAL. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL. Señor Presidente, aunque se ha dicho mucho sobre la necesidad de aprobar de inmediato este proyecto, después de escuchar a los colegas no quiero quedar con la inquietud de no haber dicho algo sobre la represión de que hablaba el colega Olave.

No sé si es represión, diálogo o convencer a la gente, cercar a los ocupantes de un sitio o de alguna vivienda y detener el suministro de agua, de electricidad y de alimentos.

Yo creo que a veces, por hablar demasiado, y no estar en conocimiento de lo que realmente está sucediendo se cae en errores. En esta oportunidad en que se le rinde homenaje a la mujer, reclamo como mujer y pido que a Carabineros no se le dé órdenes incómodas de cumplir. Ellos dicen: "No discutimos las órdenes. Tenemos que cumplirlas". Pero muchas veces les dan órdenes muy desagradables, muy injustas y muy en contra de la sociedad.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, el colega Andrade ha manifestado su complacencia ante el acierto de la creación de este Cuerpo Femenino de Carabineros.

El señor CLAVEL. Va a terminar el tiempo para despachar el proyecto, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene que ser despachado en la presente sesión, señor Diputado.

El señor ACEVEDO. Sólo he pedido la palabra en relación al aspecto de orden social. Dentro de este aspecto, me voy a referir a los menores en situación irregular, materia de la cual la Cámara de Diputados, en períodos anteriores, se preocupó latamente. Hubo una Comisión destinada a conocer la situación general de estos menores en todo el país, y recuerdo que, de los antecedentes que se entregaron, se desprendía que el número de estos menores en situación irregular era del orden de los 70 u 80 mil.

Algunos colegas tomaron la iniciativa de legislar sobre la materia y obtuvieron la dictación de una ley, pero, lamentablemente, no ha cumplido el espíritu con que la Cámara y el Congreso, en general, la despacharon.

Hay sectores y personas que se han preocupado de la situación de estos menores. Por ejemplo, la organización "Mi Casa", del Padre Ruiz-Tagle, si mal no recuerdo y la obra del Padre Hurtado. Pero, no obstante el interés de estos sectores y personas por terminar con esa masa inmensa de menores en situación irregular, hasta la fecha no ha sido posible hacerlo. En la actualidad, Carabineros, a través de su personal femenino, se ha preocupado de estos niños, aunque, naturalmente, de un número muy reducido de ellos.

Este es uno de los problemas más graves de nuestra vida actual, de nuestro modo de vivir, de la constitución de nuestra sociedad. De ese número tan alto de niños en situación irregular tenemos después los peores antisociales, materia respecto de la cual también se legisló. Hay que reconocer que todas las medidas de carácter legislativo o reglamentario que se quieran aplicar, si ellas no están estrechamente ligadas a la intención y al deseo de las personas, no alcanzan los objetivos que realmente se desean.

De ahí es que yo quiera hacer resaltar este hecho. Dentro de las funciones que ya todos los colegas han señalado que cumple este personal femenino de Carabineros, yo quisiera insistir en este aspecto de orden social. El colega Andrade también hizo resaltar el hecho de que en el Gobierno de la Unidad Popular las instrucciones a Carabineros tienden a que los problemas se resuelvan por la vía de la persuasión. Y mucha gente que comete errores toma actitudes que naturalmente entorpecen y molestan, pero, en ciertas ocasiones, son justas. A veces, en un terminal de la locomoción colectiva toman actitudes contraproducentes.

El señor SALINAS (don Anatolio). – Como el domingo.

El señor ACEVEDO. ... como el domingo... No sé qué pasó el domingo, pero se toman un vehículo de la locomoción colectiva, y los colegas que viajan por ese medio.

El señor KLEIN. Votemos el proyecto de Correos y Telégrafos.

El señor ACEVEDO. ... si me excusa, se tienen que dar cuenta de la molestia que significa...

El señor KLEIN. ... que tiene "suma" urgencia.

El señor SANHUEZA (Presidente). ¡Señor Klein!

El señor ACEVEDO. —... esperar la llegada de un micro o de un bus. Esas actitudes en nada ayudan, pero no se puede emprender contra esos ciudadanos una acción que tienda a hacer mucho más grave el problema.

Yo también recuerdo cuando algunos pobladores se tomaron unos terrenos de la que después se llamó población "Herminda de la Victoria". A Carabineros se le dio la orden de arrasar con esos pobladores. Bien, pero era gente que no tenía casa, y eran terrenos que estaban totalmente abandonados, porque no eran susceptibles de explotarlos agrícolamente.

Por eso, el hecho de que el Cuerpo de Carabineros, sobre todo su sector femenino, comprenda que unido a la rectitud y al cumplimiento de sus obligaciones hay un sentido social, de ayudar y educar, hace que nos podamos entender en mejores condiciones en el futuro.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON. Señor Presidente, para el pronto despacho del proyecto, únicamente voy a anunciar nuestros votos favorables a esta iniciativa que estimamos muy justa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El Diputado señor Tudela ha presentado una indicación que dice como sigue:

"Artículo 2 transitorio. Para ascender a las vacantes creadas por la presente ley, las Brigadieres no requerirán de los requisitos de permanencia en sus respectivos grados ni del Curso de Perfeccionamiento, por esta única vez, para ser nombradas Subtenientes".

En vista de que la Mesa le ha hecho presente algunas consideraciones, el Diputado señor Tudela ha propuesto que esta indicación sea enviada al Ejecutivo, por oficio, con el objeto de que la haga suya.

¿Habría acuerdo para solicitarlo en nombre de la Cámara?

Acordado.

Quedan aprobados reglamentariamente, en particular, los artículos 1º y 2.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— DETERMINACION DEL MONTO DE LAS PENSIONES DE JUBILADOS DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde discutir y votar el proyecto, de origen en un Mensaje, que dispone la forma de determinar el monto de las pensiones de los jubilados del Servicio de Correos y Telégrafos.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Ríos, don Héctor.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 1119-72-2, es el siguiente:

"Artículo único. Para los efectos de determinar el monto de las pensiones que se reajustan de acuerdo con la renta de los funcionarios en servicio activo, causadas con anterioridad al 2 de octubre de 1971, de los jubilados del Servicio de Correos y Telégrafos, será computable también el incentivo establecido en la letra B) del artículo 6º del Decreto Nº 1.409, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 22 de octubre de 1970.

El mayor gasto que represente la aplicación de esta disposición será financiada con cargo al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En discusión el proyecto.

El señor RIOS (don Héctor). Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor RIOS (don Héctor). Señor Presidente, ya en la Hora de Incidentes de la sesión 46ª, en martes 14 de marzo de 1972, me referí a la discriminación que se hacía entre los que jubilaron en Correos y Telégrafos antes del 1º de octubre de 1971 y los que se acogieron posteriormente a ese beneficio.

Por decreto Nº 1.356, del Ministerio del Interior, de 17 de septiembre de 1971, se estableció el incentivo de un 35% de asignación, el cual se declaró, imponible, a contar del 1º de octubre de 1971, para los empleados de Correos y Telégrafos.

El proyecto en informe tiene por objeto reparar la injusticia que significa la situación expuesta para los ex funcionarios de Correos y Telégrafos que se acogieron a jubilación automáticamente reajustable, con anterioridad al 2 de octubre de 1971.

En realidad, la modificación que se proponía en esa fecha y que corresponde, más o menos, a lo propuesto en el informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, aprobado por unanimidad, era que esas pensiones reajustables, causadas con anterioridad al 1º de octubre de 1971, tenían derecho a percibir, además, el porcentaje completo del incentivo del 35% que se paga a los empleados públicos en servicio activo, imponible a partir del 1º de octubre de 1971.

Estas disposiciones tienden, en general, a la aplicación en debida forma del espíritu que animó al Supremo Gobierno al dictar el decreto Nº 1.356, de 17 de septiembre de 1971, modificatorio del decreto Nº 1.409, de 1970, en virtud del cual se hicieron imponibles los incetivos establecidos en el mencionado artículo 6, a partir del 1º de octubre de 1971.

En general, el objetivo de este proyecto, que representa una sentida necesidad para todo ese personal que jubiló antes de la citada fecha, es que también tengan derecho a percibir el total de ese 35% que se hizo imponible para esos funcionarios.

Como Diputado informante solicito de la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto del Gobierno, para cuyos efectos espero que la totalidad de los Comités, le den su aprobación, porque es un proyecto justo que evitará la discriminación que existe respecto de quienes jubilaron antes del 1º de octubre de 1971.

Nada más.

El señor IBAÑEZ. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ. Señor Presidente, quedan cuatro minutos para despachar este proyecto, y nuestra intención es satisfacer el interés de los funcionarios que están en una situación desmejorada, exclusivamente por una interpretación de carácter administrativo, que ahora se pretende resolver mediante el artículo único que el Ejecutivo ha propuesto. En realidad, se trata de ex funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos, que, teniendo derecho a percibir la renta de sus colegas en servicio activo, sin embargo, por una interpretación de la Contraloría General de la República, no perciben una parte del incentivo acordado para el resto de los funcionarios.

El propio Ejecutivo reconoce que mediante esta iniciativa se procura restablecer la intención y el espíritu que se tuvo al dictar el decreto reglamentario.

Por esta razón, los parlamentarios de la Izquierda Radical votaremos favorablemente el proyecto.

El señor KLEIN.— ¡Aprobémoslo!

El señor FUENTALBA (don luis). — Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Fuentealba don Luis; a continuación, el señor Sepúlveda, don Eduardo, y después el señor Acevedo.

El señor FUENTEALBA (Don Luis). — Señor Presidente, es sólo para decir, en nombre de los parlamentarios comunistas, que aprobaremos esta iniciativa.

El señor KLEIN. — ¡Todos lo vamos a aprobar!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). — Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a vator favorablemente este proyecto, pero nos gustaría que se pudiera prorrogar el tiempo hasta el total despacho de él, en consideración a la urgencia que tiene.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Debo aclarar a la Sala que, reglamentariamente, corresponde de despachar este proyecto en esta oportunidad.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). — Entonces prorroguemos el debate, por lo menos, hasta despacharlo.

Nosotros vamos a votar favorablemente el proyecto por las fundamentaciones que hemos dado oportunamente en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, por intermedio del Diputado Cardemil.

El señor ACEVEDO. — ¿Cuándo vence el plazo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El plazo reglamentario de urgencia vence hoy.

Puede usar de la palabra Su Señoría, que está inscrito a continuación.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo iba a pedir a la Mesa que recabara el asentimiento de la Sala para despachar este proyecto en esta sesión, pero no es necesario.

En todo caso, por la vía del Reglamento, cada Comité que no haya usado de la palabra dispone de 10 minutos, para...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Exactamente...

El señor ACEVEDO.— ... a continuación, votar el proyecto. De tal manera que hoy queda despachado.

El señor KLEIN.— ¡Que bueno!.

El señor ACEVEDO. — quería hacer resaltar que el artículo único tiene por finalidad, como lo ha hecho notar el colega Jorge Ibáñez, que los jubilados perciban la renta de sus similares en servicio activo, y con carácter retraoctivo. En otras palabras, que les sea aplicable la perseguidora, respecto de todas las remuneraciones que han sido imponibles mientras han estado en servicio.

Eso es todo.

El señor KLEIN.— ¡Muy bien!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA. Señor Presidente, los Diputados nacionales, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, manifestamos que también lo vamos a apoyar, por cuanto viene a hacer justicia a ex funcionarios de Correos y Telégrafos.

Por otra parte, en la Comisión, el Diputado que habla hizo presente al Subsecretario de Previsión y al Superintendente de Seguridad Social que se adoptara igual predicamento con el personal ferroviario, que tiene una situación muy similar a la de estos ex funcionarios de Correos y Telégrafos.

En consecuencia, votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor BARAHONA. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARAHONA. Señor Presidente es sólo para dejar constancia del compromiso que el Partido Radical había contraído con los dirigentes nacionales de los jubilados de Correos y Telecomunicaciones, Bernardino Ayala y Gregorio Rodríguez, que nos solicitaron nuestra intervención para que el Ejecutivo propiciara este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Su Señoría puede continuar con cargo al tiempo de que dispone de acuerdo con el artículo 213 del Reglamento.

El señor BARAHONA. ¡Gracias, muy amable!

Es así como la directiva de mi Partido consiguió del Ejecutivo que pudiera atender la inquietud de estos jubilados, que se sentían "discriminados" por una resolución de tipo legal. Felizmente, yo los acompañé a hablar con el entonces Ministro del Interior, en ejercicio, don Hernán del Canto. Posteriormente, sostuvimos una reunión con don Patricio Morales y después con el actual Ministro de Economía, quienes, entendiendo que era justa la petición que formulaban, solicitaron al Ejecutivo el envío de esta iniciativa legal. Los dirigentes, han estado reunidos con nosotros en varias oportunidades, y satisfechos de saber que, en este instante, la Cámara podía discutir el proyecto que solucionaba una situación injusta, que discriminaba en forma total a un grupo aproximadamente, a nivel nacional, de 4 mil funcionarios hoy presente aquí su directiva nacional, han solicitado también, que en lo posible, pudiéramos dar nuestra votación favorable.

Dadas estas razones, el compromiso contraído por nuestra colectividad política, el hecho de que haya sido una iniciativa del Ejecutivo y el hecho de que haya sido la Unidad Popular la que ha ya realizado una gestión que permite solucionar una injusticia para un grupo de personas que han entregado parte de lo suyo al servicio de una causa como es Correos y Telecomunicaciones, vengo en anunciar los votos favorables del Partido Radical a este proyecto que soluciona este problema.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede usar de la palabra el Diputado señor Sabat.

El señor SABAT. Señor Presidente, ya que todos estamos de acuerdo, lo lógico es cerrar el debate y votar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede usar de la palabra el Diputado señor Mercado.

El señor MERCADO. Señor Presidente, es para anunciar los votos favorables de los Diputados de la Democracia Radical a este proyecto, que es de legítima justicia para estos servidores del Estado.

El señor KLEIN – Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. ¡Votemos!

El señor KLEIN. ¡A usted le gusta hablar, déjeme hablar a mí entonces!

El señor ACEVEDO. ¡Votemos! Parece chacota esto.

El señor KLEIN. No es chacota ni es chacota lo que voy a preguntar. Yo no sé si tiene cabida lo que voy a hacer presente.

El señor ACEVEDO. Votemos entonces.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Acevedo!

El señor KLEIN. ¡Es lo mismo que yo le pedí denantes!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Klein, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos, así se mantendrá el orden en la Sala.

El señor KLEIN. Señor Presidente yo no sé si tendrá cabida lo que voy a proponer. Se trata de que en provincias los días domingos no abre Correos y Telégrafos en muchas partes. Consulto si se puede mandar un oficio para solicitar que este servicio funcione los días domingos. ¿Se puede hacer o no se puede hacer?

El señor ACEVEDO. ¿Aumentar las horas de trabajo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). No habría acuerdo.

El señor KLEIN. Yo no he dicho que lo voy a pedir, he consultado si puede pedirse.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Su Señoría puede solicitarlo en la Hora de Incidentes, sin requerir el asentimiento parlamentario.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.— PREFERENCIA PARA TRATAR EN EL PRIMER LUGAR DEL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION EL PROYECTO QUE ACLARA EL SENTIDO DEL VOCABLO "OCUPANTES" DEL ARTICULO 1º DE LA LEY Nº 16.908.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde a continuación votar el proyecto, en segundo trámite reglamentario, que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1 de la ley Nº 16.908.

¿Habría acuerdo para tratarlo en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana miércoles, debido a que varios señores Diputados desean intervenir en el debate de este proyecto?

El señor CLAVEL. Y ahora ¿se trataría con debate?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ahora, señor Diputado, reglamentariamente habría que votarlo, exclusivamente.

El señor CLAVEL. Me opongo entonces.

El señor SOLIS. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOLIS. Señor Presidente, yo les ruego a los colegas un poco de comprensión con respecto a este proyecto porque tal como está redactado para aclarar el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1º de la ley Nº 16.908 la verdad es que es inoperante, no corresponde; por eso hemos conversado con algunos colegas para poder debatirlo y aclarar el término correspondiente a fin de que se permita el beneficio que se tuvo en vista en el espíritu de la ley y que este proyecto aclara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Si le parece a la Cámara, se aceptará la proposición de la Mesa que consiste en discutir y votar el proyecto en la sesión de mañana en el primer lugar del Orden del Día.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

11.— PRORROGA DEL PLAZO PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE MODIFICA LAS LEYES SOBRE IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO AL PATRIMONIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señores Diputados solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar el plazo, hasta el término del reglamentario, del proyecto que introduce diversas modificaciones a las leyes sobre Impuesto a la Renta e Impuesto al Patrimonio.

¿Habría acuerdo?

Se me dice que no hay acuerdo.

Hago presente a los señores Diputados que este proyecto se encuentra en discusión general, de tal manera que habría 10 minutos por Comité.

Por eso, reitero nuevamente la petición para poder prorrogar su discusión hasta el término del plazo constitucional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por cierto que si el proyecto pasara a ocupar un lugar de prelación en la Tabla, se votaría en aquella oportunidad, sin ser necesariamente el 17 de agosto, que es el término del plazo constitucional.

INCIDENTES

12.— DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES DEL INTERVENTOR DE LA COOPERATIVA REGIONAL DE CONSUMO NORTE GRANDE LIMITADA, COOPENOR, DE ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, desde que asumiera el cargo de Presidente de la República el actual Mandatario, se estableció como norma de conducta la intervención del Estado en las empresas, con el propósito de ir creando el área estatal, de la economía chilena al margen de la ley. Y también, ha sido normal que los interventores impongan no sólo una administración deficiente, sino que se conviertan en verdaderos tiranuelos, que dictan las órdenes más inauditas y cometen los abusos más incalificables con aquellos que, de repente, se convierten en sus subordinados. Desafortunadamente la legislación actual no arbitra los medios para que un organismo controle a estos nuevos dictadores y sólo la reacción de los "explotados" ha permitido destituirlos de sus altos mandos.

Yo quisiera, señor Presidente, denunciar las arbitrariedades cometidas por uno de estos interventores en la ciudad de Antofagasta, que no sólo ha provocado el derrumbe de la organización comercial que administra, sino que, además, ha cometido toda clase de arbitrariedades.

Bienes de la Comunidad.— La ley Nº 12.858, llamada de Frontera Libre Alimenticia, estableció un pago adicional denominado "prestación", que se cobra por la internación de mantequilla extranjera al territorio de esta zona. El legislador, con el propósito de permitir un abastecimiento permanente y de crear un sistema regulador de precios, con el fin de evitar las especulaciones, ordenó que con esos recursos podrían formarse cooperativas de consumo en todos aquellos lugares donde "funcionará" la ley. Con estos dineros, más los aportados por acciones que compraron, los consumidores, cuyo número alcanza a más o menos 12 mil personas, se formó la Cooperativa Regional de Consumo Norte Grande Limitada, COOPENOR, con tres autoservicios en Antofagasta y uno en la ciudad de Iquique. Estos almacenes construidos ex profeso para cumplir esta función, no sólo significaron mejorar el abastecimiento de la zona y regular los precios en vastos sectores populares, sino que, además, significaron en sí mismo un importante adelanto arquitectónico para la ciudad. Debo agregar que esa inversión en construcción de supermercados significa hoy una capitalización para la Cooperativa de más de 60 millones de escudos. Dudo que en alguna ciudad de Chile se hayan canalizado, con tanto acierto, los aportes de la comunidad; y esa experiencia, manejada con sentido técnico, bien pudo haber sido un ejemplo digno de multiplicarse en el resto del país.

Origen de la Intervención.— El 27 de enero del presente año, un sector importante del personal de COOPENOR se tomó los tres supermercados que funcionan en Antofagasta. Lo hacían —según declararon— para que fueran eliminados de sus cargos el Gerente y creador de la Cooperativa, don Luis Franzanni Fuenzalida, el Subgerente don Gabriel Urzúa, la Subcontadora doña Magda Rojas y la encargada del personal doña Norma Tejeda. No había ningún pliego de peticiones planteado, ni un conflicto declarado entre el personal y la gerencia. No me voy a declarar partidario del movimiento o contrario a él, puesto que mi intención es defender a los doce mil accionistas, que hoy día ven menguados sus intereses, y no a las personas directamente afectadas, por muy respetables que hayan sido sus actuaciones y correcto su desempeño en la administración de la institución comercial. Si hubo intereses políticos, ellos estuvieron a cargo de autoridades de Gobierno, que aun cuando negaron su participación, no pudieron borrar las huellas digitales de su acción.

Lo cierto es que ante tales circunstancias, se vio obligado a viajar a la ciudad de Antofagasta el señor Oscar Herrera, Jefe de la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Economía, quien determinó la intervención de COOPENOR, entregando la administración de la empresa al señor Dagoberto Godoy Pineda.

El señor Godoy desde el primer instante empezó mal su mandato, pues asumió el cargo tres días antes que apareciera el decreto de intervención en el Diario Oficial y, segundo, no realizó, al iniciar sus actividades, ninguna clase de inventario que pudiera establecer claramente de qué bienes se hacía cargo.

Así hizo su estreno el interventor de COOPENOR, el señor Dagoberto Godoy Pineda.

La dictadura en acción. Desde la fecha de toma de posesión del mando hasta la actualidad, han transcurrido solamente cinco meses; pero aquí bien podría aplicarse aquella frase de que nunca nadie en tan poco tiempo hizo tanto mal. Porque la acción del interventor Godoy realmente ha sido nefasta. En primer lugar, dejó sin cancelar las cuentas pendientes y, en consecuencia, perdió el crédito de los proveedores. Quiso comprar mercaderías y giró una cantidad extraordinaria de cheques sin fondos, los que, o han sido protestados, o se han pagado con mucha dificultad. Como broma se corre la especie de que ya no se cuentan los cheques sin fondos que gira el interventor sino que se pesan.

Gracias a tan "hábil" gestión administrativa, hoy los tres almacenes de COOPENOR sólo muestran estanterías vacías o cubiertas con algunas mercaderías sin importancia. Además, la bodega que mantenía para surtir los mercados, se encuentra también absolutamente desprovista. En verdad, no hay nada para vender y nada para comprar. Los que antes eran tres surtidos mercados, hoy sólo son tres galpones con estanterías desabastecidas.

Siguiendo con el uso de todos sus recursos administrativos, el interventor Godoy despidió a varios funcionarios. Igual resolución tomó con el abogado de la empresa comercial, que recibía como honorarios dos sueldos vitales, y contrató al mapucista Arcadio Erbetta como asesor legal, con un sueldo de nueve millones de pesos y sin obligación de asistencia a la oficina. Además, contrató a una asistente social por la suma de ocho millones de pesos, no para atender los problemas del personal, sino para la personal atención del nuevo dictador de COOPENOR. Fue tal el escándalo que se vio obligado a despedirla.

Y, como para reforzar y afirmar su calidad de amo absoluto de los almacenes de ventas, este sátrapa de nuevo cuño se permite echar vales en caja, solicitando dinero a las cajeras de cualquier mercado por donde pasa y entregando en cambio un papel sucio que acredita la cantidad pedida.

En cinco meses, el señor Dagoberto Godoy se ha dado el lujo de dilapidar los fondos de la comunidad, sean éstos los provenientes del impuesto a la mantequilla o los que corresponden a los doce mil accionistas que tiene la cooperativa. Para este cogotero de la comunidad no hay sanción, sino el respaldo del Gobierno del Presidente de la Repúdlica.

Naufragio inevitable.— No hay duda alguna de que el naufragio de tan importante experiencia cooperativista es hoy día inevitable. De seis millones de escudos de venta mensual, actualmente se venden dos millones, y con ello hay que cubrir una planilla de pagos de cerca de ochocientos mil escudos. El crédito está totalmente terminado y no hay fondos como para adquirir al contado. Durante dos meses no se han pagado las imposiciones de empleados y obreros, y, lo que es peor y más fraudulento aun, es que no se han empozado durante el mismo tiempo, las retenciones del impuesto de segunda categoría y del global complementario.

El Gobierno Popular es intransigente.— El día 2 de febrero del presente año, don Oscar Herrera, Jefe del Departamento de Cooperativas de la DIRINCO, al presentar al interventor Godoy a la prensa declaraba: "El Gobierno Popular es intransigente. No está dispuesto a tapar nada. Pienso señor Presidente, que es hora de cobrarle la palabra al señor Herrera y solicitarle que realice una investigación de todo lo obrado por don Dagoberto Godoy y se le sigan las acciones judiciales correspondientes. Queremos que las palabras del señor Herrera dejen de ser meras palabras y se conviertan en realidad.

Deseo, señor Presidente, que todos los antecedentes que he entregado esta tarde sean enviados mediante oficio, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de solicitar su personal preocupación para solucionar este grave problema de la ciudad de Antofagasta.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.— FIJACION DE TARIFAS TELEFONICAS ESPECIALES PARA LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ. Señor Presidente, elevo mi voz en esta Cámara para protestar airadamente contra la absurda discriminación que significa la aplicación de tarifas telefónicas en la ciudad de Viña del Mar. Creo que hechos como éste demuestran sólo una intransigencia realmente inconcebible, que está arrastrando a este país a límites que difícilmente podemos prever.

Señor Presidente, la ciudad de Viña del Mar ha sido duramente castigada por este Gobierno, por el solo delito de que la inmensa mayoría de sus habitantes jamás ha querido votar por la Unidad Popular. No se ha logrado nada. Una de las ciudades más progresistas y avanzadas del país entero, está cada vez retrocediendo más, por la acción nefasta de este Gobierno.

Respecto de este punto de las tarifas telefónicas, quiero pedir que se oficie al señor Contralor General de la República, a fin de que se haga una investigación y se emita un pronunciamiento acerca de la legalidad de esta medida. Tengo fundamentos muy serios para estimar que esta medida es absolutamente ilegal, discriminatoria e injusta. Por eso, solicito el envío del oficio al señor Contralor General de la República.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio al señor Contralor General de la República.

El señor LORCA (don Gustavo).— También en mi nombre.

El señor CARDEMIL.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También en nombre del Diputado señor Gustavo Lorca y del Diputado señor Cardemil.

14.— INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN EL PUEBLO DE "EL BELLOTO" (VALPARAISO). – OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ – Además, señor Presidente, quisiera hacer presente una solicitud de la Junta de Vecinos "Cruz del Sur", de El Belloto, localidad también durante mucho tiempo abandonada por este Gobierno.

El Belloto, que sufrió duramente los efectos del terremoto, no ha recibido, hasta la fecha, ningún tipo de ayuda. En especial, la solicitud de los vecinos se refiere a que, con cargo a los fondos de la Ley de Reconstrucción, pudiera instalarse el alcantarillado desde El Troncal hasta la Calle Cuarta y desde la calle Serena a Ojos de Agua.

Por ello, solicito que se oficie al señor Jefe de la Oficina de Reconstrucción, o Ministro en Campaña, como se le llama, don Gonzalo Martner, a fin de que se destinen los fondos necesarios para realizar estas obras de alcantarillado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.— TERMINACION DE ESTADIO TECHADO EN VIÑA DEL MAR. — OFICIO.

El señor SANTIBAÑEZ – Por último, señor Presidente, quisiera hacer presente una especial necesidad de la ciudad de Viña del Mar.

Ojalá que el señor Presidente de la República, que debe conocer bastante esa ciudad, porque vivió en ella y es donde, además, tiene su palacio de verano, pueda enterarse de un problema que es realmente un baldón para los deportistas de esa comuna.

Desde hace muchos años, se encuentra semiconstruido y semiabandonado el estadio techado de básquetbol de esa comuna. Estadios techados para básquetbol existen en ciudades mucho menos importantes que Viña del Mar, a lo largo y a lo ancho de Chile. No se ha conseguido jamás ningún tipo de ayuda para lograr hacer realidad esta iniciativa.

Porque Viña del Mar ha sido campeón nacional de básquetbol, porque es una de las ciudades más importantes de Chile y porque no cuenta con un estadio techado, vengo en solicitar que se oficie al señor Presidente de la República, a fin de pedirle que arbitre los medios para que se corrija esta injusticia y para que la ciudad de Viña del Mar disponga de estadio techado a la brevedad posible.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo). En mi nombre también.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente). Tam-

...en nombre del Diputado ... Gustavo Lorca

...—FALTA DE MEDICO ... EL HOSPITAL DE CARA-... (CAUTIN). OFICIO.

...señor FUENTES, don César ... (Vicepresidente). —Ofrezco ... palabra dentro del tiempo ... Comité Demócrata Cristiano. ... señor ALVARADO.—Pido la ...

...señor FUENTES, don César ... (Vicepresidente).—Tiene la ... el Diputado señor ...

...señor ALVARADO.—Señor ...dente, la comuna de ... es una de las más ... de la provincia de Cautín; a la vez, sus habitantes ... de medios económicos ... subsistir, porque predominan campesinos indígenas. ... un buen hospital en ... Desgraciadamente, ... actitud injustificada de los ... señores Barría y Burgos, ... han decidido trasladarse a ... localidad y abandonar los ... que desempeñaban en ... hospital, aduciendo que no ... sentían respaldados en el ... cumplimiento de sus funciones. ... privada de atención ... a la comuna antes ... que por su situación geográfica, es un vasto sector y también a la comuna de ... Saavedra.

En la última sesión la Ilustre ... Municipalidad de Carahue acordó en forma unánime, dirigirse al señor Ministro de Salud y al ... Director del Servicio Nacional de Salud para pedirles que ... una pronta solución a este ... mismo problema, haciendo ... que toda la ciudadanía se lo ... y que se supere cualquier tipo de inconveniente que ... tener estos médicos o ... designe a otros para que ... a desempeñarse como ... profesionales a ese hospital.

... Municipalidad hace hincapié en que no hay problemas de ... religioso o político, como ... han dicho los médicos que ... abandonado esos cargos, ... todo esto está superado y que ... está vigente la necesidad de ... a la brevedad posible, de ... médicos al hospital.

Por lo tanto, pido, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud, ... hacerle presente esta ... necesidad y comunicarle estas ... observaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de ...

17.– INSTALACION DE ... RETRANSMISORA ... TELEVISION EN LA COMUNA DE GALVARINO (CAUTIN).—OFICIO.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, también pido que se envíe oficio a quien corresponda ... que Televisión Nacional se ... ocupe de una comuna que ha ... sido marginada de este ... servicio en la provincia de ..., que es la comuna de Galvarino.

El señor Alcalde, don Aliro ... Cuevas, y los señores ... Regidores de esa Municipalidad ... han iniciado una ... campaña para ayudar a financiar ... planta retransmisora para ... la comuna, ya que por su situación geográfica allí no se captan ... transmisiones que hacen los ... canales de Televisión Nacional a ... la zona.

...Existen, en este momento, no ... más de setenta personas que ... han comprado televisores, ... creyendo que algún día llegara ... el servicio, y no ha sido así.

Por lo tanto, se justifica que ... esta zona tan apartada cuente ... con este beneficio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de ... Educación.

...– PETICION DE VEHICULO MOTORIZADO ... EL RETEN DE CARABINEROS DE MELIPEUCO (CAUTIN).—OFICIOS.

El señor ALVARADO.— También, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro del ... Interior para solicitarle que se ... dote al Retén de Carabineros de Melipeuco, lugar cordillerano ... limítrofe con Argentina, ubicado en la comuna de Cunco, de ... un equipo o de algún vehículo que ... permita a estos funcionarios ... prestar un adecuado servicio a ... la comunidad. Además de su ... labor policial, en casos de ... emergencia, de enfermedades, ... tienen a su cargo el traslado de los enfermos desde esa ... zona al centro hospitalario más ... cercano, lo que no pueden hacer ... actualmente. Por lo tanto, con ... un medio de locomoción como ... ése, se salvarían muchas vidas y ... se daría una oportuna ayuda.

Además, señor Presidente, ... debo hacer presente que este ... retén tiene la misión de controlar la aduana que existe en ese ... lugar. Los funcionarios de ese ... retén deben recorrer a veces, ... 60 ó 70 kilómetros a ... caballo para poder resguardar la ... frontera, y es conocido por todos ... los habitantes de esa zona que, a ... pesar del esfuerzo que hace ... Carabineros, los funcionarios ... de Aduanas son burlados por los ... traficantes de contrabando, ... que tienen muchos otros ... caminos por donde entrar. ... Incluso se dice que es un lugar ... donde es muy fácil que ... pasen armas de Argentina, las ... que son vendidas en la zona.

Por la gravedad y las ... consecuencias que produce la ... situación que hago presente, ... solicito que se envíe oficio al ... señor Ministro del Interior ... para que, a la brevedad, ... se dote de un vehículo motorizado a ... los carabineros del retén de ... Melipeuco, comuna de Cunco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ALVARADO.— También, señor Presidente, pido que se dirija oficio al Vicepresidente de ENDESA, o a quien corresponda, para que se dote al mismo lugar de Melipeuco, a la brevedad posible, de fuerza eléctrica, ya que se ha estado por muchos años luchando por conseguir esta obra de progreso para la zona. Es un lugar muy maravilloso, pero está muy abandonado, y creo que esto vendría no sólo a traer beneficio en el medio industrial, sino que a hacer más plácida la vida de sus habitantes.

Están frente a esta campaña el Alcalde de la comuna de Cunco, señor Oscar Soto Arriagada, y, principalmente, el Regidor del lugar, señor Carlos Mohor Rojas, que están haciendo todo lo posible, aportando todos los medios con que cuenta la Municipalidad, para lograr esto. Por lo tanto, es de justicia que los organismos del Estado, que tienen que proporcionar estos medios, lo hagan.

En consecuencia, pido que se envíe oficio a quien corresponda para hacerle presente esta necesidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía.

19.— CONSTRUCCION DEL LOCAL PARA LA ESCUELA Nº 72 DE ADULTOS CIEGOS DE VALPARAISO.—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos, señor Diputado.

El señor CARDEMIL.— Muchas gracias.

Señor Presidente, hace un tiempo, fui invitado por el Centro de Padres y el profesorado de la Escuela Nº 72 de Adultos Ciegos de Valparaíso, para que me impusiera del estado en que se encuentra esta Escuela, que está funcionando en un local ubicado en la calle Blanco Nº 76, de Valparaíso, cedido por una organización gremial portuaria. Y es abismante que dicha Escuela para adultos ciegos esté ubicada en un tercer piso, al cual tienen que subir por una escalera totalmente deteriorada, con serio riesgo para la integridad física de los alumnos; para qué decir lo que sucedería en un momento de peligro frente a un siniestro.

Esta Escuela tiene 41 alumnos y tres profesores; y deben funcionar cinco cursos, pero funcionan solamente tres.

Existe un terreno facilitado por la Municipalidad de Valparaíso en Playa Ancha, al lado del Hospital Salvador, y además hay una donación extranjera de 80 mil escudos.

Señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Educación, y por su intermedio, al Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de que en el programa de construcciones escolares de la provincia de Valparaíso, incluido en la ley de reconstrucción, se le dé la primera prioridad a la Escuela Nº 72 de Adultos Ciegos, para que pueda disponer de un local adecuado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor CARDEMIL.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

20.— ALZA DE TARIFAS TELEFONICAS.OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). Pido la pabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en esta oportunidad deseo profundizar en algunas observaciones que tuvimos la oportunidad de escucharle, hace algunos momentos, al colega por Valparaíso don Jorge Santibáñez.

Es efectivo que no hace todavía un año que se produjo la intervención de la Compañía de Teléfonos, y ya sus nuevos administradores han acordado un alza de tarifas del 98%. Recordemos que la intervención fue justificada por el Gobierno sosteniendo que se inspiraba en "los superiores intereses del público suscriptor", el que estaba siendo -al decir del Gobierno- vilmente esquilmado por esta compañía imperialista, que le suministraba un servicio malo y caro.

A sólo nueve meses de la intervención estatal de los teléfonos, el alza de las tarifas ha sido de más de un 98%, lo cual nos lleva a cavilar acerca de cuándo dijo el Gobierno la verdad. Si el servicio telefónico ya era caro cuando la Compañía fue intervenida, muchísimo más caro sería hoy, pues al empeorar en calidad las tarifas han sido alzadas en una proporción irritante.

Por el Contrario, si esta alza resulta justificada, quiere decir que no sería tan caro el servicio cuando fue intervenido, en cuyo caso habría sido falsa la principal de las razones dadas para justificar dicha medida.

La verdad es que no se puede exigir ni veracidad ni consecuencia a los hombres que nos gobiernan. El marxismo tiene su propia moral, su propia lógica y también su propia ineptitud.

El país ha podido comprobar a través de los 20 meses que dura la demolición de la economía nacional, que son ya muchos los casos en que, a pretexto de la carestía y del abuso presuntos de una empresa particular la Unidad Popular interviene su administración y, en lugar de abaratar el producto, termina por formular cobros más elevados que los que el empresario particular mantenía.

Así ha ocurrido por ejemplo, con el crédito. Para arrastrar a la quiebra a los bancos particulares, el 31 de diciembre de 1970 se rebajó el interés corriente bancario del 20% al 15%. Cuando el asalto a los bancos terminó con la caída del último en poder del Estado, nuevamente y con fecha 30 de junio de este año se elevó el interés bancario al antiguo nivel del 20%.

A comienzos del mes de julio en curso, y repetimos, apenas unos meses después de intervenida la Compañía se alzan en casi el ciento por ciento las tarifas telefónicas, y se dan razones tan rebuscadas y falsas para cohonestarla que mueven a la indignada reacción de los usuarios afectados.

Como siempre, el Gobierno promete. Promete la aceleración "de los trabajos correspondientes al programa de ampliación y desarrollo y modernización de los servicios telefónicos", que según él se encontraban "en virtual colapso técnico". Se agrega a renglón seguido, que en esta oportunidad las tarifas se alzan por primera vez en la historia" con un criterio "socio Económico", buscando la "redistribución del ingreso".

Para alcanzar estos tan elevados propósitos no han encontrado nada más atinado que hacer discriminación geográfica en la aplicación de las tarifas, y han procedido a "castigar" con ella a las comunas de Providencia, Las Condes, Ñuñoa y Viña del Mar.

¿Qué se pretende realmente con esta discriminación? Continuar en una política invariable de este Gobierno, seguir considerando a los chilenos divididos en dos clases o categorías diferentes, antagónicas, continuar señalando a un barrio o sector de la ciudad de Santiago como lugar o sector privilegiado con respecto a otros.

Pero solamente el odio, la ignorancia y la torpeza más elementales han podido aconsejar tan estúpida actitud por parte del Gobierno de la Unidad Popular. Porque nadie que no sea un ignorante o un perverso puede sostener que en las comunas de Ñuñoa, Las Condes, Providencia e incluso en la comuna de Viña del Mar viven solamente personas de grandes recursos, a las que hay que hacer pagar más caro.

En estas comunas reside un grueso sector de gente de trabajo, perteneciente a nuestra sufrida clase media chilena, y si algunos potentados viven en ellas son los funcionarios y dirigentes de la Unidad Popular. Como Diputado del tercer distrito, debo protestar por una discriminación que no se justifica y que perjudicará directamente a gente que está sobrecargada en su contribución a los gastos del Estado. Sobre la clase media recae el grueso de la carga impositiva en este país, precisamente son los profesionales, empleados y obreros calificados quienes tributan a la renta en forma más alta y con menos porcentaje de evasión. Y para qué hablar de los industriales y comerciantes, cuya tributación es una de las más altas del mundo.

De modo que la afirmación por parte de la Compañía de Teléfonos de que su política tarifaria tiene como propósito la "redistribución del ingreso" es solamente un lugar común y una mentira más.

La política tributaria de un gobierno, unida a una política de inversión fiscal, de crédito público y de saneamiento monetario, son las únicas herramientas auténticas y efectivas para cumplir con el propósito muy plausible de distribuir equitativamente el ingreso de una nación.

Por eso indigna y mueve a la risa la petulante afirmación de la Compañía de Teléfonos, intervenida por el Estado, cuando afirma que alzar las tarifas a la población de cuatro comunas del país contribuye a redistribuir el ingreso nacional.

Por otra parte, yo me pregunto: ¿es lícita esta tarifa geográficamente discriminada? Tenemos buenas razones para sostener que ello es ilegal, porque el servicio telefónico es típicamente de utilidad pública; de modo que no puede prescindirse de él como podría prescindirse de un suntuario, de una prestación no esencial.

Por lo tanto, si nadie está en situación de prescindir del servicio o de elegir el que suministre otra compañía, la discriminación en las tarifas constituye una violación del principio constitucional de la igual distribución de las cargas públicasñ

Y, volviendo sobre lo anterior, cuanto más se analiza el traspié que para la administración estatal de la Compañía de Teléfonos ha significado esta abrupta e injusta alza de las tarifas telefónicas, más nos hemos de convencer de que ello ha sido un paso fríamente calculado para atacar concentraciones urbanas de la clase media chilena, que deberán pagar casi el doble por un servicio cada vez peor. Es mentira que con ello se beneficiará alguien, porque los mayores ingresos sólo tienen un destino: financiar el brutal encarecimiento de la administración estatal, fenómeno común a todas las intervenciones de industrias del área privada. Mayor ineficiencia a mayor costo. Ese parece ser el lema de los hombres nuevos que, desde el Gobierno, están desorganizando la estructura económica del país en todos sus ámbitos.

La característica de este Gobierno es la aplicación inconsulta de medidas sugeridas por unos cuantos burócratas, especialmente albergados en ese vivero de termocéfalos e inútiles que son los organismos internacionales de las Naciones Unidas, en especial los "sabios" de la CEPAL, encabezados entre otros por el señor Vuscovic en la actual Administración, que hacen nata en todos los estratos de la administración económica de este pobre país, los que "La saben por libro", pero que desconocen, escrupulosamente, la realidad chilena, tanto porque han vivido largo tiempo fuera del país, como porque se nutren de conceptos elaborados en los laboratorios rusos, con miras a destruir, por dentro, la resistencia económica de nuestros países, hasta lograr su postración y el caos final, lo que servirá adecuadamente a sus propósitos imperialistas.

El sacrificio de unos cuantos chilenos, por residir en estas cuatro comunas "victimadas" por el alza de tarifas; ¿será de provecho para alguien? Hemos sostenido que no y estamos ciertos de que no nos equivocamos. Pero, para tener una información más completa, solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Director General de Servicios Eléctricos y Gas, para que informe a la Corporación acerca de los siguientes puntos:

1º.— Qué proporción del total de suscriptores, tanto de la Compañía de Teléfonos de Chile como de las otras empresas telefónicas existentes en el país, representan los que disponen de aparatos conectados a las plantas de Pedro de Valdivia, Las Condes, Ñuñoa, Recreo, Reñaca y Concón, que deberán pagar la nueva tarifa.

2º.— A cuánto ascendió el total del ingreso percibido por la Compañía de Teléfonos de Chile, por concepto de tarifado de suscripción, hasta antes del alza que se notificara en la prensa del día 2 de este mes de julio; y

3º.— A cuánto ascenderá el mayor ingreso estimado por el alza de las tarifas ya indicadas, que deberán cancelar los sucriptores conectados a esas plantas.

Este es el oficio que solicito se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor GUERRA.— En nombre del Comité Nacional, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre del Comité Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Antes de terminar, señor Presidente, desearía hacer una última observación.

Por una parte, y en tono altisonante, los hombres del régimen notifican al pueblo, con el nuevo lenguaje de la Unidad Popular, que el alza —esta alza de los teléfonos— solamente gravitará sobre quienes viven en sectores de privilegio. Y, sin embargo, esconden en la manga la carta marcada con que juegan y enmascaran la brutal alza de las tarifas de LARGA DISTANCIA, que llega al 102%.

En un país donde el servicio de telégrafos es penosamente malo y las comunicaciones postales deplorables, el teléfono es una necesaria forma de comunicación entre las familias, entre los comerciantes o los industriales, o aun entre las autoridades mismas. La tarifa de larga distancia es mucho más incidente que la de corta distancia, porque ella es aún más necesaria y más difícil de evadir en su utilización. Esta tarifa ha sido más violentamente alzada aún que la otra. Y ella sí que no tiene una zona reservada para un determinado sector, sino que ha de aplicarse a todo el país.

¡Estas son, señor Presidente, las discriminaciones e injusticias que la inmensa mayoría de la ciudadanía no alcanza a comprender en los actuales gobernantes!

Mi colega, el señor Lorca, me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, es solamente para ratificar, en todas sus partes, las muy claras y precisas observaciones que ha hecho el Honorable Diputado, don Gustavo Alessandri, acerca de la injusta situación que se ha creado a las comunas donde se han alzado, en forma desmedida y desconsiderada, las tarifas telefónicas.

Yo quisiera agregar que, en lo que se refiere a Viña del Mar, esto representa una doble injusticia, por cuanto esa ciudad, principalmente el sector donde se produce el alza más fuerte de tarifas, que es la Población Vergara, sufrió en forma más intensa el terremoto de julio del año pasado. Esas casas, hasta hoy día, en su gran mayoría, no han sido reparadas; sin embargo, ese gran sector de la población se va a ver en la necesidad, hoy día, de tener que pagar un alza absolutamente desconsiderada de las tarifas telefónicas.

Por lo tanto, yo me sumo a las peticiones que se han hecho aquí, tanto por el Diputado señor Santibáñez como por el Diputado señor Alessandri, de solicitar todas las informaciones y requerir todos los antecedentes del Ministro del Interior y de la propia compañía, para que den a conocer las razones por las cuales se ha procedido en esta materia en forma discriminatoria, sobre todo, como lo estoy exponiendo, en cuanto se refiere a Viña del Mar.

21.— IRREGULARIDADES EN LA CONSTRUCCION DE UNA POBLACION DE LA COOPERATIVA "DOCTOR SAGRE" DE QUILLOTA (VALPARAISO). OFICIOS.

El señor LORCA (Don Gustavo).— Señor Presidente, quisiera también muy brevemente, referirme a un problema relativo a la "Cooperativa Doctor Sagré", de Quillota, donde se han producido serias irregularidades en la construcción de una población financiada en gran parte con el aporte directo de los socios, y no con préstamos hechos por organismos fiscales.

Aquí, señor Presidente, las irregularidades han sido tales, que en esta población, que ha debido ser entregada en el mes de enero, de 1971, hasta la fecha, prácticamente ninguno de los cooperados puede habitar, sino en condiciones sumamente limitadas y muy precarias, algunas de sus viviendas. La cooperativa no ha entregado balances desde el año 1969 al 1971. Y aunque la ley fija un plazo de 90 días a la división de cooperativas, no se han tomado las medidas del caso para hacerse eco de las denuncias correspondientes, hechas por numerosos asociados.

Por esta razón y por una serie de otros antecedentes que no es del caso en este momento señalar, yo pido señor Presidente, que no sólo el Departamento de Cooperativas, sino que, fundamentalmente, un inspector de la Contraloría General de la República intervenga en la Cooperativa Sagré, de Quillota, a fin de que nos informe cuáles son las razones por las cuales no se ha dado término a la construcción definitiva de esa población.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, tanto al señor Ministro de Economía como a la Contraloría General de la República.

22.— NECESIDAD DE NUEVOS CONDUCTOS DE DESAGUE PARA LA POBLACION "MARIA RUIZ—TAGLE" Y OTRAS, DE CONCHALI (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Nacional.

El señor TAPIA. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA. ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Cuatro minutos y medio.

El señor TAPIA. Concedo una interrupción al señor Tagle.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Diputado señor Tagle.

El señor TAGLE. Señor Presidente, en la población "María Ruiz Tagle", ex El Mañío, de la comuna de Curacaví, existe un emisario o desaguadero, que parte de la comuna de Conchalí; pero, que con las últimas lluvias, ha sido tan sobrecargado que no es capaz de mantener todo el servicio de desagüe del sector, en tal forma, que ello ha provocado, en esa población, una serie de inundaciones, con el perjuicio que es fácil de comprender para todos sus habitantes.

El problema se agravará, señor Presidente, pues se dice que se agregarán a este mismo emisario 15 nuevas poblaciones; de tal manera que, si en la actualidad el no es capaz de servir las poblaciones que ya existen, menos podrá hacerlo con las nuevas agregadas.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda para pedirle que se construya un nuevo conducto o emisario de desagüe para las nuevas poblaciones y que se revise la situación del actual, que, repito, no es suficiente para dar servicio en estos momentos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

23.— RESTABLECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LA ANTIGUA POLICLINICA DE PADRE HURTADO (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor TAGLE. Señor Presidente, en el pueblo de Padre Hurtado ha existido, durante muchos años una policlínica, en la que se atendía a la población del mismo Padre Hurtado, a la de Esperanza, a las poblaciones Cristalerías Chile, Nueva Estrella y Morales y a una cantidad de sectores campesinos que actualmente son asentamientos. En esa policlínica existía una atención médica normal que, prácticamente, satisfacía a todos los vecinos del lugar.

Desgraciadamente, el Servicio Nacional de Salud ha desatendido a esta policlínica, y, en la actualidad, sólo existe un médico, que va allá una vez a la semana. Dada la importancia de la zona y a la cantidad de gente que tiene que atender, consideramos que debe restablecerse el antiguo servicio de la policlínica, e incluso, aumentarse, debido a las numerosas nuevas poblaciones que se están creando en los alrededores.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, dándole a conocer la inquietud del pueblo de Padre Hurtado por la escasa atención médica de la policlínica de esa localidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

24.—ALCANCE DEL ARTICULO 101 DE LA LEY Nº 17.654, EN RELACION A LA INTERNACION DE CAMIONETAS POR AGRICULTORES DE ARICA (TARAPACA).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Un minuto y medio, señor Diputado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Solamente es para solicitar que se envíe un oficio al señor Contralor General de la República para solicitarle que se adopten las medidas conducentes a fin de resolver la situación de 42 camionetas adquiridas por pequeños agricultores del departamento de Arica, las que, hasta la fecha, no han podido ser entregadas a sus adquirentes.

La Superintendencia de Aduanas, por oficio Nº 127, de 30 de junio de 1972, solicitó a la Contraloría que aclare las dudas sobre el artículo 101 de la ley Nº 17.654.

Señor Presidente, estos agricultores, con grandes sacrificios, han adquirido estos vehículos, que están retenidos en la Aduana de Arica.

Solicito, señor Presidente, el envío del oficio al señor Contralor General de la República, para que aclare las dudas con respecto al artículo de la ley que he mencionado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Guerra al señor Ministro de Economía y al señor Contralor General de la República.

El señor GUERRA.— Muchas gracias.

25.—ALZA DE LAS TARIFAS TELEFONICAS; ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO. Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). -Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, los Diputados Gustavo Alessandri y Gustavo Lorca —el uno, por Valparaíso, y el otro, por Santiago, del tercer distrito se ha referido al alza de las tarifas telefónicas, calificándolas de discriminatorias.

Es evidente que son discriminatorias las nuevas alzas telefónicas, porque el valor de ellas está sujeto al de la casa o residencia donde el teléfono está instalado. Es el caso, por ejemplo, que las tarifas estén sujetas a rebajas cuando se trata de viviendas que han sido adquiridas por la CORVI, por CORHABIT, por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, por la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas, por la Caja de Previsión de los Empleados Municipales, por la Caja Bancaria de Pensiones, etcétera. En efecto, cuando las viviendas han sido adquiridas por intermedio de una institución previsional, la tarifa, naturalmente, está sujeta a rebaja y no va más allá del valor que tiene actualmente; pero si las viviendas no han sido adquiridas por estos organismos de previsión, entonces la tarifa, naturalmente, es más alta. Además, las viviendas deben estar sujetas a determinadas condiciones: no más allá de 100 metros cuadrados de edificación y no más allá de un avalúo de 150 mil escudos.

Naturalmente, hay sectores y entiendo que el colega Gustavo Alessandri, que lamento que no esté en la Sala, y el colega Gustavo Lorca, o sea, los colegas "Gustavos" que es posible que vivan en casas que no reúnan estas condiciones, que no han sido construidas por la CORVI, ni tienen menos de 100 metros edificados. Es a ellos a quienes les han subido la tarifa telefónica. De tal suerte que podrían decir, derechamente que a ellos les han subido las tarifas telefónicas y que esta alzas han sido discriminatorias, pues para ellos hay un alza que no la tienen estos sectores modestos que, naturalmente, el servicio telefónico lo utiliza para casos muy señalados.

En esto de los servicios de utilidad pública, tanto el teléfono y el agua potable como la luz eléctrica, en cierta medida ha habido un abuso. Porque, en el caso de la luz eléctrica, también en la tarifa residencial, por ejemplo, que pagaba una vivienda en el barrio alto de 200 o de 300 metros cuadrados edificados, el precio por kilovatio es el mismo precio que pagaba una vivienda de la población José María Caro, por ejemplo, o de Barrancas. De tal manera que para el residente de una vivienda de 600 metros cuadrados de edificación, la luz resultaba prácticamente regalada; en tanto que para un usuario de reducidas condiciones económicas, el valor de la luz eléctrica resultaba gravoso. Por eso es que también las tarifas de la luz eléctrica han sido alzadas, en una cantidad del orden de los 80 kilovatios arriba me parece que es mensual que es lo que se estima que puede consumirse en la casa modesta de un trabajador, en la que este puede tener algunos artefactos indispensables, a diferencia de una casa en la que el consumo está más allá de los 80, y donde no importa consumir luz, porque es barata.

Igual cosa sucede con el agua potable. El metro cúbico del agua potable tiene el mismo precio para la residencia de 500 ó de 600 metros cuadrados edificados y con un antejardín, que la que se le vende a una casa de una población, que no tiene ese antejardín y que cuenta escasamente con un baño, en tanto que las otras tienen 3 ó 4 baños y es de gente con una renta económica muy superior. Ha habido cálculos respecto de la diferencia entre la renta de una persona que vive en un tipo de residencia sobre los 300 metros cuadrados de edificación, con la de la que vive en una residencia de 100 metros cuadrados de edificación. Hay 70 puntos de diferencia entre una y otra. En consecuencia, si es poseedor de aquella casa modesta es capaz de comprarse un par de zapatos, el otro el de la casa rica, es capaz de comprarse setenta pares de zapatos; y si aquél de la residencia modesta puede comprarse un terno, el otro es capaz de comprarse setenta ternos. Son las grandes discriminaciones que por mucho tiempo han existido en nuestro país y que, naturalmente, ahora se están ordenando. Por eso el alza de las tarifas de la luz eléctrica afecta sólo a todos aquellos consumos superiores a ochenta kilovatios. Ahora, las tarifas telefónicas también han tenido un alza; pero sólo para aquellas casas residenciales de un avalúo superior a 158 mil escudos y que tienen también una edificación superior a cien metros cuadrados. Se trata entonces de sectores pudientes, los que, económicamente, están en mejores condiciones de pagar un mayor precio. Y lo natural es que, el día de mañana, el metro cúbico de agua potable también les sea más caro, porque ellos lo destinan a regar el antejardín. hay antejardines de quince metros de fondo por veinte metros de ancho, claro que con plantas seleccionadas muy bonitas y con un césped precioso; por ello durante toda la temporada de verano están manteniendo sus antejardines a costa de poblaciones que no tienen una gota de agua. Ellos tienen servicio de alcantarillado y nos encontramos con que, en Chile, hay cerca de cuatro millones de habitantes que carecen de agua potable y de alcantarillado.

Por eso, los colegas Gustavo Alessandri, Gustavo Lorca y Santibáñez se han referido al alza que han experimentado las tarifas telefónicas en sus casas. Eso deben decirlo. Claro que es un poco inmoral que lo digan aquí, entonces aducen que se trata de sectores modestos, etcétera, etcétera, y tratan de enfocar el problema por otro lado y no lo dicen de frentón. La Compañía de Teléfonos ha sido lo suficientemente clara y ha publicado extensos avisos en los cuales señala que se aplicarán rebajas en las tarifas mensuales de teléfonos directos de aquellos suscriptores que habiten la clase de vivienda que ya he señalado. En consecuencia, el aumento de precio de las tarifas es un proceso correcto. Es un proceso en que paga más el que tiene más recursos y que también lo utiliza más. Es sabido que sobretodo en ciertos sectores de Santiago se utiliza el teléfono para reunirse, utilizan el telfefono para comunicarse campañas de rumores.

El señor GUASTAVINO.— Campaña del terror.

El señor ACEVEDO. para contar el último chiste sobre fulano, zutano o mengano. Como el chiste del "hermano Bernardo" ¿Conoces el último chiste del hermano Bernardo? Igual como lo hacían antes con los Presidentes. ¿Conoces el último chiste de la señora tanto...? Además de desprestigiar y comadrear, poco menos que juegan a la canasta por teléfono y no pagan lo que cuesta. Mientras están hablando, ese teléfono está consumiendo energía; ello significa un costo de modo que esas personas no pueden estar convencidas de que ellas tienen el privilegio de vivir así. Y hay un alto número de lo que se llama la oligarquía chilena...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).– ¿Me permite señor Acevedo?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

26.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones.

El señor PARGA (Prosecretario). El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia la Tabla de Fácil Despacho con los siguientes proyectos:

1. El que denomina "Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral", al complejo arquitectónico en que funcionó la UNCTAD III;

2. El que modifica la Ley Nº 12.477, que transfiere terrenos a la Municipalidad de Limache;

3. El que establece la instalación de una central de yodificación de sal en la comuna de Pichilemu;

4.— El que establece que se considerará como tiempo trabajado el que ocupen los dirigentes gremiales en el cumplimiento de sus funciones.

5.— El que aclara disposiciones de la ley Nº 17.538, sobre beneficios que otorgan los Departamentos de Bienestar de las instituciones semifiscales.

6.— El que crea la Casa de la Cultura del Maestro, en la ciudad de Talca;

7.— El que modifica el artículo 112 del Código Civil en lo relativo al matrimonio de los menores de 21 años; y

8.— El que cambia el nombre de ciertas calles de Peñaflor y Talagante.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Terminada la lectura de la Tabla de Fácil Despacho.

27.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO EN DIFERENTES MATERIAS.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

El señor JAUREGUI. Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI. Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas que afectan a la provincia de Osorno, y, en forma especial, a la necesidad de crear en el camino longitudinal, a la altura del acceso a la ciudad del mismo nombre, una Tenencia de Carreteras.

La justificación de esta petición radica en el hecho de la densidad de tránsito que allí existe, pues a ese punto confluyen más de diez caminos diferentes, y allí existen dos "tréboles" destinados a facilitar el tránsito, los que, en el último tiempo, han causado muchos accidentes de fatales consecuencias. Esto podría, en gran parte, prevenirse y solucionarse mediante la creación de una Tenencia de Carretera que, en el sur especialmente, hace mucha falta.

Por lo tanto, ruego que se oficie a la autoridad respectiva me parece que, en este caso al señor Ministro del Interior para que, en el futuro, se consulte la creación de una Tenencia de Carreteras en el camino de acceso a la ciudad de Osorno.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior, en nombre del señor Diputado.

El señor KLEIN. En mi nombre también, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). ... y también en nombre del señor Klein.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, otra necesidad que se ha hecho presente con mucha intensidad en la comuna de Purranque, es la creación de un liceo nocturno para trabajadores.

Esta comuna ha experimentado un gran auge y tiene una gran densidad de población e industrias, lo que hace necesario que este sector de obreros pueda cultivarse y realizar estudios en las horas posteriores a su trabajo. Se justifica, entonces, en gran medida, la creación de un liceo nocturno para obreros en la ciudad mencionada.

Solicito, en consecuencia, que se oficie al señor Ministro de Educación para que, en el futuro, se cree un liceo nocturno en la ciudad de Purranque, provincia de Osorno.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El oficio solicitado se enviará en nombre del señor Jáuregui...

El señor KLEIN.—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— y también en nombre del señor Klein.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en el último tiempo, por lo menos así lo han dicho los medios de información regionales, se han estado suprimiendo algunos trenes locales, lo que perjudica gravemente a toda la población de la provincia de Osorno.

Es así como hace más o menos dos o tres semanas se ha suprimido el tren local que va de Osorno a Puerto Montt, lo que está ocasionando serios problemas a grandes sectores de la población, tanto de Osorno como de Llanquihue y Puerto Montt. Se arguye que todo esto se debe a falta de carbón. Cualesquiera que fueren las circunstancias, no se puede permitir que se suspenda un servicio de utilidad pública de esta magnitud. Por estas razones, solicito que se envíe oficio a la autoridad respectiva, a fin de que tome las medidas conducentes a reponer este servicio de trenes locales entre la ciudad de Osorno y Puerto Montt.

El señor KLEIN.— Y el ramal a Los Muermos.

El señor JAUREGUI.— Y el ramal a Los Muermos, según me acota el colega Klein.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).– En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Pública, agregando Los Muermos, a petición del señor Klein.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Puede continuar Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— En la última semana tuve oportunidad de visitar el Hospital de Osorno, especialmente en lo que se refiere al Servicio de Medicina. Pude constatar que las camas de este Servicio, que es fundamental dentro de un

hospital, se encuentran en pésimas condiciones y que en realidad constituyen un foco de infecciones para los enfermos que allí deben permanecer. Se me dijo, que oportunamente, se había pedido a la Central de Abastecimientos del Servicio Nacional de Salud que enviara las camas respectivas. Como hasta el momento y a pesar de que el Diputado que habla dirigió un oficio al Servicio Nacional de Salud en este sentido no se ha tomado ninguna medida al respecto, deseo reiterar, mediante un oficio, al señor Ministro de Salud y al Director del Servicio Nacional de Salud que se envíen al Hospital de Osorno cincuenta y seis camas, vale decir, cincuenta y seis colchones, para reponer estos elementos que están en pésimo estado.

El señor KLEIN.— También en mi nombre.

El señor CERDA, Don Eduardo (Vicepresidente). — El oficio se enviará en nombre de los señores Jauregui y Klein.

El señor JAUREGUI. Por último, quiero referirme a una situación que se ha creado, en el último año, en la comuna de Entrelagos. Se trata de una comuna geográficamente muy extensa y también con cierta densidad de habitantes. Naturalmente el organismo que allí ha comenzado a funcionar tiene serios problemas de orden económico. La verdad es que toda la zona se caracteriza por ser productora de papas y en este rubro, especialmente, hemos podido ver que tanto en la provincia de Osorno, como en la provincia de Llanquihue, grandes cantidades de papas no han dispuesto oportunamente de almacenamiento ni de los medios necesarios para ser trasladadas al norte. Yo sugeriría que este problema de la comuna de Entrelagos se solucionara a través de la instalación, por parte de CORFO de una planta industrializadora de papas o de una fábrica de chuño. Por ello, ruego que se oficie a la autoridad respectiva - tengo entendido que es al Ministerio de Economía-para que se contemple la creación de una planta industrializadora de papas en la comuna de Entrelagos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). - El oficio solicitado por el señor Jáuregui se enviará al señor Ministro de Economía.

28.— CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS EN FRUTILLAR BAJO (LLANQUIHUE).— OFICIO.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Klein.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Un minuto y medio, señor Diputado.

Con la venia del señor Jauregui, tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN. Voy a referirme, brevemente, a la futura construcción de un edificio para los servicios públicos de Frutillar Bajo.

En la larga lista de las obras programadas por el Ministerio de Obras Públicas para la provincia de Llanquihue, figura la construcción a que me he referido.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se haga realidad el anhelo de Frutillar de contar con este local para todos los servicios se destinen previamente los fondos y se construya, luego, a través del Departamento de Arquitectura, en Frutillar Bajo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El oficio solicitado por el señor Klein se enviará al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor KLEIN. Muchas gracias, colega.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

29.— AUTORIZACION A LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE SAN FERNANDO (COLCHAGUA) PARA DESCONTAR MENSUALMENTE CUOTAS A FUNCIONARIOS DE LOS DIVERSOS ESCALAFONES.- OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor). Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor, a quien le ha sido cedido el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor RIOS (don Héctor). Señor Presidente, en el Hospital de San Fernando, provincia de Colchagua, funciona una institución mutualista única en su género en el país. Bajo la primitiva denominación de Banco Cooperativo del Personal del Hospital de San Fernando, sin respaldo legal, desarrolló sus actividades durante más de veintiocho años en dicho establecimiento y, posteriormente, con personalidad jurídica, bajo la nueva denominación de Sociedad Mutualista del Servicio Nacional de Salud "Doctor Armando Maturana Maturana". Se dio este nombre en homenaje al altruista y prestigioso médico, de recordada memoria, que hiciera de su profesión un verdadero apostolado.

Esta sociedad mutualista la integran funcionarios de las diversas plantas del servicio: médicos, personal técnico, profesional, administrativo, auxiliar y de servicio, y cuyos fines cooperativos o mutualistas otorgan beneficios directos a sus asociados, como ayuda económica, en caso de enfermedad o fallecimiento, préstamos en dinero efectivo, creación, en un futuro no lejano, de un economato de consumo popular, un bien raíz para su sede social, construcción de un mausoleo, etcétera, etcétera; y cuyos fondos sociales, aportados por sus imponentes, son depositados en una cuenta especial del Banco del Estado bajo el Nº 5011 3 girando sobre ella el Presidente y el Tesorero de dicha institución, cargos desempeñados en la actualidad por Luis Orlando Riquelme y Rebeca Muñoz Gajardo, respectivamente, agregándose a dicha directiva, como Secretario General, Jorge Cavieres Cancino.

Con el objetivo de regularizar la situación legal de esta institución mutualista, se obtuvo su personalidad jurídica Nº 1.760, con fecha 17 de diciembre de 1971, y para hacer más viables los descuentos mensuales por planilla de sus asociados, se solicitó de la dirección del hospital la autorización correspondiente, petición que ha sido rechazada, pese al informe favorable de la Contraloría General de la República solicitado por dicha institución mutualista hospitalaria.

En efecto, por dictamen N 48.672, de fecha 7 de julio de 1972, el Organismo Contralor de la República, en relación al descuento de cuotas sociales manifiesta: "No obstante lo anterior, cabe tener en cuenta que desde la vigencia del artículo 70 de la ley 16.840, la jurisprudencia administrativa, dictamen Nº 50.441, de 1970, entre otros, ha entendido que actualmente es posible, bajo ciertos requisitos, efectuar deducciones no sólo en favor de los organismos gremiales que se señalan precedentemente, sino que también en beneficio de otras instituciones que persiguen fines de orden social. Ello porque la citada norma de la ley Nº 16.840 autorizó a los habilitados o pagadores de las reparticiones, servicios, organismos o empresas del sector público, semifiscales, de administración autónoma o municipal, para descontar, con fines sociales, de las remuneraciones o pensiones de sus trabajadores imponentes o beneficiarios, previa autorización escrita del interesado, la cuota social mensual que estos deben cancelar a las instituciones a las que pertenezcan, siempre que tengan personalidad jurídica".

Agrega el Organo Contralor que nada opta a que dichas cuotas sean deducidas y que copia de este documento ha sido transcrita a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud y al Departamento de Toma de Razón y Registro.

Por las consideraciones expuestas, solicito se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Salud y, por su intermedio, al Director General del Servicio Nacional de Salud, para que autorice al Director y al habilitado del Hospital de San Fernando, el descuento mensual por planillas a los asociados, previa autorización escrita de los interesados de esa institución mutualista, extendiendo la resolución correspondiente, dado el informe favorable de la Contraloría General de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Se enviará al señor Ministro de Salud, el oficio solicitado por Su Señoría.

30.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A CALETA HORCON DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI (VALPARAISO).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BARAHONA. — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARAHONA. — Gracias, señor Presidente.

He querido traer al tapete de la discusión, algunos problemas que desde hace mucho tiempo han venido aquejando a los vecinos de la caleta Horcón, comuna de Puchuncaví.

Ellos acaban de realizar un gran acto público el miércoles 12 de julio y, entre otras conclusiones, nos han solicitado que intercedamos en la solución de los siguientes problemas que les afectan en estos instantes: agua potable, instalación de un teléfono público, instalación y funcionamiento permanente de una policlínica, pavimentación del camino de Ventanas a Horcón, instalación de alumbrado público en el camino de la playa en el sector Puerta de la Carreta y Viña, dotación de un retén de carabineros y habilitación de una plaza de juegos infantiles.

Si bien es cierto que estos problemas tienen una importancia extraordinaria para ellos, quisiera insistir, en forma especial, en la habilitación del retén de carabineros, para lo cual desde ya pido que la Cámara oficie a la Dirección General de la institución.

En la temporada de verano son muchos los turistas que llegan desde diversos sectores del país a esta localidad. Lamentablemente, la falta de vigilancia ha permitido que en esos meses se convierta en un centro de homosexuales y de drogadictos, que están, prácticamente, corrompiendo a la juventud de esa caleta.

Esta inquietud manifestada por los vecinos la hice presente a la Dirección General de Carabineros. Allí muy gentilmente, me respondieron que aun cuando veían que evidentemente era necesaria atender esta petición, por el momento estaba ordenada una atención mayor para Caleta Horcón desde Ventana mismo, ya que no era posible la instalación de un retén.

Además, el hecho de que no haya un teléfono en Horcón, sector que es el centro turístico de la comuna de Puchuncaví, les significa a los vecinos vivir prácticamente aislados del resto de la comuna, como, a su vez, del resto de la provincia. En la Compañía de Teléfonos de Chile me informaron que estaba en estudio la instalación de un teléfono para el presente año. Esta información no disipó, sin embargo, la inquietud de los vecinos manifestada en ese acto del 12 de julio, como en otras reuniones que ha tenido la junta de vecinos. Por eso, insisto, en que se oficie, por intermedio de la Cámara, a la Compañía de Teléfonos de Chile para que se habilite este teléfono en forma urgente.

Por otra parte, la población infantil, que es extraordinariamente numerosa, no tiene otro lugar de esparcimiento que la única calle de acceso que posee Caleta Horcón. Pido que se envíe un oficio a la Dirección o al Consejo de Deportes del Estado, o a quien corresponda, a fin de que disponga los medios necesarios para la creación de esta plaza de juegos infantiles. Si ello se consigue, se daría satisfacción a una petición, que, desde hace mucho tiempo, está formulando la propia Municipalidad de Puchuncaví, los Regidores, el Alcalde y el parlamentario que habla.

Termino, pidiendo que se envíen oficios, por intermedio de los Ministerios respectivos, a la Dirección General de Carabineros, a la Compañía de Teléfonos de Chile, a la Dirección General de Obras Sanitarias, para la solución del problema del agua potable; a la Dirección o al Consejo de Deportes del Estado, para la construcción de la plaza de juegos infantiles; y que se ponga en conocimiento del Presidente de la Junta de Vecinos de Horcón, Ramón Pumarino, que las inquietudes que ellos han manifestado en un cabildo abierto, las he puesto a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Se enviarán los oficios respectivos a las autoridades que correspondan, en nombre del señor Barahona y del Diputado que preside.

El señor GUASTAVINO. Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Y en nombre del señor Guastavino.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

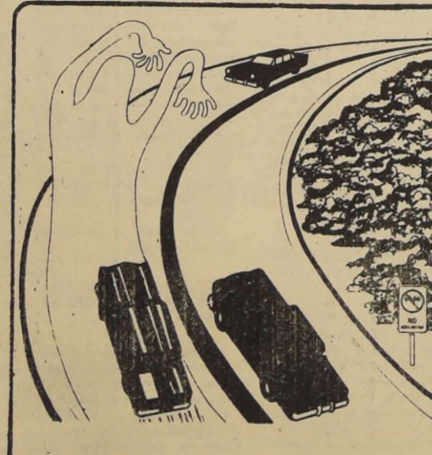
Ofrezco la palabra.

De acuerdo con lo dispuesto en el, artículo 197 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 9 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.





No adelante en curvas.
No arriesgue la vida de los suyos ni la de los demás.



BARRICADAS EN LAS CALLES DE LONDRES

LONDRES, (AFP). – Dos autobuses y un camión, con los neumáticos desinflados, fueron utilizados esta tarde en Londres, como barricada, por grupos de manifestantes.

La barricada fue construida de manera que bloqueaba la calle en frente de la cárcel de Pentonville, donde están encarcelados los cinco estibadores, una de las causas de la agitación social actual en Gran Bretaña.

LONDRES, 25 (AFP).— Varias refriegas se produjeron hoy entre policías y manifestantes ante la cárcel londinense de Pentonville, donde se hallan detenidos los cinco estibadores sentenciados el viernes por el tribunal de relaciones industriales.

La intervención moderadora de varios sindicalistas impidió que las escaramuzas tomaran graves proporciones y consiguió poner fin a los disturbios.

Los choques entre agentes y manifestantes se produjeron al término de una marcha iniciada por diez mil obreros en la torre de Londres.

La actividad del aeropuerto londinense Heathrow será reducida el miércoles, tras la decisión de tres mil empleados del aeropuerto de interrumpir el trabajo ...te 24 horas. Varias compañías, (BEA, PANAM, Japan Air Lines) tuvieron que aplazar ya determinados vuelos.

El Consejero Jurídico de La Corona, Norman Turner, anunció que pedirá, "a lo más tardar el miércoles por la tarde", al Tribunal de Relaciones Industriales que reestudie el caso de los cinco estibadores detenidos. La aclaración de Turner terminó con la confusión engendrada por el comunicado del Tribunal, afirmando que no se reuniría hoy.

El Sindicato de Mecánicos (un millón y medio de afiliados) amenazó con pedir una huelga general de 24 horas para el lunes, si en esta fecha los Dockers siguen en la cárcel.

ATENTADOS TERRORISTAS EN CAPITAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26 (EFE). – En acción, sincronizada, una ola de atentados terroristas conmovió esta mañana la zona céntrica de esta capital, donde poderosos artefactos explosivos provocaron grandes daños materiales, pero ninguna víctima.

Con un intervalo de cinco a diez minutos, estallaron bombas en la sede de la firma "Perkins Argentina", "Banco Shaw", "Banco Supervielle", "Banco de Londres", "Banco de Boston", "Banco Argentino de Comercio" y "Banco Di Nápoli". En dependencias de "Perkins Argentina", donde se desarrollan actividades administrativas ya que la planta fabricante de motores para automóviles y tractores se encuentran en los alrededores de la ciudad Argentina de Córdoba, los daños fueron de mayor volumen que en los otros locales citados.

Todo el frente del edificio de "Perkins" sufrió grandes destrozos, así como las instalaciones interiores del local, y numerosos cristales de fincas aledañas saltaron hechos añicos.

BUENOS AIRES, 26 (PL). – Una ola de atentados dinamiteros, se registró aquí esta madrugada al cumplirse hoy el vigésimo aniversario de la muerte de Eva Perón, segunda esposa del derrocado Presidente Juan Domingo Perón.

Casi una veintena de bombas de gran poder estallaron o fueron descubiertas antes de la explosión por elementos que se encuentran movilizados de la brigada anti-explosivos de la Policía Federal.

Desde el lunes se vienen sucediendo en el país cadenas de atentados por parte de grupos peronistas de acción directa, según se cree, destinados expresar el repudio a la política antipopular del gobierno del General Alejandro Lanusse.

Los atentados, que sólo ocasionaron daños materiales, se concentraron contra los domicilios de dos directores de diarios derechistas y oficialistas, la banca extranjera, empresas norteamericanas y reparticiones de los cuerpos represivos.

Los domicilios de Alberto Gainza Paz y Jacobo Timerman, directores de "La Prensa" y "La Opinión" fueron objetos de atentados.

Las instalaciones de las firmas norteamericanas "Perkins" 6, una agencia de ventas de la "FORD", resultaron seriamente dañadas por la bombas.

Unos seis artefactos fueron recogidos antes de que estallarán en las inmediaciones del comando en jefe del Ejército, del servicio de informaciones del Ejército, de otras reparticiones de las Fuerzas Armadas y de un edificio de la Gendarmería Nacional (policía militarizada encargada de la represión).

Las calles de esta capital y de las ciudades más importantes del país son intensamente patrulladas por elementos represivos en previsión de que los peronistas puedan intentar nuevas acciones.

VOLUNTARIOS PARA ENSAYOS EN LABORATORIO ESPACIAL

CENTRO DE HOUSTON (UPI) Tres voluntarios ingresaron hoy en una cámara de experimentos del Centro de Naves Espaciales Tripuladas, para permitir a los científicos estudiar las condiciones de vida a que estarán sujetos los astronautas de un laboratorio espacial.

Los voluntarios, que son astronautas novatos, debían haber ingresado a la cámara hace una semana, pero el inicio del experiemnto fue demorado debido a problemas surgidos en ensayos médicos.

Robert L. Crippen, de 35 años; William E. Thornton, de 43, y Karol J. Bobko, de 34, examinarán los equipos, realizarán experiemntos y evaluarán las condiciones de vida durante 56 días.

Ninguno de ellos ha participado en vuelos espaciales y tampoco serán llamados para formar parte de la tripulación del laboratorio aéreo.

Un vocero del Centro Espacial dijo que el principal motivo del ensayo es determinar cuan bien el hombre puede vivir en la ausencia de gravedad por largos periodos.

El laboratorio espacial, cuyo peso es de 90.250 kilógramos, será lanzado el 30 de abril.

Los astronautas Charles "Pete" Conrad, Joseph F. Kerwin y Paul J. Waints saldrán el primero de mayo al encuentro del laboratorio a bordo de un Apolo. Los tres estarán 28 días en el espacio.

Otros seis astronautas serán enviados al laboratorio espacial en dos misiones distintas de 56 días cada una. La primera se efectuará a mediados del próximo verano y la segunda hacia fines de 1973.

DIARIO ALEMAN COMENTA TRIUNFO DE LA UNIDAD POPULAR EN COQUIMBO

BERLIN, julio (PL). El matutino "Berliner Zeitung", califica de prueba satisfactoria para las elecciones de primavera de 1973 en Chile, el éxito alcanzado por la Unidad Popular en los comicios parlamentarios de la provincia de Coquimbo.

El diario escribe que nadie se atreverá a negar que las urras en Coquimbo se pronunciaron inequívocamente en favor del gobierno que preside el Presidente Salvador Allende.

Después de referirse a la proporción de votos alcanzado por los candidatos de la UP y la reacción en Coquimbo, el cotidiano señala que el triunfo es digno de tomarse en consideración por cuanto las fuerzas enemigas del Gobierno de Allende experimentan una fase de reanimación.

"Berliner Zeitung" escribe que el bloque en que se unieron la derecha democristiana y la ultrarreacción, no sólo se cimentó en la táctica electoral, sino en su estrategia general para obstruccionar al máximo el programa popular del Gobierno de Allende.

Aañade que desde 1970 la oposición hostiliza y sabotea todas las medidas del Gobierno de la Unidad Popular por lo que el diario valora el resultado de Coquimbo como una acción que cierra el paso a la reacción chilena en sus componendas, para fortalecerse en el Parlamento.

"Berliner Zeitung" evalúa los triunfos de Coquimbo y el de las últimas elecciones sindicales, chilenas como un apoyo del pueblo al Gobierno de Allende en su lucha por lograr cambios revolucionarios en el país andino.

APOYO DE EE.UU. A ISRAEL ES PRINCIPAL ESCOLLO PARA TERMINAR CRISIS EN LEVANTE

EL CAIRO (UPI). El Congreso de la Unión Socialista Arabe declaró hoy que la parcialidad estadounidense en favor de Israel es el principal escollo para encontrar una solución a la crisis del Medio Oriente.

El cuerpo formuló un llamado a los Estados Arabes para que definan su actitud hacia los Estados Unidos a la luz de ese hecho.

El Presidente Anwar Sadat dijo que Israel y Estados Unidos debían comprender el punto de vista egipcio. "No vacilaremos ante ningún temor ni retrocederemos ante ningún terror", afirmó.

La posición egipcia está contenida en las resoluciones adoptadas por el Congreso Nacional de la Unión Socialista Arabe, único partido político egipcio, tras tres días consecutivos de discusiones.

Sayyed Marei, Primer Secretario del Comité Central, dijo que el Congreso decidió que "la posición norteamericana de absoluta parcialidad en favor de Israel es el principal obstáculo en el camino hacia una justa solución en la crisis del Medio Oriente".

Agregó que "el Congreso enfatizó la necesidad de que tal hecho esté claro ante todas las masas árabes y defina la actitud ante los Estados Unidos sobre esa base".

Una de las resoluciones urge a las Naciones Arabes a movilizar todos sus recursos para la liberación de las tierras ocupadas.

Declara que la nación árabe está pasando por un época de prueba y convoca al nacionalismo árabe a "reunir todos sus recursos y su potencial para la libertad, la liberación y el honor árabe".

Una de las resoluciones expresa completo apoyo a la política de Sadat, incluyendo los anuncios que formuló en los últimos días entre los que se cuenta su decisión de expulsar a los asesores militares soviéticos.

Durante su discurso Sadat aludió indirectamente a la Unión Soviética diciendo "nosotros queremos y estamos comprometidos a mantener vínculos con nuestros amigos pero consideramos que lo que buscamos es esencial no sólo para nosotros sino también para los pueblos de todo el mundo".

RELACIONES SOVIETICO-EGIPCIAS

Por Miguel Garín:

MOSCU (AFP).- Una semana después de que el Presidente egipcio, Anuar el Sadat, expulsó a los consejeros militares soviéticos, Moscú acentúa su prudencia para no agravar las relaciones soviético -egipcias, opinaban hoy aquí los observadores.

Ambas partes tratan visiblemente de limitar la extensión de la crisis, añadieron en dichos medios.

La Unión Soviética, prosiguieron, desea en efecto conservar las facilidades de que dispone (puertos y aeropuertos) en Egipto.

Además, la URSS confía en que no será puesto en tela de juicio el "tratado de amistad y de cooperación" soviético – egipcio de una duración de quince años, firmado el año pasado y presentado por el Kremlin como un ejemplo de la cooperación soviético-árabe.

Los soviéticos reaccionaron ante la decisión del Presidente egipcio en tres fases:

1) Por orden del gobierno, la prensa y la televisión de estado silenciaron la decisión del Jefe del Estado egipcio.

2) Los órganos de información anunciaron más tarde el llamado, a petición del gobierno de El Cairo, de los "expertos militares soviéticos" en Egipto, tras el cumplimiento de su misión. Esta medida, precisaron, ha sido adoptada en común acuerdo tras previas consultas.

3) Los diarios de Moscú ensalzaron los méritos de la cooperación soviético -egipcia del vigésimo aniversario de la revolución egipcia y anunciaron que esta cooperación continuaba.

La URSS reafirmó, asimismo, su apoyo al gobierno de El Cairo en un telegrama firmado por Leonid Brejnev, Secretario General del Partido Comunista; Nicolas Podgorny, Jefe de Estado, y Alexei Kossyguin, Presidente del Consejo de Ministros.

Los soviéticos ofrecieron, además, a los egipcios, la doble posibilidad de elogiar ellos mismos la cooperación soviético-egipcia con motivo de la ceremonia que conmemoró en Moscú el vigésimo aniversario de la Revolución egipcia.

Yahia Abdel Kader, Embajador de Egipto en la Unión Soviética, aprovechó esta ocasión para afirmar, a través de la televisión soviética, hasta qué punto los egipcios aprecian la ayuda de la URSS en todos los aspectos.

Abdel Kader se abstuvo de mencionar la partida de Egipto de los consejeros militares soviéticos, a petición del Presidente Anuar el Sadat.

Oficialmente todo va sobre ruedas entre Moscú y El Cairo, transcurrida una semana de la expulsión de los consejeros militares soviéticos, afirmaron los observadores.

Sin embargo, éstos observaron que el embajador egipcio no celebró ninguna entrevista con personalidades soviéticas desde la partida de Moscú, el 14 de julio, de Aziz Sedki, Jefe del gobierno egipcio.

AMISTOSO GESTO DE JAPON HACIA PEKIN

TOKIO, 26 (UPI).— El gobierno japonés realizó hoy un importante gesto amistoso hacia Pekín al liberar fondos del Banco Oficial de Exportación e Importación para financiar el comercio sinonipón.

Yashuiro Nakasone, Ministro de Comercio Internacional, anunció que con parte de esas sumas, hasta ahora congeladas, se financiará la venta de una fábrica de tejidos sintéticos a China.

Si bien esto marca un mayor acercamiento hacia Pekín, provocará, sin duda, una mayor tirantez entre las relaciones entre Taiwan y Tokio.

Hasta ahora los fondos del Banco sólo eran utilizados en el comercio con los nacionalistas y existía un acuerdo que prohibía su uso para el intercambio con la República Popular China.

Los observadores estiman que ésta es una evidencia más de la decisión del Primer Ministro, Kakuei Tanaka, para formalizar, lo más rápido posible, las relaciones con Pekín.

Esta actitud marca el repudio de la "carta Yoshida" y el abandono de una línea política seguida durante dos décadas.

En 1964, el entonces Primer Ministro japonés, Shigeru Yoshida, envió una carta a Taiwan prometiendo que los fondos del Banco de Importación y Exportación no serían utilizados para financiar el comercio con China.

El anuncio de que el gobierno ha reanudado la financiación del comercio con China seguramente provocará una avalancha de negocios similares, dicen los observadores.

Una de las próximas operaciones podría ser la venta de dos cargueros que actualmente negocia la empresa Hitachi.

PETROLEO EN SUBSUELO MARITIMO DE URUGUAY

MONTEVIDEO (ANSA) Importantes yacimientos petrolíferos que permitirían su explotación durante muchos años, existen en el subsuelo marítimo perteneciente a Uruguay, de acuerdo al último informe técnico recibido en las últimas horas de la Compañía Geofísica General de Francia, según trascendió en esferas de gobierno.

El estudio fue solicitado hace más de un año por la administración nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a la mencionada compañía francesa, que luego de los cateos correspondientes y los posteriores análisis en sus laboratorios de París, arribó a la conclusión ya referida.

El informe primario de la Compañía francesa al gobierno uruguayo entregado hace algunos meses, señalaba que existían posibilidades de napas petrolíferas en la zona explorada del Océano Atlántico de jurisdicción uruguaya.

Pero este último y definitivo informe, según trascendió, puntualiza que los yacimientos detectados serían de considerable importancia y por lo tanto altamente reditable su explotación, agregándose que el costo de las perforaciones ascendería a una cifra aproximada a los 140 millones de dólares.

De acuerdo a las mismas fuentes, esta noche se realizará una reunión en casa de gobierno, en la cual el Presidente de la República, Juan M. Bordaberry, informará a un grupo de legisladores de su sector y del partido opositor que participaron del acuerdo político recientemente logrado por aquel, acerca de las posibilidades que surgen del informe suministrado por la Compañía Geofísica General de Francia.

SERPIENTES VENENOSAS EN ZONAS INUNDADAS DE LA ISLA DE LUZON

MANILA, 26 (UPI).- Las guerrillas comunistas, el estallido de epidemias y la aparición de gran número de serpientes venenosas se conjuran para agravar la situación en la zona central de la Isla de Luzon, afectada por severas inundaciones.

Voceros oficiales, entretanto, negaron que se hubiera decretado la ley marcial en la país.

El Presidente Ferdinad Marcos en su campamento instalado en pleno centro de la zona de desastre, a 186 kilómetros de esta capital, dijo a los periodistas que las guerrillas moistas habían asaltado a varias partidas de ayuda y luego de apoderarse de los suministros los habían distribuido en nombre del partido comunista.

Ademas de las guerrillas otra amenaza, las cobras, han comenzado a aparecer en gran número en las tierras inundadas de Luzon. En un villorrio se informó de la muerte de seis personas picadas por los ofidios.

Las autoridades temen que episodios de ese tipo comiencen a multiplicarse a causa de que las aguas han desplazado a todo tipo de víboras de sus escondrijos habituales.

Marcos dijo que ha pesar de que el estado del tiempo ha mejorado mucho luego que se alejara el tifón Rita, la situación sigue siendo "explosiva" entre los dos y medio millones de personas afectadas por la inundación en Luzon.

Las autoridades informaron ayer acerca de dos graves incidentes cuando grupos de personas ansiosas por recibir ayuda habían tratado de desvalijar a partidas de socorro. En uno de los incidentes los guardias debieron disparar sus armas al aire para dispersar a los revoltosos.

Funcionarios del gobierno estiman en 300.000 las personas aún aisladas por las crecientes.

Asimismo quedó establecido que en varios puntos de la zona de desastre han estallado epidemias de enfermedades respiratorias o intestinales, en centros de refugiados. En tres de las provincias afectadas se han informado hasta el momento 45 casos fatales. El total de muertos causados por las crecientes supera hasta ahora los 250.

MISA EN RECUERDO DE EVA PERON

MADRID (UPI)— Sólo media docena de personas asistieron hoy a una misa, oficiada al cumplirse el vigésimo aniversario de la muerte de Eva Perón, que fuera segunda esposa del ex Presidente Juan Perón.

Tanto el sacerdote oficiante en la parroquia Nuestra Señora del Pilar como los periodistas y policías mostraron su sorpresa ante la ausencia de Perón y de su tercera esposa, Isabel Martínez.

En el templo había cinco policías y ocho periodistas, superando con creces el número de asistentes.

José León Suárez, quien dijo ser "militante peronista desde hace muchos años" y quien patrocinó la misa, acudió en unión de su esposa, llegando después otros cuatro argentinos, de ellos, tres líderes de la juventud peronista: Roberto Grabois, lugo Gatica, y Eduardo Cevallos.

Gatica, consultado al efecto, se limitó a decir que "estaba previsto el que no viniera el General Perón. Nosotros vamos a entrevistarnos con el esta semana".

Suárez, por su parte, dijo que había comunicado a Perón que esta semana se celebraría la misa en cuestión, además de que apareció hace unos días un aviso en la prensa.

Esta tarde tendrá lugar otra misa por Eva Duarte, quien, según esquela que aparece en un diario de hoy, "luchó por una Argentina grande, justa, libre y soberana" y "marxismo y capitalismo fueron sus enemigos.